

ÍNDICE

| RECUPERAR EL ORGULLO DE SER MADRILENOS Y MADRILENAS. Por Antonio Miguel Carmona |
|---|
| LA CIUDAD ILUSTRADA: LA CULTURA O EL MOTOR DE NUESTRA PROSPERIDAD |
| La cultura, el motor de nuestra prosperidad. Madrid, capital mundial del teatro: la ciudad de Calderón y de Lope. Madrid, capital de la cultura, de la literatura, del cine, de la vanguardia y del arte. El Patrimonio Cultural de todos los madrileños: detener la destrucción de nuestra riqueza histórica. |
| MADRID, CAPITAL DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO22 |
| 5. La ciudad de quinientos millones de hispanohablantes. |
| MADRID SE ESCRIBE CON M DE MUJER30 |
| 6. Más de la mitad del mundo: las madrileñas. |
| EL MADRID VERDE: LA CIUDAD SOSTENIBLE41 |
| Medio Ambiente: la ciudad sostenible. La insostenible situación de la contaminación en Madrid. Limpiar Madrid en menos de seis meses y la gestión de los residuos. La gestión del agua. Un modelo energético para Madrid. El Madrid de la biodiversidad y la salud de nuestros árboles. |
| MADRID: EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR |
| 13. Vivienda para todos: Madrid, ciudad libre de desahucios (ningún madrileño sin hogar).14. Un nuevo urbanismo: Madrid y la vanguardia. |
| LA MOVILIDAD EN MADRID77 |
| 15.Llegar a todos los lados.16.La Empresa Municipal de Transportes17.Parquímetros: un instrumento recaudatorio18.La bicicleta pacifica la ciudad.19.El sector del taxi. |

| | | | | | | MADRID | | | | |
|----------------------------|---|---|--|--|--|---|--|----------------------------------|----------------------------|--------|
| 2 | 1.La A | gencia [·] | Tributaria | a de Ma | adrid: u | n del esfue una recaud nueva form | ación | efica | z y más j | usta. |
| EL AYU | MAD NTAMI | | | | | ¿QUÉ | | | | |
| 2 | 3.Cóm | o crear | empleo | desde ι | ına ciu | ıdad comp | romet | tida. | | |
| LA C | IUDAE | DE L | A PROSI | PERIDA | AD | | | | 1 | 105 |
| 2 | 5.El tur | ismo e | | : cómo | | del empre ar el núme | | | | |
| MAD | RID SI | MART (| CITY: LA | CIUDA | AD INT | TELIGENT | E | | 1 | 16 |
| | | | | | • | y moderna la creativid | | | | |
| | | | | | | RID DE LO | | | | 23 |
| 3 3 3 3 3 3 | 0.La ci 1.La lu 2.La ci 3.La ci 4.La ci 5.La ci Madı 6.La cc | udadan cha cor udad de udad de udad al rid. omunida | ía en la gontra la porte nuestro n barrera e todos lo pierta (si | gestión obreza: os mayo as: las p os migra n exclus | de las la prio ores. personantes: siones | los madrile Políticas I ridad de lo as con alge madrileños): el movim | Públic s prin una d s nad niento | cipios iscap a más LGTI | s. acidad. s llegar. | |
| LA E | DUCA | CIÓN E | N MADI | RID | | | | | 1 | 43 |
| | 9.Las e | | n en Ma s infantil | | univers | salización (| de la | educa | ación de d | cero a |
| LA S | ALUD | DE LO | S MADE | RILEÑO | S | | | | 1 | 53 |
| | | | los madı men los | | | drid Salud | | | | |

| EL | MADRID DEL DEPORTE159 |
|----------|--|
| | 42.El deporte de los madrileños: la reducción de las tarifas y el acceso a las infraestructuras. |
| LA | SEGURIDAD Y LAS EMERGENCIAS165 |
| | 43.La Policía Municipal: poder trabajar al servicio de los madrileños. 44.El Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid. 45.El SAMUR: el apoyo a los trabajadores y a los voluntarios. 46.Morir en Madrid: la Empresa Mixta de Servicios Funerarios. |
| LA MA | A CIUDAD DEMOCRÁTICA: DEVOLVER MADRID A LOS ADRILEÑOS176 |
| | 47.La participación ciudadana, devolver Madrid a los madrileños, votaciones en los distritos.48.El mejor alcalde: el vecino (la descentralización de las Juntas de Distrito). |
| | TRANSPARENCIA DEMOCRÁTICA Y LA LUCHA CONTRA LA DRRUPCIÓN: UN COMPROMISO INELUDIBLE183 |
| | 49. Gobierno y transparencia. 50. Madrid Corrupción Cero: la Oficina Antifraude. |
| MA | ADRID ES UNA CUESTIÓN DE ESTADO189 |
| | 51.La Comisión de Capitalidad y la Carta Municipal de Madrid. |
| EL | GOBIERNO DE LA VILLA193 |
| | 52. La modernización de la administración municipal53. El sector público municipal54. Los trabajadores públicos: devolver la dignidad y los derechos a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid (un nuevo convenio colectivo). |
| MÁ | ÁS Y MEJORES MADRILEÑOS205 |
| | 55.La ciudad de los niños.56.La ciudad de los jóvenes.57.La ciudad de los animales. |
| LC | OS DISTRITOS DE MADRID211 |
| | 58.Los distritos de Madrid.59.El centro de Madrid: la capital de la capital.60.Los barrios periféricos: compensar la desigualdad.61.Los veintiún distritos de Madrid. |

RECUPERAR EL ORGULLO DE SER MADRILEÑOS Y MADRILEÑAS

Madrid no es el problema, Madrid es la solución.

Nuestra ciudad, castigada por la negligencia y el abandono de 26 años de gobierno de la derecha, necesita ante todo, reencontrarse y recuperar su pulso.

En esa tarea estamos embarcados los socialistas: recuperar para los madrileños/as el orgullo de identificarse con su ciudad.

Madrid volverá a ser de los madrileños/as, ya sean nacidos aquí o llegados de cualquier otra parte. Ellos volverán a tener en sus manos las riendas de la capital. Su sueño es nuestro sueño: un Madrid alegre, culto, ilustrado, emprendedor y, sobre todo, habitable. Una ciudad que no ofenda a sus habitantes con malos olores, suciedad y contaminación. Una ciudad en la que los parques sean el lugar de juego y crecimiento de los niños/as y los mayores encuentren en ellos sombra para recordar el Madrid que fue y deleitarse con el Madrid que es y será.

Un Madrid con los ojos abiertos para aprender y gozar. Una ciudad que hará honor a sus prendas, vestirá de gala su patrimonio, ensalzará su cultura, motor que alienta nuestro proyecto, porque la cultura que es la madre de la libertad.

Un Madrid con el corazón y los brazos abiertos, sensible a las necesidades de los más lo necesitan. Una ciudad donde todos los vecinos/as tendrán un lugar al que llamar hogar, donde su descanso será cuidado por su más directo servidor: el Ayuntamiento, que volverá a ser el nexo de unión de todos. Eso significa Ayuntamiento.

Madrid será mujer y quienes siendo la mitad de la humanidad, dejarán de tener que pedir permiso para vivir su vida plena, libre y responsable. La defensa de la igualdad entre varones y mujeres será blasón de un nuevo Madrid en femenino.

Madrid, en definitiva, será faro de ilustración, tolerancia y progreso, que alumbrará no sólo a nuestro país, sino que extenderá su influjo por el Viejo y el Nuevo Continente, cumpliendo su misión de ser de nudo de comunicaciones, lazo entre personas y puente entre culturas.

Madrid nunca fue el problema. Madrid siempre será la solución.

Antonio Miguel Carmona

LA CIUDAD ILUSTRADA: LA CULTURA, MOTOR DE NUESTRA PROSPERIDAD

Madrid es una ciudad culta, un lugar ilustrado. Y por eso, su gobierno municipal debe estar a la altura de nuestra historia, de nuestra capacidad y de nuestro futuro.

La cultura es, sin duda, el principal motor para el desarrollo de nuestra ciudad. Nuestro principal yacimiento de valor añadido es la cultura: el teatro, el cine, la música.

Los socialistas defendemos que la cultura es una parte esencial de la estrategia global de la ciudad y ha de constituirse en motor primordial para la cohesión social y el desarrollo económico de Madrid.

Por ello, desde el nuevo Ayuntamiento situaremos la cultura **como centro del nuevo modelo de ciudad**, porque procura el desarrollo del pensamiento, de la creatividad, de la percepción; supone el entrenamiento de las emociones, el descubrimiento de los matices y la valoración de las diferencias.

El ejercicio de la cultura engrandece al ser humano y, por tanto, establece su condición de ciudadanía. Hay que reivindicar un saber significativo que ayude a conformar la personalidad del ciudadano. Y, para ello, la cultura juega un papel fundamental.

Por el contrario, el gobierno municipal del PP está contribuyendo a destruir el tejido cultural de nuestra ciudad. Ha eliminado cientos de puestos de trabajo, directos e indirectos, al privatizar nuestros teatros y abandonar al cine, lo que ha provocado el cierre masivo de salas.

La gestión del PP en este ámbito sólo se ha centrado en la distribución de un tipo de espectáculos, su puesta en escena y la exhibición, olvidando la necesidad de gestionar públicamente todo el proceso cultural, desde la creación y producción hasta la comercialización, difusión y distribución.

El PP ha ignorado todo nuestro patrimonio, el tangible y el intangible, ha gestionado de espaldas a los procesos de producción y edición culturales, y ha desarrollado la programación sin dar protagonismo a los ciudadanos.

La atención que el PP ha prestado al patrimonio, talento y creación cultural y al mismo ciudadano, como público, ha sido prácticamente inexistente o anecdótica. No se reconocen ni visualizan iniciativas de vertebración social y productos de la diversidad cultural.

Esta situación es más alarmante cuando comprobamos que gran parte de las industrias culturales de nuestro país tienen su centro de operaciones en nuestra ciudad. La situación actual ha hecho un daño irreparable a las artes plásticas, al libro, al cine y ha desangrado el teatro, la danza, la lírica y el circo.

Desde el nuevo Ayuntamiento realizaremos una política cultural que permita el necesario equilibrio entre lo público y lo privado; posibilitando la participación de la sociedad civil en la creación y circulación de la cultura, y la intervención del Ayuntamiento en su obligación de promocionar, conservar, difundir y

facilitar el acceso a los bienes y servicios culturales. Apostaremos por alianzas estratégicas entre los sectores culturales y creativos, y entre éstos y otros que puedan facilitar la puesta en marcha de modelos de negocio innovadores.

LA CULTURA, EL MOTOR DE NUESTRA PROSPERIDAD

El nuevo Ayuntamiento tiene la obligación de gestionar el enorme talento de nuestra ciudad que, tras 25 años de visión miope de la cultura por parte del PP, ha huido de Madrid. Nuestro proyecto en este sentido es claro. Por ello, crearemos la **Mesa de Ciudadanía de las Artes** del municipio de Madrid, cuya función será coordinar toda la oferta cultural pública y buscar salidas profesionales para los creadores, estableciendo redes de colaboración entre los diferentes integrantes y agentes que desarrollan su actividad en el destino turístico de la ciudad de Madrid. El objetivo será crear planes sectoriales competitivos que consideren el desarrollo de la oferta y las buenas prácticas de sostenibilidad y calidad de los servicios turísticos.

La Mesa de Ciudadanía de la Artes propiciará un diálogo constante entre el conjunto del sector cultural, lo que permitirá configurar plataformas de discusión, reflexión y decisión en las que estén representados todos los sectores implicados en la cultura de la ciudad: creadores, empresarios, promotores y asociaciones culturales.

Asimismo, organizaremos **grandes líneas de programación y difusión cultural** hacia el gran público a través de eventos concretos de alto nivel. Para lo que mejoraremos **las infraestructuras de nuestra ciudad** con el fin de colmatar las instalaciones que puedan albergar grandes conciertos y producciones operísticas de nivel internacional.

La Cultura como industria

- 1. Crearemos un **gran consorcio** que unifique los apoyos a las industrias culturales y creativas en toda la cadena de valor, con el fin de internacionalizarlas.
- Pondremos los medios necesarios para atraer inversión nacional y extranjera en la producción cultural. Asimismo, aumentaremos las ayudas para la creación de empresas de base tecnológica y/o creativa.
- Impulsaremos la adquisición de habilidades relacionadas con el emprendimiento empresarial, pero también con la creatividad y la innovación en todos los niveles de las enseñanzas formales y no formales.
- 4. Facilitaremos los procesos de cooperación, coproducción e intercambio, así como la formación de redes entre distintos agentes internacionales, ya sea dentro de una misma etapa de la cadena de valor o de distintas etapas, incluidas las educativas.

- 5. Diseñaremos una marca común que haga reconocibles las industrias culturales y creativas madrileñas en el exterior, con especial hincapié en los componentes de creatividad e innovación que en la actualidad ya identifican a algunas de estas industrias, como el cine, la literatura, la moda, la gastronomía, la arquitectura o los videojuegos.
- 6. Fomentaremos **la creación de empresas y pymes culturales**, simplificando la normativa y favoreciendo al endeble empresariado en el ámbito de la cultura.
- 7. Ampliaremos el acceso al crédito para procesos de internacionalización de actividades culturales y creativas, aprovechando los programas europeos y creando otros propios para la siguiente legislatura (2015-2019).
- 8. Crearemos un programa específico de refuerzo en línea con las prácticas europeas, *Madrid Creativo*. Un fondo de garantía para que las entidades financieras puedan acceder a reducir el riesgo de crédito a las industrias culturales y creativas a cambio de otorgar condiciones de crédito favorables y en cantidades significativas al sector.
- 9. Estableceremos **microcréditos** con aportación del consistorio municipal para el desarrollo de primeros espectáculos que permita darlos a conocer, facilitando así la creación de empresas y pymes que tengan como objetivo la acción cultural y social directa. Para ello, se establecerá una partida presupuestaria específica para el trienio 2016-2019.
- 10. Posibilitaremos espacios de creación, como salas de ensayos para músicos, actores y bailarines, y espacios para las artes plásticas, como diseñadores, pintores, etc, destinados a jóvenes creadores emergentes formados en nuestro sistema educativo para que puedan desarrollar su talento de manera empresarial.
- 11. Alentaremos el **encuentro de empresarios e instituciones** para hablar y llegar a acuerdos en asuntos de turismo cultural de calidad en Madrid, articulando estructuras y recursos públicos para el impulso de las industrias culturales y el respaldo integral a proyectos empresariales del sector, estimulando la vinculación entre creadores, gestores e industria.
- 12. Generaremos laboratorios de compañías residentes y talleres de pintores y creadores plásticos para completar y desarrollar su formación a nivel artístico y empresarial, conjugando los equipamientos de los centros culturales con las necesidades de intérpretes y creadores.
- 13. Articularemos un sistema de distribución sobre los espectáculos producidos en las Escuelas Artísticas para que reviertan en los artistas y ejecutantes de forma directa, generando estructuras empresariales, por medio de bolsas de espectáculos de danza, teatro, lírica, así como exposiciones.

- 14. Impulsaremos el acceso a **proyectos de investigación**, desarrollo e innovación (I+D+i) sobre enseñanzas artísticas, cine, diseño y gastronomía.
- 15. Involucraremos a la empresa privada, a la Asociación de Productores y Teatros, a las Librerías de Madrid etc, en la participación activa del soporte de la cultura, incentivando su labor a través de beneficios fiscales.
- 16. Coordinaremos ayudas y servicios a los empresarios culturales que no disponen de sala propia y a los que trabajan en régimen de cooperativa. Del mismo modo, potenciaremos la labor de aquellos promotores culturales con espacios y teatros en propiedad.
- 17. Estudiaremos con todos los agentes del sector cómo atender mejor las necesidades de las **salas alternativas** y adecuarlas al uso para jóvenes intérpretes.
- 18. Trabajaremos con todas las asociaciones de empresas productoras de artes escénicas de Madrid en la programación, condiciones de cesión de espacios, etc.
- 19. Fomentaremos en el Centro Conde Duque la investigación aplicada a todos los ámbitos de la cadena de valor de la vida cultural de la ciudad, ampliando los umbrales de conocimiento y de comprensión semántica de los públicos y en conexión con las universidades implantadas en Madrid.
- 20. Apoyaremos la actividad cultural de entidades sin ánimo de lucro y empresas productoras de artes escénicas, musicales y cinematográficas a través de las correspondientes convocatorias de ayudas, facilitando a fundaciones y asociaciones culturales sin ánimo de lucro la contratación de personal para todos sus ámbitos de actuación.
- 21. Posibilitaremos que los colectivos de **personas con discapacidad** que realizan proyectos de creación artística reciban un apoyo decidido del nuevo Ayuntamiento.

La Cultura y el Turismo

- Conseguiremos un mayor aprovechamiento de la ciudad y sus espacios abiertos como lugares de creación y divulgación de la cultura en todas sus vertientes, diseñando itinerarios más acordes con recorridos culturales, comerciales y turísticos, y contando con los profesionales del sector y desde la Mesa de ciudadanía de las artes.
- Gestionaremos la oferta cultural de los diferentes centros culturales, centros cívicos y bibliotecas desde la Mesa de Ciudadanía y en diálogo con los empresarios y patrocinadores culturales, dando cauce a la cultura como iniciativa ciudadana.

- 3. Definiremos **Madrid como ciudad culturalmente habitable**, donde las nuevas formas de comunicación sean un cauce rico para la proliferación de redes sociales y culturales activas.
- 4. Potenciaremos todas las posibilidades turísticas que ofrece la ciudad de Madrid como referente de gran ciudad cultural europea para la celebración de festivales y estrenos de obras de artes escénicas y visuales. El objetivo es impulsar el desarrollo del cine, el teatro, la danza y el resto de las artes, y dinamizar su tejido asociativo.
- 5. Fomentaremos la internacionalización de la cultura de nuestra ciudad divulgando la oferta con campañas específicas de carácter internacional, potenciando a los nuevos artistas y posibilitando la incardinación de artistas extranjeros, de todos los ámbitos: diseño, danza, música, interpretación, etc.
- 6. Dinamizaremos con ayudas, subvenciones o convenios el apoyo a entidades culturales de Madrid como la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid (ECAM), Fundación Teatro de la Abadía, Compañía de Ballet Víctor Ullate, Fundación del Teatro Real, Fundación 2 de Mayo, Asociación Círculo de Bellas Artes, Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, Federación de Asociaciones de Productores Audiovisuales, Españoles (FAPAE), Fundación, Madrid Film Commission, Fundación Isaac Albéniz, Consorcio Casa Árabe, Consorcio Casa de América o Consorcio Casa Sefarad, entre otras
- 7. Potenciaremos la relación con los institutos culturales internacionales residentes en la ciudad como Goethe-Institut, Istituto Italiano di Cultura, Institut Français, Fundación Japón, etc.

La cultura creadora de empleo

- Conformaremos una red densa de centros de incubación y promoción de proyectos culturales, especialmente ligados a centros de conocimiento como las universidades, trabajando la perspectiva de la internacionalización y sus necesidades formativas: desde idiomas, a management en sentido general, así como cuestiones relacionadas con el comercio internacional y todos sus aspectos contables, fiscales, etc.
- 2. Estimularemos **nuevos yacimientos de empleo de carácter cultural** en actividades concomitantes como, por ejemplo: Ocio, Turismo, Patrimonio, Bibliotecas, Juventud, Inmigración, Educación y Hospitales, por poner solo unos ejemplos.
- 3. Impulsaremos programas encaminados a la formación de jóvenes artistas emprendedores, capaces de innovar aplicando la filosofía de los nuevos yacimientos de empleo y gestión del talento como base estratégica para la mejora de la empleabilidad.
- 4. Estudiaremos la viabilidad de constituir en los espacios del Matadero un

- centro de creación, diseño e investigación con carácter residencial, con el objetivo de ser el centro de asesoramiento y formación que necesita nuestra ciudad.
- 5. Incentivaremos las **prácticas externas de estudiantes** de los diferentes centros de formación: escuelas artísticas, plásticas, literarias, etc.

La cultura: un derecho de todos y todas

- 1. Crearemos el Bono de la Cultura, tanto para los vecinos/as de Madrid como para los turistas, haciendo paquetes de temporadas que garanticen la venta de varios productos a la vez. Para ello, contaremos con los operadores turísticos, hoteles y restaurantes (ofertados junto con sus productos privados): teatro, cine, música, museos etc, conectado con los diferentes formatos de abono transporte que determinaremos.
- 2. Elaboraremos una guía con todos los recursos culturales con los que cuenta nuestra ciudad. Al mismo tiempo, crearemos un portal cultural en Internet en el que se visualice la información cultural diaria y desarrollaremos planes municipales de cultura en los que se impulsarán las potencialidades culturales de cada barrio y Distrito de la ciudad.
- 3. Impulsaremos que todas las **familias** que se encuentren **en situación de desempleo puedan disfrutar** de toda la **oferta cultural municipal** de nuestra ciudad **a precio simbólico.**
- 4. Favoreceremos que toda persona dependiente tenga acceso gratuito a la oferta cultural de nuestra ciudad.
- 5. Elaboraremos guías de itinerarios accesibles del municipio en lo relacionado con el ocio y la cultura.
- 6. Desarrollaremos, con nuevos parámetros de realización y respetando en todo momento la tradición, fiestas populares de nuestra ciudad como Navidad, Cabalgata de Reyes, Carnaval, Semana Santa, Fiestas de 2 de mayo, San Isidro, San Cayetano, el Rastro, San Lorenzo, La Paloma, San Antonio de la Florida, etc.
- 7. Impulsaremos todas las fiestas populares de nuestros barrios.
- 8. Volveremos a desarrollar la Noche en Blanco contando con todo el tejido cultural implantado en nuestra ciudad. Será diseñado desde la Mesa de Ciudadanía de las Artes con el objetivo de llegar a celebrarlo más de una vez al año, reduciendo sus costes.
- 9. Ampliaremos la programación cultural durante el periodo estival, con el fin de que Madrid no cierre en agosto.
- 10. Convertiremos los **espacios y servicios culturales en centros de proximidad**, determinando una nueva geografía cultural que rompa con

las fronteras culturales internas y el concepto de centralidad de ciudad existente.

- 11. Abordaremos la diversidad cultural que existe ya en nuestros barrios fomentando desde las Juntas Municipales de Distrito todas las iniciativas creativas de los barrios.
- 12. Estableceremos **exposiciones itinerantes de contenido formativo y cultural** por los centros educativos, universidades y las bibliotecas de la ciudad. El motivo y la temática de las exposiciones serán determinados por la Mesa de Ciudadanía, siempre con carácter didáctico y pedagógico.

Madrid, espacio público abierto para la cultura

- Usaremos como escenarios culturales calles, plazas y espacios monumentales de la ciudad, sacando la cultura a la calle. En colaboración con creadores, agentes e instituciones, realizaremos un programa itinerante de propuestas culturales.
- Optimizaremos los espacios existentes en los campus universitarios como espacios de encuentro de la cultura, la música y las artes escénicas, siempre en colaboración con las juntas rectoras de los respectivos campus.
- 3. Rehabilitaremos los espacios públicos sin uso determinado para destinarlos a talleres y centros de recursos artísticos, con la posibilidad de realizar exposiciones temáticas y delimitadas en el tiempo.
- 4. Dinamizaremos, desde las Juntas de Distrito, grupos estables de jóvenes en torno a actividades de ocio, cultura y tiempo libre, fomentando la interacción entre ellos.
- 5. Fomentaremos un uso cultural de los parques y zonas verdes de la ciudad con proyectos específicos para El Retiro, Madrid Rio, Parque Enrique Tierno Galván, Dehesa la Villa, Parque del Oeste, Casa de Campo, Jardín Botánico, Jardín del Capricho y otros parques y jardines, estableciendo un sistema público de atención a todos los vecinos.
- 6. Adecuaremos espacios públicos en parques y jardines de nuestra ciudad para establecer arte diseño en la calle.

MADRID, CAPITAL MUNDIAL DEL TEATRO: LA CIUDAD DE CALDERÓN Y DE LOPE.

El teatro supone el entrenamiento de las emociones, el descubrimiento de los matices y la valoración de las diferencias. Por ello:

1. Difundiremos la programación básica de los centros superiores de Enseñanzas Artísticas y de los Conservatorios Profesionales de Grado

- Medio situados en nuestra ciudad, para que todos los vecinos/as puedan disfrutar de esta oferta cultural.
- 2. Acordaremos -con los empresarios, compañías y propietarios de teatros y salas alternativas- mecanismos para garantizar que todos los vecinos/as mayores de 65 años y menores de 25 años puedan asistir a espectáculos de las artes escénicas al menos una vez por trimestre por sólo 10 euros como máximo.
- 3. Programaremos parte del calendario de la Red de Teatros Municipales y los centros culturales de los Distritos con espectáculos de cada enseñanza artística y con estudiantes de fin de carrera, dirigidos por profesionales de calidad contrastada.
- Desarrollaremos programas de teatro foro, teatro encuentro, monólogos y otros para los centros de día y centros de mayores dentro de los programas de sensibilización social.
- 5. Favoreceremos unidades artísticas: teatrales, musicales, danza, canto, etc, apoyando el tejido local y generando conexiones entre toda la industria cultural y la ciudadanía.
- 6. Velaremos por que las programaciones del Teatro Real y del Auditorio Nacional, a cuyos Patronatos pertenece el Ayuntamiento, cumplan criterios puramente artísticos y abiertos a todos los públicos, y sean diseñados por profesionales de primer nivel.
- 7. Fomentaremos las Ferias de Artes Escénicas: Mad feria, Mercartes y Show Case de Teatro para programadores internacionales.
- 8. Recuperaremos el Festival Escena Contemporánea y Festimad.
- Elaboraremos programas artísticos escénicos como instrumento para la prevención de la exclusión social, como herramienta de integración y diálogo intercultural en pro de la igualdad y en prevención de la exclusión social.
- 10. Estableceremos ciclos temáticos en artes escénicas programándolos en coordinación con la Red de Teatros de la ciudad de Madrid.
- 11. Recuperaremos la convocatoria de ayudas a empresas para la mejora de infraestructuras escénicas privadas por medio del Consorcio del **Plan** para la Rehabilitación y Equipamiento de Teatros de Madrid.
- 12. Fomentaremos la **teatralización en las visitas guiadas** a los principales conjuntos patrimoniales de la ciudad.

- 13. Programaremos, en colaboración con todos los centros educativos de nuestra ciudad, actividades de Artes Plásticas y Escénicas, sin circunscribirse a la sola enseñanza formal sino vinculada a la difusión y comprensión de las obras pictóricas, literarias, musicales, arquitectónicas, etc.
- 14. Favoreceremos la creación de **agrupaciones camerísticas**, incluidas las de pequeño formato, facilitando el uso de toda la red de teatros, centros culturales, centros cívicos, colegios, universidades, etc. Contribuiremos de este modo a generar la afición y el disfrute de la música y el canto entre la ciudadanía.
- 15. Instauraremos en los centros educativos los programas "Día del Teatro" y "Día del Museo", garantizando así que una vez por trimestre puedan asistir todos los niños y niñas, así como sus familias, a cualquier museo de nuestra ciudad o a los diferentes espectáculos teatrales para menores dentro de la oferta escénica de nuestra ciudad.
- 16. Fomentaremos en todos los colegios e institutos talleres de artes escénicas, trabajando desde el juego y adaptándose a la edad de cada alumno/a, la psicomotricidad, imaginación, creatividad, expresión corporal, interpretación, etc.

MADRID, CAPITAL DE LA DANZA, DE LA LITERATURA, DEL CINE, DE LA VANGUARDIA Y DEL ARTE

La danza, la lírica, la música, el cine y la literatura procuran el desarrollo del pensamiento, de la creatividad y de la percepción. Es preciso que Madrid sea el centro cultural de nuestro país y uno de los referentes de Europa en estas materias, y desde luego el nuevo Ayuntamiento trabajará para que así sea, del siguiente modo:

Música y Danza

- 1. Desarrollaremos el **pequeño formato lírico**, donde puedan presentar sus espectáculos jóvenes músicos y cantantes.
- Crearemos, junto con el Teatro de la Zarzuela (INAEM), un centro especializado en el repertorio de zarzuela, protegiendo este género desde su especialización.
- Recuperaremos y/o reorganizaremos los ciclos musicales en el Festival Internacional de Otoño y Primavera, el Festival de Jazz, el Festival de Arte Sacro, Teatralia, Festival Suma Flamenca, etc, estudiando sus formatos y calendarios con la Comunidad Autónoma de Madrid.
- 4. Revitalizaremos el **festival Madrid en Danza** de la Comunidad de Madrid, extendiéndolo por toda la ciudad a fin de poder dar una mayor

- difusión de los diversos estilos de danza: clásica, bolera, danza española, nuevos conceptos estéticos, etc.
- 5. Incorporaremos el Teatro Madrid como sede central de la Danza en Madrid.
- 6. Recuperaremos las Escuelas de Música bajando sus tasas y permitiendo el acceso a toda la población que lo desee.
- Apoyaremos a la Orquesta Sinfónica de Madrid no sólo manteniendo su actividad sino impulsando sus funciones e integración en la música de nuestra ciudad.
- 8. Impulsaremos los **Certámenes de Artes Escénicas** como: Certamen Coreográfico de Madrid, Certamen de Coreográfia de Danza Española y Flamenco, Alternativas en Concierto, Música de Hoy, Ópera de Hoy etc.
- Coordinaremos, con la Comunidad de Madrid, las Fiestas del Dos de Mayo con el fin de convertirlas en un proyecto estructurado que sirva de cauce adecuado para reflejar las distintas muestras musicales de la Comunidad.

Arte y Vanguardia

- Incentivaremos de manera activa la creación contemporánea en todas sus vertientes, prestando atención permanente a los espacios alternativos de creación cultural, conscientes de que es en ellos donde se crea una complicidad entre el público más joven y la innovación y el riesgo cultural.
- Fortaleceremos las capacidades para la creación con un apoyo decidido a las artes no convencionales y a la expresión no convencional de las artes, impulsando un espíritu constante de curiosidad y voluntad de correr riesgos con la mayor osadía, apertura y mirada crítica posibles.
- 3. Construiremos **espacios para la creación, la experimentación y la innovación, incentivando las aportaciones novedosas**, otorgando facilidades a artistas emergentes y alimentando el diálogo crítico entre público y creadores.
- 4. Ofertaremos una programación de cursos de iniciación, técnica y temáticos sobre todas las artes, con la finalidad de mejorar el disfrute y acceso a las diferentes dimensiones de la cultura. Estos cursos tendrán lugar durante todo el año en el Centro Conde Duque.
- 5. Impulsaremos una red de **espacios en los Distritos, de creación para jóvenes artistas de carácter plástico**: para poder crear y ser asesorados conectándolos con el ámbito empresarial y las galerías.

- 6. Fomentaremos la **presencia de jóvenes artistas en ferias** como Arco, Flecha, Estampa y certámenes de carácter internacional.
- 7. Haremos de la **Sala Cibeles** sede de exposición para los nuevos talentos vanguardistas de la pintura y la escultura afincados en nuestra ciudad.
- 8. Programaremos, de forma habitual, **muestras de pintura contemporánea y fotografía**, fomentando la creación de exposiciones itinerantes por las salas de los centros culturales.

La Literatura es capital

- 1. Potenciaremos, dentro de la acción social de las Bibliotecas Municipales, programas de narración oral para niños y jóvenes, así como programas encargados de recuperar antiguas tradiciones de los barrios y la ciudad para que perduren en el tiempo
- 2. Estableceremos un **Plan de apoyo específico a la industria del libro** como elemento central de nuestro patrimonio, el castellano, a través del respaldo a las librerías de la ciudad, propiciando su modernización y viabilidad, y mediante el apoyo decidido a la política del precio fijo.
- 3. Apoyaremos la organización e impulso de ferias como Liber, Feria del Libro de Madrid y Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, y promoveremos una Feria del Libro Universitario.
- 4. Estableceremos espacios públicos de lectura mediante un circuito por las librerías y locales comerciales de Madrid.
- 5. Crearemos un circuito de lecturas literarias por centros culturales, colegios y locales de iniciativa privada para facilitar la difusión de la obra literaria de los nuevos escritores.
- 6. Instauraremos un certamen de relatos cortos para escolares -y de novelas y ensayos de investigación para mayores de edad-, en el contexto y como instrumento de fomento del Día del Libro, el 23 de abril, y la Feria de Libro, del mes de mayo.

Cine

- 1. Facilitaremos e **impulsaremos los permisos y licencias de rodaje** en la ciudad como uno de los mejores mecanismos de difusión de nuestra ciudad.
- Estableceremos acuerdos con las salas de exposición de cine y con las distribuidoras para conseguir que los vecinos/as mayores de 65 años y los menores de 25 años puedan asistir una vez al mes al cine con entradas de 2 euros.

- 3. Fomentaremos el festival de cine LGTB LesGaiCineMad dotándolo de mayor contenido cinematográfico y estudiando la posibilidad de fusionarlo con certámenes de artes escénicas LGTB, festivales de teatro, danza, etc. Todo ello ampliando su divulgación y difusión tanto dentro de nuestro país como en el exterior.
- 4. **Impulsaremos las muestras de cine de Madrid** como la Feria del Cortometraje de Clermont-Ferrand, Madcine, Madrid en Corto.
- 5. Atenderemos las demandas del sector con **especial atención a los jóvenes creadores y a las nuevas tecnologías**.

EL PATRIMONIO CULTURAL DE LOS MADRILEÑOS: DETENER LA DESTRUCCIÓN DE NUESTRA RIQUEZA HISTÓRICA.

Madrid tiene una inmensa herencia cultural que hemos ido transmitiendo de generación en generación. El Ayuntamiento debe salvaguardar y proteger este bien cultural poniendo todos los medios económicos y humanos que sean necesarios.

En Madrid existe un gran número de edificios que conforman el patrimonio de nuestra ciudad: edificios singulares e históricos que albergan cines, teatros y colegios, y otros muchos que se encuentran en estado de ruina y abandono, no solo los que siguen siendo de titularidad del Ayuntamiento sino los que han pasado a manos privadas.

Las actuaciones urbanísticas aprobadas por el PP ignoran en muchos casos las afecciones sobre el patrimonio histórico, artístico y medioambiental. No hay más que recordar la casi diaria degradación de la protección de edificios para acometer modificaciones en los mismos.

Igual de grave es el abandono al que está sometido el patrimonio de esta ciudad, especialmente el de titularidad municipal. Edificios como el Palacio de la Duquesa de Sueca, el teatro Albéniz, el Mercado de Frutas y Verduras o el Palacio de la Música son ejemplos de cómo el Ayuntamiento consiente que se deterioren elementos fundamentales del patrimonio madrileño, utilizando posteriormente este deterioro como excusa para permitir ventas, cambios de uso y actuaciones que en cualquier otra ciudad europea serían inadmisibles.

La situación preocupante en la que se encuentra el Patrimonio Histórico de nuestra ciudad precisa de una política integral para evitar su desaparición y degradación. La indisciplina urbanística y la fiebre especulativa han llevado al colmo de la demolición de edificios catalogados sin licencia, a continuas y arbitrarias modificaciones del Catalogo de Edificios Protegidos y a la incapacidad del programa de Inspección Técnica de Edificios para actuar sobre los edificios catalogados.

Desde el nuevo Ayuntamiento nos comprometemos a mantener y conservar el rico patrimonio de nuestra ciudad. Para ello:

 Estableceremos desde la Mesa de la Ciudadanía un Pacto por la Cultura, sometido a votación en Pleno Municipal, que posibilite una protección de todo el patrimonio cultural de nuestra ciudad y permita un mayor y más eficaz aprovechamiento de los recursos

- culturales de Madrid (espacios, inmuebles, teatros, etc.), desarrollándolos en todas sus posibilidades.
- 2. Realizaremos un profundo inventario de todo el patrimonio cultural municipal, elaborando un **nuevo catálogo del Patrimonio Municipal**.
- 3. Pondremos en marcha el Compromiso Madrid es Tuyo, por el cual los socialistas garantizaremos el uso y gestión pública de todos los edificios de titularidad municipal con algún grado de protección, evitando su cesión a empresas privadas y debatiendo con los vecinos de la zona el uso más indicado, procurando destinarlos a equipamientos, servicios públicos y servicios de la administración. Es absurdo que el Ayuntamiento esté pagando alquileres millonarios para instalar oficinas municipales y a la vez cedamos edificios públicos a empresa privadas.

De la misma manera, nos comprometemos a no autorizar cambios de uso en edificios protegidos con fines especulativos y a potenciar los usos que tradicionalmente tenían. Porque entendemos que el patrimonio no lo forman solamente las edificaciones, sino también la historia y el entorno que los contiene, Madrid no puede permitir que más edificios emblemáticos que en otros tiempos alojaban teatros, cines o instalaciones municipales, sean ahora sedes de tiendas. **Madrid es Tuyo** significa preservar y devolver la ciudad a las personas que la habitan.

- 4. Determinaremos el cumplimiento de los criterios y parámetros de protección de todo nuestro patrimonio histórico, garantizando la conservación de todos aquellos inmuebles catalogados y estudiados en la Mesa de Ciudadanía.
- 5. Primaremos solamente los criterios técnicos frente a los puramente económicos en aquellos proyectos vinculados con intervenciones en el Patrimonio.
- 6. Potenciaremos el uso del patrimonio de nuestra ciudad, constituido por todos aquellos bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, museístico, científico o técnico.
- Definiremos nuevos perfiles de infraestructuras culturales, aplicando las posibilidades de alta tecnología para la creación, producción, difusión y consumo cultural.
- 8. Analizaremos la intervención en palacios, museos, espacios públicos históricos y parques, con el fin de incorporarlos al tejido cultural de nuestra ciudad; impulsando el uso y utilización del patrimonio constituido por todos aquellos bienes muebles e inmuebles de valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico, museístico, científico o técnico.
- 9. Crearemos incentivos y reconocimientos fiscales a la inversión en rehabilitación de bienes culturales y/o patrimonio histórico-artístico que se dirigirán a actuaciones innovadoras, de conservación,

recuperación o de puesta en valor de su patrimonio.

- 10. Estableceremos una normativa que promueva la conservación, investigación, educación y divulgación de nuestro patrimonio histórico, e instaremos a que la Comunidad de Madrid derogue la actual Ley de Patrimonio Histórico, que es claramente lesiva para el patrimonio histórico de nuestra ciudad.
- 11. Conjugaremos medidas más estrictas de control y vigilancia con una decidida intervención pública y el fomento de la actividad de rehabilitación mediante iniciativas como las siguientes:
 - Incrementar los medios humanos y técnicos de control de la ejecución de obras.
 - Utilización del mecanismo de la expropiación-sanción ante procesos fraudulentos de ruina de edificios catalogados o ante el decaimiento grave de la obligación de conservación, ejerciendo, en su caso, la acción sustitutoria.
 - Desarrollo de Planes Especiales para los diferentes conjuntos históricos como instrumentos de gestión y planificación del patrimonio histórico urbano.
- 12. Fomentaremos la **teatralización en las visitas guiadas** a los principales conjuntos patrimoniales de la ciudad.
- 13. Protegeremos como patrimonio histórico nuestro Rastro, mejorando su coordinación y posibilidades, no sólo como recurso turístico sino como eje patrimonial de nuestra historia, así como su promoción comercial en las rutas turísticas.
- 14. Pondremos en valor el legado histórico y cultural de la ciudad de Madrid, conectando su red de museos y su patrimonio artístico con los patrimonios de la Humanidad existentes en la Comunidad: El Escorial, Aranjuez y Alcalá de Henares, para así reintegrar a Madrid como referente en el circuito turístico cultural
- 15. Convertiremos **la cultura**, **el modo de vida de los madrileños** y la riqueza del patrimonio de cada uno de sus barrios en focos esenciales de atracción y desarrollo turístico.
- 16. Incorporaremos el Antiguo Museo de Historia de Madrid a la milla de oro de los museos, con el museo del Prado, el Thyssen-Bornemisza y el Reina Sofía, estableciendo acuerdos de colaboración con el patronato del Museo del Prado para el préstamo y exposición de obras de sus fondos o de colecciones temáticas.
- 17. Instalaremos, en las antiguas cocheras de la EMT, el **centro de estudios**, **divulgación y museo del transporte público**, siguiendo el ejemplo de grandes ciudades europeas.

MADRID, CAPITAL DEL ESPAÑOL EN EL MUNDO

LA CIUDAD DE QUINIENTOS MILLONES DE HISPANOHABLANTES

Madrid es la capital del español en el mundo. Una riqueza sin explotar, un yacimiento enterrado en nuestra historia que no han sabido ver nuestros principales gobernantes.

En la actualidad, más de 500 millones de personas hablan español en el mundo. Las perspectivas de crecimiento indican que en 2030 esa cifra estará ya por encima de los 535 millones.

Nuestra lengua es la segunda del mundo tanto como instrumento de comunicación internacional como por número de hablantes.

Unos 131 millones de hispanohablantes utilizan Internet en estos momentos, el 8,2% del total de usuarios, lo que convierte al español en la tercera lengua más utilizada en la red y la segunda más usada en Facebook y Twitter, incluso en ciudades como Londres o Nueva York. El español es el tercer idioma más estudiado del mundo, con 20 millones de personas aprendiéndolo.

En cuanto al potencial del español como activo económico, los hispanohablantes suponen el 10% del PIB mundial en la actualidad. México, EEUU, Canadá y España suman el 78% del poder de compra de los hispanohablantes. Sólo la comunidad hispana estadounidense ya es la decimocuarta potencia económica del mundo por poder de compra y, según datos del Instituto Cervantes, compartir el español aumenta en un 290% el comercio entre los países hispanohablantes.

Todo este potencial económico, social y cultural es el que Madrid tiene que aprovechar para convertirlo en el motor que haga renacer la ciudad y vuelva a situarla entre las grandes urbes internacionales. Tenemos todo lo necesario para convertir a Madrid en la capital del español en el mundo, la capital de un idioma que hablan 500 millones de personas, y debemos hacerlo realidad.

Desde Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina o Quevedo a los Premios Nobel Echegaray, Benavente, Juan Ramón Jiménez, Miguel Ángel Asturias, Neruda o Cela, casi podemos decir que no hay genio de las letras en español que no haya nacido, vivido o paseado por nuestras calles, calles que hoy, además, acogen a las principales instituciones dedicadas a la defensa y la preservación del español, como la Biblioteca Nacional de España, la Real Academia de la Lengua o el Instituto Cervantes.

Nuestro pasado, nuestro presente, nuestro patrimonio y nuestras gentes hacen que, como madrileños, tengamos la obligación moral, ética e histórica de convertir a nuestra ciudad en la capital del español en el mundo; una obligación muchas veces intuida, otras veces abiertamente explicitada, pero siempre incomprensiblemente aplazada, cuando no olvidada.

Cumplir esa obligación es nuestro compromiso. Ha llegado el momento de aunar los esfuerzos de todas las instituciones, de todas las administraciones y de toda la sociedad civil en torno al objetivo común de hacer del cumplimiento de esa obligación un proyecto de ciudad que debería ser un proyecto de Estado.

Sin embargo, convertir a Madrid en la capital del español y para el español en el mundo, no sólo es una obligación histórica sino la oportunidad de realizar una completa transformación social, cultural y económica de la ciudad.

En tan sólo 8 años, Madrid duplicará el número de visitantes y su estancia media, y multiplicará por cinco el número de quienes vienen a nuestra ciudad a estudiar español, hasta alcanzar la cifra de 200.000 al año, por lo que quedará definitivamente consolidada como uno de los principales, con la ambición de ser, el primer destino internacional de turismo idiomático y cultural.

Un proyecto ambicioso, sin duda, pero también asequible, que busca que Madrid pueda situarse a la altura de capitales como Viena, ciudad considerada este mismo año como la de mayor calidad de vida del planeta por su apuesta por la cultura, el entretenimiento y la educación, junto a la limpieza de sus calles, la seguridad ciudadana o la alta eficiencia de sus servicios públicos.

Para alcanzar el objetivo de hacer de Madrid la capital del español en el mundo, se creará un patronato, que será el responsable de la coordinación y supervisión de todas las actuaciones e iniciativas, y en el que tendrán representación, además del Ayuntamiento, administraciones e instituciones como el Ministerio de Cultura, la Comunidad de Madrid, el Instituto Cervantes, la Real Academia Española de la Lengua, la Biblioteca Nacional, el Teatro Real, el Museo del Prado, además de universidades y sectores de la sociedad civil como el Gremio de Editores de España.

El proyecto contará con un sistema de financiación pública-privada, que ya cuenta con el compromiso de tres grandes compañías multinacionales de comunicación, se articulará en torno a dos grandes ejes estructurales:

- 1. Promoción, estudio y aprendizaje del español.
- 2. El español como soporte de la creación artística.

El Palacio del Español en el antiguo Mercado de Frutas y Verduras: la gran obra del español en el mundo

La promoción de nuestra lengua, contribuir a su máxima difusión y liderar el estudio y la investigación en torno a ella, son, sin duda, elementos irrenunciables en el objetivo de convertir Madrid en la capital del español en el mundo, por ello llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

- El antiguo mercado de frutas y verduras, situado en la Plaza de Legazpi acogerá el Palacio del Español, el mayor punto de encuentro en el estudio, la investigación y la promoción del español en el mundo, un espacio de más de 30.000 metros diseñado para albergar:
 - La sede permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), que reúne a todas las academias de la

lengua española en el mundo, tanto de Iberoamérica, como de EEUU y Filipinas, junto a su **centro de estudios y talleres de formación.**

- Sede de la Asociación de Ciudades Sede de los Congresos de la lengua, en coordinación con la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y las embajadas correspondientes.
- Centro tecnológico que fomente la creación de contenidos en Internet, aprovechando y creando sinergias con espacios cercanos como Google Camp y Matadero, fomentando la aplicación y difusión del español en la más avanzada tecnología y la red.
- Centro para pasantías de universitarios e investigadores en colaboración con las universidades y los centros homologados, tanto de Iberoamérica, como del resto del mundo. Se facilitará la estancia y el espacio para el estudio y la investigación a licenciados y estudiantes de postgrado de filología hispánica en temas relacionados con la enseñanza del español, gestión e intercambio cultural, creación de contenidos en español, profesores especializados y agentes del sector del turismo idiomático.
- Centro de estudios de la dramaturgia en español. Teatro, libretos de ópera y zarzuela en relación con RESAD, SGAE y Biblioteca Nacional.
- Centro de coordinación de la promoción de Madrid como destino turístico idiomático.
- o **Observatorio para la enseñanza del español** a segundas generaciones de hispanohablantes en EE.UU. y otros países.
- Auditorio polivalente para la celebración de congresos y espacios para seminarios y conferencias.
- El Museo del Español.
- o Biblioteca pública.

La Residencia del Español

Madrid no puede aspirar a convertirse en la capital del español en el mundo, sin convertirse en la capital de los jóvenes creadores en español de todo el mundo. Con esta meta en el horizonte, el Palacio del Español se conectará y complementará de manera natural, con el Matadero de Madrid que albergará en las naves 8 y 9 (un espacio de 4 plantas de 6000 metros cuadrados) un centro residencial destinado a:

• Estudiantes e investigadores que desarrollen su actividad en el Palacio del Español.

- Laboratorio de compañías de artes escénicas residentes de dramaturgia en español, para apoyar a la creación empresarial de compañías, facilitando la difusión en campañas escolares aprovechando los centros culturales de los distritos.
- Residencia de creación literaria y poética escrita por mujeres.
- Jóvenes creadores y diseñadores de todas las disciplinas que complementen el objetivo de hacer de Matadero, un auténtico centro de creación contemporánea, alcanzando por fin el objetivo final de Matadero y generando un complejo de creación artística en los que la residencia, los espacios de trabajo y los de exhibición están en el mismo entorno. (Teatros, cines, salas de exposiciones, etc.)
- Ciento cincuenta de los residentes serán jóvenes seleccionados tras la presentación de sus proyectos de creación y tendrán cubierto durante todo un año el alojamiento y la manutención en nuestra ciudad, con la única contraprestación por su parte de desarrollar durante ese tiempo los proyectos por los que fueron seleccionados. Durante ese tiempo, tendrán a su disposición a mentores de reconocido prestigio internacional.

La relación entre residentes, la celebración de encuentros, charlas y conferencias con los principales creadores internacionales de habla hispana; y la relación de la propia residencia con el resto de instituciones y la vida cultural de la ciudad, harán de este espacio un auténtico ágora y semillero de la cultura en español

Líderes mundiales del turismo idiomático

Cada año cerca de un millón de personas visita España por motivos de estudios; la mayoría incluye el aprendizaje del español, lo que hace que anualmente entren en nuestro país cerca de 200 millones de euros sólo en cursos de español. Sin embargo, Madrid sólo ocupa el tercer puesto como destino idiomático de España, una cifra muy por debajo de las posibilidades de nuestra ciudad, a pesar incluso de algunos intentos fallidos por parte del equipo municipal del PP como la creación del "Club de Producto de Turismo idiomático" anunciado con gran fanfarria en 2009 y con nulos resultados. Así, para revertir esta situación:

- Desarrollaremos en los principales países de origen campañas específicas de promoción de Madrid como destino para el aprendizaje del español.
- Agruparemos en una página de Internet, desdoblada idiomáticamente en las principales lenguas de los países de origen, toda la información relativa al estudio del español en Madrid: Centros de estudios, alojamiento, información para el viaje, permisos, homologaciones, actividades complementarias, etc.

 Una red de alojamientos económicos para cubrir la demanda y las necesidades específicas de este turismo idiomático y facilitar su llegada. Se hará mediante la recuperación de edificios municipales abandonados y la firma de acuerdos con las residencias de estudiantes existentes y con las empresas hoteleras interesadas en la apuesta por este tipo de servicios.

Madrid, primer destino europeo de Erasmus

Aunque España sigue siendo el destino favorito de los estudiantes de Erasmus, ya que recibimos unos 40.000 al año, y cinco universidades españolas están entre las diez primeras por recepción de estudiantes, debemos analizar por qué entre ellas sólo encontramos una madrileña, la Complutense, que queda por detrás de las universidades de Granada, Valencia y Sevilla.

Es necesario que, de la mano de las universidades madrileñas, desarrollemos una campaña de promoción que llegue a los jóvenes de todas las universidades europeas fomentando Madrid como destino Erasmus.

El español como soporte de la creación cultural

Es un hecho la relevancia que ha adquirido en la economía global el aumento de las industrias culturales de todo tipo, desde el cine, el teatro, la literatura o la música a los medios de comunicación o la producción científica e intelectual. Sólo en España, las industrias culturales emplean a cerca de medio millón de personas anualmente. De ahí la importancia de hacer de Madrid no sólo el mejor escaparte de la cultura en español sino también la mejor factoría de cultura en español:

- Participación de las grandes empresas de telecomunicación, edición y radiotelevisión. Con el fin de promover la conexión con todos los continentes en los que se hable el español, así como impulsar la colaboración público-privada en el Palacio del Español.
- LIBER, Feria del Libro y Feria del Libro Antiguo y de Ocasión. El sector editorial español ocupa el cuarto puesto a nivel mundial con empresas editoriales que tienen 162 filiales repartidas en 28 países. Este inmenso esfuerzo empresarial merece no sólo el reconocimiento de todas las administraciones sino que exige, además, el firme compromiso de apoyo y colaboración a todo el sector.

Por ello, desde el ayuntamiento de Madrid, se reforzará la colaboración con el sector, incrementando el apoyo a LIBER, la Feria del Libro y la feria del Libro Antiguo y de Ocasión, aprovechando la creación del propio patronato para la capitalidad del español en el mundo, brindando incluso la posibilidad de que dichas ferias se celebren en Matadero, aprovechando las sinergias con el Palacio del Español y la Casa del Lector.

 Capital mundial del teatro en español y de la lírica en español. La ciudad de Madrid cuenta con la mayor red de teatros y espacios escénicos de España y con una de las mayores concentraciones de profesionales y estudiantes de artes escénicas de habla hispana del mundo; un inmenso capital material y humano que debe ser parte esencial en el objetivo de hacer de Madrid la capital del español en el mundo.

Durante cuatro semanas al año se celebrarán de manera simultánea en la ciudad de Madrid el Festival Internacional de Teatro en Español, el Festival Internacional de Teatro Infantil en Español y el Festival Internacional de Títeres en Español, eventos en los que se darán cita anualmente las principales compañías de teatro, consagradas y noveles, de habla hispana del mundo. De la misma manera, se hará el Festival de Género Lírico y Zarzuela.

En la celebración de estos festivales se buscará la colaboración y cooperación, junto a la red de teatros municipales, de la red de teatros de la Comunidad de Madrid, el Centro Dramático Nacional, la Compañía Nacional de Teatro Clásico, el Teatro Real, los teatros de titularidad privada, la red de salas alternativas, las sociedades de autores, la Real Escuela Superior de Arte Dramático, las escuelas de teatro municipales y las academias y escuelas de iniciativa privada.

- Se recuperará para los madrileños el Palacio de la Música como espacio escénico, convirtiéndolo, por su ubicación estratégica, en el escenario principal de los Festivales Internacionales ayudando a proyectar la imagen de ese espacio como centro de referencia internacional del teatro y el cine en español.
- Capital mundial del cine en español. El buen momento que vive el cine en español, como reflejan año tras año la sucesión de galardones internacionales y éxitos de taquilla, y la necesidad de construir un auténtico mercado internacional de cine de habla hispana, empezando por reforzar el intercambio y la colaboración entre países que compartimos el español, se muestran como el escenario idóneo para la puesta en marcha de un Festival Internacional de Nuevos Formatos Audiovisuales y de Cine en Español, así como de un Festival Internacional de Cortometrajes en Español.

Ambos festivales se celebrarían en quincenas consecutivas, haciendo que durante un mes al año Madrid sea la auténtica capital mundial del cine en español. Se traerían a nuestra ciudad las mejores obras cinematográficas de ambos lados del atlántico, con lo que se cubriría, además, la tradicional demanda de colocar a nuestra ciudad en el circuito de grandes festivales internacionales de cine. Las ceremonias de entrega de galardones de ambos festivales se celebrarían en el Palacio de la Música, lo que ayudaría a proyectar la imagen de ese espacio como centro de referencia internacional del teatro y el cine en español.

 Festival Internacional de la Música en Español. La música es, sin duda, uno de los instrumentos más poderosos de difusión del español en el mundo y la industria musical es de las que cuentan con una mayor proyección internacional. Los intérpretes y grupos musicales no sólo se convierten en los mejores embajadores de nuestra lengua en el mundo sino que contribuyen de manera decisiva al estrechamiento de lazos sociales y culturales entre todos los hispanohablantes.

Por todo esto, el proyecto de hacer de Madrid la capital del español en el mundo debe contar inexorablemente con este potencial mediante la celebración anual de un **Festival Internacional de la Música en Español**, en el que durante cinco días se den cita en nuestra ciudad los más importantes grupos e intérpretes, consagrados y noveles, de la música en español.

Foro Internet

Con 131 millones de hispanohablantes utilizando Internet, el español es hoy la tercera lengua más utilizada en la red y la segunda en Facebook y Twitter, incluso en ciudades como Londres o Nueva York. Aprovechar esa posición, consolidarla y aspirar a mejorarla debe ser uno de los objetivos que se persigan desde Madrid como capital del español en el mundo. Para conseguirlo, se organizará, con periodicidad bianual, el Foro Internacional de Contenidos en Español en Internet y en las Redes Sociales, en el que se darán cita los principales representantes de la industria del sector junto a usuarios, administraciones e instituciones públicas de todos los países de habla hispana.

El español como lengua científica

Hoy el español es la quinta lengua de su uso científico, con un 0,24% de la producción científica mundial escrita en nuestro idioma. Y, aunque -tal y como todos los expertos aseguran- no se trata de destronar al inglés como principal lengua científica, tenemos la obligación de ganarnos la segunda posición. Por ello, para favorecer ese objetivo, Madrid solicitará a las instituciones organizadoras la celebración en nuestra ciudad del Congreso Internacional de la Lengua, correspondiente al año de inauguración del Palacio del Español, proponiendo como tema central del mismo el español como lengua científica.

Premios Villa de Madrid

El patronato responsable de hacer de Madrid la capital del español en el mundo creará los Premios Villa de Madrid con el objetivo de convertirlos en los principales premios internacionales de reconocimiento a la creación artística en español, así como a las más importantes contribuciones a la difusión del español y de la ciudad de Madrid en el mundo.

MADRID SE ESCRIBE CON M DE MUJER.

MÁS DE LA MITAD DEL MUNDO: LAS MADRILEÑAS

El **53,4%** de los habitantes de Madrid son **mujeres**. Esta diferencia es especialmente notable a partir de los 65 años, ya que hay 158 mujeres por cada 100 varones. Además, en la ciudad de Madrid hay un número muy importante de hogares compuestos por mujeres mayores que viven solas, 416 por cada 100 hogares de hombres.

La situación de las mujeres madrileñas en el **empleo** se caracteriza por la desigualdad respecto a los hombres. La tasa de actividad de las mujeres no sólo es menor a la de los varones sino que ha descendido en los últimos años, mientras el desempleo femenino es mayor al masculino.

Además, las mujeres tienen empleos más precarios, y más contratos de carácter temporal y a tiempo parcial que los hombres. Sus salarios son más bajos (la brecha salarial de las madrileñas es del 21,7%), lo que afecta a sus prestaciones por desempleo y a sus pensiones, que también son más bajas

Las **familias monomarentales** suponen alrededor del 10% de los hogares de España. Un modelo de familia que fruto de los recortes se ha visto condenada a la pobreza.

Respecto a la **violencia de género**, en Madrid, durante estos últimos cuatro años, se ha reducido en 5 puntos porcentuales el número de denuncias, mientras que han aumentado las renuncias durante el proceso y han disminuido las órdenes de protección en los juzgados. Una situación que refleja la falta de expectativas de las mujeres, así como su desconfianza en las instituciones que deben protegerlas y ayudarlas a rehacer su vida.

Estos 25 años de gobierno del PP con una clara línea ideológica respecto a las mujeres, hace que las madrileñas estén cada vez más indefensas y menos integradas e identificadas con su ciudad.

Las mujeres mayores, adultas, jóvenes y niñas necesitan que su ciudad sea un espacio amable, una ciudad segura, sin violencia de género ni agresiones sexuales, una ciudad corresponsable, que concilie el empleo y la familia. Necesitan una ciudad accesible en lo urbanístico y con oportunidades de empleo, cultura, ocio y participación social. Necesitan una ciudad para vivir.

Como socialistas, sabemos que la igualdad es un valor fundamental y haremos de ella un pilar central del nuevo Ayuntamiento, siendo aliados de las mujeres. La igualdad será una prioridad de la acción municipal en su conjunto, de todas y cada una de las áreas del gobierno. Porque desde el nuevo Ayuntamiento promoveremos la participación de las mujeres madrileñas en la vida de su ciudad, en las decisiones políticas, económicas y sociales.

Queremos gobernar con las ciudadanas y, para ello, no sólo estableceremos instrumentos que las permitirán participar en la toma de decisiones sino que, además, fomentaremos su participación en la vida de la ciudad e impulsaremos

sus organizaciones.

Un Ayuntamiento aliado con la mujer

- Constituiremos un Gobierno paritario en todos los niveles de responsabilidad de la Administración, incluidos todos los consejos y/o mesas de participación.
- 2. Estableceremos una **Estrategia para la igualdad**, con el consenso y el acuerdo de todo el tejido asociativo de Madrid, que incorporará todas las políticas municipales a favor de la igualdad y se articulará a través de los siguientes instrumentos:
 - Una reforzada Red de Agentes de Igualdad, que contará con un Programa de Actuación Transversal en los Distritos de Madrid que impulsará las políticas de igualdad en cada una de las áreas del futuro gobierno municipal.
 - Unidades de Género en cada Área de Gobierno Municipal: encargadas de impulsar acciones que favorezcan la igualdad, así como de evaluar la implementación de las políticas correspondientes con perspectiva de género. Además, se encargarán de elaborar informes vinculantes de Impacto de Género de la normativa municipal.
 - Mesa de Ciudadanía del Ayuntamiento de Madrid, en la que participarán tanto el tejido social como las diferentes áreas de gobierno, a fin de impulsar la transversalidad y evaluar el cumplimiento de los objetivos de igualdad comprometidos. Estas Mesas se conformarán en los distritos para apoyar, supervisar y evaluar las políticas de igualdad y sus resultados.
 - Presupuestos participativos con perspectiva de género, que garantizarán que los recursos municipales respondan al cumplimiento del objetivo de la igualdad.
- Reforzaremos el Consejo Local de Participación de las Mujeres, considerándolo estructura de gobierno, con capacidad en la toma de decisiones e interlocución para el mejor desarrollo de las políticas de igualdad.
- 4. Aprobaremos un Plan de Igualdad dentro del Ayuntamiento de Madrid centrado en la mejora del funcionamiento institucional y dirigido a garantizar la igualdad dentro de la plantilla municipal, favoreciendo la promoción de las mujeres a puestos directivos, fomentando la formación en igualdad del personal, y garantizando la conciliación de la vida laboral y familiar.
- 5. Fomentaremos las **Organizaciones de Mujeres** de la ciudad de Madrid y sus Distritos mediante políticas de asesoramiento, interlocución,

participación en la gestión de servicios públicos y financiación adecuada. Nuestras líneas de financiación incluirán tanto subvenciones para el funcionamiento de las organizaciones como para la cogestión de servicios a la ciudadanía dentro de las políticas municipales de igualdad.

- 6. Crearemos un Centro de las Mujeres en cada Distrito gestionado como servicio público en colaboración con las organizaciones de mujeres y las Mesas de ciudadanía de los Distritos. En estos Centros impulsaremos servicios de información, asesoramiento, acompañamiento, talleres y actividades que impulsen la participación social y el empoderamiento económico, social y cultural de las mujeres. Serán Centros de referencia para la Igualdad, donde las organizaciones de mujeres de los distritos tendrán sus espacios.
- 7. Fomentaremos las actividades de las mujeres de Madrid en momentos tan importantes como el 8 de Marzo y el 25 de Noviembre como uno de los instrumentos de sensibilización e impulso hacia la igualdad.

Una ciudad que apoya el empleo de las mujeres

El nuevo Ayuntamiento que queremos va a modificar el modelo económico y social de Madrid. Por eso, implantaremos políticas de empleo que faciliten la incorporación al mercado laboral en igualdad profesional y salarial; promoveremos que las mujeres madrileñas ocupen puestos de responsabilidad política, económica y social; y apoyaremos el emprendimiento femenino que genere bienestar y riqueza para Madrid.

Estableceremos un **Pacto Local por el Empleo** que tendrá como objetivo principal la creación de empleo de calidad para las mujeres. Al mismo tiempo, la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid incorporará criterios de igualdad de oportunidades en su funcionamiento procurando, de esta forma, intervenir sobre la fuerte segregación por razón de sexo que caracteriza al mercado laboral de Madrid a través de las siguientes actuaciones:

- Adecuación de la oferta formativa a las necesidades reales del colectivo de mujeres desempleadas de Madrid, con participación equilibrada de mujeres y hombres en la oferta formativa mixta.
- Especial atención a la intermediación laboral y apoyo a la búsqueda de empleo de las mujeres con la finalidad de equilibrar los resultados de inserción.
- Vigilancia sobre la oferta y demanda de empleo con el objetivo de evitar segregación y discriminación por razón de sexo tanto en las ofertas como en la demanda de empleo. Trabajaremos a favor de la diversificación de opciones profesionales, especialmente dirigida hacia actividades con futuro y oportunidades de desarrollo.
- Colaboración con las organizaciones especializadas en el desarrollo de la igualdad de oportunidades en el mercado laboral y el

apoyo a la mejora de la posición social de las mujeres.

- Promoveremos la igualdad en materia de contratación y retribución salarial, estableciendo en los procedimientos de contratación pública indicadores para la valoración positiva de aquellas empresas que cuenten con mecanismos reconocidos a favor de la igualdad de oportunidades en su gestión, en consonancia con la Ley de Igualdad.
- Impulsaremos el empleo de las jóvenes así como de las mujeres mayores de 45 años.
- Fomentaremos el emprendimiento entre las mujeres madrileñas, estableciendo objetivos concretos y líneas específicas de apoyo como la participación de organizaciones que representen a las mujeres emprendedoras y empresarias, el apoyo al inicio de la actividad empresarial, la reducción de las trabas burocráticas y la mejora de las posibilidades de acceder a locales gracias al aumento del número de viveros de empresa municipales. También mediante la creación de una línea de microcréditos municipal para facilitar la financiación a las mujeres emprendedoras.
- Facilitaremos a las empresas madrileñas el desarrollo de medidas de igualdad en la gestión empresarial como parte del programa de innovación y mejora de la calidad de las empresas madrileñas.
- Aprobaremos un Plan de Recursos para la Corresponsabilidad, dirigido a impulsar escuelas infantiles, comedores escolares, actividades para la infancia, centros de día, servicio a domicilio, etc. en espacios municipales, además de comprometer a los hombres en tareas domésticas y de cuidado. Este Plan organizará los recursos para garantizar que todos los Distritos cuentan con los centros y servicios necesarios para que todos los madrileños y madrileñas puedan acceder a ellos independientemente de su situación económica. Además, se complementará con el impulso y mejora de la administración electrónica. Dentro de este Plan, promoveremos la adaptación de los horarios administrativos y de los servicios municipales a las necesidades de la conciliación, de acuerdo con la ciudadanía y los trabajadores municipales.
- Fomentaremos, junto a los/as comerciantes y mercados de la ciudad, un programa para un **Madrid libre de publicidad sexista.**

Madrid en femenino: una ciudad que cuida a las personas

Las mujeres son la mayoría de las beneficiarias directas e indirectas de las políticas de cuidado. También son mujeres la inmensa mayoría de las personas cuidadoras o de quienes acceden, por ejemplo, a las rentas mínimas. La razón es que ellas son las más vulnerables ante la pobreza y las que se ocupan del cuidado familiar.

Por ello, es importante que el nuevo Ayuntamiento impulse una ciudad que cuide de las personas:

- Impulsaremos la aplicación en Madrid de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo la atención de mujeres y hombres mediante servicios residenciales y centros de día, así como los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia.
- Pondremos en marcha sistemas de apoyo a personas en situación de dependencia que viven en su hogar, mediante la extensión de la ayuda a domicilio, la teleasistencia y la telemedicina, así como la combinación de sistemas de cuidados familiares con cuidados profesionales.
- 3. Estableceremos **programas de apoyo a mujeres que cuidan** mediante formación, programas de atención psicológica y social, y el seguimiento y apoyo cotidiano a la actividad de cuidado, utilizando para ello herramientas tecnológicas y servicios de apoyo personal.
- 4. Desarrollaremos iniciativas dirigidas a evitar la soledad de mujeres mayores, tanto cuando están en situación de dependencia como cuando no lo están, reforzando las actividades de envejecimiento activo y relaciones intergeneracionales desde los Distritos y garantizando el acompañamiento en el hogar, contando con la participación de las mujeres mayores en su diseño, planificación y ejecución.
- 5. Elaboraremos un Registro municipal de familias monoparentales y monomarentales que sirva de apoyo a aquellas personas separadas o divorciadas que no hayan obtenido el uso y disfrute de la vivienda y que puedan llegar a estar en situación de vulnerabilidad. Lo haremos mediante políticas integrales de acceso a la vivienda, empleo y apoyo social, a fin de evitar la exclusión social, la desestructuración familiar y el empobrecimiento que pueden sufrir cuando se enfrentan a dificultades económicas.

En este sentido, trabajaremos medidas de apoyo a la búsqueda de empleo y la conciliación, contemplando la situación de búsqueda activa de empleo como prioridad para la adjudicación de plazas en escuelas infantiles, centros de día para menores y del servicio de ayuda a domicilio familiar. Además, incrementaremos las ayudas para el acceso a la vivienda en alquiler, así como libros, comedores escolares y

transporte.

- Garantizaremos la accesibilidad de las mujeres con discapacidad a los recursos municipales en igualdad de condiciones, haciendo hincapié en aquellos servicios dirigidos a prevenir y combatir la violencia de género.
- 7. De acuerdo a nuestro compromiso con la diversidad, trabajaremos para erradicar la discriminación específica de las mujeres por razón de edad, discapacidad, aspecto físico, orientación sexual, identidad de género, procedencia, etnia, etc.

Madrid, una ciudad segura para las mujeres

La violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, es un ataque a los derechos humanos fundamentales. Los socialistas defendemos un Madrid sin violencia de género, una ciudad segura para las mujeres y las niñas, sin agresiones sexuales y sin explotación sexual.

En nuestra sociedad no tiene cabida el maltrato, el abuso, el acoso, la mutilación ni las agresiones y la explotación sexual. Por lo tanto, todo el trabajo que realizaremos desde el nuevo Ayuntamiento combatirá, con todos sus instrumentos, aquellas estructuras que atacan los derechos fundamentales de mujeres y niñas:

Frente a la violencia de género.

- Firmaremos un Acuerdo Político y Social contra la violencia de género en la ciudad de Madrid, con la participación de partidos políticos, agentes sociales, instituciones y organizaciones especializadas, y medios de comunicación.
- Revisaremos y estableceremos Nuevos Protocolos de actuación, a fin de conseguir una mayor eficacia en la atención a las mujeres y sus hijos/as. Estos protocolos afectarán al trabajo de todos los servicios municipales implicados en la erradicación de la violencia de género.
- 3. Desarrollaremos un **Plan de Prevención de violencia de género**, con actuaciones en centros educativos, centros juveniles y lugares de ocio, además de buscar una especial implicación de los Centros de Madrid Salud dependientes del Ayuntamiento.
- 4. Desarrollaremos Campañas dirigidas a toda la población buscando la colaboración y la complicidad de los medios de comunicación.
- 5. Reforzaremos los Servicios de Atención a la Víctima. Las mujeres podrán acceder a los servicios de atención a través de todos los canales, incluidos los telemáticos, para recibir ayuda inmediata, especialmente en casos de urgencia. Estos servicios se complementarán con la labor de las/os Agentes de Igualdad existentes

en los Distritos y contarán con el refuerzo de las organizaciones sociales y de mujeres existentes en los barrios, construyendo una tupida red de apoyo que, a su vez, ayudará a informar y tramitar las ayudas económicas, jurídicas y sociales.

Además, reestructuraremos los actuales servicios de asistencia diferenciando la acogida y atención inmediata de urgencias de aquellas otras prestaciones de atención social, psicológica, socioeducativa y de asesoramiento jurídico.

- 6. Incorporaremos a la Policía Municipal al servicio de prevenir la violencia de género. La Policía Municipal cuenta con efectivos específicos y especializados en víctimas de violencia de género que se hallan destinados en la Unidad de Atención y Protección a la Familia. (UAPF). Por ello, más allá del seguimiento de los casos y su intervención en materia de seguridad, la Policía Municipal participará en labores de prevención en los centros escolares así como en el diseño de los planes de seguridad para las víctimas, tengan o no medidas judiciales acordadas.
- 7. Ofreceremos apoyo legal desde el primer momento, estableciendo convenios de colaboración con el Colegio de Abogados y organizaciones especializadas, para facilitar respaldo jurídico a las mujeres antes de la presentación de la denuncia, a fin de que las víctimas cuenten con más información y estén jurídicamente asesoradas desde que acuden a una comisaría o a un juzgado a interponer una denuncia.

En el marco de esos convenios de colaboración, crearemos unidades para el seguimiento de los procedimientos legales en curso, garantizando que las mujeres sean atendidas en programas de apoyo jurídico especializado a través de profesionales que hayan acreditado conocimientos y experiencia suficiente en la atención a la victimas de la violencia de género.

- 8. Daremos apoyo psicológico a las mujeres que accedan al servicio, elaborando informes periciales que evalúen el impacto de haber sufrido violencia de género. Estos informes serán entregados a las víctimas siempre que lo soliciten a fin que puedan ser aportados ante cualquier organismo oficial o en un proceso judicial.
- 9. Trabajaremos, de forma especial, con la infancia víctima de la violencia, dando apoyo social, psicológico y educativo, ya que son víctimas directas que precisan atención para superar las secuelas.
- 10. Determinaremos Puntos de Apoyo de Atención a las Víctimas en todos los Distritos, que actuarán complementariamente con un punto específico, también de nueva creación, ubicado en el mismo espacio físico que los juzgados de violencia de género, facilitando el primer acceso de las madrileñas a los servicios de información y atención a la víctima.

- 11. Articularemos un servicio específico de **acogimiento temporal** para mujeres con problemas de violencia y drogodependencia.
- 12. Reestructuraremos los **Puntos de Encuentro** a fin de mejorar la seguridad de los/as menores, reforzando la especialización con profesionales formados en violencia de género, dotándoles de instrumentos de valoración que les faciliten identificar situaciones de riesgo y redactando un protocolo de atención que estipule, de manera más clara, los procedimientos que dichos centros establecen para garantizar que el interés del menor queda salvaguardo
- 13. Reservaremos viviendas sociales para mujeres mayores víctimas de violencia de género, posibilitando que puedan acceder a una vivienda en alquiler de características adecuadas. Además, en colaboración con la Comunidad de Madrid y para impulsar la Ley 1/2004, facilitaremos el acceso a la vivienda y a residencias para personas mayores a mujeres víctimas de violencia de género de más de 65 años. A tal fin, serán consideradas como colectivo prioritario en el acceso a viviendas protegidas y residencias públicas para mayores, dando a estas medidas la publicidad necesaria para que las víctimas puedan acceder al derecho reconocido.
- 14. Remodelaremos e impulsaremos el trabajo del Observatorio Municipal como instrumento para la adecuada evaluación, la propuesta de mejoras, la identificación de mala praxis y la transparencia en la gestión.

Frente a las agresiones sexuales.

- 1. Actualizaremos la aplicación del Protocolo de Actuación sobre violencia sexual, que debe desarrollarse por los servicios municipales junto con sanitarios, médicos forenses, Policía Municipal y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Dicho Protocolo precisa el itinerario que ha de seguir una víctima de violencia sexual, quiénes la acompañan y su actuación en cada caso.
- 2. Impulsaremos la formación de agentes y profesionales que tienen o tendrán relación con las víctimas, incluyendo a personal de Servicios Sociales y, de forma especial, los relacionados con la infancia.
- Promoveremos actuaciones de prevención dirigidas a la población joven y adolescente, tanto en los colegios como en centros dependientes de las Juntas de Distrito y lugares de ocio.
- 4. Reforzaremos la seguridad en las calles y en los lugares de ocio implicando en ello a la Policía Municipal.
- 5. Realizaremos campañas de prevención de abusos sexuales en colaboración con los empresarios del ocio.

Frente a la Explotación sexual.

- 1. Desarrollaremos **programas de prevención y educación**, de forma coordinada con las organizaciones especializadas en la atención a mujeres prostituidas, que estarán dirigidos a la ciudadanía y especialmente a la gente joven.
- Determinaremos medidas dirigidas a abolir la demanda de prostitución, incluyendo sensibilización y sanción a quienes compran servicios sexuales, así como a quienes se benefician de esta práctica, sean personas físicas o jurídicas.
- 3. Pondremos en marcha programas de apoyo y asistencia integral sanitaria, psicológica, educativa, jurídica, ocupacional, profesional y de inserción laboral y social- para las víctimas de la explotación sexual, con el fin de que puedan abandonar la práctica de la prostitución y rehacer su vida social y económicamente.
- 4. Impulsaremos programas de formación para los/as profesionales que pueden relacionarse con las víctimas de trata y explotación sexual.
- 5. Trabajaremos con los medios de comunicación para alentar la eliminación de la publicidad de prostitución.

Con los derechos sexuales y reproductivos

Trabajaremos a favor de **los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres madrileñas**, dando respuesta a sus necesidades de educación sexual y planificación familiar. Para ello, reforzaremos los Centros de Madrid Salud e incorporaremos la perspectiva de género en todos sus programas, impulsando la **prevención de embarazos no deseados, ETS e infección por VIH**, en colaboración con las organizaciones que trabajan en este ámbito.

Madrid es cultura e incorpora a las mujeres

Queremos promover la presencia de las mujeres en la cultura, hacerlas visibles, apoyar el emprendimiento cultural de las mujeres y hacerlo tanto en los grandes acontecimientos culturales como en los barrios, tanto cuando se trate de una actividad económica, profesional o empresarial como cuando sea una manifestación participativa.

- 1. Estableceremos **medidas de acción positiva** que garanticen la presencia de las mujeres y la igualdad en todas las actividades culturales que se realicen en la ciudad de Madrid, y lo haremos buscando la colaboración del Estado y la Comunidad de Madrid. Propondremos la **paridad** en la constitución de jurados y patronatos.
- Apoyaremos a las empresas culturales que se comprometan con la igual participación de las mujeres tanto en sus plantillas como en su actividad externa.

- 3. Crearemos un distintivo específico de igualdad en el ámbito cultural para los proyectos audiovisuales, artísticos y culturales que fomenten de forma directa o indirecta la igualdad entre hombres y mujeres.
- 4. Organizaremos anualmente un acontecimiento cultural femenino, **Mujeres Creadoras**, que nos permita intercambiar ideas, propuestas y crear vínculos con otras ciudades europeas.
- 5. Pondremos en marcha un **Centro de referencia del arte de mujeres** que, además de promover la visibilidad de las artistas en Madrid, impulse la incorporación de mujeres a la actividad artística y cultural.
- 6. Impulsaremos Madrid como referente del **Arte comprometido con la igualdad**, para lo que desarrollaremos una línea de trabajo para estimular el pensamiento feminista en el Arte y la Cultura mediante publicaciones, jornadas, exposiciones, así como ayudas económicas.
- 7. Implicaremos a los grandes centros culturales de Madrid -Matadero, Conde Duque etc-, para que lideren programaciones culturales con una perspectiva de género que, además, se extenderán a las Juntas de Distrito.

EL MADRID VERDE: LA CIUDAD

SOSTENIBLE

Los madrileños y madrileñas han perdido los parámetros de bienestar que siempre fueron una seña de identidad de nuestra ciudad. Un cuarto de siglo de gobierno de la derecha en Madrid la han convertido en una ciudad sin rumbo, desigual, insostenible, injusta y contaminada.

Ante esta situación, los socialistas ponemos camino hacia la prosperidad a través de un **nuevo modelo de desarrollo** para nuestra ciudad, un nuevo modelo de ciudad perdurable en el tiempo que es **Madrid Sostenible**. Eso implica avanzar en sostenibilidad pero no sólo en una sostenibilidad económica sino también en una sostenibilidad social y medioambiental.

Son **innumerables las oportunidades** que un progreso seguro, basado en el desarrollo sostenible, impulsará en creación de empleo, industria, cohesión social y conservación de nuestro capital natural.

El camino hacia la sostenibilidad sólo será posible de la mano de toda la ciudadanía madrileña. Para ello, fomentaremos la participación ciudadana en el diseño y en la toma de decisiones, potenciando la concienciación de la sociedad hacia la sostenibilidad.

MADRID: LA CIUDAD SOSTENIBLE

Dotaremos a Madrid de una **Estrategia de Sostenibilidad** basada en la democracia, la transparencia, la participación ciudadana, la cohesión social y el equilibrio territorial.

Esta Estrategia de Sostenibilidad para la Ciudad de Madrid se definirá con un enfoque gradualista, innovador y de forma transparente y participativa. Un modelo sostenible que establecerá objetivos de sostenibilidad en los siguientes pilares: Urbanismo, Movilidad, Edificación, Biodiversidad, Energía, Agua, Uso de Recursos, Gestión de Residuos, Calidad del Aire, Ruido Urbano, Metabolismo Urbano, Inclusión Social, Economía, Consumo, Empleo y Gestión Urbana.

Se implementará a través de Planes de Acción específicos que irán dotados de una serie **de Indicadores de Sostenibilidad Urbana**, a través de los que se realizará un seguimiento cualitativo y cuantitativo del estado y tendencia de la ciudad de Madrid hacia ese modelo más sostenible.

A la par, crearemos el **Observatorio de la Sostenibilidad de la Ciudad de Madrid** como organismo transversal de investigación, cuyo objetivo será estimular el cambio de modelo hacia la ciudad sostenible. Para ello, el observatorio evaluará los procesos de sostenibilidad desde una perspectiva integrada y multidimensional, aportando la mejor información y metodologías disponibles.

La Estrategia de Sostenibilidad Urbana y el Observatorio de la Sostenibilidad de la Ciudad de Madrid serán dos potentes instrumentos que permitirán quiar la acción de la administración hacia un Madrid Sostenible.

Madrid Sostenible a través de la Participación

- Crearemos un Consejo Asesor de Medio Ambiente y Movilidad Sostenible de la Ciudad de Madrid y en cada distrito con participación de todos los agentes sociales interesados. El Gobierno Municipal tendrá que recabar su opinión de forma obligatoria para todas aquellas intervenciones a nivel de Plan, Programa o Estrategia en materia de Medio Ambiente y Movilidad.
- Crearemos Consejos de sostenibilidad consultivos -con interrelación material y territorial (por distritos)- como grupos de trabajo permanentes con participación tanto colectiva como individual a través, entre otros, de sistemas de consulta ciudadana y participación de asociaciones y organizaciones sociales, económicas y ambientales interesadas. Los acuerdos adoptados en estos consejos servirán al Gobierno Municipal para la adopción de medidas de sostenibilidad en sus planes, programas y acciones en materia de medio ambiente y metabolismo urbano.
- Fomentaremos el desarrollo de una Red de Voluntariado Ambiental en colaboración con las organizaciones ambientales de la ciudad para colaborar y coordinar acciones sostenibles en Madrid, impulsando las sinergias existentes entre los ciudadanos/as y las organizaciones sociales.

Madrid Sostenible a través de la Educación Ambiental

Elaboraremos un **Plan de Educación Ambiental** que recupere los niveles perdidos en los últimos años. Por una parte, se ampliarán los objetivos de los programas educativos para traspasar la labor informativa y formativa e implicar a un mayor número de personas y grupos en la resolución de problemas ambientales. Se apoyará la incorporación curricular de la educación ambiental en los espacios educativos públicos de Madrid, implicando a toda la comunidad educativa, docentes y a alumnos/as.

Además, se diversificarán los programas educativos a través del aprendizaje interactivo e incorporando materias relacionadas con Hogares Verdes para la mitigación del cambio climático, convivencia sin ruido, promoción de la agroecología y la horticultura urbana, apoyo a la recuperación de variedades agrícolas tradicionales, impulso a la movilidad urbana sostenible (planes de movilidad urbana, movilidad ciclista...), promoción del consumo responsable (campañas, grupos de consumo), fomento de la reducción, reutilización y reciclaje (compostaje doméstico y comunitario, mejora de los sistemas de recogida selectiva..), recuperación de espacios públicos tradicionales, participación ciudadana para abordar la gestión de los ríos de la ciudad (programas de pesca, voluntariado en ríos), etc.

Madrid Sostenible a través de la Administración Municipal

La apuesta por un modelo sostenible de ciudad ha de ir acompañada de medidas innovadoras de sostenibilidad en la Administración que sirvan de referente para ciudadanos, empresas u organizaciones de la ciudad de Madrid.

Por ello, priorizaremos la elaboración de un **Plan de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Madrid** y la ampliación de la aplicación de buenas prácticas

ambientales en un proceso de mejora y calidad ambiental interactivo y continuo.

Asimismo, desarrollaremos una **Estrategia de Compra Pública Responsable** como una herramienta adicional para la aplicación de políticas de sostenibilidad ambiental y social.

Y, asimismo, dotaremos de **Formación en Sostenibilidad** a los empleados municipales para que cuenten con los medios y conocimientos suficientes para hacer de Madrid una ciudad más sostenible.

LA INSOSTENIBLE SITUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN MADRID

Los madrileños y las madrileñas tienen derecho a disfrutar de una calidad atmosférica saludable, que será una prioridad del nuevo Ayuntamiento en todas sus variantes: libre de contaminantes, olores, ruidos y contaminación electromagnética.

Madrid libre de contaminación

Queremos que Madrid disfrute de aire limpio y por ello desarrollaremos y aplicaremos una **Estrategia de Calidad del Aire de Madrid** de forma coordinada con otra serie de acciones de carácter trasversal como el Plan de Movilidad Sostenible y la Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.

La Estrategia de Calidad del Aire supondrá que Madrid cumplirá los objetivos establecidos por la UE y se encaminará al cumplimiento de las recomendaciones de Organización Mundial de la Salud, no como la que aprobó el PP de 2006 a 2010, con 116 medidas y 50 millones de presupuesto, que ni siquiera se ejecutaron.

El desarrollo de esta Estrategia implicará las siguientes acciones:

- Crearemos un Programa para el desarrollo de Planes de Calidad del Aire por distritos, en los que se establecerán acciones de mitigación y corrección en función de sus características específicas de población, usos y tipología de fuentes contaminantes.
- Mejoraremos el actual Sistema Integral de la Calidad del Aire del Ayuntamiento de Madrid para que refleje con mayor fidelidad el estado real de la contaminación atmosférica en la ciudad. Para ello se informará en tiempo real de los niveles de todos los contaminantes registrados en todas las estaciones de medición y se pondrá en marcha un sistema de predicción de la contaminación atmosférica que permitirá a los ciudadanos conocer su evolución con antelación. Además, ampliaremos las estaciones de medición y el número de contaminantes que actualmente se miden.
- Estableceremos un nuevo Plan de Actuación ante Episodios de Contaminación, de aplicación inmediata cuando éstos se produzcan, que definirá las situaciones de Preaviso, Aviso y Alerta en las que se llevarán a cabo diferentes paquetes de medidas de prevención y protección. Estas medidas se establecerán en función de la tipología del episodio y contemplarán, entre otras y en función de la tipología del episodio: reducción de la velocidad en distintas zonas de la ciudad,

potenciación del transporte público, regulación del tráfico, seguimiento de resultados y análisis de los problemas de salud de los ciudadanos. Se intensificará en estos periodos la información a la población utilizando los medios de comunicación y las nuevas tecnologías a través de los que se lanzarán mensajes concretos y específicos a los sectores de población más vulnerables: colegios, asmáticos, centro y residencias de mayores, etc..

- Reforzaremos las labores de inspección de focos de emisiones tipificados y no tipificados.
- Mejoremos el microclima en los barrios a través de la conservación e incremento progresivo de zonas verdes y regulación de focos de calor en épocas verano para evitar que la temperatura favorezca la concentración de ozono.

Madrid libre de olores molestos

Llevaremos a cabo un **Plan de Auditoría y Adecuación Ambiental de Instalaciones Municipales**, tanto de tratamiento de residuos como de aguas residuales. A través de éste, estableceremos las acciones correctoras y de seguimiento necesarias para garantizar el cumplimiento de estas instalaciones con la normativa ambiental, así como la ausencia de olores y afecciones de carácter ambiental a los residentes más cercanos y por ende a los madrileños/as.

Madrid libre de ruidos

- Desarrollaremos y aplicaremos un Plan de Acción contra el Ruido de la ciudad de Madrid, en colaboración con todos los agentes implicados, que supondrá que la ciudad de Madrid cumplirá con los objetivos de calidad acústica establecidos por la normativa vigente y se encaminará al cumplimiento de las recomendaciones de Organización Mundial de la Salud.
- Elaboraremos un Mapa de Ruido que delimite la contaminación acústica de todos los barrios, tanto la procedente del tráfico como la generada por actividades de ocio. Este mapa servirá de base para poner en marcha Planes de Acción contra el Ruido en coordinación con todos los agentes implicados. Se actualizará y tendrá un nivel de detalle que alcance a los barrios.
- Auditaremos las Zonas de Protección Acústica Especial y el grado de consecución de sus objetivos. De acuerdo con sus resultados se abordarán las modificaciones normativas necesarias para asegurar la reducción de la contaminación acústica hasta el cumplimiento de los niveles máximos de ruido permitidos en áreas residenciales por la normativa vigente. En estas zonas, crearemos Comisiones de Seguimiento de aplicación de normativa en las que estarán representados los diferentes colectivos implicados.
- Mejoraremos el control y seguimiento de las denuncias vecinales por ruidos.
- Incrementaremos la "Brigada del Ruido".

- Aumentaremos los controles a vehículos y motocicletas ruidosos.
- Impulsaremos la sensibilización, educación y formación frente al ruido.
- Promoveremos el máximo nivel de insonorización en la flota de camiones de recogida de residuos, autobuses de la EMT y vehículos municipales de limpieza y conservación de parques.
- Revisaremos la certificación acústica del parque de vehículos y maquinaria municipal.
- Sustituiremos paulatinamente el asfalto de las calzadas por otro de menor sonoridad.
- Impulsaremos las medidas de aislamiento acústico dentro de la rehabilitación de edificios, facilitando el doble acristalamiento y el revestimiento de fachadas, de forma prioritaria en las áreas con esta problemática.
- Promoveremos la instalación de barreras de protección acústica vegetales o artificiales en zonas de altos niveles sonoros.
- Bonificaremos en los concursos municipales a las empresas que tomen medidas de insonorización en la ejecución de obras pública.

Madrid libre de contaminación electromagnética

- Elaboraremos, en colaboración con expertos y centros de investigación independientes, el Mapa de la Contaminación Electromagnética de Madrid, y realizaremos un inventario de las antenas de telefonía móvil instaladas en lugares potencialmente peligrosos para la salud.
- Este mapa servirá de base para poner en marcha Planes de Acción contra la contaminación electromagnética que estarán especialmente dirigidos a la población más vulnerable, la escolar, en determinados centros educativos de la ciudad.
- Estos planes de acción contemplarán, entre otras, las siguientes medidas:
 - Mediciones de densidad de potencia de las antenas de telefonía y su actualización anual.
 - Acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la Resolución 1815 del Consejo de Europa y coordinación con los colectivos implicados.
- Promoveremos convenios con las compañías propietarias de líneas eléctricas para el enterramiento de todas las líneas de alta tensión que atraviesan las zonas pobladas de Madrid.

LIMPIAR MADRID EN MENOS DE SEIS MESES Y LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

El PP ha gestionado tan mal los asuntos cotidianos de Madrid que ha convertido la limpieza de la ciudad en una de las principales preocupaciones de los madrileños/as.

En estos años, la imagen de Madrid se ha consolidado como una ciudad sucia, en la que ni las calles se limpian como deberían ni las basuras se recogen como corresponde a una de las grandes capitales europeas. Esta situación no ha sido fruto del azar sino de una política determinada que el PP ha aplicado en su gestión en el Ayuntamiento de Madrid: los contratos integrales, puestos en marcha como solución a la reducción de costes, por sinergias y economías de escala, sin afectar a la calidad del servicio.

Hasta el momento están en vigor cinco grandes contratos integrales adjudicados entre 2013 y 2014 por un importe de 4.128 millones de euros, que afectan a servicios básicos medioambientales del Ayuntamiento de Madrid. Cuatro contratos vencen en 2021 y el contrato integral de movilidad, en 2025. Por tanto, los contratos integrales tienen una duración de entre ocho y doce años, unos dos mandatos).

El Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza Viaria, Conservación de Espacios Públicos y Zonas Verdes fue adjudicado por **1.943 millones de euros y ocho años** de vigencia contados desde el 1 de agosto de 2013, y supuso una reducción del 26% respecto a los contratos anteriores. Afecta a la limpieza viaria, mantenimiento de arbolado y zonas verdes, hidrantes, mobiliario urbano y zonas infantiles y de mayores.

Este contrato ha dado muchos problemas. Nada más empezar su ejecución, las empresas concesionarias, que habían ofertado muy por debajo del precio de licitación, repercutieron la reducción de ingresos anunciando un **ERE de 1.400 trabajadores** de limpieza viaria, zonas verdes y mobiliario urbano. Tras la huelga de 13 días de noviembre de 2013, los trabajadores consiguieron la anulación del ERE que fue sustituido por un ERTE de 45 días al año para toda la plantilla, así como reducciones salariales y otras medidas.

Un contrato que ha empeorado significativamente los servicios de limpieza viaria y mantenimiento de jardines en Madrid, que ha supuesto, además, una reducción de 1.903 empleados de limpieza viaria y 633 jardineros. Un contrato en el que no se cubren las bajas del personal de limpieza y jardinería por vacaciones de verano, no se recogen los muebles a domicilio, ha habido reducción en la frecuencia del vaciado de papeleras, deficiencias en la recogida de excrementos caninos, recogida de la hoja, reducciones de frecuencia de baldeo, etc.

Así, es fácil explicarse por qué Madrid está tan sucio y están tan mal mantenidas nuestras zonas verdes y arbolado.

Con un gobierno socialista en el Ayuntamiento de Madrid, se acabarán los pliegos subasta, se acabarán las empresas que despiden trabajadores para obtener beneficios, se acabarán las empresas que reducen renta y salarios de los trabajadores/as. Y esto se acabará, fundamentalmente, porque la imagen de decadencia y falta de limpieza en la ciudad supone una falta de respeto hacia los madrileños y madrileñas que viven y contribuyen con sus impuestos para que Madrid tenga el aspecto que se merece: una ciudad limpia y bien cuidada.

La falta de higiene y la preocupante caída de ramas de los árboles en nuestros parques tiene su origen en la pérdida de empleo -en torno al 15% sólo en estos dos últimos años- y de derechos que vienen sufriendo los trabajadores y trabajadoras de los servicios de limpieza de calles y jardines de esta ciudad debido a que los contratos de estos servicios han sido subastas al peor postor, en las que solo prima la cantidad económica que la empresa oferta, a la baja, para hacerse con ellos, asumiendo los servicios a un precio por debajo incluso del coste de los salarios.

Esta situación finalizará drásticamente con un gobierno socialista en el nuevo Ayuntamiento, ya que la limpieza de la ciudad y su cuidado es uno nuestros primeros compromisos:

- Realizaremos un Plan Urgente de Limpieza que dejará Madrid como se merece en los primeros seis meses tras la toma de posesión del nuevo Alcalde. Este Plan se aplicará a toda la ciudad y consistirá:
 - en operaciones de baldeo intensivo de las calles para reducir malos olores
 - Limpieza intensa de aceras y fachadas.
 - Eliminación de la acumulación indecente de residuos en las calles.
 - Limpieza de excrementos caninos.
 - Incremento de la recogida de los contenedores de la vía pública
- Auditaremos los contratos de limpieza viaria vigentes, firmados por los gobiernos del Partido Popular, con objeto de verificar su adecuación al servicio a prestar, así como el grado de cumplimiento de los pliegos de condiciones, indicadores, nivel de satisfacción ciudadana y régimen sancionador establecido.
- 3. Estableceremos estrictos controles para que las empresas concesionarias de la limpieza viaria presten servicio de acuerdo a los pliegos de condiciones de sus contratos, de modo que el nivel de limpieza de la ciudad sea óptimo. Si las empresas incumpliesen sus obligaciones de forma grave, deteriorando la imagen de la ciudad y poniendo en riesgo la salud y la calidad de vida de los ciudadanos, se impondrán las máximas sanciones, llegándose incluso a la resolución de los contratos.

- 4. Denunciaremos los contratos integrales y resolveremos las concesiones que se hayan hecho incumpliendo el debido servicio público, así como que aquellas que incumplan gravemente la normativa y los pliegos de condiciones. Asimismo, exigiremos que no se establezcan EREs contra los trabajadores.
- 5. Promoveremos mecanismos de control ciudadano de la calidad de la limpieza viaria, de forma que un alto número de denuncias de suciedad por parte de los vecinos/as, debidamente verificadas, suponga la aplicación de fuertes sanciones a las empresas concesionarias del servicio.
- 6. Reforzaremos los servicios de limpieza viaria de la ciudad para hacer frente a situaciones extraordinarias que pudieran provocar un aumento de la suciedad en las calles. Así, crearemos Brigadas especiales de recogida de la hoja en otoño.
- Intensificaremos las campañas de desinsectación y desratización y realizaremos operaciones especiales de limpieza de pasos inferiores, pasarelas, túneles, áreas de mobiliario urbano, juegos infantiles y de mayores.
- 8. Instalaremos **urinarios públicos**, habilitando los existentes que ahora mismo se encuentran cerrados, así como disponiendo nuevos en zonas de mayor densidad de población o lugares de ocio.

Madrid modernizará la Gestión de sus Residuos

- Auditaremos los contratos de recogida de residuos vigentes, firmados por los gobiernos del Partido Popular, con objeto de verificar su adecuación al servicio a prestar, así como el grado de cumplimiento de los pliegos de condiciones, indicadores, nivel de satisfacción ciudadana y régimen sancionador establecido.
- 2. Desarrollaremos un Servicio de Inspección de gestión de residuos eficaz, a través estrictos controles, para que las empresas concesionarias de la recogida de residuos presten servicio de acuerdo a los pliegos de condiciones de sus contratos, de modo que el nivel de limpieza de la ciudad sea óptimo. Si las empresas incumpliesen sus obligaciones de forma grave, deteriorando la imagen de la ciudad y poniendo en riesgo la salud y la calidad de vida de la ciudadanía, se aplicará de forma estricta el régimen sancionador establecido en los contratos.
- 3. En los nuevos contratos de recogida y transporte de residuos urbanos se establecerá la obligatoriedad de las empresas adjudicatarias de mantener un número mínimo de personal que preste servicio en cualquier circunstancia, con el fin de conseguir la máxima estabilidad en la prestación del servicio. Asimismo, se mejorarán las actuales frecuencias de recogida de contenedores de papel, cartón y vidrio para evitar la acumulación de suciedad. En los contratos de recogida esta frecuencia debe adaptarse a los posibles incrementos en las tasas de reciclaje.

4. Implantaremos una Estrategia de Gestión de Residuos de la Ciudad de Madrid que tenga en cuenta los objetivos europeos de economía circular y siente las bases para cumplir con los objetivos establecidos para 2030 de lograr una tasa de reciclaje cercana a un 70% y residuo cero.

Esta estrategia se basará en: Reducción de la generación de residuos, Reutilización, Reciclaje de los residuos y Recompra de los productos. Para hacerlo llevaremos a cabo, entre otras, las siguientes acciones:

- Mejoraremos la recogida selectiva, incrementando el número, la capacidad y características de los contenedores de reciclaje y puntos de recogida. Aumentaremos y modernizaremos los Puntos Limpios, ampliando la frecuencia y localización en todos los barrios de los puntos limpios fijos y móviles.
- Estableceremos un programa de implantación progresiva de la recogida selectiva de la fracción orgánica de residuos sólidos (FORS).
- Elaboraremos un Plan de Minimización de Residuos generados en las dependencias del Ayuntamiento y en las obras públicas que se realicen en la ciudad, por lo que el Ayuntamiento de Madrid será pionero en el desarrollo de esta estrategia a través de sus dependencias municipales
- Realizaremos campañas de concienciación ciudadana que se apoyarán con medidas para incentivar la reducción de residuos y su separación por parte de los ciudadanos.
- Estableceremos incentivos y facilidades a las empresas e industrias, pues las consideramos clave tanto en esta gestión de residuos como en la cantidad, tipología de residuos y su posible reciclado.
- Fomentaremos la reutilización de materiales de acuerdo con una economía circular, donde cada residuo de un proceso se convierte en materia prima para otro, de forma que la utilización de materiales se maximiza.
- Fomentaremos el rediseño de productos que no puedan ser compostados.
- Pondremos medidas para que las grandes superficies incorporen los envases de retorno y la venta de productos a granel a un precio más reducido que el de los productos envasados.
- Apoyaremos que el etiquetado de los envases indique la forma adecuada de depositarlo.
- Llevaremos a cabo un Plan de Auditoria y Mejora de Centros de Tratamiento de Residuos del Ayuntamiento de Madrid para optimizar y modernizar la gestión de residuos en la ciudad, garantizando que el funcionamiento de estas instalaciones

asegure el pleno cumplimiento de la estrategia de gestión planteada, la normativa europea y su viabilidad económica.

- Desarrollaremos modelos de tratamiento de residuos alternativos a la incineración con objeto de implementar un programa para su sustitución progresiva.
- Se incrementará la cantidad de energía que se genera en los procesos de aprovechamiento energético de los residuos.
- Además, derivado de este plan, estableceremos las acciones correctoras y de seguimiento necesarias para garantizar el cumplimiento de estas instalaciones con la normativa ambiental en vigor a través de un Plan de Vigilancia y Prevención Ambiental municipal del complejo de Valdemingómez.

LA GESTIÓN DEL AGUA

El agua es un bien público reconocido como Derecho Humano por las Naciones Unidas. Es responsabilidad de las corporaciones locales velar por su buena gestión.

El agua no es un bien comercial como los demás sino un patrimonio que hay que proteger y defender. Para ello, nuestra gestión del agua se basará en **dos principios: responsabilidad y solidaridad.** Responsabilidad de gestionar un patrimonio de todos/as y solidaridad con nuestros conciudadanos/as y con las generaciones futuras.

En la actualidad, la gestión del abastecimiento y saneamiento del agua de la ciudad de Madrid le corresponde, mediante convenio, al Canal de Isabel II, empresa que tiene amenazado su carácter público y, por lo tanto, la garantía de buena gestión de este derecho fundamental de la ciudadanía. Para ello, desde el ámbito de las competencias municipales, que tan sólo tiene un 10% de esta empresa, promoveremos las siguientes actuaciones:

- El blindaje del carácter 100% público del Canal de Isabel II para que nuestro modelo de gestión del agua sea público, sin ánimo de lucro, basado en la igualdad, la equidad, la eficacia, la gestión sostenible, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social.
- Retornaremos a una entidad pública empresarial, que se denomine Canal de Isabel II, que desarrolle las actividades de las administraciones públicas en calidad de organización instrumental diferenciada y circunscriba sus actividades a las derivadas del ciclo integral del agua y anexas.
- Un Canal de Isabel II en el que las distintas administraciones cooperen, reforzando el peso y autonomía de los ayuntamientos como titulares de las competencias de abastecimiento de agua potable y saneamiento. Un Canal de Isabel II que preste servicios de alta calidad a través de un personal suficiente y cualificado, con derechos y condiciones de trabajo justas y equitativas, lejos de la precariedad laboral.

- La aplicación de un sistema tarifario justo, equitativo, universal, progresivo, transparente y suficiente basado en la estabilidad social, económica y ambiental, y el acceso a servicios de alta calidad independientemente de los recursos de la ciudadanía. Las tarifas deben ser reflejo del coste real respetando los principios de equidad y transparencia, y destinarse solo y exclusivamente a sufragar los costes de dichos servicios. Cualquier excedente que se produzca fruto de la tarifa pagada por los usuarios deberá dedicarse a garantizar la gestión eficiente del servicio, su mejora y la sostenibilidad del mismo
- Se garantizará el suministro de una dotación mínima, asumiendo el compromiso de no cortar el suministro en casos de ciudadanos/as con deudas pendientes y cuya situación de precariedad fuera constatada por el gobierno municipal.
- Creación de un órgano de participación social y ciudadana, denominado Observatorio del Agua, cuyo objetivo será controlar y evaluar la gestión del Canal de Isabel II. El Observatorio se organizará a través de un reglamento aprobado por sus miembros y entre sus funciones estarían:
 - Debatir los problemas del agua.
 - o Informar a los ciudadanos.
 - o Proponer y concertar con la Dirección del Canal problemas relativos al servicio público del agua.
 - Evaluar la calidad del servicio.
 - Transmitir las quejas de los usuarios/as y proponer líneas de discusión sobre los problemas del agua.
- Un Canal de Isabel II imbricado en la sociedad madrileña y dotado de Plan bianual de I+D+i.

La gestión del ciclo integral del agua municipal se vinculará en todo momento con el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua y del resto de Directivas ambientales, estableciéndose relaciones francas de cooperación con el resto de las administraciones en lo que atañe a la gestión de los recursos hídricos, la protección del buen estado de los ecosistemas acuáticos, de los regímenes de caudales ecológicos apropiados, la depuración de las aguas residuales y la protección de sotos y riberas. Para ello, contemplamos, entre otras, las siguientes actuaciones:

 Una Estrategia de Uso Sostenible del Agua para Madrid con objeto de garantizar a la ciudadanía la sostenibilidad del recurso y su gestión. Esta estrategia actuará a través de Planes de Acción en tres ámbitos principales: la Eliminación de Pérdidas en la Red, Reducción de la Demanda e Incremento en el Uso de Agua Reciclada.

Será objeto de esta estrategia la sostenibilidad en instalaciones de alto consumo del recurso como piscinas, fuentes ornamentales, campos de golf, lavanderías, estaciones de lavado de vehículos, parques acuáticos e instalaciones termales. En el caso de las zonas verdes y arbolado de alineación, impulsaremos la instalación de sistemas de riego por goteo y automatizados y favoreceremos la plantación de árboles con escasas necesidades hídricas.

- En este contexto, revisaremos y adecuaremos la Ordenanza de Gestión y Uso Eficiente del Agua -con criterios de modernidad y en sintonía con los parámetros internacionales- como una parte más de nuestra estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Promoveremos decididamente la instalación de redes separativas de agua.
- Impulsaremos la recogida de aguas pluviales en los edificios y se construirán nuevos tanques de tormenta allí donde técnicamente sean necesarios.
- O Desarrollaremos una Estrategia de Mejora de la Calidad del Agua para la Ciudad de Madrid. Esta estrategia actuará a través de Planes de Acción para la mejora de la eficiencia del sistema de depuración y reutilización de la ciudad de Madrid. El objetivo será asegurar que las aguas depuradas devueltas a los cauces de la ciudad, Manzanares y Jarama, cumplan con los parámetros de calidad que aseguren la conservación de los hábitats fluviales propios de estos ríos.
- En relación con los sistemas de depuración de las aguas, también actuaremos en el tratamiento de los lodos de las depuradoras, evitando su vertido al aire libre a través de plantas de secado como las de Butarque y Sur- y planteando su gestión junto al resto de residuos urbanos.
- Pondremos en marcha Planes de Recuperación de los Cauces Fluviales Urbanos para acercarlos a la ciudadanía y convertirlos en seña de identidad de una recuperación ecológica en el medio urbano.

UN MODELO ENERGÉTICO PARA MADRID

El Cambio Climático ya está aquí y es uno de los principales desafíos de la época actual, cuyo impacto alcanza una triple dimensión: social, económica y ambiental. Consideramos que las políticas de mitigación y adaptación al cambio climático son estratégicas, básicas para garantizar la **perdurabilidad** de nuestro modelo de desarrollo.

En esta **lucha de mitigación y adaptación al cambio climático**, las ciudades son un elemento clave, ya que están expuestas con gran vulnerabilidad a sus efectos y son responsables de más del 70% de las emisiones de estos gases.

Por ello, es necesario abordar los grandes desafíos que supone el cambio climático y convertirlos –a través de una política transversal e integradora- en oportunidades para ese Madrid Sostenible que queremos.

Para ello, diseñaremos una **Estrategia** de mitigación y adaptación al cambio climático que supondrá **virar el no-modelo actual de Madrid hacia un modelo de ciudad moderna, habitable, eficiente y sostenible.**

En nuestra sociedad el incremento del consumo energético ha pasado de ser un indicador de riqueza y bienestar a un indicador de ineficacia y pérdida de competitividad. En el contexto de crisis que vivimos, la disminución de ingresos, del PIB, el aumento de personas paradas, junto con el constante y elevado aumento en el precio de la energía, están provocando la quiebra de muchos negocios, que muchos hogares paguen con dificultad la factura energética y que crezca el número de personas que sufren con mayor o menor intensidad pobreza energética.

Es evidente que debemos emprender un cambio en profundidad y, en este caso, nuestra dependencia energética debe convertirse en oportunidad. Para ello, impulsaremos una transición hacia un **modelo energético más sostenible** que permitirá reducir nuestra factura de importación energética, fomentar la industria local, crear empleo y reducir nuestras emisiones de CO2 a través de las siguientes medidas:

 Elaboración de una Estrategia de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de la Ciudad de Madrid, que se irá desarrollando a través de Planes y Programas periódicos, para alcanzar los compromisos de la Estrategia 20-20-20, a través del Pacto de Alcaldes, así como plantear las bases para continuar esa senda y poder cumplir la Hoja de Ruta de la Unión Europea para el 2050.

Estos objetivos para el año 2020 son tres: incremento en energías renovables del 20%, reducción del consumo de energía a través de acciones de eficiencia energética del 20% y una reducción de los gases de efecto invernadero del 20%. Todos ellos respecto a 1990.

Esta estrategia contemplará un paquete de medidas en varios sectores estratégicos para la consecución de estos objetivos, entre ellos una progresiva transición energética, el fomento de la movilidad sostenible, la conservación e incremento progresivo de la biodiversidad existente, la reducción de la generación de residuos y la apuesta por la I+D+i en estos sectores.

2. De ellos, consideramos quizá el más urgente la apuesta por convertir en oportunidad de desarrollo nuestra actual dependencia energética. Para lograrlo, centraremos nuestros esfuerzos en la transición hacia un modelo energético más sostenible a través de un Plan de Acción de Sostenibilidad Energética con el objetivo de hacer de Madrid un referente en eficiencia energética, en reducción de la factura energética y en la implantación de energías renovables.

Esta estrategia se implantará tanto en la administración pública como en el ámbito doméstico, comercial e industrial, incorporando las siguientes acciones:

 Realizaremos auditorías energéticas en todos los edificios e instalaciones públicas municipales a través de indicadores de eficiencia/eficacia, con objeto de conocer nuestro diagnóstico

- energético. Tomaremos las medidas necesarias para mejorar la certificación energética de los mismos de forma secuenciada.
- Toda la energía eléctrica que consuma el Ayuntamiento de Madrid será de origen renovable, bien actuando en la licitación a favor de empresas con certificados de energía 100% de origen renovable bien mediante la instalación de sistemas de autoconsumo.
- Se bonificarán impuestos -como el IAE, Impuesto de Vehículos de Tracción mecánica, Impuesto de instalaciones y obras, etc- a través de las ordenanzas fiscales para promover la eficiencia energética y las energías renovables.
- Acciones de eficiencia energética e instalación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales. Promocionaremos la figura de gestor energético, formando en eficiencia energética y energías renovables al personal encargado de las consejerías de los edificios municipales, para reducir gastos de mantenimiento de instalaciones.
- Aplicaremos sistemas de eficiencia energética en instalaciones de máximo consumo de gestión municipal, como las plantas de reciclaje, depuradoras, bombeos de distribución, estaciones de impulsión etc...
- Aplicaremos proyectos de ahorro y eficiencia energética en escuelas públicas y centros deportivos, involucrando al propio centro y estableciendo incentivos de reversión del ahorro en inversiones para los centros.
- Incorporaremos tecnologías eficientes en sistemas gestionados por el municipio.
- Monitorizaremos el consumo de edificios municipales con objeto de conseguir un mayor ahorro energético y concienciar a la ciudadanía.
- Promoveremos la electrificación del transporte público y fomentaremos la electrificación del transporte de mercancías y particulares.
- Impulsaremos la implantación de instalaciones de carga/recarga alimentadas con energías renovables, fotolineras, y la incorporación de tecnologías eficientes en los sistemas gestionados por el Ayuntamiento para evitar que se consuma en zonas punta y fomentar el consumo en zonas valle.
- Reduciremos el consumo en el alumbrado público viario mediante la instalación de farolas y dispositivos de iluminación energéticamente eficientes que reduzcan la contaminación lumínica de la ciudad.

- Apoyaremos las actividades de I+D+i orientadas a la generación y al ahorro de energía en las universidades y centros de investigación de la ciudad.
- Implantaremos diferentes medidas para el impulso y desarrollo de la eficiencia energética y las energías renovables en viviendas, comercios, oficinas e industrias.
- Prestaremos asesoramiento técnico y formación para promover medidas de eficiencia energética e implantación de energías renovables en las empresas. Suscribiremos convenios con las universidades para aplicar la I+D+i en la empresa y ofrecer asesoramiento técnico en el seguimiento de las acciones.
- Primaremos la reconstrucción y rehabilitación sobre la nueva construcción. Impulsaremos la rehabilitación de edificios públicos y privados en clave energética y de habitabilidad. En cuanto a la nueva construcción, primaremos los edificios de consumo energético tendente a cero.
- 3. Garantizaremos la solidaridad y la igualdad de oportunidades asegurando el acceso universal a bienes públicos, como el suministro energético, a un coste razonable; un suministro ahora en riesgo para muchos ciudadanos con escasos recursos. Por ello, desarrollaremos un Plan de lucha contra la Pobreza Energética en Madrid con objeto de asesorar a los hogares afectados y desarrollar un plan de ayudas a pequeñas inversiones para mejorar su calidad energética.

EL MADRID DE LA BIODIVERSIDAD Y LA SALUD DE NUESTROS ÁRBOLES

En los últimos años, Madrid está perdiendo la calidad y cantidad de sus zonas verdes públicas. Este hecho se une a su mala distribución histórica, que ha provocado desequilibrios territoriales no deseables ni aceptables para su futuro.

Consideramos que los ecosistemas urbanos son herramientas clave para la sostenibilidad urbana por sus beneficios sociales y porque mejoran la calidad del aire, el agua y el control del ruido, y aseguran los recursos del suelo. Las zonas verdes urbanas actúan, además, como amortiguadores de la temperatura y reducen los niveles de CO2. El incremento del patrimonio natural es una de las principales medidas de adaptación y mitigación del cambio climático.

Por todo ello, acometeremos una serie de acciones que contribuirán al incremento global del patrimonio verde de la ciudad de Madrid:

1. Aseguraremos el necesario mantenimiento de nuestro patrimonio verde. Para ello, llevaremos a cabo un Plan de Recuperación y Mantenimiento de las Zonas Verdes y arbolado de alineación de la Ciudad de Madrid. Tras un estudio del estado de la masa arbórea de la ciudad, se diseñarán las labores necesarias a corto y medio plazo para recuperar su buen estado, así como las tareas de mantenimiento y

- seguimiento posteriores que sean necesarias. En este Plan se prestará una especial atención a los Parques Históricos de la ciudad.
- 2. Aumentaremos el **personal de inspección** de parques, zonas verdes y arbolado, así como el número de controles a las empresas encargadas del mantenimiento de los parques y el arbolado para que cumplan estrictamente los pliegos de condiciones de sus contratos.
- Crearemos una Escuela Municipal de Jardinería en el Parque del Retiro para la formación en la gestión y la conservación del arbolado y las zonas verdes.
- 4. Fomentaremos el pleno disfrute por parte de ciudadanía de su patrimonio verde a través de un **Plan de Fomento del Uso de parques y zonas verdes,** actualmente infrautilizados por no reunir las condiciones mínimas para ese fin.
- 5. Ampliaremos la Red de Huertos de Madrid mediante la cesión de espacios para la creación de huertos comunales cuya finalidad sea la integración y el fomento de la cultura ligada a la tierra.
- 6. Fomentaremos la creación de **Pasillos de Biodiversidad**, corredores para conectar las zonas verdes de la ciudad y las más periféricas, así como los espacios naturales más cercanos a la ciudad.
- 7. De forma paralela, se pondrá en marcha de un **Plan de Reforestación de zonas degradadas** como elemento que contribuirá a la reducción de la contaminación atmosférica en el conjunto de la ciudad.
- 8. Actualizaremos, desarrollaremos y ejecutaremos Planes Directores para la conservación, renovación y gestión de cada uno de los grandes parques y jardines, como la Casa de Campo, Dehesa de la Villa, Monte El Pardo, etc.
- 9. Aseguraremos el carácter y uso público de la **Quinta de Torre Arias**, de importantísimo valor patrimonial y ambiental.
- 10. Elaboraremos un Plan de conservación y protección de la biodiversidad de la **Casa de Campo**.
- 11. Promoveremos la declaración de Bien de Interés Cultural de la Dehesa de la Villa.

MADRID, EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR Durante los 25 años de gestión del Partido Popular, Madrid ha perdido el espíritu vanguardista que la caracterizó. El PP ha lastrado nuestra ciudad -por un enfrentamiento permanente entre los gobiernos del Ayuntamiento y de la Comunidad de Madrid-, eligiendo como escenario principal el terreno urbanístico, donde las competencias son compartidas.

En estos años, los gobiernos del Partido Popular han desarrollado en Madrid una política urbanística al servicio casi exclusivamente de la especulación inmobiliaria. Una especulación que prioriza el negocio privado frente a las necesidades de la ciudadanía y de la propia ciudad.

El PGOU de Madrid de 1997 es un ejemplo evidente de planificación urbanística especulativa, que ha generado la paralización de la ciudad, aun antes de la crisis, y ha perjudicado notablemente las posibilidades de desarrollo de actividades económicas del sector de la promoción inmobiliaria y la obra civil.

Como consecuencia de las políticas urbanísticas del Partido Popular, el "mercado", y sus intereses, se convierten en los protagonistas del desarrollo urbano frente a los legítimos intereses de la ciudadanía. Las políticas urbanísticas y de desarrollo urbano se convierten en un juego de mercancías que dan soporte exclusivamente a intereses económicos.

No cabe cuestionar la intervención del mercado o del sector privado en el desarrollo de las ciudades -es parte de su funcionamiento- pero cabe exigir de las administraciones coherencia en la distribución de las plusvalías para que la ciudad y la ciudadanía, en todos sus barrios, reciban una ciudad mejor y con mayor calidad de vida.

La ciudad puede y debe ser un motor económico pero no solo un motor económico. La ciudad como soporte de actividades no puede entenderse exclusivamente al servicio de estas.

Con esta dinámica, generada por las políticas del Partido Popular, el resultado final no será un conjunto ciudadano armónico sino una acumulación de hormigón, asfalto, ladrillos y franquicias que dejará a las generaciones posteriores la sensación de una ciudad decadente, sin alma y falta de autoestima.

El Ayuntamiento y el Gobierno del Partido Popular han utilizado la Revisión del Plan General, desarrollada en el último mandato en sus fases iniciales, como un soporte "publicitario", mientras se adaptaban las actuaciones al interés exclusivo del mercado mediante modificaciones puntuales del Plan fuera de cualquier planificación coherente. El resultado es un modelo obsesionado con las plusvalías, que abandona los valores del suelo -y en general del desarrollo urbano- como recurso natural y lugar de relaciones sociales y económicas.

Por otra parte la Revisión del Plan General del Partido Popular ha sido planteada para dar continuidad a sus políticas especulativas, consolidando un modelo de ciudad ineficaz e insostenible.

Madrid, gracias al Partido Popular, es una ciudad a la deriva, sin proyecto, sin modelo, una ciudad "parada", dedicada exclusivamente a facilitar negocios y a enajenar, mediante venta o concesiones, casi como "regalos", suelos y edificios públicos con la excusa de facilitar la actividad económica.

Estas enajenaciones o cesiones, tanto de suelos como de edificios emblemáticos -baste citar los intentos de cesión del **Mercado de Frutas y Verduras, la Finca Torre Arias**, son una hipoteca para el futuro de nuestra ciudad, que no podrá cubrir las necesidades de equipamientos y servicios necesarios en los barrios, en algún caso, como en las áreas centrales, muy consolidados.

Madrid se ha convertido, desde el punto de vista urbanístico, en la ciudad del desequilibrio y las desigualdades, en las que una gran parte de la ciudad está prácticamente abandonada, con un grave deterioro de los espacios públicos y serios problemas sociales. Los desequilibrios motivados por estas políticas generan segregación social y, a la postre, desigualdad.

Esta segregación se ha visto reforzada por la localización sistemática e intencionada de usos prestigiosos de carácter público y privado en el norte y oeste de la región: Recintos Feriales y su ampliación, complejos de ocio exclusivos, Club de golf de Arroyo del Fresno, centros financieros y corporativos, BBVA, Telefónica, complejo de la "cuatro Torres, Operación Chamartín, grandes parques como Valdebebas, etc... Mientras, los polígonos industriales, los centros logísticos y todas las instalaciones de "desecho" - incineradoras, depuradoras o escombreras- se han localizados invariablemente en el sur y el este de la ciudad.

El desequilibrio y la desigualdad que estas políticas han motivado se ha visto acrecentado por la crisis económica, lo que ha condenado a una parte de la ciudad a la marginación.

Por otra parte, el Partido Popular ha facilitado la destrucción sistemática del patrimonio arquitectónico mediante numerosas modificaciones del Plan General para rebajar los grados de protección de los edificios -como los de la calle Sevilla y la Plaza de Canalejas o el Edificio España- y la formulación de innumerables Planes Especiales de "Protección" que se han utilizado para habilitar en edificios protegidos todo tipo de obras incompatibles con su valor arquitectónico, histórico y cultural.

La **arbitrariedad y el oportunismo** han sido los rasgos fundamentales de la política urbanística del Partido Popular en los últimos años. El urbanismo a la carta que suponen las continuas modificaciones puntuales del PG97 han sido la verdadera revisión del Plan y anticipan el modelo de ciudad que la derecha tiene en Madrid

El resultado de todo lo anterior es una ciudad físicamente disgregada, desequilibrada desde el punto de vista territorial y, lo que es peor, insostenible desde el punto de vista medioambiental e inviable desde el punto de vista económico y de gestión.

Sabemos que es necesario un cambio de cultura urbanística que piense en la ciudad real, en la que viven y habitan los madrileños. Es prioritario hacer urbanismo para la gente, concebido desde su participación directa y no como negocio inmobiliario. Un urbanismo que se perciba en la vida diaria, en la mejora de la calidad de vida, con una vivienda más asequible, con transporte cómodo y eficiente, con equipamientos y servicios de calidad, dinamizando los espacios públicos y reequilibrando los barrios.

Madrid necesita un proyecto urbano, un modelo de ciudad que no se quede en un conjunto de normas y planos destinados exclusivamente a la construcción; debe ser el resultado de los compromisos públicos de la administración y de la ciudadanía en la mejora de la ciudad y de las condiciones de vida diaria.

El nuevo Ayuntamiento asume el urbanismo como punto de partida de las demandas plurales de los ciudadanos y no únicamente como una negociación entre promotores, administraciones públicas y profesionales del sector. Por ello, vamos incorporar a la concertación los intereses de los colectivos vecinales, de las asociaciones y del resto de voces excluidas del discurso urbanístico.

El modelo de desarrollo urbanístico-inmobiliario está agotado y no puede prolongarse por más tiempo. Es necesario potenciar el carácter abierto a la innovación, al empleo y a las tecnologías. Debe ser un modelo capaz de abordar problemas sociales como los desahucios o la estafa de los cooperativistas desde la creación de parques de viviendas solidarias en suelos de cesión municipales, o de red supramunicipal, que aumenten la calidad de vida.

El nuevo Ayuntamiento va a conseguir que **Madrid vuelva a ser la mejor** ciudad para vivir de acuerdo a estas líneas estratégicas:

- El derecho ciudadano a la ciudad y a la salvaguarda de la ciudad construida, abordando tanto los problemas de cohesión social y adecuación de barrios como de revitalización y rehabilitación de Centros Históricos.
 - La rehabilitación de barrios será básica, ya que permite ganar espacio para la ciudadanía. Esta rehabilitación irá acompañada de un plan de reequipamiento que dote a todos los distritos de servicios y equipamientos públicos de los que en muchos casos ahora carecen.
- Reorientar los desarrollos urbanísticos iniciados y proyectados para que se genere una ciudad compacta, a escala humana, bien dotada y equipada, y mixta en sus funciones.
- Una ciudad integrada en su marco territorial metropolitano, adoptando una serie de medidas como la disminución de los desplazamientos en vehículo privado a Madrid, la creación de corredores ambientales de espacios protegidos y la generación de sinergias con las actividades económicas productivas y tecnológicas que se sitúan en el área metropolitana, incorporando al tejido de Madrid las de alto valor añadido.

VIVIENDA PARA TODOS: MADRID, CIUDAD LIBRE DE DESAHUCIOS (NINGÚN MADRILEÑO SIN HOGAR)

"Madrid, desahucios cero" no va a ser solo una frase o un simple eslogan electoral. No es posible asimilar que haya 162.935 pisos vacíos en Madrid - 40.000 de ellos propiedad de bancos- a la vez que miles de familias madrileñas son echadas de sus casas. El binomio pisos vacíos de bancos-ciudadanos sin casa va a desaparecer en Madrid.

Los veinticinco años de gobiernos de la derecha en la ciudad de Madrid han sido un absoluto fracaso en materia de vivienda y dejan un panorama desolador. La debilidad del mercado de alquiler y la inexistencia de un verdadero parque de vivienda social en alquiler han llevado a que la mayoría de los ciudadanos/as tenga que invertir en la compra de una vivienda, dedicando la mayor parte de su vida y su renta a pagarla, lo que supone un sobreendeudamiento de las familias.

El principal objetivo del Plan General de Ordenación Urbana de 1997 era resolver el problema de la vivienda, y para ello, la derecha aplicó la máxima de que, cuanto más suelo disponible tuviera Madrid para construir viviendas, más bajaría su precio y así las casas serían más baratas. El resultado está a la vista: nunca se construyeron más viviendas y éstas nunca fueron tan caras.

Todo ello llevó a la expulsión de los jóvenes madrileños a la periferia y, aunque durante los últimos años se ha producido una bajada de precios, la situación no ha mejorado debido a la precariedad de las condiciones laborales y la restricción en el crédito, por lo que la edad media de emancipación en Madrid se sitúa en torno a los 35 años, lo que pone de manifiesto la persistencia en nuestro municipio de un grave problema de acceso a la vivienda.

Madrid sigue en el grupo de cabeza de las ciudades más caras de España, con un precio superior en un 18% a la media de la Comunidad de Madrid y en un 63% a la media española. A pesar de la acumulación de viviendas vacías, aún existe suelo residencial para la construcción de más de 195.000 viviendas nuevas, con 4.676.665 de metros cuadrados de suelo ya urbanizado, 4.324.425 en fase de urbanización y otros 10.134.184 en fase de gestión, una superficie que sumada es mayor que la Casa de Campo.

Ante esta situación, nuestro objetivo es hacer posible el acceso a una vivienda digna, especialmente para los grupos más desfavorecidos como jóvenes, mayores, hogares monoparentales etc.

Madrid, desahucios cero

Desde el nuevo Ayuntamiento, paralizaremos la ejecución hipotecaria de los desahucios en curso en nuestra ciudad, que dejan en situación de exclusión social a miles de familias madrileñas. Para ello, estableceremos instrumentos de mediación e intervención pública, como la expropiación forzosa del usufructo, cuando concurran determinadas circunstancias como: la buena fe del deudor, justa causa que haga imposible el pago de la hipoteca (pérdida de empleo, enfermedad, separación o divorcio, etc.) y, finalmente, que la vivienda sometida a ejecución sea la residencia habitual y única del deudor.

En este sentido, se articularán de manera urgente las siguientes medidas:

- 1. Servicio Municipal de Mediación, Conciliación e Información destinado a los ciudadanos/as que no pueden hacer frente a su crédito hipotecario y no han logrado renegociar las condiciones del mismo con la entidad financiera con la que lo contrataron, garantizando así la mediación efectiva de la Administración entre el deudor y el acreedor que evite el concurso y la pérdida de la vivienda.
- 2. Declaración de interés social municipal, a efectos de expropiación forzosa, de la necesidad de ofrecer una vivienda a las personas en especiales circunstancias de emergencia social incursas en procedimientos de desahucio por ejecución hipotecaria. Los efectos de la expropiación forzosa se referirán al uso de la vivienda objeto del desahucio por un plazo máximo de cuatro años, a contar desde la fecha del lanzamiento acordado por el órgano jurisdiccional competente, instado por entidades financieras, o sus filiales inmobiliarias, o entidades de gestión de activos. Todo ello, en coordinación con la Comunidad de Madrid.
- 3. Disposición de un cupo del Parque Público de viviendas sociales en alguiler, del patrimonio de la EMVS, para familias desahuciadas.
- 4. Instar a las Cortes Generales a la modificación de la legislación hipotecaria mediante la aprobación de una "Ley de Segunda Oportunidad", similar a la existente en otros países (Suecia, Francia).

Madrid libre de Fondos Buitre

Fruto de la pésima gestión del PP, tenemos una **EMVS en quiebra** con una deuda, a principios de 2013, superior a los 600 millones de euros. Esta situación llevó a aprobar un supuesto "Plan de Viabilidad" cuya medida estrella fue eliminar el objeto social y la posibilidad de promover la construcción de nuevas viviendas, condenando a la EMVS a la inacción y justificando así su futura desaparición.

Como consecuencia de esta quiebra, la EMVS comienza a vender viviendas de protección pública a fondos buitre a precios inferiores a los que podrían comprarlos sus actuales inquilinos. Los nuevos dueños están subiendo el alquiler a precios imposibles para los inquilinos, lo que ha provocado un gran número de desahucios.

Al mismo tiempo, la EMVS está modificando la calificación de las últimas promociones ejecutadas desde "en venta" a "en alquiler", pero no para adecuarse a la oferta sino para poder trasferir ese patrimonio a "fondos buitre" de forma especulativa, minorando nuevamente los posibles ingresos de la empresa.

Asimismo, los responsables de la EMVS incumplen sistemáticamente el llamado Plan de Viabilidad: incrementan los gastos y disminuyen los ingresos previstos en el mismo, lo que ha requerido un nuevo rescate de 85 millones extra hasta 2018.

Por ello, mientras que en 1997 se concedieron 5.629 licencias de nueva edificación de viviendas protegidas, en 2013 se autorizaron solamente 1.962 y apenas 1.485 licencias para la construcción de viviendas con algún tipo de protección hasta octubre de 2014, la mayoría cooperativas, lo que supone mantener la vivienda protegida en mínimos históricos.

La EMSV calcula que a finales de 2015 tendrá un parque en alquiler de 5.000 viviendas.

Con un gobierno socialista, los fondos buitre no se apropiarán de las viviendas públicas, y por tanto, no habrá ni un solo desahucio más como el que han tenido que padecer familias madrileñas.

Nuestro compromiso es destapar lo que ha ocurrido en la EMVS y las acciones inhumanas que han realizado los **fondos buitre** con los ciudadanos/as de Madrid. Vamos a expulsarlos de Madrid porque **no deben seguir actuando en esta ciudad.**

Ante esta situación, consideramos necesario contar con la EMVS como un instrumento válido y ágil para poder realizar una intervención eficaz y eficiente en el mercado de la vivienda. El municipio de Madrid ha contado con un instrumento como la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo que ha demostrado, cuando así se lo han permitido, su validez realizando actuaciones que han permitido el acceso de miles de ciudadanos madrileños a una vivienda digna y adecuada.

Por ello, los socialistas nos proponemos realizar las acciones necesarias para recuperar la EMVS como el instrumento para desarrollar la política de vivienda y como un forma de poder intervenir en un espacio que se mueve con reglas de mercado y que necesita de una agilidad en la gestión, para poder intervenir y paliar las necesidades residenciales de importantes sectores de la población madrileña.

Así, realizaremos las actuaciones jurídicas necesarias para recuperar la capacidad promotora de nuevas viviendas, especialmente en alquiler, en el objeto social de la EMVS, que pasará a llamarse Agencia de la Vivienda de Madrid.

Un parque de vivienda en alquiler como las ciudades europeas avanzadas

Desarrollaremos un parque público de viviendas en alquiler, a precios asequibles, similar al que tienen Viena, Berlín, París o Amsterdam. Un parque amplio y diverso, capaz de dar respuesta a la dinámica de cambio de los hogares y a la tendencia social de creciente movilidad geográfica. Para ello:

- Destinaremos patrimonio municipal de suelo para promociones de estas viviendas, garantizando que este parque se destina preferentemente a los siguientes colectivos: familias que han sido desahuciadas de su vivienda principal, jóvenes no emancipados menores de 35 años y otros colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- 2. Suscribiremos con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) un convenio de colaboración para

la puesta en alquiler de las viviendas procedentes de las entidades nacionalizadas o que han requerido asistencia financiera. Además, concertaremos con las entidades financieras la puesta a disposición del parque público de las viviendas desocupadas que en la actualidad poseen. Nuestro objetivo es que el 30% del parque de viviendas de Madrid se oferte en alquiler.

- 3. **Subiremos el IBI a las viviendas vacías** en manos de los bancos y del SAREB, en tanto en cuanto nos lo permita la normativa, lo que hará más atractiva su puesta en el mercado que su desocupación.
- 4. En último caso, y a fin de facilitar la existencia de dicho parque público de vivienda en alquiler, acudiremos a la expropiación temporal del uso de las viviendas desocupadas propiedad de entidades financieras, de sus filiales inmobiliarias o de entidades de gestión de activos.
- 5. Incentivaremos la utilización de vivienda desocupada
- 6. Potenciaremos el Servicio Municipal de Alquiler posibilitando la puesta en el mercado de las viviendas desocupadas -con el objetivo de reducir un 10% su precio medio de mercado- y ofreciendo de manera gratuita garantías para el mantenimiento de la vivienda, pago del alquiler y solución de conflictos, de forma que beneficien a propietarios y arrendatarios.

Este servicio garantizará al arrendador el pago de las rentas mediante el establecimiento de un eficaz sistema de garantías en forma de seguros de caución y avales ante los riesgos de impagos, así como la conservación de la vivienda arrendada, a través de diferentes instrumentos, como los seguros de hogar y el apoyo en la solicitud de subvenciones, en su caso para la rehabilitación y puesta en uso.

El Servicio pondrá a disposición de los arrendatarios un catálogo de servicios gratuitos: orientación en la búsqueda de vivienda, asesoramiento legal en materia de arrendamientos urbanos, tramitación de posibles ayudas y deducciones fiscales; así como un seguro multiriesgo de hogar que cubra posibles desperfectos.

Rehabilitación y Renovación Urbana

Madrid necesita que se acabe con el deterioro de su parque inmobiliario y, al mismo tiempo, es imprescindible que erradiquemos el chabolismo vertical existente en muchos de nuestros barrios, lo que contribuirá, además, a la generación de nuevos nichos de empleo en la ciudad.

Por ello, nuestra primera actuación será elaborar un **Plan Estratégico de Renovación Urbana de Madrid** que aborde la recuperación integral de las 120.000 infraviviendas existentes en nuestra ciudad, inmuebles que presentan un deficiente estado de construcción o un importante déficit en sus instalaciones básicas.

Acordado con las empresas constructoras y de rehabilitación, utilizando instrumentos de pago singulares, este Plan no será un "simple lavado de cara o

de fachadas" sino una apuesta integral para conseguir que las viviendas y sus entornos alcancen los estándares exigibles en términos de sostenibilidad, ahorro energético, accesibilidad, equipamientos y confort. El objetivo es la recuperación integrada de barrios degradados en los niveles urbanísticos, sociales, arquitectónicos y económicos, lo que nos permitirá, además, generar en el primer cuatrienio **65.000 empleos**.

En este Plan se definirá:

- Un catálogo de actuaciones prioritarias de intervención, tanto en operaciones de rehabilitación (conservación y mejora) como, excepcionalmente, de reestructuración (demolición y nueva construcción) sobre el parque inmobiliario residencial existente.
- Las inversiones plurianuales necesarias para la ejecución del Plan de Renovación Urbana de Madrid, con el objetivo de erradicar los niveles de infravivienda en nuestra ciudad en el horizonte del año 2023.
- La apuesta por políticas sostenibles mediante la adopción de medidas de ahorro energético y el uso de materiales reciclables y no contaminantes. Todo esto permitirá, al final del plan, una reducción del 57% en el consumo de energía y del 55% en las emisiones de CO₂ en el parque renovado.
- Una actuación con dos modelos diferenciados, incorporando la participación del sector privado:
 - <u>En centros históricos y ámbitos representativos.</u> Se conservarán los edificios con valor histórico, arquitectónico o representativo de la ciudad a partir de dos criterios fundamentales: máximo respeto a lo existente y mantenimiento de la población residente.
 - En ámbitos urbanos degradados sin valores destacables: El modelo de desarrollo urbano de Madrid, con crecimientos de aluvión entre los años 50 y 80, tiene, medio siglo después, consecuencias muy intensas en los procesos de envejecimiento demográfico y necesidades de rehabilitación de los desarrollos residenciales de entonces, caracterizados por las bajas calidades y escaso valor arquitectónico.

Se modificarán las normas urbanísticas para dar viabilidad económica a estas actuaciones sin que tengan costes no asumibles para los actuales ocupantes de las viviendas. Se aplicará un modelo similar al de las actuaciones de renovación urbana que se realizaron en siete barrios de Madrid, implicando en el proceso previo a los residentes, predominantemente de edad avanzada y limitados recursos económicos.

Para ello, se impulsarán figuras intermedias entre la administración y los vecinos, como oficinas de gestión de recursos y coordinación en aquellos barrios que sean objeto de programas de regeneración integrada.

En Madrid no habrá chabolas

Los madrileños no podemos consentir que en pleno siglo XXI muchos de nuestros vecinos vivan en chabolas sin tener cubiertas las más esenciales necesidades. Por ello, acordaremos con el IRIS un Plan de Intervención para erradicar definitivamente los núcleos de chabolismo en Madrid en 4 años.

Además, en la **Cañada Real Galiana**, principal área de ocupación ilegal y concentración de chabolas, aplicaremos con carácter urgente un **Plan de Actuación Integral** que contemple como prioridad los aspectos sociales, medioambientales y urbanísticos.

Creación de un Observatorio de Vivienda

El nuevo Ayuntamiento creará un **Observatorio de la Vivienda de Madrid**, con el fin de mejorar el conocimiento sobre las necesidades de vivienda y sobre el parque existente; una condición imprescindible para sustentar una política de vivienda bien fundamentada, eficaz y perdurable.

Este observatorio comportará más rigor en la oferta -patrimonios municipales de suelo, parque residencial de vivienda libre y, especialmente, protegida-, y mejor conocimiento de las necesidades presentes y futuras de alojamiento, sin olvidar el carácter de bien social y elemento territorial de la vivienda, por encima de su condición de activo económico; así como facilitará mayor transparencia del sector inmobiliario.

Algunas de las **tareas** a acometer de manera inmediata por dicho Observatorio, en el que participarán los distintos agentes económicos y sociales que intervienen en el sector y la Universidad, serán:

- Creación de un registro de viviendas protegidas.
- Creación de un registro de viviendas en alquiler.
- Creación de un registro de demandantes de vivienda protegida.
- Obtención de flujos de hogares de los Padrones Municipales.
- Integrar la información sobre vivienda del Catastro y Padrón.
- Extender la obligatoriedad del uso de la referencia catastral.
- Obligar a las entidades que gestionen vivienda protegida para que proporcionen información sobre el estado y el uso de su parque.
- Promover un Plan de Investigación sobre Vivienda.

UN NUEVO URBANISMO: MADRID Y LA VANGUARDIA

Otro urbanismo es posible contando con la participación de los agentes sociales y ciudadanos, con la transparencia necesaria en una toma de decisiones colegiada y adaptando su gestión a los fines definidos en proyectos estratégicos y modelos de desarrollo sostenibles. El desarrollo de la ciudad no puede quedar al margen de la ciudadanía y no puede ser el soporte del desequilibrio, la segregación y la desigualdad

Los socialistas sabemos que **es necesario un cambio de cultura urbanística que piense en la ciudad real, en la que viven y habitan los madrileños**. Es prioritario hacer urbanismo para la gente, un urbanismo concebido para solucionar sus problemas, con su participación y no exclusivamente como negocio inmobiliario.

Un urbanismo de cercanía que se perciba en la vida diaria, en la mejora de la calidad de vida: con una vivienda en alquiler más accesible para aquellos que verdaderamente lo necesitan, con equipamientos funcionalmente bien localizados y con prestación de servicios de calidad, recalificando y dinamizando los espacios públicos para que cumplan con su función social igualitaria y el fomento de las libertades ciudadanas.

La alternativa socialista debe ser un proyecto reflexivo para construir una sociedad solidaria y equilibrada, en la que el interés público prevalezca sobre las plusvalías, en la que el territorio y sus actividades puedan ser ecológicamente sostenibles, para garantizar el derecho a una vivienda digna y en la que se preserven y mejoren los espacios públicos y naturales para la convivencia y las generaciones futuras.

Tenemos un nuevo modelo de ciudad

Los socialistas queremos desarrollar una Nueva Estrategia y un Nuevo Proyecto para mejorar Madrid para todos. Por ello, en el primer año de legislatura, someteremos nuestro proyecto para Madrid a debate público, mientras empezamos a aplicarlo en distintos paquetes de medidas, dando lugar a planes y proyectos concretos, coherentes con estos principios estratégicos, en los barrios, la movilidad, zonas industriales, parques y corredores verdes, etc.

Madrid necesita un proyecto de ciudad que debe ser el resultado de los compromisos públicos de la administración y de los ciudadanos en la mejora de la urbe y de las condiciones de vida diaria. Una nueva política urbanística que asuma como punto de partida las demandas plurales de los ciudadanos, sin abandonar la colaboración público-privada entre promotores, administraciones públicas y profesionales del sector.

Vamos a incorporar a la concertación los intereses de los colectivos vecinales, de las asociaciones y del resto de las voces excluidas del discurso urbanístico en los últimos años.

Es necesario asumir la transición a un nuevo modelo en la producción material

de la ciudad. La rehabilitación de edificios y la regeneración de barrios son la respuesta más eficiente a los retos sociales, económicos y ambientales que tiene Madrid. La mejora de la calidad del parque de viviendas y la revitalización de los barrios es básica para mejorar la calidad de la vida de los ciudadanos, mejorar la cohesión y hacer más atractiva y eficiente la ciudad.

Partiendo de la necesidad de recuperar la función pública del urbanismo y de asegurar un crecimiento moderado y ordenado, el nuevo Ayuntamiento trabajará de acuerdo a las siguientes **estrategias**:

- El proyecto socialista para Madrid considera como prioridad la salvaguarda de la ciudad existente y su primer objetivo es cuidarla y mejorarla. Asimismo, defender el derecho de la ciudadanía a su ciudad, abordando tanto los problemas de cohesión social y adecuación de barrios como aquellos derivados de sus necesidades de equipamientos y servicios.
- Queremos una ciudad urbanísticamente equilibrada y sostenible, proyectada hacia los barrios y distritos, que impulse nuevas centralidades como elementos aglutinadores de equipamientos, servicios y generadores de actividades.
- 3. Promoveremos la regeneración integral de barrios (barrios ciudad) como forma de intervención urbana necesaria. Con este fin, formularemos Planes Estratégicos de Distritos, dentro de un nuevo Plan General, que incidirá en la rehabilitación de edificios, en el reequipamiento de los barrios y en la creación de una mayor complejidad funcional, apoyando el desarrollo de las actividades económicas, el tratamiento del espacio público, incluido el verde, y las actividades deportivas y de juegos, así como la ordenación de una movilidad sostenible
- 4. La **participación pública** será prioritaria como garante del desarrollo urbanístico. Apostaremos por la máxima transparencia en el desarrollo y ejecución del planeamiento, ya que los socialistas entendemos que la ciudad no puede desarrollarse a espaldas de la ciudadanía y la sociedad civil.
- 5. Planificaremos preferentemente las nuevas intervenciones urbanas sobre los espacios infraurbanizados existentes como un mecanismo para sanear ámbitos degradados en términos urbanísticos o sociales, o poco ajustados a las necesidades de la vida ciudadana.
- 6. Propiciaremos un cambio en el modelo de gestión de los planes sobre la base de principios de sostenibilidad social y económica.
- 7. Regeneraremos los espacios públicos con criterios de sostenibilidad ambiental y dando prioridad a su utilización por la ciudadanía. El suelo y el diseño de los espacios públicos no pueden ser solo un soporte para el negocio; los espacios públicos son el centro de la vida ciudadana y su primer objetivo debe ser acoger las actividades de las personas.

- 8. Articularemos los espacios públicos para conformar redes, garantizando una ordenación integral de las dotaciones de los barrios que priorice su utilización por todos los ciudadanos.
- 9. Actuaremos decididamente en la defensa y mejora del Patrimonio Histórico madrileño y la rehabilitación del Centro Histórico. Instaremos a la Comunidad de Madrid a la derogación de la Ley de Patrimonio Histórico por ser muy lesiva para la conservación de nuestro patrimonio histórico y cultural. Propiciaremos también la rehabilitación del patrimonio edificado y la rehabilitación integral de barrios y unidades vecinales.
- 10. Plan Integral de racionalización y mejora de equipamientos que permita desarrollar los equipamientos y servicios verdaderamente necesarios en las localizaciones apropiadas, en función de la localización y el grado de funcionalidad de los existentes. Nos proponemos que todos los ciudadanos disfruten de los mismos y mejores servicios y equipamientos, con independencia del distrito en el que viven o trabajan.
- 11. **Defenderemos el patrimonio público de suelos y edificios** para garantizar, en el futuro, la posibilidad de responder a las necesidades de la ciudadanía en cuanto a equipamientos y servicios.
- 12. Evitaremos destinar o comprometer inversiones públicas en grandes operaciones urbanísticas que no contribuyan a la mejora efectiva de las condiciones de vida de la ciudadanía.
- 13. Procuraremos desarrollar un Proyecto de Ciudad integrada en su marco territorial metropolitano y regional.
- 14. Promoveremos, frente a la Comunidad de Madrid, el establecimiento de una legislación sobre el suelo actualizado y acorde con las nuevas condiciones socioeconómicas, necesidades de desarrollo y regeneración de la ciudad.

Todo ello con el fin de garantizar el desarrollo, paralización ó remodelación de actuaciones, siempre de acuerdo con vecinos, promotores y sectores afectados, de forma que se garantice la formalización de una ciudad sostenible, equilibrada y el acceso de la ciudad y sus ciudadanos a las plusvalías generadas por el desarrollo urbanístico

Para lograr todo ello, **revisaremos el Plan General de Madrid bajo diferentes presupuestos y objetivos** dentro del Proyecto de Ciudad que será debatido y consensuado con los sectores de la sociedad civil con la participación de los vecinos.

La ciudad es una construcción colectiva y la manifestación física de una sociedad. Por este motivo, un nuevo proyecto político necesita ir acompañado de un nuevo proyecto para la ciudad capaz de abordar los retos del futuro y corregir los errores del pasado.

El Nuevo Ayuntamiento quiere establecer un nuevo proyecto de ciudad que en sus elementos fundamentales esté consensuado entre todos los sectores de la sociedad madrileña.

Para dar respuesta a los fines y objetivos antes descritos **revisaremos el nuevo Plan General** bajo los siguientes presupuestos:

- 1. Estableceremos unas bases previas sólidas y consensuadas entre todos los sectores de la sociedad madrileña que nos permitan precisar los objetivos del nuevo proyecto de ciudad que queremos. El desarrollo de nuestra ciudad no puede quedar al margen de la ciudadanía. Por ello, en el primer año de mandato, convocaremos a todos los agentes sociales e institucionales para elaborar y someter al debate con expertos una Estrategia para la Ciudad que desarrolle y coordine la puesta en práctica de los objetivos y propuestas contenidas en este programa, a fin de incluirlos en el nuevo Plan General de Urbanismo. La estrategia contemplará, entre otras, la distribución de centralidades urbanas en la ciudad, la conectividad por los distintos medios de transporte -estableciendo las redes estructurales de cada uno de ellos- y la estructura verde de la ciudad.
- 2. Estableceremos unos mecanismos de participación pública que no se limiten exclusivamente al obligado cumplimiento de la Ley. Trasladaremos el protagonismo a los ciudadanos y ciudadanas como agentes activos de la construcción del espacio en el que desarrollan su vida cotidiana, como usuarios de servicios públicos locales de calidad y garantes del buen funcionamiento de la democracia local.
- 3. Ante la ausencia de planeamiento supramunicipal, también es necesario impulsar la cooperación y colaboración entre las ciudades que conforman el área metropolitana y plantear iniciativas que promuevan la comparativa entre ciudades y la creación de instrumentos y mecanismos para sumar esfuerzos colectivos.
- 4. Redimensionaremos la sobreoferta de suelo que pueda existir para adecuarla a la demanda real actual y previsible -contando con el stock de viviendas y suelo existente- a fin de asegurar un nivel de dotaciones adecuado, suficiente y de calidad para todos los ciudadanos.
- 5. Revisaremos -de acuerdo con los agentes sociales, Juntas de compensación e instituciones- los planteamientos y objetivos de las grandes operaciones urbanísticas previstas en la actualidad para reconducirlas de manera que sean viables en el tiempo, se adapten a las necesidades de la ciudad y sus plusvalías reviertan a la ciudadanía.
- 6. Incorporaremos a la información pública de los procesos urbanísticos tanto en la elaboración del Plan General como de los Planeamientos de desarrollo y gestión- criterios de transparencia, especialmente en lo que se refiere a las plusvalías que el planeamiento genera, con la finalidad de acotar al máximo los eventuales procesos de especulación espuria y los más indeseables de corrupción.

- 7. Para ello, en los procedimientos de información apostaremos por la máxima transparencia en la ejecución del planeamiento y, sobre todo, en los procesos de reclasificación y recalificación de suelos; también en los cambios de uso y/o incremento de edificabilidad en parcelas concretas o edificios ya existentes.
- 8. Divulgaremos la información de los procedimientos urbanísticos aplicando las modalidades más próximas a los ciudadanos: exposiciones públicas, conferencias, publicación en la web municipal, etc. Utilizaremos un lenguaje accesible al público evitando al máximo la terminología técnica de escaso conocimiento público.

Las Grandes Operaciones Urbanísticas

Las grandes operaciones urbanísticas previstas en el Plan General de 1997 - desde la Estrategia del Este (excepto El Cañaveral y Valdebebas, este último no incluido formalmente en ella) hasta iniciativas de carácter "público "como la Prolongación de la Castellana, ahora Castellana Norte, la operación Campamento o la nueva centralidad del Este ligada a la Olimpiada- aparecen ahora como absolutamente fracasadas y prácticamente inviables.

Esto no es una opinión; es el resultado cierto y constatable de muchos años, más de veinte en algún caso, con modificaciones de planeamiento, acuerdos, y convenios que no han conseguido desarrollar prácticamente nada de las actuaciones previstas.

En la Estrategia del Este solo se ha desarrollado El Cañaveral mientras que el resto de las áreas -Berrocales, Los Ahijones y Los Cerros- están mínimamente urbanizadas y con miles de cooperativistas afectados que ven, después de muchos años de espera, que no tienen vivienda y peligra gravemente el dinero invertido.

Las grandes operaciones con iniciativa pública -prolongación de la Castellana y Campamento- llevan años de retraso y, como las anteriores, son inviables en su formulación y previsiones actuales por el coste brutal de las infraestructuras necesarias y la escasez de demanda solvente.

La única actividad cierta que presentan estas operaciones son más bien "publicitarias": nuevo convenio, otro más, y nueva denominación para la Prolongación de la Castellana, ahora Castellana Norte; y la aparición reciente, con intenciones claramente especulativas, de operadores diversos que pretenden aprovechar los "saldos" urbanísticos de las Administraciones, entre ellas la municipal, en la Operación Campamento y otras.

Los altísimos costes de las infraestructuras previstas en estas operaciones implican comprometer y destinar gran cantidad de dinero público para su desarrollo, lo que en la situación socioeconómica actual es una autentica aberración, tanto por la inexistencia de demanda real para los productos inmobiliarios como por las prioridades que deben exigirse al Ayuntamiento en la inversión de dineros públicos.

En la actualidad, debemos asumir de momento la práctica inviabilidad de la mayoría de estas operaciones en su modelo de desarrollo actual, por lo que resulta necesario su reconsideración, adaptándolas a nuevos modelos de ordenación y gestión más acordes con las condiciones socioeconómicas actuales y las posibilidades de promoción.

Aunque el reto principal del gobierno socialista sea la rehabilitación de la ciudad existente y la regeneración urbana de los barrios, Madrid es una ciudad que deberá mantener, o mejor recuperar, un cierto crecimiento periférico en un el futuro.

Los socialistas reconduciremos estas operaciones de acuerdo con los vecinos y los agentes e instituciones afectadas, adaptándolas a la realidad urbanística posible y conveniente dentro del nuevo Plan General. A este fin los socialistas:

 Reconduciremos el desarrollo de las operaciones de la Estrategia del Este -de acuerdo con los agentes y vecinos afectados- para hacer viable su desarrollo en el tiempo con las modificaciones de estructura y modelo que se derivan del Proyecto de Ciudad referido en este Programa.

Los socialistas contribuiremos a su gestión mediante la colaboración con las Juntas de Compensación, procurando su reordenación para dar cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Supremo que les afecta y promover un modelo de ocupación de suelo más sostenible, coherente y adecuado a las necesidades reales de la ciudad.

- Impulsaremos la Operación Campamento con los siguientes objetivos básicos:
 - Creación de una nueva área de centralidad con diferentes usos que permita el reequilibrio territorial y promueva la diversidad de actividades.
 - o Recualificar y reequipar el Distrito de Latina, que presenta importantes carencias dotacionales. Es una oportunidad para una actuación importante en materia de vivienda pública.
 - Mantener el suelo público y priorizar la implantación de equipamientos sociales que compensen los déficits del entorno, la ampliación del parque de vivienda pública en alquiler y la preservación de los valores naturales del territorio.
 - Promover el desarrollo de actividades generadoras de empleo acordes con un modelo productivo alternativo al de las burbujas inmobiliarias y respetuoso con el tejido del pequeño y mediano comercio.
 - o Mantener el 60% de vivienda protegida.
 - Realizar una intervención en la A-5, desde la Avenida de Portugal hasta la M-40, que elimine los pasos subterráneos y el efecto barrera de la vía, permitiendo el cruce peatonal en superficie. Esta actuación reducirá la contaminación acústica y

- del aire en las zonas residenciales colindantes hasta los niveles exigidos por la legislación vigente.
- Conservar el Corredor Ecológico del Suroeste de Madrid, protegiéndolo de la urbanización en el municipio, manteniéndolo como suelo urbanizable no programado la superficie de 6.800.000m2, que debería convertirse en el eslabón que permitiría formalizar un sistema de parques metropolitanos que rodeara Madrid, creando un pulmón verde, entre el Monte del Pilar en Pozuelo y Alcorcón con el Bosque Sur (Alcorcón, Leganés, Getafe y Pinto), dando continuidad a la Casa de Campo hacia espacios naturales como el Monte Boadilla o el Arroyo Majuelo, y el Parque Regional del río Guadarrama.
- En cuanto a la Operación Castellana Norte, debemos reconsiderarla en su formato actual, tanto por su inviabilidad manifiesta -lleva en marcha más de veinte años, con un "boom" inmobiliario por medio y no ha conseguido empezar- como por la necesidad de destinar las inversiones de dinero público a combatir las notables desigualdades de esta ciudad.
- Los socialistas evitaremos destinar y comprometer grandes inversiones públicas en operaciones que, si bien pueden considerarse viables en un futuro lejano, en la actualidad no pueden ser prioritarias teniendo en cuenta los graves problemas de desarrollo urbano de la ciudad y las condiciones de desigualdad manifiesta en ciertos barrios.

El Madrid fracasado: Operaciones de Regeneración y Reestructuración Urbana

Existen ciertas operaciones, unas en marcha y otras paralizadas, que, siendo muy necesarias para la ciudad, han fracasado o necesitan ser reformuladas. En este sentido, proponemos lo siguiente:

- Rehabilitaremos el antiguo Mercado de Frutas y Verduras de Legazpi, garantizando su uso y gestión pública, entendiéndolo como una parte inseparable del conjunto que forma con el Matadero y convirtiéndolo en la sede del Palacio del español y centro dotacional que contribuya al reequilibrio territorial de Madrid.
- Impulsaremos en los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel la construcción de equipamientos comprometidos en el convenio firmado con el Ministerio de Interior.
- Transformaremos la Finca Vista Alegre en un parque equipado, de acuerdo con las instituciones con propiedades en este ámbito. Para ello, abriremos al uso público zonas verdes, facilitaremos el acceso y la circulación de peatones y recalificaremos algunos edificios de manera que puedan convertirse en equipamientos

- Pondremos en marcha las actuaciones previstas en el Plan Especial Recoletos-Prado, aprobado con el consenso de todos los grupos políticos. Es imprescindible poner en valor una de las zonas más emblemáticas de Madrid, un importante eje vertebrador cultural, económico y social, visitado cada día por decenas de miles de turistas y donde se encuentran algunos de los mejores museos del mundo, pero que está en un lamentable estado de conservación. La remodelación supondrá un cambio en el modelo de movilidad de Madrid, una verdadera apuesta por los modos de desplazamiento sostenibles, y un paso imprescindible para reducir la contaminación en el centro.
- Ante el evidente fracaso del modelo de colaboración público-privada que el PP pretendía implantar en el Mercado de la Cebada, revertiremos el cambio de uso del suelo, recuperando su vocación de dotación pública, construyendo un polideportivo y destinando espacio para que las asociaciones y movimientos vecinales puedan desarrollar allí sus actividades. Garantizaremos la gestión pública de los equipamientos de este ámbito.
- Revisaremos e impulsaremos el Plan de Renovación Urbana del Entorno del Río Manzanares, incluyendo actuaciones desde la iniciativa pública que lo conviertan en una herramienta eficaz de dinamización y reequilibrio territorial.
- Reconduciremos la gestión del Paseo de la Dirección de manera que sea el Ayuntamiento el que, desde lo público, lidere el desarrollo de esta zona tan emblemática de la ciudad, que ha llegado a un inconcebible nivel de deterioro como consecuencia de la desidia del Partido Popular.
- Reactivaremos el desarrollo de los ecobarrios de Plata y Castañar, la Rosilla y San Francisco Javier y Nuestra Señora de los Ángeles, imprescindibles como actuaciones de reequilibrio territorial y económico del sur. Desarrollaremos su potencial como ejemplos de sostenibilidad urbana, exportando sus criterios a otras actuaciones públicas.
- Promoveremos la declaración del Barrio del Aeropuerto como Área de Rehabilitación Integral.
- Desarrollaremos planes para la mejora de la calidad ambiental de los espacios interbloques, con el fin de abordar la gestión de estos espacios de forma escalonada y consensuada con los vecinos.
- Transformaremos el campo de golf del Canal en zona verde pública, dando cumplimiento a la sentencia del TSJM que declaraba ilegal esta instalación y devolviendo a los vecinos el uso de un espacio verde que fue privatizado por el PP.
- En los últimos meses, la Plaza de España está siendo el escenario de mucha actividad urbanística de iniciativa privada, además de un anuncio de remodelación del espacio público que, a nuestro juicio, esconde la

intención de financiar con fondos públicos la ampliación del aparcamiento subterráneo para dar servicio a los nuevos usos hotelero y comercial.

La Plaza de España debe entenderse en conjunto con el entorno que la rodea. Por ello, abordaremos la remodelación del eje Plaza de España-Gran Vía, zonas fundamentales del centro de Madrid, actualmente muy deterioradas por la desidia del Partido Popular, y recuperaremos estos espacios para optimizar su uso público. Para ello, convocaremos un concurso internacional de ideas que permita recabar la opinión de los mejores arquitectos sobre cómo dotar a este espacio de continuidad y coherencia al servicio de los ciudadanos.

LA MOVILIDAD EN MADRID

Desde el comienzo de la crisis, el tráfico ha ido disminuyendo en Madrid, a la par que se ha ido reduciendo la participación del transporte público en el total de los viajes motorizados. Sin embargo, a pesar del acusado descenso de la movilidad motorizada, el coche ha ido ganando terreno con respecto al transporte público y, lo que es más grave, se sigue recortando la oferta de este último (-11% Metro y -2% EMT).

Por otra parte, el descenso de la movilidad motorizada no ha producido una reducción equivalente de la congestión del tráfico, por lo que Madrid sigue siendo la ciudad española en la que se pierden más horas por culpa de los atascos, una media de casi 2 horas al mes.

El gobierno del PP aprobó en diciembre de 2014 un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), un pseudo-plan que no contiene compromisos claros ni siquiera el presupuesto necesario, que se limita a enunciar posibles medidas sin concreción alguna. Una vez más, el PP ha desaprovechado la ocasión de consensuar un Plan de Movilidad creíble y eficaz que potenciase los desplazamientos no motorizados y la utilización del transporte público.

El nuevo Ayuntamiento va a devolver Madrid a los ciudadanos, abriendo la ciudad con espacios para la convivencia, el ocio y la cultura, fomentando el uso de lo público. Queremos generar convivencia y hacer ciudadanía, para que los vecinos sean los protagonistas de la vida cotidiana.

LLEGAR A TODOS LOS LADOS

Nuestro modelo de movilidad para la ciudad de Madrid contempla tres objetivos fundamentales:

- Facilitar la movilidad de personas y bienes reduciendo la congestión del tráfico rodado
- Mejorar la calidad del aire de la ciudad
- Recuperar espacios públicos para la ciudadanía, de forma que se propicien los desplazamientos a pie y la convivencia en la ciudad.

Para conseguir estos objetivos actuaremos de forma prioritaria sobre el transporte público, consiguiendo que éste sea una alternativa eficiente a los desplazamientos en vehículo privado. Dedicaremos especial atención a la promoción de los modos no motorizados de transporte. De esta manera, reduciremos los atascos y disminuirá la contaminación medioambiental que tanto daño genera en la salud, reduciendo el excesivo consumo energético y acortando las pérdidas de tiempo.

Plan de Movilidad

Para facilitar la movilidad de personas y bienes reduciendo la congestión del tráfico rodado, desarrollaremos un Plan que recoja los siguientes objetivos:

1. Reducción del volumen de tráfico mediante la disuasión y racionalización del uso del vehículo privado:

- Apoyaremos y reivindicaremos ante los Gobiernos de España y Regional, la implantación de forma progresiva de carriles de alta ocupación en los principales corredores metropolitanos.
- Convertiremos en APR (Área de Prioridad Residencial) todos los barrios situados en el interior de la M-10, garantizando el acceso de los vecinos, suprimiendo el tráfico de agitación y mejorando la calidad de vida y la habitabilidad de los barrios de Universidad, Justicia y Palacio.
- Promoveremos la mejora en la ordenación viaria de grandes ejes comerciales y de transporte público como la Avenida de la Albufera, General Ricardos y Paseo de las Delicias, ampliando las aceras y reduciendo la congestión a la vez que se garantiza el eficaz desplazamiento de las líneas de la EMT que por ellos discurren.
- Estudiaremos el establecimiento de APR´s en los cascos históricos de Puente de Vallecas y Tetuán, mejorando la calidad de vida de los vecinos y garantizando la accesibilidad de los vehículos de los residentes.
- Estableceremos toda una red de información, mediante aplicaciones para dispositivos móviles en tiempo real, sobre la situación del tráfico con el fin de facilitar la elección de rutas alternativas, evitando atascos y retenciones

2. Redistribución del espacio público a favor del peatón:

- Crearemos zonas peatonales en áreas preferentes -de carácter cultural, comercial, deportivo y de ocio- para mejorar la calidad de vida de Madrid. Desarrollaremos espacios sin vehículos y con preferencia para el peatón que permitirán el acceso a vehículos de residentes, no contaminantes y de servicios, así como de servicio público.
- Ampliaremos la vigilancia en las zonas de acceso a colegios e institutos, especialmente durante los horarios de entrada y salida de los alumnos.
- Instalaremos pasos de peatones (en calzada o sobreelevados) regulados por semáforos, señalización vertical y luminosa de advertencia, bandas sonoras para reducir la velocidad, barreras de contención de personas y de separación de acera con calzada, bolardos que impidan estacionar vehículos sobre las aceras de los centros educativo. Reforzaremos las placas de prohibición de estacionamiento en los pasos de acceso a los centros educativos y en las inmediaciones de los centros escolares, culturales, médicos, deportivos, oficiales, etc.

- Elaboraremos un Plan de Seguridad y Educación Vial, en el que se articularán iniciativas como las siguientes:
 - Mejora del mantenimiento de calles, carreteras y señalización vial, tanto vertical como horizontal, dotación de aceras adecuadas y supresión de barreras arquitectónicas.
 - Impulso de la tecnología del tráfico para aumentar la seguridad vial.
 - Aplicación de un programa específico de seguridad vial en las inmediaciones de los centros escolares y un "calmado del tráfico" en aquellas vías y calles con un alto índice de accidentes como consecuencia de velocidades inadecuadas.
 - Potenciación de semáforos con sistemas para su utilización por personas con discapacidad visual.
 - Mejora de la infraestructura viaria, en especial en las zonas de uso peatonal e islas peatonales.
 - O Desarrollo de políticas de concienciación sobre el uso de las vías públicas y los medios de transporte mediante un programa de educación vial dirigido tanto a niños/as como a personas mayores. Los objetivos serán mejorar la seguridad vial y concienciar de las bondades del uso del transporte público y de los medios de transporte "limpios".

3. Promoción y facilidades al transporte público:

- Apoyando en el Consorcio Regional de Transportes el establecimiento de un Abono Social para el Transporte Público que garantice que desempleados, jubilados, niños y colectivos en riesgo de exclusión tengan unas tarifas acordes con su disponibilidad económica.
- Negociando en el Consorcio Regional de Transportes la posibilidad de utilizar durante las dos horas siguientes a su cancelación en hora punta el título de transporte, sencillo o de 10 viajes, en Metro, EMT o cercanías tantas veces como sea necesario.
- Impulsaremos e instaremos a la Comunidad de Madrid a la ampliación de **la línea 11 de metro** desde la estación de Plaza Elíptica hasta la estación de Sainz de Baranda.
- Realizando, instando a la Comunidad de Madrid, un plan de intercambiadores que incluya los previstos por el Consorcio Regional de Transportes y, en particular, los de Legazpi y Conde de Casal.
- Ampliando las infraestructuras de transporte de cercanías, en colaboración con el Ministerio de Fomento y los entes implicados, promoveremos la apertura a los servicios de cercanías de la vía de

contorno, creando nuevas estaciones en Las Cárcavas-Parque de Santa María, Campo de las Naciones-Rivera del Loira, Canillejas y Ciudad Pegaso.

- Estudiando la posibilidad de gravar, mediante una tasa específica, a los grandes generadores de viajes que no colaboren en el sostenimiento de la red de transporte público.
- Generando una gran malla de **carriles bus separados** en todas las vías por las que circulen más de 20 autobuses por sentido y hora.
- 4. Mejora de la movilidad al trabajo mediante la implantación de Planes de Movilidad en las empresas. Elaboraremos, con la participación de los sectores sociales interesados, Planes de Movilidad Urbana Sostenible por Distrito, con especial incidencia en planes de movilidad para empresas y polígonos industriales o empresariales, así como en centros educativos, comerciales y de ocio.

5. Política de aparcamiento:

- Apostaremos por la gestión inteligente de los aparcamientos en el centro de la ciudad, optimizando la capacidad del conjunto del sistema. Haremos las modificaciones necesarias para poner en valor las infraestructuras existentes.
- Realizaremos un estudio para ordenar el aparcamiento en superficie en el conjunto de la ciudad de Madrid, garantizando el uso sostenible del espacio urbano y la necesidad de aparcamiento de los residentes.
- Aumentaremos las plazas de residentes en los aparcamientos del distrito centro.
- Estudiaremos la posibilidad de poner en operación los estacionamientos privados que, fuera del horario comercial, permanecen cerrados dentro del ámbito de la M-10
- Consideramos necesario plantear una renovación del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER), con un estudio barrio a barrio, adaptando horarios y tarifas en función de los resultados. En zonas con ocupaciones cercanas al 100%, realizaremos una sustitución paulatina de plazas azules por verdes para residentes.
- Acometeremos, además, una reordenación tendente a difuminar el efecto frontera, contemplando la posibilidad de permitir a los residentes el estacionamiento en los barrios colindantes cuando el suyo esté saturado.

6. Mejora del transporte y distribución de mercancías:

Elaboremos un **Plan de distribución de mercancías** -consensuado con todas las partes interesadas y focalizado en el último tramo de la distribución-, para compatibilizar la calidad del entorno en los barrios y las necesidades del

comercio de proximidad y de las actividades comerciales. Este Plan se sustentará en la racionalización de horarios y espacios para la distribución y reparto de mercancías y en la ampliación de los puntos reservados para carga y descarga vigilando su correcta utilización.

Una movilidad sostenible: con calidad del aire

- Acordaremos con el Consorcio Regional de Transportes medidas temporales de refuerzo del transporte público, que se aplicarían en episodios de alta contaminación atmosférica, y el establecimiento con carácter temporal de una tarifa reducida que podría llegar hasta la gratuidad
- Revisaremos el actual Protocolo de medidas a adoptar durante episodios de alta contaminación por dióxido de nitrógeno y estableceremos un Plan de Actuación ante Episodios de Contaminación, de aplicación inmediata cuando éstos se produzcan, que definirá las situaciones de Preaviso, Aviso y Alerta en las que se llevarán a cabo diferentes paquetes de medidas de prevención y protección. Estas medidas se establecerán en función de la tipología del episodio y contemplarán entre otras: reducción de la velocidad en distintas zonas de la ciudad, potenciación del transporte público, regulación del tráfico, seguimiento de resultados y control de los problemas de salud de los ciudadanos. Se intensificará en estos periodos la información a la población utilizando los medios de comunicación y las nuevas tecnologías a través de los que se lanzarán mensajes concretos y específicos a los sectores de población más vulnerables: colegios, asmáticos, centro y residencias de mayores, etc.
- Adoptaremos medidas que mejoren la transparencia en materia de calidad del aire, informando en tiempo real de los niveles de contaminación en los paneles informativos de las vías de acceso a la ciudad, en intercambiadores de transporte, Metro, paradas de la EMT, páginas web, edificios municipales y en medios de comunicación. Asimismo, se informará en dichas pantallas de los niveles máximos de contaminantes permitidos.
- Ampliaremos la actual Zona de Bajas Emisiones (ZBE) a toda el área comprendida en el interior a la M-30. Esta ZBE podrá ser ampliada a otras zonas colindantes en función de la evolución de los índices de contaminación y del incremento del volumen de tráfico.
- Promoveremos la electrificación del transporte, tanto de viajeros como de mercancías.
- Favoreceremos la compra de vehículos eléctricos e híbridos en las flotas adscritas a diferentes servicios públicos y de distribución de mercancías. Nos comprometemos a que, al finalizar la legislatura, todos los vehículos de las flotas del Ayuntamiento de Madrid que hayan sido renovados utilicen energías limpias.

 Instalaremos estaciones de repostaje para vehículos eléctricos en los aparcamientos públicos de la ciudad y crearemos estaciones propias de repostaje para vehículos limpios en distintos puntos.

LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES (EMT)

A lo largo de 2014, el gobierno del PP llevó a cabo la fusión de las empresas municipales, EMT y Madrid Movilidad. Esta última era la responsable de la grúa municipal y de la gestión de un cierto número de aparcamientos y fue absorbida por EMT.

El proyecto de fusión, aprobado con el voto en contra de toda la oposición, fue presentado por el PP como la solución a la negativa situación financiera de EMT, que supuestamente iba a frenar el deterioro de sus cuentas.

El resultado final es que no ha sido más que una operación improvisada para camuflar la mala gestión realizada en esta empresa. El propio PP ha reconocido el fracaso del Plan de Acción y en diciembre de 2014 ha aprobado un nuevo Plan Económico Financiero o Plan de Saneamiento 2014-2018 que, a su vez, ha puesto de manifiesto la delicada situación financiera de EMT así como la existencia de importantes deficiencias en las cuentas anuales aprobadas por los administradores.

En el ejercicio 2013, EMT presentó unas pérdidas de 21,5 millones de euros, achacables a una deficiente gestión en materia de publicidad y del patrimonio inmobiliario, así como a la insuficiencia de la subvención del Ayuntamiento por los trabajos encomendados y a la no revisión de la tarifa de equilibrio por el Consorcio de Transportes.

El cierre del ejercicio 2014, una vez realizada la fusión con Madrid Movilidad, también tuvo pérdidas, por lo que, para recuperar el equilibrio económico-financiero, el Ayuntamiento realizará una aportación extraordinaria de 22 millones de euros en concepto de subvención al déficit de explotación y otra aportación extraordinaria de 2,1 millones de euros en forma de subvención de capital para la financiación de inversiones.

El equilibrio de 2015 se confía a la devolución del céntimo sanitario junto con un superávit de 18 millones en actividades ajenas a la actividad de transporte y la práctica ausencia de inversiones. A partir de 2016, la situación descrita por el Plan de Saneamiento 2014-2018 es pura fantasía: se supone que la subvención del Consorcio de Transportes se incrementará en torno a 18 millones de euros anuales y que, además, éste reconocerá la existencia de una deuda de 171 millones de euros con EMT, aparte de otra serie de hipótesis que no están basadas en ningún análisis de la coyuntura económica y su previsible evolución.

Después de aceptar la firma de un Convenio EMT-Consorcio para el periodo 2013-2015, claramente desfavorable para la empresa, ahora se plantea una mejora de las condiciones a partir de 2016. En lo que respecta a la deuda, se saca a relucir que el Consorcio ha incumplido sus obligaciones de financiación de inversiones en EMT, según el Acuerdo Marco vigente en el periodo 2009-2012, y no ha financiado la devolución de los 171 millones de euros con los que

se endeudó la empresa en dicho periodo. Esta deuda del Consorcio no se ha recogido en las cuentas de la empresa de los últimos años y no existe constancia de que el Ayuntamiento se la haya reclamado al Consorcio en ningún momento.

La ausencia de inversiones hasta 2016 va a tener su reflejo en la obsolescencia de los sistemas y equipos, y en las averías y deterioro de los autobuses. Por otra parte, el actual Convenio Colectivo sólo está vigente hasta 2015, por lo que será necesario negociar un nuevo Convenio para el periodo 2016-2018. El Plan de Saneamiento asume la congelación salarial y que no habrá nuevas contrataciones de personal.

Ante esta situación, el nuevo Ayuntamiento garantizará la **viabilidad de la Empresa Municipal de Transportes** (EMT) aplicando las siguientes medidas:

- 1. Paralización de la ejecución de nuevos recortes en las líneas e incremento progresivo de la oferta hasta alcanzar al menos los niveles existentes en 2010.
- 2. Creación de una tarifa social o **abono superreducido** aplicable a los grupos de población más castigados por la crisis.
- 3. Creación de un billete integrado, **metrobus-90**, válido durante 90 minutos para viajes en Metro y EMT.
- 4. Establecimiento de nuevas líneas transversales y exprés que cubran la demanda existente y estimulen el trasvase de viajes del vehículo privado al transporte público. En particular, creación de nuevas líneas exprés ligadas al funcionamiento de nuevos aparcamientos disuasorios.
- 5. Reversión a la EMT de los servicios de los **autobuses turísticos**. Implementaremos nuevos servicios dirigidos a líneas para museos, parques u otros de carácter específico.
- Creación de una red de autobuses de alta capacidad en determinados corredores principales que absorba la demanda actual y la de los nuevos desarrollos. Estos nuevos desarrollos deberán diseñarse teniendo en cuenta la infraestructura necesaria para acoger las líneas de alta capacidad.
- 7. Creación de nuevas líneas para mejorar la movilidad en las áreas de actividad económica, desarrollando los convenios que sean necesarios.
- 8. Extensión de la red de carriles-bus y establecimiento de prioridad para los autobuses en los semáforos de determinadas intersecciones.
- 9. Instalación de paneles informativos en las paradas de autobús.
- 10. Defensa del papel de la EMT ante el Consorcio Regional de Transportes basada en la complementariedad de Metro y EMT, sin que se asuma en ningún caso que el autobús haya de jugar un papel secundario frente al Metro.

- 11. Realización de campañas de difusión para dar a conocer a la ciudadanía el servicio prestado por EMT y fomentar su utilización.
- 12. Compromiso de compensación económica a EMT por la totalidad del coste de aquellos trabajos que la empresa realiza por encargo expreso del Ayuntamiento.
- 13. Compromiso de asunción por el Consorcio de Transportes y el Ayuntamiento de las inversiones a realizar por EMT, de forma que en ningún caso el endeudamiento de la empresa pueda poner en riesgo su viabilidad o el patrimonio de la misma.
- 14. Realización de trabajos de mantenimiento de vehículos en los talleres propios de EMT, prescindiendo, siempre que sea posible, de contrataciones externas.
- 15. Mantenimiento de la paz social mediante el diálogo y el acuerdo con el Comité de Empresa.

PARQUÍMETROS: UN INSTRUMENTO RECAUDATORIO

Actualmente, el SER cuenta con 150.000 plazas de estacionamiento regulado. Los ingresos previstos para 2014 eran de 87 millones de euros

La gestión del SER se integró en el nuevo contrato integral de movilidad, adjudicado en octubre de 2013 por un plazo de 12 años, aunque los contratos previos de las zonas IV, V y VI siguen vigentes hasta finales de 2016.

En mayo de 2014, se aprobó una modificación de la Ordenanza de Movilidad que desvirtuó el sentido de este servicio, convirtiéndolo en un mero instrumento recaudatorio, a la vez que suprimió el SER en los cascos históricos de Hortaleza, Carabanchel y Fuencarral, eliminando 2.300 plazas que el PP compensó con la creación de 6.500 nuevas en zonas hasta ahora no reguladas, mientras mantiene el SER en barrios residenciales periféricos como El Pilar y La Paz, una parte de los cuales es exterior a la M-30.

Las multas del SER tienen un importe excesivo y una gestión administrativa caótica, lo que ha llevado al Ayuntamiento y a miles de madrileños/as a enredarse en recursos y juicios constantes.

En cuanto al importe de las multas, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial establece que las faltas leves, a las que corresponden este tipo de multas, tendrán una sanción de "hasta" 100 euros. Es decir, es el Ayuntamiento el que libremente ha decidido fijar la sanción de algunas de ellas en el margen superior de la horquilla, fijándola en 90 euros; una cantidad desorbitada teniendo en cuenta los salarios actuales. Que a un madrileño/a que gana 800 euros le pongan una multa de 90 euros por haberse despistado a la hora de poner el papelito del SER es absolutamente desproporcionado e injusto.

En lo que se refiere a la gestión, el principal problema es el sistema de notificaciones, absolutamente kafkiano. Las multas del SER se envían al domicilio que aparece en Tráfico, pero en muchísimas ocasiones esas

notificaciones no han podido ser entregadas. Ante la devolución de la notificación, el Ayuntamiento desiste de la búsqueda de un segundo domicilio, como exige la ley, y pasa a publicar directamente la multa en el TESTRA (Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico) a pesar de que los tribunales ya han reconocido en miles de ocasiones que la publicación en el TESTRA debe ser el último recurso. Una vez publicada en el TESTRA, la multa comienza el procedimiento que lleva al embargo de la cuenta corriente del infractor para ser cobrada y, en el colmo del surrealismo, la carta del embargo de cuenta sí llega correctamente al domicilio porque en esa correspondencia no se utilizan las direcciones de Tráfico.

Por este proceso enloquecido muchísimos conductores están acudiendo a los tribunales, que una y otra vez les dan la razón obligando a la devolución de la multa al constatar que el Ayuntamiento la había publicado en el TESTRA sin agotar las vías de notificación. Hay sentencias del Tribunal Constitucional en este sentido por vulneración de derechos fundamentales, e incluso el propio TEAMM (Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid) está dando la razón a los usuarios que han recurrido.

Por todo ello, desde el Nuevo Ayuntamiento nos comprometemos a:

- Rebajar el importe de las multas del Servicio de Estacionamiento Regulado como mínimo un 30%. De manera paralela, se establecerá una penalización para aquellos infractores reincidentes.
- Mejoraremos el sistema de notificaciones incluyendo la obligatoriedad de buscar un segundo domicilio en el supuesto de devoluciones, tal y como establecen el TEAMM (Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid) y los tribunales.
- Reordenaremos el Servicio de Estacionamiento Regulado tras un estudio barrio a barrio, ajustándolo a las necesidades reales de la ciudad y de los vecinos. Por ejemplo, en barrios con niveles de ocupación cercanos al 100%, realizaremos una sustitución paulatina de plazas azules por verdes para residentes.

La reordenación contemplará la posibilidad de permitir a los residentes el estacionamiento en los barrios colindantes cuando el suyo esté saturado.

- Los vehículos comerciales e industriales que desarrollen su actividad habitual en la ciudad de Madrid, aunque su residencia particular esté fuera, podrán acogerse a la tarifa de comerciales.
- Ampliaremos de 5 a 8 horas el tiempo máximo diario de estacionamiento permitido para los titulares de vehículos comerciales e industriales; y de 3 a 5 el número de plazas de aparcamiento permitido para pequeños talleres de coches que den servicio de proximidad.

 Facilitaremos el acceso a las Áreas de Prioridad Residencial a profesionales y autónomos que lo necesiten para el desarrollo de su actividad profesional (Fontaneros, electricistas, instaladores, antenistas, etc.)

LA BICICLETA PACIFICA LA CIUDAD

La bicicleta es la gran olvidada como medio de transporte en la ciudad. Necesita un claro impulso, tanto en su desarrollo como en su puesta en valor y en las medidas para que su utilización sea segura.

Es necesario recuperar la calle como elemento de uso compartido en el que se revierta espacio para los viandantes y las bicicletas. Por ello, es preciso prestar especial atención a los ciudadanos que desean desplazarse de esta forma, pues en numerosas ocasiones ven restringidos sus espacios y derechos en favor del vehículo privado motorizado.

El nuevo Ayuntamiento impulsará **medidas de discriminación positiva**, tanto en diseño como en normativa, desarrollando redes peatonales y ciclistas que permitan realizar los desplazamientos en las máximas condiciones de comodidad y seguridad. Se aplicarán las siguientes medidas:

- Se pondrá en marcha, previa revisión con los colectivos de usuarios/as, el **Plan Director de la Bicicleta**, aprobado en 2010 y nunca aplicado.
- Reorganizaremos, desde la participación vecinal y de los agentes sociales, los "carriles bici" actuales y diseñaremos un nuevo circuito ciclista para el ocio y el transporte, contemplando nuevas rutas que posibiliten el movimiento de los madrileños/as hacia sus trabajos, tanto dentro de la ciudad como en las afueras (centros financieros, polígonos, parques tecnológicos, etc.)
- Desarrollaremos programas más lógicos y económicos de alquiler de bicicletas públicas diferenciando entre abonos destinados a turistas, por periodos vacacionales, de tiempos delimitados, de carácter mensual o incluso anuales.
- Revisaremos los contratos firmados con la actual compañía concesionaria del servicio de bicicletas para la ciudad de Madrid.
- Ampliaremos el ámbito operativo y de influencia de BICIMAD, y reordenaremos el mismo para aumentar su utilización, especialmente, como modo de transporte diario para acudir a los centros de trabajo y formación.
- Proponemos incorporar a todas las reformas viarias que se realicen un apartado específico dedicado a la movilidad de ciclistas, incorporando "carriles bici" en aquellos casos en los que sea posible hacerlo, que frecuentemente es en las vías más rápidas y, por tanto, más peligrosas para los ciclistas. El espacio para el "carril bici" se obtendrá de la reducción de la anchura de los carriles, que es una medida muy efectiva para la reducción de la velocidad real en estas vías, de forma que tendrá como efecto beneficioso adicional el cumplimiento de la velocidad legalmente establecida.

Tampoco olvidaremos el otro medio de transporte de dos ruedas, la **motocicleta**, que, por su influencia en la descongestión de la ciudad y sus niveles bajos de emisiones, es preciso tener en cuenta. Por ello, desde el nuevo Ayuntamiento:

- Aumentaremos el número de plazas específicas de aparcamiento para motocicletas, con la consiguiente liberación de espacio para los peatones.
- Incrementaremos el número de semáforos dotados de área "avanza moto".
- Garantizaremos la seguridad de circulación mediante la utilización de pintura antideslizante en la calzada que, además, incrementará también la seguridad de los usuarios/as de bicicleta.

EL TAXI

Este sector centenario permanece en una absoluta situación de abandono y desidia por parte del Partido Popular, que nunca ha creído en su carácter de servicio público.

La fuerte desestructuración reglamentaria realizada en el Ayuntamiento por el Partido Popular ha llevado al sector del taxi a la siguiente situación:

- Las licencias se concentran en empresas de gestión, que superan las 3.500, lo que rebasa la línea de la legalidad al explotarlas en arriendo. Este hecho constatable viene dado por la actitud permisiva del Partido Popular que, conociendo esta situación, no actúa de oficio, haciendo una dejación de funciones como administrador principal de las licencias.
- 2. El régimen tarifario está obsoleto, con unos situados nada funcionales que impiden que el servicio pueda desarrollarse de una manera más eficiente y eficaz y ocasionando pérdidas de usuarios.
- 3. El sector vive en una situación de desequilibrio constante al establecerse dos tipos de licencias.

Para solucionar esta situación y colocar al taxi madrileño en el lugar que se merece, el nuevo Ayuntamiento pondrá en marcha:

- Modificación del actual marco normativo municipal, consensuado con todas las asociaciones del sector.
- Plantearemos y negociaremos con la Comunidad Autónoma de una Ley del Taxi.
- Creación del Consejo Operador Logístico como ente regulador para mejorar el servicio dentro del nuevo Plan Turístico que ofertará la ciudad y la definición el autotaxi que Madrid necesita.
- Adecuación de las tarifas de taxi para personas con movilidad reducida

- Revisión del régimen tarifario, en particular de los viajes con origen o destino el Aeropuerto de Barajas tras las últimas medidas excéntricas del Ayuntamiento de Madrid.
- Creación de abonos tarifarios para el sector.
- Incremento de las subvenciones para adquisición de taxis eléctricos, híbridos o de gas y facilidades para la recarga de los taxis eléctricos e híbridos enchufables y eurotaxis, integrando al taxi entre los transportes sostenibles.
- Lucha contra los sistemas como UBER, que representan una competencia desleal para el sector del taxi.
- Constitución de un autotaxi universal diseñado para la utilización por todas las personas sin distinción ni discriminación de licencias Un vehículo que se adapte a todas las necesidades de los usuarios, sin discriminación, que tenga una mayor capacidad interior para poder ofrecer alternativas atractivas, bien por número de personas o volumen de equipaje, evitando con ello que la demanda se desvíe hacía otros modos de transportes legales e ilegales.
- Profesionalización del taxi a través del Colegio Profesional. Aula del Taxi para la formación, asesoramiento y reeducación de los futuros operadores taxistas, con medidas correctoras tendentes a la mejora de la profesionalidad (educación vial, comercial y atención al usuario, así como formación en el servicio de las nuevas tecnologías), a través del CAP.

REDUCIR LOS IMPUESTOS EN MADRID. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO La mala gestión financiera del Ayuntamiento de Madrid en la última década, ha llevado a la **ruina** a nuestra ciudad. Tenemos un Ayuntamiento intervenido, con casi seis mil millones de euros de deuda, que ha tenido que realizar varios planes de ajuste y un Plan de Reducción de Deuda hasta 2018, lo que supone **varias generaciones hipotecadas y una ciudad paralizada**.

Vamos a evitar que la solución al problema de la deuda no conlleve un aumento de la presión fiscal sobre los vecinos/as de Madrid y que al mismo tiempo permita dedicar recursos en invertir para mejorar nuestra ciudad.

Los impuestos directos e indirectos son el principal ingreso municipal: 21.900 millones de euros entre 2003 y 2015. En 2003, alcanzaron los 829 millones de euros y en 2015 han pasado a 2.293 millones de euros. El incremento ha sido del 176 %, ya que el PP ha subido todos los impuestos y en especial el IBI cuya recaudación ha multiplicado por cuatro.

Desde 2004, el principal rasgo a destacar en la gestión del Ayuntamiento de Madrid, ha sido el desplome de la inversión y el alza del coste de la deuda. Así, en los últimos años prácticamente no ha habido nuevos proyectos y se ha abandonado el mantenimiento de la ciudad (vías públicas, zonas verdes.....) sumergiendo a Madrid en una parálisis absoluta tan sólo con el objetivo del pago de la deuda, que se ha ido desbocando año a año.

Además, el PP ha ido vendiendo el patrimonio municipal, desde 2003, pero a pesar de vender activos por valor de 3.369 millones de euros, el ayuntamiento sigue endeudado.

El presupuesto de un ayuntamiento es como el de una familia, y por lo tanto debemos administrar los recursos de la mejor forma para que el dinero disponible se gaste de la mejor forma. También el ayuntamiento debe ser ejemplar en su política de pago tanto a proveedores como en atender a satisfacer subvenciones y gastos en beneficio directo del ciudadano. Por todo ello debemos asegurarnos que todo gasto, todas las ayudas públicas, y todas las subvenciones, tengan la adecuada cobertura de ingresos, para asegurar la sostenibilidad del Ayuntamiento, sin comprometer ni endeudar más a nuestra querida ciudad.

Por todo ello el "leiv motiv" de la concejalía de Hacienda, la bajada del IBI, debe ser complementado con otras mediadas que supongan reducir gastos superfluos o obtener más ingresos, sin que ello le suponga más esfuerzo al sufrido y pagador vecino madrileño.

El ayuntamiento ha pasado en los últimos años por un periodo de derroches, y por otro de recortes. La virtud, como siempre, está en su término medio. Por ello debemos conciliar tres importantes variables: adecuación de la carga tributaria (bajada de impuestos), sostenibilidad del presupuesto (suficiencia de ingresos) y mejora de los servicios públicos y potenciación de la actividad económica.

Reducir la carga financiera del Ayuntamiento, sin que afecte a su capacidad de invertir

Vamos a reducir la carga financiera del Ayuntamiento de Madrid. Una de las mayores partidas de gastos es la que atañe a la derivada del pago de intereses de los préstamos y deuda derivada de los excesivos gastos e inversiones de los últimos años.

El tipo efectivo de la deuda está muy por encima del tipo de mercado que el Estado está pagando por la deuda pública. El ayuntamiento de Madrid ha pagado el año 2014 372 millones de intereses por una deuda que a fin del 2013 ascendía a 6.753 millones y que cerró 2014 con 5.936 millones de euros. Es decir que el tipo medio pagado se sitúa en torno al 5% mientras en un momento en el que el Estado, el pasado mes de abril, ha emitido letras del tesoro al 0% de interés.

Ello permitirá que la reestructuración de la deuda del Ayuntamiento de Madrid para beneficiarnos de los bajos tipos de mercado actuales, y generar una rebaja en los costes financieros. Para darnos idea del ahorro, si fuera posible reestructuras toda la deuda al 1%, nos podríamos ahorrar los madrileños hasta 4/5 de los actuales 372 millones que se van en intereses, lo cual conduce a un ahorro de 200 millones de euros aproximadamente, que permitirán reducir impuestos y financiar mejor los servicios municipales.

BAJAR EL IBI: LA INMEDIATA REDUCCIÓN DEL ESFUERZO FISCAL DE LOS MADRILEÑOS

El Ayuntamiento tiene una limitada capacidad de decisión sobre los impuestos municipales, tanto directos como indirectos. En 2015, está previsto que estos ingresos supongan el 61,4% de éstos, es decir 2.694 millones de euros. El resto serían transferencias (33,1%), especialmente del Estado, la cesión de impuestos estatales (4,3%) y las ventas de suelo (1,2%).

Pese a esto, el nuevo Ayuntamiento tiene el compromiso de bajar la presión fiscal a los madrileños, que en los últimos años se han visto asfixiados a impuestos.

IBI

Bajaremos este impuesto a través de las siguientes medidas:

- Potenciar las ayudas al pago del IBI. Aumentaremos la dotación de las ayudas económicas que se conceden a las familias con reducidos ingresos en forma de subvención y rebajaremos los requisitos que hay que cumplir para obtenerlas, aprobando una Ordenanza que las regule.
- Modificar el tipo del gravamen. Pondremos en marcha una reforma escalonada. En 2016 y 2017 reduciremos los tipos en la misma proporción que aumenta la base liquidable, para que la cuota a pagar se mantenga nominalmente (congelación efectiva). A partir de 2018, si la situación financiera lo permite, la reducción del tipo de gravamen será mayor, con lo que la cuota efectiva a pagar será inferior a la del año anterior.

- Recargo a los bancos sobre viviendas vacías. La Ley de Haciendas Locales permite establecer un recargo de hasta el 50% para los inmuebles de uso residencial, propiedad de los bancos o de la SAREB, que se encuentren desocupados con carácter permanente. Aunque todavía no se ha desarrollado el reglamento que lo regula, solicitaremos que se apruebe esta normativa con el fin de dinamizar el mercado de la vivienda en Madrid.
- Solicitar una revisión catastral. La última revisión catastral entró en vigor en 2012. Desde entonces, los precios de la vivienda libre en Madrid han caído un 17%. La Ley del Catastro Inmobiliario establece que un Ayuntamiento puede instar a que se realice una revisión catastral, pero una vez que hayan transcurrido cinco años desde la última. Por ello, solicitaremos en 2017 la revisión catastral para que se actualice de esta forma el IBI.

Por otra parte, comprobaremos el uso y destino de los **inmuebles** cuya titularidad pertenezca a las **diferentes Iglesias y confesiones religiosas**, con la finalidad de que sólo aquellos que realmente se dediquen a la actividad benéfica o asistencial disfruten de los beneficios fiscales legalmente establecidos, siempre cumpliendo las normas básicas del Estado.

Asimismo, utilizaremos la capacidad de establecer bonificaciones potestativas respecto a los inmuebles en los que se encuentren organismos públicos de investigación así como universidades públicas.

Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Reconfiguraremos este tributo como un impuesto verde en consonancia con las tendencias de los países más avanzados de Europa en imposición medioambiental, impulsando la modificación preceptiva de la Ley de Haciendas Locales.

La contaminación que vive nuestra ciudad es un problema que causa daños en la salud de miles de madrileños. Como medida incentivadora para reducir la contaminación y mejorar el medio ambiente, se propone bonificar el IVTM para aquellos vehículos que sean menos contaminantes, a la vez que se rebajan los impuestos para los vehículos más limpios y suben para los más contaminantes.

Nuevas y Tasas más justas.

- Tasa de Cajeros. Impondremos una tasa a las entidades financieras que tienen sus cajeros automáticos en la fachada exterior del edificio por utilización la vía pública.
- Tasa por Espectáculos Públicos. Se gravarán algunos eventos deportivos, musicales, etc, que realicen las empresas privadas, ya que el Ayuntamiento presta sus servicios en los mismos, siempre y cuando no sean de carácter expresamente cultural, artístico o escénico.
- Reducción significativa de las Tasas de Deportes. En 2013, se aumentaron estas tasas provocando la expulsión de los usuarios, lo que supuso una menor recaudación por esta vía. Por ello, bajaremos las

tasas, lo que supondrá, sin duda, un aumento de los ingresos, ya que devolverá a los madrileños/as a las instalaciones municipales.

- Bonificaciones para discapacitados y desempleados. Introduciremos bonificaciones en las tasas y precios públicos para discapacitados y desempleados.
- Modificaremos el actual sistema de gestión del impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, pasando del régimen actual de autoliquidación al de declaración, haciendo disminuir su presión sobre el contribuyente.
- Modificaremos el Impuesto sobre Construcciones Instalaciones y
 Obras de forma más justa y progresiva mediante la aplicación de unos
 tipos de gravamen inferiores a los actualmente establecidos.
- Tasa de basuras para grandes generadores. La tasa supone una aplicación redundante con el IBI. Por ello, entendemos que su supresión en 2015 es lo correcto, tal como venimos demandando los socialistas desde su creación. Pero esta valoración no incluye a los grandes generadores de basuras, es decir, aquellos que realizan una actividad económica, comercial o industrial que supone un volumen notoriamente elevado de deshechos y obliga a los servicios de recogida de basuras a dedicar grandes esfuerzos, y más gastos públicos, para asegurar un servicio correcto. Por ello, recuperaremos la tasa para estos contribuyentes.

Reducir la carga financiera

Una de las mayores partidas de gastos es la derivada del pago de intereses de los préstamos y la deuda contraía por los excesivos gastos e inversiones de los últimos años.

El tipo efectivo de la deuda está muy por encima del tipo de mercado que el Estado paga por la deuda pública. Por ello, reestructuraremos la deuda del Ayuntamiento de Madrid para beneficiarnos de los bajos tipos de mercado actuales y conseguir una rebaja en los costes financieros. Para darnos idea del ahorro, si fuera posible reestructurar toda la deuda al 1%, nos podríamos ahorrar los madrileños hasta 4/5 de los actuales 372 millones que se van en intereses, lo cual conduciría a un ahorro que permitiría reducir impuestos y financiar mejor los servicios municipales.

Colaboración con otras entidades

 Incrementaremos la colaboración con los operadores jurídicos y económicos que intervienen en el tráfico tributario, como las asociaciones de asesores fiscales, el Colegio de Abogados de Madrid, Colegio de Economistas, Colegio de Gestores Administrativos, Cámara de Comercio, Colegio de Registradores y Notarios etc.

- Implementaremos el sello "Madrid, gestor responsable", en virtud del cual a todos los profesionales con dicha acreditación se les facilitarán las gestiones propias y en nombre de terceros.
- Desarrollaremos campañas de **concienciación y educación tributaria** en colaboración con el mundo educativo y con los profesionales citados.

Mejorar la gestión tributaria

- Potenciaremos los medios informáticos y telemáticos, favoreciendo el cumplimiento voluntario, pero también limitando los costes indirectos de la aplicación del sistema tributario.
- Regularemos los acuerdos de implantación en el municipio con los contribuyentes para que, con carácter previo a su implantación o inversión en la ciudad, las empresas pueden tener un conocimiento cierto y, en su caso, llegar a un acuerdo fiscal previo con el Ayuntamiento acerca de su coste fiscal en el ámbito municipal, bajo el cumplimiento de la más estricta legalidad.
- Potenciaremos los medios informáticos y telemáticos a efectos de intensificar cuantitativa y cualitativamente el control tributario.
- Favoreceremos el funcionamiento conjunto de las unidades de inspección y recaudación tributaria para favorecer que las cantidades liquidadas se conviertan en ingresos materiales del presupuesto municipal, evitando el fraude en la recaudación.

LA AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID: UNA RECAUDACIÓN EFICAZ Y MÁS JUSTA

Según datos de la memoria del año 2013, última publicada, en período voluntario de pago, referido a los tributos que recauda la Agencia Tributaria de Madrid: IBI, IAE, IVTM, ICIO, IIVTNU (plusvalía) y Tasas, el Ayuntamiento de Madrid dejó de cobrar 342 millones de euros correspondientes a ese ejercicio, lo que supuso prácticamente el 14% de los derechos reconocidos, los cuales pasaron a Recaudación Ejecutiva.

A esta cantidad habría que añadir otros impagados como son los referentes a sanciones, cánones etc, los cuales no son gestionados en período voluntario de pago por la Agencia Tributaria, pero sí en período ejecutivo.

En Recaudación Ejecutiva se recaudaron en ese mismo período, un total de 210 millones de euros de cuota a lo que se añaden otros 45 millones en concepto de recargos, intereses de demora y costas, de lo que se deduce que una parte importante de los 342 millones antes referidos que pasan a Recaudación Ejecutiva resultarán fallidos y por tanto, no se recuperarán por la hacienda municipal.

Es por esto, por lo que sería conveniente en primer lugar llevar a cabo el máximo esfuerzo posible en facilitar al ciudadano el cumplimiento voluntario de sus obligaciones, potenciando para ello, los mecanismos existentes en la actualidad que permiten el pago fraccionado de los

tributos y en segundo lugar, potenciar los mecanismos de prevención y represión del fraude fiscal, a fin de erradicar comportamientos asociales.

Un elemental principio de justicia en materia tributaria es aquél que determina que cada cual debe colaborar en el sostenimiento de los servicios públicos en función de su capacidad de renta.

Por ello, desde el nuevo Ayuntamiento nos proponemos:

- Reorganización de la Agencia Tributaria de Madrid: en aras de una mayor profesionalización y eficiencia, se profesionalizará la cúpula directiva de la Agencia, favoreciendo la distribución de los efectivos, de modo que se potencia la eficiencia en el control del cumplimiento tributario.
- 2. Incrementar sustancialmente la recaudación en período voluntario de pago, facilitando, para ello, los mecanismos necesarios para que los ciudadanos/as que quieren cumplir con sus obligaciones tributarias, que son la inmensa mayoría, puedan efectuar el pago con las mayores facilidades posibles. Para ello, aplicaremos:
 - Fomento del pago voluntario mediante la ampliación del sistema de Pago a la Carta (PAC). Este sistema permite el pago fraccionado en varios plazos, hasta un máximo de nueve meses, y se aplicará en el IBI IVTM, Paso de Vehículos, Terrazas de Veladores. Es especialmente importante la inclusión del IVTM, dado que es el tributo que tiene mayor índice de impagados en período voluntario de pago, más del 25 %.
 - Facilitar el fraccionamiento de pago en período voluntario, para todas las deudas que pueda acumular un ciudadano/a en periodo voluntario de pago, con independencia de si se trata de tributos de pago periódico o de único pago como plusvalía.
 - Actualmente, estos expedientes de fraccionamiento se tramitan con retraso, lo que está dando lugar a que pasen a Ejecutiva deudas que debieran ser aplazadas y fraccionadas, lo que ha generado múltiples protestas por parte de los ciudadanos/as.
 - Mejorar sustancialmente el sistema de notificaciones, especialmente las referentes a la inclusión en el padrón o matrícula de los impuestos de pago periódico, muy especialmente el IVTM, ya que en la práctica no se notifican un volumen importante de liquidaciones y el IBI.

Para ello, hay que garantizar la emisión de todas las notificaciones con acuse de recibo, cuando se produzca el alta en la matrícula del Impuesto y la búsqueda de un segundo domicilio en el supuesto de devoluciones (tal y como establecen el TEAMM y los tribunales). Esto conlleva un cambio en la cultura administrativa actual, ya que se acude con demasiada frecuencia a la publicación de las notificaciones por edictos, sin haber intentado la notificación en un segundo domicilio, lo que conlleva

que tanto los tribunales como el TEAMM anulen las actuaciones, y ello, derive en prescripciones de liquidaciones y por tanto, en una pérdida importante de ingresos para la hacienda municipal.

3. Erradicar el fraude fiscal. Potenciando la Inspección Tributaria, dotándola de más medios tanto humanos como materiales, a fin de reducir el fraude fiscal existente y trasladar al incumplidor/a la idea de que el fraude de las obligaciones tributarias conlleva una sanción, lo que se traducirá no sólo en el reforzamiento de una conciencia ciudadana respecto de los tributos municipales, sino que también producirá un importante incremento de ingresos.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: UNA NUEVA FORMA DE GOBERNAR MADRID

La apuesta por los presupuestos participativos es el mejor ejemplo del aumento del poder de control de la ciudadanía sobre sus representantes, que sirve como ventanilla tanto para introducir demandas por parte de los vecinos/as como de escaparate transparente de la gestión municipal, además de ser una manera de construir algo más allá de un programa electoral, como es un programa de gobierno.

Los ciudadanos consideran que los ayuntamientos no son transparentes, y la verdad es que en Madrid, por ejemplo, hay muy pocas ventanas para enterarse de la gestión de sus representantes entre elección y elección.

El Presupuesto participativo sustituye a la forma tradicional en que los representantes distribuyen el dinero público, al mismo tiempo que supone la introducción en la gestión de criterios muy importantes en la política como es la transparencia y la rendición de cuentas, además de la participación directa de los vecinos/as.

Pero los presupuestos participativos no son sólo participación sino que es un proceso participativo que abre la posibilidad a los ciudadanos/as a que deliberen y expongan en libertad sus argumentos, a la vez que permite a los representantes escuchar directamente lo que los vecinos/as quieren. Es una democratización de la democracia, que reformula las relaciones entre gobernados y gobernantes.

El nuevo Ayuntamiento va a aplicar el presupuesto participativo, los socialistas tenemos centenares de ejemplos en el territorio español de gobiernos locales que lo pusieron en marcha y que a día de hoy lo siguen haciendo.

Y lo vamos a desarrollar por varios motivos:

- 1. Porque encaja con la forma en la que queremos gobernar Madrid: con los vecinos y regida por la transparencia, la publicidad y la rendición de cuentas. No hay manera más transparente y pública que presentar ante los ciudadanos/as la distribución de los recursos públicos
- Porque nos va a permitir modernizar la administración del Ayuntamiento que se ha quedado anclada en el pasado. Porque el presupuesto participativo no es una forma de participación ciudadana sino una forma distinta de gestión pública

3. Y además, vamos a llevar este modelo a lo que nosotros consideramos la gran plaga de corrupción de este país, que ha sido el urbanismo. Lo llevaremos al PGOU que es una materia medular en la gestión local. Vamos a facilitar la participación directa de los vecinos en la elaboración de éste, lo que supondrá un control directo de la ciudadanía en el desarrollo urbanístico de Madrid.

Así, los madrileños participarán directamente en:

- La toma de decisiones sobre una parte del presupuesto municipal (las inversiones con criterios de justicia redistributiva)
- El debate sobre los grandes proyectos; programas y servicios públicos y pequeñas obras e infraestructuras que tienen que ver con inversiones concretas.
- La información sobre el presupuesto en su totalidad lo que da la posibilidad de socializar la gestión pública.
- La rendición de cuentas, creando comisiones de control para el seguimiento y la ejecución de los presupuestos.

EL MADRID DEL EMPLEO: ¿QUÉ PUEDE HACER EL AYUNTAMIENTO DE MADRID? Al inicio de la actual crisis, en 2007, en Madrid las personas que querían trabajar y no podían eran alrededor de 100.000. Actualmente, esa cifra prácticamente se ha triplicado. Casi un cuarto de millón de madrileños, el 45,58% de los desempleados inscritos en las oficinas de los Servicios Públicos de Empleo de la Comunidad de Madrid, son vecinos de la capital.

Con estos datos, no es difícil de entender que el principal problema de los madrileños/as es el desempleo, que será la primera ocupación y preocupación del nuevo gobierno municipal.

El derrumbe del escaso tejido industrial de la Comunidad de Madrid ha arrastrado al desempleo a los trabajadores/as de las empresas del sector y a los de los servicios asociados. La situación ha afectado también a las principales empresas con sede en Madrid, que cada vez ven menos ventajas en tener su centro de operaciones en una ciudad desprestigiada y cara. Además, Madrid sufre desde hace tiempo la destrucción de más empleo público que privado, ya que los ajustes de los servicios públicos aplicados por el PP han tenido una especial incidencia en el empleo de la ciudad, sede de los ministerios, empresas públicas y centros públicos estatales de investigación o educación.

Los gobiernos del Partido Popular en el Estado y la Comunidad de Madrid han hecho bandera de la destrucción de empleo público, pero el Ayuntamiento de Madrid no se ha quedado ni mucho menos a la zaga, ya que privatizar los servicios públicos y forzar a las empresas concesionarias a despedir a trabajadores, o a trabajar lo imposible para prestar el mismo servicio con menos plantilla y menos sueldo, también es destruir empleo público.

La actual política de empleo del Ayuntamiento de Madrid es una ficción. A pesar de haber contado siempre con la colaboración de los Agentes Sociales, ha sido incapaz de ejecutar con eficacia y eficiencia una política de empleo para la ciudad.

La Agencia para el Empleo del Ayuntamiento de Madrid se ha quedado en papel mojado. Su presupuesto se congela y la parte no ejecutada se destina a paliar las cuantiosas deudas del Ayuntamiento. La Comunidad reduce su aportación y el Ayuntamiento hace lo propio, mientras la intermediación laboral se reduce a la mitad y el paro sigue creciendo.

Las fórmulas de empleo-formación, que se han demostrado eficaces, tienen una incidencia mínima sobre el total de los desempleados/as. El Ayuntamiento se limita a ejecutar las subvenciones por convenio con la Comunidad de Madrid, que además reduce progresivamente sus presupuestos en políticas activas de empleo.

Las becas para formación, que a bombo y platillo anuncia el Ayuntamiento, casi nunca llegan, otorgándose, en su caso, al finalizar con aprovechamiento.

EMPLEO: CÓMO CREAR TRABAJO DESDE UNA CIUDAD COMPROMETIDA

Ante esta situación, estamos firmemente decididos a afrontar de forma efectiva el principal problema que afecta a Madrid: el paro. Desde el nuevo Ayuntamiento, nos comprometemos a hacer el esfuerzo necesario para revertir la situación de la ciudad, especialmente la de aquellos/as que a día de hoy no tienen un empleo digno.

El empleo es uno de los pilares de nuestra vida, ya que posibilita nuestra independencia, la creación de una familia, de un hogar, y es, en definitiva, la garantía de una vida digna.

Por ello, el nuevo Ayuntamiento concentrará sus esfuerzos en las siguientes medidas:

- 1. Elaboración de un Plan de Empleo en el marco de un Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y el Empleo de la ciudad de Madrid 2016-2015. Este Plan fijará las líneas de actuación preferentes para los sectores más afectados, fomentando su reconversión hacia actividades más innovadoras, dinámicas y sostenibles, y para los colectivos más desprotegidos, como jóvenes, parados de larga duración y personas en riesgo de exclusión.
 - Este Plan contendrá, además, una vertiente territorial, ya que primará las actuaciones en los distritos y barrios más afectados por el desempleo.
- 2. Plan de Promoción del Empleo Sostenible de la Ciudad de Madrid. Este Plan, que será parte fundamental del Plan Estratégico y del Plan de Empleo global de la ciudad, generará en Madrid "empleo verde" a través de una estrecha colaboración entre las administraciones públicas y el sector privado, a fin de garantizar la optimización de los recursos invertidos en la creación de empleo sostenible.
- 3. Aplicación del Plan Estratégico de Renovación Urbana de Madrid, que pretende la recuperación integral de 120.000 infraviviendas que presentan un deficiente estado de construcción o un importante déficit en sus instalaciones básicas. Este Plan generará en el primer cuatrienio 65.000 empleos.
- 4. Impulsaremos la adecuación de **edificios para la creación de jóvenes empresas tecnológicas** y promoción de las startups.
- 5. La cultura volverá a ser uno de los principales motores de la actividad económica y el empleo en la ciudad de Madrid. Trabajaremos codo con codo con el sector cultural y sus servicios asociados para devolver a Madrid el protagonismo que merece y el prestigio perdido. El turismo cultural volverá a ser uno de los principales yacimientos de empleo de Madrid:
 - Se fomentará el turismo cultural, de ocio, comercial y de negocios.

- Se organizarán programas de turismo cultural y de ocio en la ciudad de Madrid con difusión a nivel local, regional, estatal y especialmente internacional. Serán generales y temáticos, dirigidos a diferentes grupos de edad, de interés o de origen, y se desarrollarán mediante acuerdos con los sectores afectados y propiciando la formación y contratación de personal especializado.
- Se promoverá la organización de programas de turismo temporales, específicos para Navidad, Semana Santa y verano, cuidando el diferente perfil de los visitantes en cada uno de esos periodos.
- Se establecerá un programa de difusión de la ciudad de Madrid para el turismo comercial y el de negocios, formando a agentes dinamizadores de las sinergias necesarias para su éxito.
- 6. Apuesta decidida por el empleo público que garantice la prestación eficaz y eficiente de todos los servicios que necesitan los madrileños/as y que fueron privatizados. Se demostrará con ello que la gestión privada no reduce los gastos y es ineficaz:
 - Se revertirán al Ayuntamiento los servicios, programas y actividades privatizadas o externalizadas en los que no se esté prestando un buen servicio, tanto para garantizar los puestos de trabajo como para evitar el deterioro del servicio.
 - Se modificarán los pliegos de los contratos de los servicios privatizados o externalizados, para incluir clausulas sociales y en especial, obligaciones en materia de personal de las empresas adjudicatarias.

La Agencia de Empleo

Para lograr que el Ayuntamiento sea parte activa en la creación de empleo de nuestra ciudad, es necesaria una transformación de la actual Agencia para el Empleo en una **Agencia Municipal para el Desarrollo Económico y el Empleo** que aglutine todas las funciones e incremente claramente los recursos, apoyando el emprendimiento, la creación de empresas y la generación de empleo.

El objetivo es potenciar el desarrollo económico de Madrid, la generación de empleo y la inserción de los desempleados, apostando por las oportunidades en ámbitos como la innovación, el desarrollo tecnológico, la internacionalización y la lucha contra la deslocalización. Para lograrlo:

- Mantendremos la Agencia dentro del ámbito municipal, con competencias municipales, concentrando los servicios de asesoramiento económico y de empleo en este nuevo Organismo Autónomo.
- Completaremos su condición de Agencia de Colocación sin fines de lucro, con la solicitud de calificación de empresa de recolocación.

- Adaptaremos la formación a la necesidad de la demanda actual del mercado y potenciaremos así la inserción de los desempleados en el mercado de trabajo.
- Reorientaremos las acciones de la Agencia hacia los sectores económicos emergentes, estratégicos e innovadores.
- Ampliaremos el número de técnicos de empleo para asegurar la realización de itinerarios de inserción laboral personalizados. De esta forma, el usuario que entre en la Agencia será acompañado de manera personalizada desde el principio hasta conseguir el fin último: encontrar un trabajo.
- Reforzaremos los servicios para prestar una atención verdaderamente personalizada a cada demandante. Se acortará a un mes, el plazo máximo de un mes el tiempo de atención, asistencia y apoyo a los demandantes que soliciten labores de información y orientación.
- Dotaremos a la Agencia de su propio portal web, de forma que se permita a los usuarios la consulta de las ofertas de cursos, prácticas y, en especial, de las ofertas y demandas de empleo.
- Someteremos a evaluaciones periódicas las políticas y acciones de la Agencia para mejorar su eficacia y eficiencia.
- Crearemos un observatorio de los viveros de empresa para establecer criterios comunes, detectar ventajas competitivas y corregir los puntos débiles de los viveros en marcha.
- Incrementaremos el presupuesto de la Agencia tanto con las aportaciones municipales como con una mayor aportación financiera de los fondos regionales, con el compromiso de ejecutar al máximo las cantidades que se reciban de fondos externos (CAM y UE). El objetivo sería aumentar su presupuesto en un 50% a lo largo del próximo mandato.
- Colaboraremos con los centros de formación de las empresas y reforzaremos los programas de prácticas para vincular el proceso de aprendizaje y/o actualización de competencias profesionales a su desempeño en un entorno productivo real.
- Adecuaremos las acciones formativas al Sistema Nacional de Cualificaciones, de forma que se impartan módulos acumulables que concluyan con un certificado de profesionalidad.
- Ofertaremos a los trabajadores/as participantes en acciones de orientación su inclusión en alguno de los programas de formación propuestos por el servicio de orientación de la AMDE.
- Procuraremos a los desempleados el acceso a una oferta formativa adecuada a su perfil profesional en un máximo de 3 meses.

- Potenciaremos programas formativos con gran incidencia social, en especial los de atención a la dependencia y servicios sociales.
- Estableceremos programas específicos para trabajadores autónomos, sociedades laborales y cooperativas, con cursos de formación en gestión empresarial y proyección internacional, incluyendo asesoramiento empresarial y asistencia técnica.

LA CIUDAD DE LA PROSPERIDAD

Madrid es una de las ciudades más pobladas de la Unión Europea y la tercera mayor aglomeración urbana de Europa, sólo por detrás de la región parisina y la metrópoli londinense.

La economía madrileña supone el 11,7% del PIB nacional y el 17,9% del conjunto de su área metropolitana. El PIB de la ciudad representa el 65,9% de la economía de la Comunidad de Madrid y está a la cabeza de España.

Esta situación privilegiada en el contexto de nuestro país se ve ensombrecida por las grandes desigualdades entre distritos, por lo que podemos decir que hay un Madrid para ricos y otro para pobres.

Nadie duda de que, desde el inicio de la crisis, esas **desigualdades han aumentado**. La renta disponible per cápita se ha reducido un 2,7%. En 18 de los 21 distritos se registraron retrocesos en la renta disponible de sus habitantes, y 9 de ellos sufrieron reducciones más intensas que las registradas en el conjunto de España. En 11 distritos la renta disponible de sus habitantes descendió con mayor intensidad que el conjunto de la Comunidad de Madrid.

Madrid es el principal centro de actividad económica de España, pero no aprovecha las potencialidades de capitalidad, de formación e investigación y de infraestructuras.

Desmantelamiento y olvido son los términos que definen la política del Ayuntamiento de Madrid sobre los sectores económicos. Se desmontó el Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana, se liquidó la Agencia Madrid Emprende, se suprimió la Dirección General de Innovación y Tecnología, se cerraron la red de Aulas de Tecnología y los Centros de Innovación Tecnológica; nunca funcionó la Fundación para el Desarrollo de la Sociedad de la Información ni tampoco los consejos municipales de Promoción de la Economía Social y Comercio. En fin, lo que fue un Área de Gobierno, con varias direcciones generales, dos organismos autónomos y varias empresas adscritas, ha quedado reducido a una Coordinación General de la que depende una Dirección General y la Agencia para el Empleo.

Tan sólo citar que el **presupuesto** destinado a **comercio, turismo** y apoyo a **pymes** ha **disminuido** en estos últimos cuatro años **más del 80%,** y el de fomento del **empleo en un 50%.**

A esto hay que añadir el fracaso de los planes de apoyo a emprendedores (Madrid Tax Free, Madrid Seed Capital, subvención del 50% de la cuota al RETA, y la exención de impuestos municipales a las ICC's), tanto en sus objetivos y financiación como beneficiarios acogidos.

El cierre de los centros de innovación es una clara señal sobre el futuro de la Nave Boetticher como Catedral de las Nuevas Tecnologías. Un proyecto eterno, de más de 10 años, que carece del equipamiento necesario para funcionar y que, a día de hoy, tampoco tiene aprobado un plan director o de gestión.

Ha dejado de existir una política para la industria a pesar de que este sector ha retrocedido de forma sensible en la ciudad, tanto en población ocupada y número de empresas como en peso en el PIB, que ha descendido hasta el 7,4% cuando en 2000 suponía el 10,8%. El PGOUM 97 eliminó los polígonos industriales del interior de la M30, especialmente en Arganzuela y Carabanchel, en línea con la apuesta de expansión del espacio urbano dedicado al uso residencial. La escasa industria que aún permanece se localiza mayoritariamente en los distritos de San Blas y Villaverde, que agrupan el 27% del empleo industrial, un 16,6% el primero y un 10,3% el segundo.

En cuanto a los polígonos industriales, después del Plan de Mejora de Áreas Industriales y Empresariales que finalizó en 2011, en el que se invirtieron cerca de 24 millones (14 procedentes del Plan E), no se ha vuelto a invertir ni un solo euro más por parte del Ayuntamiento.

Por lo que se refiere a los proyectos de Parque Tecnológico de Villaverde y Ciudad de la Moda, son proyectos fallidos. Al primero se le ha querido sustituir por el proyecto de "Villaverde Tecnológico", del que no se ha hecho absolutamente nada; en cuanto al segundo, están los terrenos dispuestos en el polígono de La Atalayuela pero, a falta de impulso municipal y ante la situación de crisis del sector, sólo existe el suelo.

Como en todas las grandes ciudades, la economía de Madrid es una economía terciarizada. En los últimos tres años, Madrid ha perdido el 20% de sus establecimientos comerciales, en su inmensa mayoría pequeños comercios, a un ritmo de 145 locales cerrados al mes, 5 diarios.

Los distintos planes de modernización de los mercados municipales no han conseguido frenar el cierre de puestos, el 30% entre 2003 y 2013, ya que las intervenciones se limitan a una mera rehabilitación y mejora de las instalaciones, y no a una modernización efectiva de los canales y formas de venta. En ausencia de este operador privado, el Ayuntamiento no ha impulsado ninguna reforma y siguen pendientes de construcción los mercados de Sanchinarro y Las Tablas, y de remodelación los de La Cebada, Los Mostenses, Prosperidad, Vallehermoso, Tirso de Molina, Entrevías, San Cristóbal, Bami, Villaverde, Dña. Carlota, Numancia, Orcasur...En resumen, malos tiempos para los mercados municipales, más cuando estos han dejado de ser obligatorios en los municipios.

Madrid se sitúa, después de 25 años de gobiernos de la derecha, en un lugar que no le corresponde como gran ciudad europea, capaz de avanzar hacia un modelo de desarrollo económico y social. En resumen, el nuevo Ayuntamiento tiene que **reponer todo lo que el PP ha desmantelado** y **levantar económicamente a Madrid** para que vuelva a recuperar el puesto en el orden mundial que le corresponde.

LA ECONOMÍA DE MADRID Y EL FUTURO DEL EMPRENDIMIENTO

Madrid necesita el empuje de todas las instituciones públicas, organizaciones empresariales, sindicales, vecinales, actores económicos, universidades y agentes de ciencia y tecnología para encontrar la senda de desarrollo económico que debe recorrer para ser una ciudad próspera y equilibrada.

Por ello, la base del crecimiento de Madrid se pondrá en la elaboración de un **Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y el Empleo de la ciudad de Madrid 2016-2025** en el que participarán todos los sectores económicos y sociales que intervienen en la economía madrileña.

Este Plan desarrollará a su vez:

- Plan de Reindustrialización. Fomentar la industria es clave por su elevada capacidad de arrastre sobre el resto de sectores y por su contribución al logro de una economía diversificada. Este Plan mejorará las actuales zonas y polígonos industriales y pondrá en desarrollo otros como los situados en los distritos de Villa de Vallecas y Villaverde y se dirigirá a sectores económicos estratégicos como Biotecnología, Aeroespacial, Automoción, TIC, Audiovisual, Artes Gráficas, Salud y Bienestar, Logística, Nuevos Materiales, Nanotecnologías, etc.
- Plan Director de Suelo Industrial que permita definir la ubicación de los nuevos parques empresariales de actividad económica e industrial que necesita la economía madrileña. La revisión del PGOUM será el instrumento esencial para plasmar esta estrategia industrial, ya que determinará los espacios adecuados y el suelo productivo. Todo ello gestionado con transparencia y alejado de intereses especulativos.

Este Plan Director articulará:

- Rehabilitación y revitalización de polígonos industriales, lo que implica la redistribución de la sección viaria, la eliminación de barreras arquitectónicas, la renovación y ordenación del mobiliario urbano, la mejora de la señalización y de la red de saneamiento, la rehabilitación del pavimento y la renovación del alumbrado.
- Polígonos industriales sostenibles, incorporando en su gestión criterios sostenibles: Gestión de Residuos Eficiente, Eficiencia Energética y Responsabilidad Social Corporativa. Se utilizarán fondos europeos Feder.
- Mejora de las zonas industriales de pequeña dimensión en tejidos urbanos, de manera que se optimice su actividad minimizando las molestias en el entorno residencial.
- Creación de una red de suelo público en polígonos industriales con el objetivo de permitir la recolocación de industrias.
- Elaboración de un <u>inventario</u> y un plan especial de protección de la <u>arquitectura industrial</u>, garantizando el mantenimiento de los valores arquitectónicos a la vez que se les dan usos compatibles con la preservación de sus características.
- Mejora de la <u>seguridad</u> de polígonos industriales con una aproximación integral y participativa de todos los agentes implicados.

- Mejora de la movilidad a los polígonos industriales: incrementar el intervalo de paso de autobuses en horas punta ampliando la dotación de equipamientos, marquesinas y puntos de información en tiempo real.
- Reserva de suelo industrial en todos los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Apoyo a los emprendedores. Para fomentar el espíritu emprendedor apostaremos por:
 - Ampliar a otros distritos la actual Red de Viveros, integrada por siete centros de desarrollo empresarial situados en San Blas, Vicálvaro, Puente de Vallecas, Carabanchel, Villaverde, Moratalaz y Latina.
 - Configurar viveros de empresas start-ups ofreciendo a los emprendedores una serie de servicios propios, desde el asesoramiento empresarial, el tutelaje, la formación y el alojamiento empresarial hasta servicios de tramitación y actividades de networking para fomentar la cooperación empresarial.
 - Avanzar en la simplificación y eliminación de trabas administrativas a la actividad empresarial y emprendedora integrando todos los trámites en la Ventanilla Única Virtual para facilitar a los emprendedores la realización telemática de los trámites relacionados con la puesta en marcha y funcionamiento de sus empresas.
 - Apoyo a la financiación de proyectos de emprendedores mediante la creación de un Fondo de Capital Semilla que, en régimen de coinversión con una entidad financiera privada, ofrezca financiación a este tipo de empresas para que dispongan de los recursos necesarios para abordar las fases de arranque y crecimiento.
 - Ampliar sustancialmente la Red de Factorías Industriales transformándolas en infraestructuras de calidad, sostenibles y accesibles, que ofrezcan a las empresas una combinación de espacios y servicios de consultoría, apoyo y asesoramiento individualizado y especializado adaptados a industrias de alto valor añadido y orientados a la consolidación de proyectos empresariales de carácter industrial y servi-industrial de modo que se potencie la competitividad empresarial en sectores intensivos en I+D+i.
 - Adecuación de edificios para startups, jóvenes empresas nacidas bajo el paradigma de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

- Impulso estratégico a la innovación y transferencia tecnológica. Para aumentar la base de empresas emprendedoras de alto crecimiento se desarrollarán programas de ayuda que impulsen la creación de empresas innovadoras, de base tecnológica y de alto crecimiento; se potenciarán las redes de inversores privados (business angels) como instrumentos para paliar el déficit de inversión privada en fases iniciales que padece actualmente Madrid en relación a otros países europeos. Para ello:
 - Desarrollaremos una política de promoción de la innovación mediante el fortalecimiento del apoyo financiero prestado a la Investigación y el Desarrollo a través del Capital Riesgo.
 - Desarrollaremos cluster empresariales orientados a la nueva economía, potenciando el Cluster TIC -como el proyecto Villaverde Tecnológico, a través de la creación y remodelación de espacios de actividades múltiples y mixtas, industriales, de servicios, de formación, de dinamización empresarial y de innovación.
 - Elaboraremos un Plan Director y de Gestión de la Catedral de las Nuevas Tecnologías (nave Boetticher), y en la misma incluiremos una Escuela de Formación en Innovación.
 - Cluster cultural. Fomentaremos las Industrias Culturales y Creativas (ICCs) en todas sus facetas (incluido Audiovisual, Artes Gráficas, Diseño, etc.).
 - Cluster Salud y Bienestar, especializado en tecnologías que mejoren la calidad de vida de los enfermos crónicos y geriátricos, y en otras que aumenten drásticamente la eficiencia y abaraten la prestación de servicios médicos y hospitalarios.
 - Cluster energético: para el desarrollo de tecnologías de la energía con aportaciones relacionadas con el almacenamiento y la mejora de las baterías de gran tamaño y las tecnologías más limpias y a menores costes: tecnologías del agua, la movilidad, el sector de la arquitectura y el urbanismo, y la valorización de residuos.
- Apoyo a la Economía Social: El compromiso del PSOE con la economía social es consustancial a su propia historia, como lo son el asociacionismo y el cooperativismo. Por ello:
 - Reactivaremos el Consejo municipal de la Economía Social y el Trabajo Autónomo.
 - Actualizaremos el Libro Blanco de la Economía Social de la Ciudad de Madrid.

- Desarrollaremos una línea de fomento a la creación de empresas de economía social y al autoempleo.
- Incorporaremos un departamento a la nueva Agencia municipal para el Desarrollo Económico y el Empleo destinado a las acciones dirigidas al desarrollo de la economía social (orientación y asistencia técnica, estudios de viabilidad económica, vías de financiación, apoyo tecnológico, formación...).
- Concertaremos con las entidades financieras que han recibido apoyo público del rescate a los bancos, la creación de fondos de apoyo a la iniciativa emprendedora de autoempleo individual y colectivo.
- Favoreceremos, mediante la discriminación positiva, la participación de las empresas de Economía Social en las actividades económicas concertadas por el Ayuntamiento, en especial aquellas que pueden dar un mayor aporte de empleo, caso de las prestaciones sociales, dependencia, educación...

EL TURISMO EN MADRID: CÓMO DUPLICAR EL NÚMERO DE VISITANTES

Durante estos últimos años, el PP ha ido desmantelando su política turística dejándola en manos de una consultora privada y llevando a cabo actuaciones erráticas y desconectadas, carentes de la lógica que debe subyacer en el desarrollo turístico de la capital de España.

Si continuamos por esta senda, Madrid perderá irremediablemente su posicionamiento y su misión turística. Nuestra ciudad se enfrenta a un entorno económico carente de ideas, sin influencia competitiva y sin ningún modelo que formalice un destino turístico sólido, atractivo y viable. Es imposible imaginar una ciudad con una potencialidad tan desbordante sin una lógica que oriente las actuaciones públicas sobre el turismo.

Así, el PP ha reducido al mínimo el área encargada de dirigir su política turística, ha desechado la estrategia consensuada con el sector y se ha puesto en manos de una consultora privada. Y ello, pese al desplome de viajeros en 2013 y a las críticas de oposición, sindicatos, organizaciones e incluso alguna gran multinacional española.

Tanto la inversión municipal en turismo como la cifra de trabajadores dedicada a diseñar sus estrategias ha ido mermado desde finales de 2011, cuando Ana Botella accedió a la alcaldía.

En 2011, el Ayuntamiento contaba con dos organismos dedicados a vender Madrid: el Patronato de Turismo- con 8,5 millones de euros de dinero público y 67 trabajadores-, y Promoción Madrid, con 22 millones y 57 trabajadores. Se fusionaron en uno, Madrid Visitors, con 134 trabajadores y 22,7 millones. En el verano de 2013, Madrid Visitors se fusionó con la empresa municipal de actividades culturales y la de congresos (quebrada), para crear Madrid Destino, contando con 425 trabajadores, de los que solo 59 se dedicaban al área de Turismo.

De este modo, las competencias turísticas pasaron de estar dirigidas directamente por el vicealcalde, en 2012, con un área específica en el gobierno local, a estar en manos de un gerente en una empresa municipal.

El plan estratégico diseñado por el PP en abril de 2012, con una vigencia de tres años, fue fruto del trabajo conjunto de oposición, sindicatos, empresas del sector y universidades, pero fue desechado, y en su lugar se encargó otro a una consultora privada, THR, una elección criticada en el sector por su falta de experiencia en urbes como Madrid.

Las malas cifras de 2013, llevaron a Gobierno, Comunidad y Ayuntamiento a lanzar un plan de choque con tres millones de euros, y a constituir un organismo público-privado, perdiendo el control político del turismo de nuestra ciudad.

Ejes y Objetivos para construir el Futuro Turístico de Madrid

Desde el Nuevo Ayuntamiento, los socialistas nos planteamos lograr los siguientes objetivos:

- Reactivar la política turística: Para ello desarrollaremos las siguientes medidas:
 - Potenciar la importancia de la actividad turística en la sociedad madrileña.
 - Conferir al visitante un destino global e inteligente en el que focalice sus necesidades y expectativas.
 - Articular una nueva realidad turística en un nuevo modelo de gobernanza, en una nueva estructura de gestión pública de la competencia municipal en materia de Turismo,
- 2. **Fortalecer los recursos**. Madrid tiene que identificar los recursos clave que la conforman como destino y que constituyen la razón motivadora para el viaje. Para ello:
 - Acondicionaremos los recursos con el objeto de incrementar la competitividad y la calidad.
 - Alentaremos el impulso del sector productivo turístico para adaptarlo a los nuevos retos.
- 3. Recuperar la identidad y la imagen. Para ello será imprescindible concebir la identidad simbólica de Madrid como una herramienta de posicionamiento internacional del destino.
- 4. Adecuar la comunicación y la distribución. Para lo que hay que situar a Madrid en los sistemas de producción y distribución turística internacionales.
- 5. **Incrementar la atracción y el ingreso**, para atraer a los turistas, prolongar su visita y reforzar su fidelidad.

6. Restaurar el valor del destino Madrid. El éxito del destino estará garantizado cuando los turistas que decidan acudir a Madrid tengan la absoluta seguridad de que el conjunto de servicios o productos turísticos serán plenamente beneficiosos con arreglo a sus expectativas o necesidades

Este modelo turístico para Madrid, se consolidará desarrollando las siguientes medidas:

- Estableciendo una estructura administrativa eficaz y sostenible financieramente. La empresa Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio SA, se centrará en la gestión de la política turística de la capital y en la explotación de las instalaciones y recintos feriales municipales, mientras que las actividades de carácter cultural pasarán a ser gestionadas de forma directa por el Ayuntamiento. Esta empresa garantizará la coordinación con el resto de administraciones públicas especialmente con la Comunidad de Madrid para desarrollar objetivos estratégicos comunes en colaboración con los agentes económicos y sociales implicados en el turismo madrileño.
- Imbricando en el emprendimiento y en el trabajo, en la cultura y en la sociedad en su conjunto para garantizar un destino valioso y competitivo.
- Poniendo en valor a la ciudad de Madrid en cuanto a su legado histórico y cultural, conectando su red de museos y su patrimonio artístico con los patrimonios de la Humanidad existentes en la Comunidad: El Escorial, Aranjuez y Alcalá de Henares, para así reintegrar a Madrid como referente en el circuito turístico cultural.
- Apoyando la **gastronomía**, convirtiendo a Madrid en la capital de la gastronomía del mundo.
- Poniendo en valor todas las posibilidades turísticas que ofrece la ciudad de Madrid como referente de gran ciudad cultural europea para la celebración de Festivales y estrenos de obras de las Artes Escénicas y Visuales, que sirvan a la ciudad para impulsar el desarrollo del Cine, Teatro, danza y resto de artes, sirviendo de impulso dinamizador de su tejido asociativo.
- Dividiendo Madrid en varios distritos turísticos, convirtiendo la riqueza y el patrimonio de cada uno de sus barrios en focos esenciales de atracción y desarrollo turístico.

EL COMERCIO EN MADRID

Entre los años 2000 y 2006, período de crecimiento económico, se cerraron en la ciudad de Madrid 1.153 establecimientos comerciales, a un ritmo de 200 comercios al año.

Desde el segundo semestre del 2008, se cerraron 100 pequeños comercios al mes, lo que supuso que entre diciembre de 2008 y diciembre de 2012, cerraron 10.771 establecimientos comerciales en nuestra ciudad, más de 7 diarios, perdiéndose el 22,1% de sus locales comerciales.

En Madrid está el 58% de todos los comercios de la Comunidad de Madrid, situándose en la almendra central uno de cada cuatro locales comerciales de la capital, básicamente en los distritos de Centro, Arganzuela, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán y Chamberí.

En los últimos quince años, las políticas del PP han supuesto el desarrollo desmesurado de grandes centros comerciales, sin un planteamiento estratégico que hace que en la actualidad muchos de ellos sean grandes contenedores vacíos de actividad, lo que ha perjudicado sin duda, a las zonas comerciales tradicionales, desarrollando un modelo de ciudad periférica que abandona el centro y los barrios.

En los nuevos desarrollos urbanísticos, la construcción de vivienda ha ido acompañada de medianas o grandes superficies comerciales, por lo que el comercio tradicional sufre competencia desleal: por desigualdades en lo que respecta a horarios, apertura de festivos o la práctica que permite a las grandes empresas disponer de una financiación sin costes, no asumible por el mediano y pequeño comercio.

La política comercial del PP en estos 25 años de gobierno de la ciudad, ha sido un cúmulo de despropósitos sin organización territorial, sin políticas de promoción del comercio en la ciudad y sin estrategia en el diseño de políticas comerciales.

Los socialistas somos conscientes de que el comercio influye de manera importante en el desarrollo de la ciudad. Por ello,

- Estableceremos un pacto local con todos los sectores implicados (consumidores, empresarios, etc.) por el comercio de proximidad, para favorecer los equipamientos comerciales, infraestructuras y servicios del desarrollo comercial en cada barrio.
- 2. Potenciaremos el comercio minorista en los barrios que carecen de él, sentando las bases de futuros desarrollos con equipamientos comerciales que atiendan a los problemas de infraestructuras y servicios de las zonas con carencias al respecto, incentivando un medio comercial adecuado a las necesidades del consumidor, independiente del lugar donde se viva, como los locales en los bajos de las viviendas.
- 3. **Modernizaremos los mercados municipales más antiguos,** con el objetivo de convertirlos en verdaderos centros comerciales de referencia por la calidad de sus productos y por la proximidad a los consumidores.
- 4. Diseñaremos, en todos los **distritos**, **acciones de fomento y desarrollo económico** y dotaremos de espacios en cuanto a la comercialización de aquellos productos típicos de Madrid, así como los

- productos biológicos y artesanos, dándolos a conocer y estableciendo ayudas en los casos en que se estimen necesarias.
- 5. Estableceremos programas de formación, consensuados con todos los agentes del sector, para todos los tipos de comercio de proximidad, en todas las Juntas de Distrito, con carácter presencial y online, gratuitos. Otorgando un certificado municipal de establecimientos y negocios "Calidad Madrid".
- 6. Favoreceremos las políticas activas de empleo comercial en el ámbito local, como herramienta fundamental de nuestro consistorio, de reducir las tasas de paro y mejorar la calidad de empleo estable, incorporando a las posibles peticiones de implantación de nuevas superficies comerciales un coeficiente razonable de empleo local.
- 7. Adaptaremos la vigente Ordenanza Municipal del comercio ambulante a la realidad existente actualmente, regulando horarios, zonas y barrios de ubicación, criterios de profesionalidad, mercadillos temáticos, etc.
- 8. Realizaremos los cambios necesarios para revertir la tendencia existente de desertización de las zonas comerciales en los Distritos y recuperar la vida socioeconómica basada en el comercio de proximidad. Una política de ordenación del territorio a nivel municipal, entendido como un todo comercialmente equilibrado.
- 9. Dinamizaremos el **comercio con una implantación más racional** en el desarrollo de las grandes áreas comerciales, equilibrando geográficamente la densidad de superficies comerciales por habitante, eliminando deficiencias de la normativa actual para garantizar la ordenación de los diferentes barrios de Madrid.
- 10. Determinaremos los instrumentos adecuados para posibilitar un relevo generacional adecuado de los negocios, con criterios de equidad, facilitando los trámites para su traspaso a familiares o nuevos emprendedores. Garantizando una continuidad apropiada del comercio de barrio y consolidando estructuras de negocios de futuro, pero que se ven abocados a su cierre al jubilarse el propietario.

MADRID SMART CITY,
MADRID CIUDAD INTELIGENTE

LA CIUDAD AVANZADA, INTELIGENTE Y MODERNA

La creatividad inteligente es el pulso vital de la ciudadanía, su capacidad de involucración y su potencialidad de generar valor con sus ideas, sus talentos y sus acciones.

Nuestro propósito es situar a los madrileños en el corazón de la ciudad inteligente y conectarlos. Estamos comprometidos en crear una ciudad más humana y empática, una ciudad que genere nuevas redes de conocimiento. Una ciudad que se escuche y que actúe conforme a una visión conjunta, desde la involucración y participación de distintos operadores y ciudadanos. Una ciudad que sabe a dónde se dirige y cuáles son sus puntos fuertes. Una ciudad más transparente y accesible.

Para ello, nos apoyaremos en la tecnología y en la innovación (como el Big Data, Open Data, Internet of Things) para que la ciudadanía se implique de forma ejemplar en el presente y futuro de su ciudad, a través de aquello que llamamos "La Creatividad Inteligente Conectada". Serán esos nodos de conexión cívico-pública los que nos conducirán al Madrid 2.0 de la excelencia. Avanzaremos todos en una misma dirección y seremos capaces de monitorizar los avances en tiempo real. Y éste será el reto que nos marcaremos en los próximos años.

Queremos que la industria de la creatividad sea el motor, el impulso de Madrid y su seña de identidad para explotar su riqueza cultural, pero también para promover nuevas industrias y nuevos espacios de innovación: urbanos, artísticos, publicitarios, del software, de la arquitectura, del terreno audiovisual, del diseño, del arte de la restauración, del turismo, de la música.

Además de excelentes museos e históricos monumentos, contamos con la ciudadanía madrileña, que es su principal activo. Madrid será una ciudad capaz de atraer y retener a las personas creativas; aquélla capaz de liderar una renovación urbana e impulsar el crecimiento económico a través de la innovación, el espíritu emprendedor y el apoyo a una escena cultural vibrante y única.

Madrid cuenta con escuelas de negocios y centros de investigación posicionados entre los primeros del mundo. Por ello, es clave asegurar que Madrid implementa las herramientas para que este ecosistema de creatividad inteligente pueda crecer y prosperar.

Nuestros retos son el paro, la deuda municipal, la transparencia, la involucración del ciudadano/a en el futuro de la ciudad y hacer de Madrid una ciudad más vivible y con más calidad de vida.

Por ello, las acciones que, en síntesis, determinarán el nuevo Madrid Smart City se incardinarán en:

- Generar eficiencias y reducir gastos municipales gracias a la innovación
- Aprovechar las Ayudas y Fondos Europeos para impulsar proyectos Smart City.

- Explorar nuevas vías de ingresos municipales más justas o más innovadoras.
- Fomentar la competitividad de Madrid basándonos en sus puntos de fuerza con el fin de generar empleo de calidad.
- Invertir los ahorros conseguidos a través de eficiencias en acciones sociales que luchen contra la pobreza o ayuden a nuestros mayores a mejorar su calidad de vida.
- Proteger el futuro laboral de nuestros jóvenes impulsando la vanguardia y la innovación, para que puedan trabajar en nuestra capital en vez de buscar empleo en el extranjero.
- Conseguir un Madrid más participativo que promueva valores cívicos y que "juegue en equipo".
- Empujar una cultura de datos abiertos y transparencia en nuestra capital.
- Impulsar un Madrid más sostenible con una mejor movilidad.

Por otro lado, Madrid, hoy, no es un referente a nivel internacional en el campo de la Ciudad Inteligente. Las principales causas de este atraso son:

- 1. Falta de liderazgo municipal para impulsar a tiempo la "Smart City".
- 2. Falta de adaptación de la organización municipal al nuevo paradigma de ciudad inteligente.
- 3. Falta de involucración de todos los actores clave en el desarrollo de acciones Smart City (otros partidos, ciudadanos, empresas etc).

Desarrollar una "Ciudad Inteligente" requiere transformar y gestionar, de forma holística, la ciudad con el fin de conducirla a un mayor progreso y beneficio para la ciudadanía. Sin el liderazgo municipal y una correcta gestión del cambio no es posible trazar ese nuevo impulso. Éste tampoco es viable sin una estructura municipal transversal que conecte con todas las áreas de gobierno verticalmente.

Muchos proyectos que recaían hace unos años en un Ayuntamiento tradicional, dentro del área municipal de urbanismo o medio ambiente, ahora no pueden ser pensados ni ejecutarse solamente dentro de estas áreas verticales sino que deben implicar a profesionales de otros ámbitos municipales, a través de una visión transversal y conjunta de los objetivos a perseguir.

Por ello, es imprescindible que el equipo de gobierno municipal trabaje, también, de manera transversal para conseguir una visión integral de la ciudad que nos permita tomar decisiones más acertadas y que beneficien a nuestra ciudad y a la ciudadanía.

Por ello, crearemos la **Agencia Madrid Smart City**. Al igual que otras ciudades europeas que son referentes en "Ciudades Inteligentes", Madrid tendrá un centro de actividad para la generación de ideas, estrategias a corto y largo plazo, así como la generación de proyectos Smart City. Sus funciones serán:

- 1.- Comunicar y coordinar con la organización municipal, grupos de interés, empresas y ciudadanos por igual.
- 2.- Conectar y coordinar con otras Administraciones Públicas en el ámbito de la Smart City.
- 3.- Proporcionar un contexto común y ofrecerá a todos los protagonistas un centro de excelencia compartido sobre el que construir de forma integrada los proyectos Smart City y el futuro de la ciudad.
- 4.- Coordinar y ejecutar todas las actividades de "Ciudad Inteligente" en Madrid y ser el referente para conectar con otras ciudades "Inteligentes" del mundo y generar sinergias a nivel global.

La Agencia contará con cinco Áreas prioritarias de actividad:

- 1. <u>Madrid Smart Lab</u>. Fomentará la innovación y el emprendimiento digital, así como la participación ciudadana. En él participarán empresas transversales, emprendedores y ciudadanos. Queremos que dentro de este Madrid Smart Lab tengan especial relevancia la vertical de Cultura, Deporte e Innovación, así como el Internet de las Cosas.
- 2. <u>Oficina Big Data</u>. Tratamiento de datos, asesoramiento y planificación de todas las actuaciones relacionadas con esta materia.
- Centro de Diplomacia Urbana. Encargado de la planificación de las acciones de marketing digital y branding e innovación en la ciudad de Madrid.
- 4. <u>Madrid Tecnología Urbana</u>. Encargado de planificar el urbanismo, la arquitectura y el diseño de la ciudad por medio de la innovación y las nuevas tecnologías.
- 5. <u>Madrid Regulación Inteligente</u>. Centro de innovación jurídica cuyo fin es ayudar a adaptar la normativa municipal a las nuevas tecnologías, así como mediar y facilitar opiniones legales en el entorno de Smart City.

MADRID CAPITAL DE LA INNOVACIÓN Y LA CREATIVIDAD

Madrid Proyectos Smart City contará con los siguientes ejes estratégicos:

- 1. **Madrid Inteligente-Líder**. Éste ha de ser un eje de diferenciación, excelencia y competitividad. Madrid desarrollará planes de acción que estimulen y creen industrias de futuro, basadas en la innovación y que pivoten sobre sus puntos fuertes.
- 2. **Madrid Inteligente-Social.** Una ciudad inteligente no debe ser compatible con la pobreza o la desigualdad. Desde este eje, generaremos acciones y proyectos transversales para combatir esta lacra con ayuda de las tecnologías de la información.
- 3. **Madrid Inteligente-Equipo** Crearemos una nueva forma de relación con la ciudadanía, más cercana y más participativa, tanto "off line", como "on line". Mediante este eje recuperamos y estimularemos

acciones de Gobierno Abierto, Inteligencia Colectiva, Innovación Abierta y Participación Ciudadana de este nuevo Madrid 2.0.

- 4. **Madrid Inteligente-Vanguardia.** Madrid se posicionará en los nichos de vanguardia que impulsen sectores estratégicos para la capital y que ayuden a desarrollar riqueza, empleo y aprovechamiento del talento de los madrileños (Ej. Industria 4.0)
- 5. **Madrid Inteligente-Eficiencia Sostenible** Haremos uso de la tecnología para generar ahorros, producir mayores eficiencias y sostenibilidad en las acciones urbanas del Ayuntamiento de Madrid con la ayuda de proyectos transversales en sectores como: el agua, la limpieza, residuos, luz, gestión del tráfico, infraestructuras etc.

En función de estos ejes de actuación, se desarrollarán las siguientes propuestas:

Proyecto Madrid Plataforma Digital de Optimización de los Recursos Alimentarios y Textiles contra la pobreza. Evitar que se desprecie un alimento en Madrid o una prenda de vestir que pueda ser consumida o reutilizada por alguien que lo necesite. Se pretende centralizar las ayudas y automatizarlas de forma digital.

Proyecto Madrid Big Data Pobreza. Madrid estudiará la creación, dentro de su Centro de Big Data, de una plataforma para analizar y anticiparse a los problemas ya crecientes de pobreza y malnutrición infantil en Madrid.

Proyecto Madrid Conecta: Tercera Edad. Al igual que otras ciudades Inteligentes, Madrid necesita apoyarse en la tecnología para construir una red colaborativa de cuidados para mejorar la calidad de vida y humana de nuestros mayores.

Proyecto Madrid Lengua Española. Madrid ha de ser líder a nivel mundial en educación digital en español y aprendizaje de dicho idioma. Para ello, fomentará proyectos, mediante la innovación y la tecnología, que permitan distinguir a Madrid como el centro de la lengua española y la vanguardia. Todas las acciones Smart City buscarán sinergias, muy especialmente con ciudadades de habla hispana, de forma que Madrid pueda liderar un mercado de la innovación Smart City en Español y para los hispanohablantes.

Proyecto Madrid Cultural Skin. Conseguir que, gracias a la tecnología y el Internet de las Cosas, la "piel de Madrid" y su mobiliario urbano "respire" cultura y que ello impacte, transversalmente, en otras verticales: Urbanismo, Turismo, Inclusión Social, Transportes, Empleo etc. Crearemos una plataforma de cultura, creatividad e Innovación que ofrezca servicios de vanguardia a los madrileños/as y turistas de Madrid con el fin de crear la nueva "movida digital", que ofrezca más oportunidades a los artistas, más nivel de interacción a los museos y que dinamice el Ecosistema Emprendedor y las Pymes en el sector cultural, atrayendo más talento, más inversiones y más empleo.

Proyecto Madrid Innovación y Deporte. Dentro del Madrid Smart Lab, generaremos un espacio dedicado a la investigación y aceleración de startups

focalizadas exclusivamente en Deporte e Innovación, con el fin de generar un clúster de vanguardia en este ámbito que fomente el emprendimiento, el empleo de calidad y sitúe a Madrid como centro de atracción de esta industria.

Proyecto Madrid Valores y Objetivos ciudadanos. Todos los años el Ayuntamiento publicará en un "cuadro de mando digital" los objetivos más importantes de la ciudad y la forma en la que los ciudadanos se pueden involucrar en su consecución mediante indicadores medibles. El Ayuntamiento se apoyará en medios tecnológicos y apps de Ciudad Inteligente para poder monitorizar los avances en cada área y permitir a los ciudadanos seguir su impacto individual en los objetivos comunes.

Proyecto Madrid Recicla: Un ejemplo de Madrid Objetivos Ciudadanos. Pretende reducir los costes de la cadena de reciclaje y fomentar el cuidado del Medio Ambiente. Permitirá a los ciudadanos entender en tiempo real cómo impactan sus pequeñas acciones en el bien común. Premiará el comportamiento cívico de aquéllos que comparten el espíritu Madrid Objetivos Ciudadanos.

Proyecto Madrid Escucha. Será una plataforma digital que permitirá a los madrileños/as participar en el proceso de toma de decisiones. "*Madrid Escucha*" albergará intercambio de opiniones online, encuestas, participaciones en directo programadas con el alcalde para que pueda responder a preguntas de los ciudadanos, votaciones, etc..

Proyecto Madrid Retos e Ideas. La mayor inteligencia dentro de nuestras ciudades es la que la ciudadanía posee. Por ello, el portal del Ayuntamiento tendrá también una sección en la plataforma Equipo Madrid para retos e ideas, con el fin de involucrar a los ciudadanos para que aporten sugerencias y participen en retos que resuelvan problemas de la ciudad.

Proyecto Eficiencia Energética en Edificios Públicos. Se focalizará en aumentar la eficiencia energética y disminuir los costes de energía relacionados con las instalaciones del edificio (calefacción, climatización, iluminación).

Proyecto Jardines Inteligentes. Monitorización de la evolución y seguimiento de las grandes masas arbóreas. Automatización del riego de parques y jardines. Podrá permitir ahorros de agua.

Proyecto Iluminación Inteligente. El alumbrado público de Madrid todavía puede mejorarse tanto en su calidad como en su consumo energético. Estudiaremos eventuales mejoras que generen más ahorros y eficiencias a la ciudad de Madrid. Propondremos la elaboración de un Plan Director Lumínico que tenga en cuenta la opinión de los colectivos ciudadanos más relevantes (comerciantes, asociaciones de vecinos...). El objetivo es conseguir de un modo trasparente y viable económicamente una iluminación más singular y personalizada de estos espacios de modo que se logren beneficios directos en las actividades económicas de dichos espacios (ocio, restauración y turismo), así como combatir posibles desigualdades generadas por una mala distribución de la luz.

Proyecto Madrid Recogida Residuos Inteligente. El objetivo será reducir el gasto de combustible de los vehículos de recogida, así como de las emisiones de CO2 y el ruido mediante el diseño de rutas más eficaces.

Proyecto Madrid Movilidad Inteligente. Sus objetivos serán lograr, a través de la tecnología, mejoras en el tiempo de desplazamiento -ya sea en vehículo privado o en transporte público-, reducción del tiempo en la búsqueda de aparcamiento o promoción del transporte multi-modal, haciendo más fácil el uso combinado de vehículo privado, aparcamientos y transporte público.

Proyecto de apoyo a los carriles bici y uso compartido de vehículos. Fomentar el uso de la bicicleta inteligente como medida para reducir las emisiones de CO2 y el ruido. Diseñar carriles bici seguros por Madrid y conectarlos con otras modalidades de transporte en función de las necesidades ciudadanas.

Proyecto Madrid Apps Store. Generaremos un almacén de aplicaciones móviles de la ciudad de Madrid para que se beneficien sus ciudadanos y mejoremos su calidad de vida. Con ello se conseguirá fomentar la innovación y el emprendimiento digital, así como la participación ciudadana. Mejorará la experiencia y la satisfacción del turista, y se posicionará a Madrid como centro de la innovación y la creatividad en el mercado de habla hispana.

A medida que avance la legislatura preguntaremos a la ciudadanía qué retos les gustaría que fueran valorados y cómo les gustaría formar parte de la solución, a través de nuevas herramientas digitales, social media, y otras plataformas online como Madrid Team o Madrid Escucha.

Movilizaremos los distintos colectivos de Madrid con el fin de involucrar a los distintos "stakeholders" en el valor de los planes de Smart City. Todas las acciones "on line" formarán parte de un plan integral que combinará acciones off line para involucrar a distintas audiencias.

Sabemos que nos enfrentarnos a la exclusión digital y a la falta de adaptación de las habilidades de todos los madrileños a las nuevas tecnologías. Ésta será una de nuestras prioridades. Por ello, posicionaremos Smart Madrid como vehículo para la inclusión social.

El vecino será una pieza clave en el Nuevo Smart Madrid. El Madrid de la "Creatividad Inteligente Conectada". El Madrid de los Ciudadanos.

LA CIUDAD COHESIONADA: EL MADRID DE LOS SERVICIOS SOCIALES

LOS SERVICIOS SOCIALES Y LA VIDA DE LOS MADRILEÑOS

Los Servicios Sociales constituyen un pilar básico en la construcción de una sociedad inclusiva. Es el cuarto pilar de nuestro Estado de Bienestar. Por ello, los socialistas lo consideramos un pilar imprescindible.

Desde el Ayuntamiento de Madrid, trabajaremos por la universalización de los Servicios Sociales, un instrumento de toda la ciudadanía para hacer efectivo el derecho a la igualdad y a la justicia social.

El Ayuntamiento de Madrid no ha logrado consolidar un verdadero sistema público de servicios sociales y, en esa medida, este nuevo sistema de protección social que completa el desarrollo del Estado de Bienestar es una tarea pendiente en nuestra ciudad.

Pese al enorme esfuerzo de los profesionales municipales, el PP no ha hecho el esfuerzo económico necesario para invertir en los servicios sociales que Madrid requiere para alcanzar la finalidad propia de este sistema, mejorar el Bienestar Social en el Ayuntamiento de Madrid.

Basta recordar la evolución de los presupuestos en el capítulo de servicios sociales. Desde 2010 a 2014, el PP redujo la dotación en 292.784.820 euros y en 2015, año electoral, el incremento no llega al 1%. Si a esto le añadimos que el gobierno municipal ha dejado sin gastar más de 80 millones de euros en 2012 y más de 60 millones de euros en 2013 –sumas que ha destinado, por ejemplo, al fondo de contingencia o a créditos globales para atender sobrecostes en los contratos de Medio Ambiente, o a cubrir intereses o directamente deuda- se refleja perfectamente la importancia que el PP otorga a los servicios sociales.

Además, el PP ha implantado el modelo de gestión indirecta (privatización) en los servicios sociales de nuestra ciudad, dejando en manos privadas una parte importante, y ha establecido el copago en muchos de ellos.

Los incumplimientos del PP en este área han sido innumerables: el Plan de Infancia y Familia, Plan de Atención Social Primaria, la solución a la realidad de la Cañada Real, el Plan de Acción en El Gallinero, el programa de viviendas sociales son parte de un largo etcétera de promesas incumplidas de la derecha en nuestra ciudad.

En este momento de crisis sabemos que hay que cambiar los factores estructurales que generan las diferentes situaciones de desigualdad: un mercado laboral precario con altísimas tasas de desempleo y muy poca cualificación, bajos salarios y demasiada temporalidad. Madrid es una ciudad que presenta una gran desigualdad de rentas y de acceso a los servicios y bienes.

Ante esta realidad, el PP ha asistido como mero espectador a la política del gobierno autonómico, caracterizada por el abandono de los Servicios Sociales de Atención Primaria y su política de recortes, incrementando con ello la pobreza y la desigualdad en Madrid e impidiendo el cumplimiento del objetivo fundamental de los servicios sociales: el apoyo a las personas y a las familias en el contexto de una sociedad inclusiva. De este modo, el Ayuntamiento ha

abandonado a las personas que más necesitan de las políticas sociales y, sobre todo, a las familias que carecen de recursos económicos como consecuencia de la crisis, que han sido los más afectados por esta política de recortes en los servicios sociales de Madrid.

El nuevo Ayuntamiento recolocará los servicios sociales de Madrid como un derecho irrenunciable de la ciudadanía y les hará responder a los principios de solidaridad, universalidad, igualdad, proximidad, calidad y atención personalizada. En consecuencia, el nuevo Ayuntamiento pondrá los medios y los recursos necesarios para hacer efectiva la igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía, de forma que el máximo número de personas puedan tener un papel activo en la sociedad y con las mismas posibilidades en todos los años de su vida

Por ello, nos comprometemos, en primer lugar, a **blindar el gasto social del Ayuntamiento de Madrid** ejecutando los presupuestos destinados al Área Social y no realizando recortes durante el ejercicio presupuestario

Asimismo, podremos en marcha:

Cartera de servicios sociales

- Diseñaremos una cartera de servicios sociales que permita a la ciudadanía conocer las prestaciones a las que tiene derecho y los requisitos que se exigen para acceder a ellas.
- Reduciremos la saturación que sufren los Servicios Sociales bajando la ratio en Atención Social Primaria, situada en 1 trabajador/a social por cada 3000 habitantes, reforzando los equipos multiprofesionales y desvinculando la gestión administrativa de las actuaciones de intervención.
- Incrementaremos el presupuesto de los Servicios Sociales para atender las necesidades de protección social.
- Aumentaremos el número de Centros de Servicios Sociales en la ciudad de Madrid, y trabajaremos para coordinarlos con todos los servicios municipales y con las entidades del tercer sector de acción social.

Tarjeta social

• En colaboración con la Comunidad de Madrid, pondremos en marcha la tarjeta social, un instrumento para todos los madrileños/as, que contarán con su Centro y su profesional de referencia.

LA CIUDADANÍA EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS: EL TERCER SECTOR.

Tenemos el firme convencimiento de que no sólo es posible sino necesario gobernar con la ciudadanía. Esta voluntad debe quedar reflejada tanto en los procesos de participación y toma decisiones como en la gestión de las políticas públicas.

Queremos que el Ayuntamiento de Madrid cuente con políticas públicas de calidad, lo que necesariamente implica tener herramientas de control de la ciudadanía sobre los servicios públicos y las decisiones políticas. Y eso solo se consigue con estructuras mediante las cuales se garantice la participación y la interlocución permanente desde un gobierno trasparente.

Pero, además, aspiramos a que la realización de políticas y la prestación de servicios públicos de calidad estén apoyadas, de manera directa o indirecta, por el trabajo de las organizaciones del tercer sector de acción social.

En Madrid existe una amplia red de organizaciones especializadas en diferentes ámbitos (lucha contra la pobreza, infancia y juventud, personas con discapacidad, mayores, personas migrantes, comunidad gitana, derechos de personas LGTB, etc...), que vienen trabajando durante años y contribuyendo a la construcción de un tejido social de enorme riqueza para nuestra ciudad.

Esta red de organizaciones contribuye al acercamiento entre la intervención pública y la realidad social, apoyando procesos de transformación y cambio necesarios para avanzar a favor de la igualdad y la cohesión social. Su labor merece confianza y reconocimiento por parte de las instituciones públicas. Por ello, desde el nuevo Ayuntamiento impulsaremos:

- La colaboración de la Administración municipal y las organizaciones del tercer sector en la gestión de políticas públicas de intervención social, garantizando la participación en servicios y actuaciones en las que existan organizaciones con conocimiento y experiencia en el ámbito temático y territorial de referencia.
- El voluntariado social en la ciudad de Madrid, apoyando a las asociaciones que cuentan con personas voluntarias, desde el entendimiento de esta actividad como un ejercicio de ciudadanía activa, comprometida con la justicia social y la defensa de la igualdad, la libertad y la dignidad humana.
- La búsqueda de fórmulas de financiación de las entidades y sus proyectos que permitan una adecuada planificación, así como la sostenibilidad en el tiempo de aquellas actuaciones que tengan resultados exitosos.
- El apoyo a la economía social como instrumento para generar empleo de calidad y promover la incorporación social de personas que tienen dificultades o parten con desventaja en la búsqueda de empleo, tales como personas con discapacidad, jóvenes, mayores de 45 años, personas en situación o en riesgo de exclusión, mujeres víctimas de violencia de género, familias monomarentales...
- La promoción de la contratación pública con empresas de economía social que a su vez contraten a personas con dificultades de incorporación al empleo, así como con aquellas que en sus políticas de recursos humanos cuenten con planes de igualdad y actuaciones

dirigidas a gestionar la diversidad. Dentro de éstas, también están incluidas las organizaciones de Comercio Justo.

 La creación de la Mesa de la Ciudadanía del Tercer Sector Social de la ciudad de Madrid, con capacidad de consulta, análisis y participación en la toma de decisiones relacionadas con la política social desarrollada por el Ayuntamiento.

LA LUCHA CONTRA LA POBREZA: LA PRIORIDAD DE LOS PRINCIPIOS

La falta de justicia social deteriora la calidad de vida de las personas y cuestiona las bases de nuestra sociedad, los valores y principios que la sostienen. Por ello, desde el nuevo Ayuntamiento impulsaremos un nuevo modelo social de y para los ciudadanos, porque garantizar el bienestar y la dignidad de vida para todos y todas es una labor primordial e irrenunciable en nuestra ciudad.

Entendemos la inclusión social como el ejercicio de los derechos fundamentales, por lo que nuestro objetivo será desarrollar todas aquellas estrategias, acciones y políticas que propicien la autonomía personal, garantizando las condiciones necesarias para el ejercicio de la libertad de los ciudadanos/as. Esto sólo es posible si las personas destinatarias de estas políticas participan en su diseño, lo que implica dotarlas de todas las infraestructuras y espacios necesarios.

Madrid es una gran ciudad y en ella encontramos un número importante de familias que están pasando por dificultades, especialmente en estos momentos de crisis económica. La demanda de Renta Mínima de Inserción está creciendo y, sin embargo, no está habiendo una respuesta adecuada por parte de las Administraciones Públicas.

Muchas personas han perdido su vivienda y su empleo, ampliando el número de madrileños/as que vive en la calle y en una situación que, de mantenerse, podría conducirles a la exclusión social. Además, nos preocupa enormemente la pobreza infantil porque la crisis en Madrid tiene cara de niño y, especialmente, de niña.

Para combatir la pobreza y la exclusión social, desarrollaremos desde el nuevo Ayuntamiento:

 Un Acuerdo Social en el que la primera medida será proponer al Pleno Municipal la creación de una Mesa Ciudadana de Acción Social, compuesta por los diferentes agentes que componen el Tercer Sector de Acción Social y que tendrá, entre otras finalidades, estudiar, analizar y cuantificar el impacto que generarán en los vecinos/as de nuestra ciudad todo tipo de acciones, actuaciones, ordenanzas y medidas municipales.

Esta Mesa nos permitirá dotar de mayor calidad, cantidad y diversidad de recursos a todas las Juntas de Distrito, aumentando las posibilidades de prevención e intervención en aquellos contextos y situaciones de exclusión social.

- Se diseñará un Plan de Inclusión Municipal para establecer estrategias que permitan el acceso de los/as ciudadanos/as a las prestaciones y servicios mediante el diseño de medidas concretas.
 - Este Plan será consensuado con todas las Áreas de Gobierno Municipal (salud, servicios sociales, educación, empleo, vivienda, etc.), así como con las entidades madrileñas de acción social, y con otros agentes sociales. La inclusión social requiere una estrategia global, ya que todas las políticas públicas tienen consecuencias en la situación de la ciudadanía.
- Estableceremos un Protocolo específico de información, tramitación y seguimiento de la Renta Mínima de Inserción, que pasará a llamarse Renta Básica de Ciudadanía con una cuantía superior a la actual, en todos los Centros de Servicios Sociales, con programas de impulso de planes individuales de inserción y proyectos de integración para el acceso a la formación y el empleo.
- Solicitaremos la gestión de la Renta Básica de Ciudadanía para el Ayuntamiento de Madrid, con el fin de que pueda ser un instrumento adecuado para la intervención social.
- Trabajaremos desde los Servicios Sociales con equipos multidisciplinares a fin de promover la incorporación social de las personas y familias que reciben la renta mínima y se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

Asimismo, tendremos una especial dedicación y atención con las familias:

- Favoreceremos el apoyo integral a las familias con menores recursos contribuyendo con financiación pública municipal a los gastos de energía o los derivados del IBI, promoviendo ante el Estado las modificaciones legislativas pertinentes.
- Modificaremos la Ordenanza de las prestaciones económicas del sistema público de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid para que las ayudas puedan destinarse explícitamente a cubrir gastos de energía en los hogares, material escolar y transporte público, y para que los plazos formales de tramitación se cumplan a fin de dar respuesta en tiempo real a las necesidades.
- Estableceremos un crédito extraordinario para alimentación, ropa, medicinas, prótesis y tratamientos de salud destinado a las familias madrileñas.

Del mismo modo, la mejora de las condiciones de vida de las personas sin hogar será uno de nuestros ejes a la hora de luchar contra la exclusión social. Madrid no se merece que 4.000 personas duerman bajo las estrellas todas las noches.

- Impulsaremos un Plan Estratégico de lucha contra la exclusión social que contemple medidas específicas, diversificadas e innovadoras para las personas sin hogar, sumando a los dispositivos existentes más opciones para el acceso a una vivienda estable.
- Eliminaremos la exclusión residencial con un Plan Integral de actuación en el Gallinero con un enfoque socio-comunitario, con el que conseguiremos un censo de residentes y facilitaremos el empadronamiento, el acceso a los servicios municipales y la escolarización de los y las menores.
- Aprobaremos el primer Reglamento de la Red de Centros Municipales de Acogida para Personas sin Hogar para ordenar su naturaleza y régimen, establecer los derechos y obligaciones de sus usuarios/as y los aspectos fundamentales de su organización y funcionamiento, siempre bajo la premisa de mejorar la atención de los que sufren la exclusión social y facilitar medidas alternativas.
- Convertiremos el Foro Técnico de personas sin hogar en un Consejo de Participación Ciudadana contra la exclusión social, cuya creación y composición será decidida por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.
- Reforzaremos la Red de Centros y Recursos para atender a las personas sin hogar, completando las plantillas con el personal necesario y desarrollando actuaciones dirigidas a su formación y capacitación.
- Impulsaremos programas de sensibilización de los entornos y de intervención social para personas sin hogar para facilitar su incorporación a la formación y al empleo protegido.

Y, por último, lo más importante: el nuevo Ayuntamiento se compromete a erradicar la pobreza infantil:

- Reconocemos a los/as niños/as y a los/las jóvenes como ciudadanos activos de derechos. Por ello, el Ayuntamiento articulará, junto con las entidades sociales y el resto de agentes sociales, los mecanismos necesarios para su ejercicio, atendiendo con especial dedicación a quienes se encuentran en situaciones y contextos de exclusión social.
- Pondremos en marcha planes estratégicos en materia de infancia
- Aseguraremos el funcionamiento del Consejo de Área de Atención a la Infancia y Adolescencia, así como de las Comisiones de Participación, reguladas por la Ley de Consejos de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid.
- Crearemos el Observatorio Municipal de la Infancia, con un sistema de recogida y análisis de información que oriente las prioridades en las políticas de infancia.

- Generaremos sistemas de evaluación de la utilidad de las acciones y políticas puestas en marcha.
- Garantizaremos las necesidades básicas de los menores, singularmente las alimentarias, durante todos los períodos vacacionales escolares mediante una oferta de ocio saludable que incluya en el mes de agosto
- Extenderemos el Servicio de Educación Social, que pasará a gestionarse directamente a los ámbitos de intervención en los centros educativos.
- Reforzaremos los programas de implicación familiar y apoyo al acogimiento, y los Centros de Atención a la Infancia, asumiendo la gestión directa de la totalidad de la red.
- Impulsaremos los proyectos para adolescentes y jóvenes de apoyo socioeducativo, de prevención temprana de la violencia y apoyo prelaboral, mejorando su cobertura territorial, de recursos de personal y de funcionamiento y atención.
- Pondremos en marcha ayudas para becas de comedor, material escolar y transporte público, así como ayudas a familias que tengan menores y bajos ingresos para el pago de IBI y Tasas.
- Trabajaremos en la valoración y detección de situaciones de riesgo de pobreza en la infancia, y lo haremos de manera coordinada con otros profesionales sanitarios, del ámbito educativo, de la policía local, así como con las organizaciones de ocio y tiempo libre.

LA CIUDAD DE LAS PERSONAS MAYORES

Defendemos como principio el fin de toda discriminación y la igualdad de derechos y oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas. Las desigualdades sociales, físicas o mentales deben ser compensadas para permitir a la ciudadanía una plena participación en la vida social, política y económica.

En el ámbito de las personas mayores, nuestro trabajo y esfuerzo estará encaminado a quienes tengan dificultades para vivir de manera autónoma, tanto en sus relaciones personales, familiares, vecinales y sociales como de recursos básicos para la subsistencia (alojamiento, alimentación, vestido, etc.), y que se encuentren, o puedan estarlo, en situación de exclusión social (aislamiento y desarraigo, ausencia de participación social, etc.), por lo que la **prevención** tendrá un papel muy importante en nuestra acción municipal.

En virtud de la legislación vigente, articularemos las bases para desarrollar un sistema de protección al servicio del bienestar de la ciudadanía de mayor edad en nuestra ciudad. Así, adecuaremos todos los medios necesarios para facilitar y conectar a nuestros vecinos mayores con su realidad más próxima, y ofrecerles respuestas adecuadas a su situación concreta. En definitiva, se trata de contribuir, desde el nuevo Ayuntamiento, a superar aquellas situaciones de necesidad y procurarles su propio bienestar más allá de los servicios de sanidad, seguridad social, acceso a la cultura, formación, etc.

Nuestro objetivo es la atención integral de todas las personas que residen en Madrid, así como la coordinación con otras administraciones, colectivos y asociaciones que tengan entre sus objetivos la atención a los mayores.

Nuestras políticas sociales se encaminarán hacia la autonomía de las personas mayores, la promoción del envejecimiento activo, la preservación de su dignidad y el trabajo desde una perspectiva integral. Igualmente, consideramos fundamental el trabajo con sus familias, entendiendo como tales las formadas por personas unidas por los diferentes vínculos legales, sin excepción.

- Propondremos la "Carta de Derechos de las personas mayores de la ciudad de Madrid", consensuándola con el consejo de Mayores y todos los agentes sociales, colectivos y asociaciones que tengan entre sus objetivos la atención a los mayores.
- Impulsaremos en los Distritos actuaciones dirigidas a promover el envejecimiento activo, tales como actividades saludables y preventivas, actividad física y deportiva, universidades y escuelas de mayores, actividades de ocio y tiempo libre, actuaciones dirigidas a promover la participación asociativa y el apoyo a las organizaciones de personas mayores.
- Modificaremos el reglamento y estatuto de los Centros de Mayores para hacer de ellos espacios dirigidos a promover el envejecimiento activo e impulsar la cooperación intergeneracional.
- Adecuaremos y crearemos nuevos Centros de Barrio y Centros Cívicos para potenciar el proceso intergeneracional de su ciudadanía y vecindario.
- Haremos realidad que la ciudad de Madrid sea una "ciudad amigable" de acuerdo a los programas y criterios de la OMS.
- Haremos de Madrid una ciudad accesible para todas las personas mayores, también para aquellas con problemas de movilidad.
- Desarrollaremos el Programa de Atención Integral a las personas mayores de 80 años que viven solas, contando para ello con prestaciones de ayuda a domicilio, teleasistencia, apoyo psicológico, acompañamiento personal, comida, terapia en los domicilio, etc. Se abordará desde las Juntas Municipales de Distrito y se aplicará de forma descentralizada, impulsando un servicio pronto y cercano.
- Desarrollaremos acciones específicas de prevención y atención a las personas mayores que sufren discriminación y distintas formas de malos tratos físicos, psicológicos, sexuales y financieros, por negligencia o abandono.
- Extenderemos los equipamientos para mayores planificando con transparencia y con la participación de las entidades ciudadanas las necesidades de Centros de Día, Centros de Mayores y Residencias.

- Aprobaremos un Plan de Inversiones para Equipamientos de Mayores con evaluación de las necesidades de suelo destinado a Centros de Día para personas con deterioro físico, cognitivo o con enfermedad de Alzheimer en al menos 22 barrios de la ciudad.
- Pondremos en marcha promociones de "Viviendas Tuteladas" que permitan a los mayores seguir viviendo en sus hogares con apoyo sociosanitario.
- Combatiremos la malnutrición en las personas mayores aumentando la oferta de comidas a domicilio y complementándola con un mayor número de comedores en los Centros Municipales de Mayores.
- Potenciaremos compromisos de calidad en la ayuda a domicilio vinculados al incremento de las horas mensuales de atención, a la relación de cobertura entre la población mayor de 65 años y el número de usuarios, y a la satisfacción concreta con los servicios de higiene personal, movilización, acompañamiento, limpieza doméstica, elaboración de comidas etc.
- Modificaremos la Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y Personas con Discapacidad, de 29 de julio de 2009, eliminando las funciones de centralización de las decisiones asignadas a órganos que han de pasar a realizar tareas de coordinación, en colaboración con los distritos.
- Evaluaremos -en el marco de los trabajos de preparación de la modificación de la Ordenanza Reguladora del Acceso a los Servicios de Ayuda a Domicilio para Mayores y Personas con Discapacidad- la equiparación, en la medida que resulte más beneficiosa, de los baremos de valoración de la capacidad económica respecto de los utilizados en el sistema de la Dependencia; y la incorporación al catálogo de servicios de la teleasistencia y de los productos de apoyo.
- En el servicio de teleasistencia, aumentaremos la frecuencia de las llamadas de seguimiento en situaciones de especial necesidad y eliminaremos el copago, excepto para usuarios con edad comprendida entre los 65 y los 79 años perceptores de la pensión máxima contributiva, restableciendo la situación existente con anterioridad al 1 de abril de 2013.
- Ampliaremos los servicios de ayudas técnicas y sistemas de alarma para personas mayores con deterioro cognitivo.
- Prepararemos un nuevo contrato de ayuda a domicilio para su inicio en un plazo inferior a dieciocho meses, previa auditoría de los resultados de ejecución de los servicios prestados por las actuales empresas adjudicatarias.
- Propondremos la incorporación con celeridad y sin limitaciones y, en todo caso, el mantenimiento de los dependientes moderados de grado l a partir del 1 de julio de 2015 en el sistema de protección, y

requeriremos de la Comunidad de Madrid la inmediata efectividad de los derechos y las dotaciones financieras.

 Promoveremos una coordinación más eficaz entre las distintas administraciones (central, autonómica y local) para agilizar los procesos de solicitud y concesión de las ayudas. En ese sentido, consultaremos al Consejo Sectorial de Mayores, de manera preceptiva, todas aquellas iniciativas que afecten directamente a las personas mayores.

LA CIUDAD SIN BARRERAS: LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

La discapacidad no puede ser un obstáculo para el pleno desarrollo de las personas. Sin embargo, vemos como Madrid se ha convertido en una carrera de obstáculos para quienes tienen una movilidad reducida.

Por otro lado, las nuevas tecnologías hacen posible acceder a la información de manera fácil y rápida en igualdad de oportunidades. Por ello, el reto es que esas tecnologías puedan ser usadas por toda la ciudadanía teniendo en cuenta la diversidad funcional de las personas que componen nuestra sociedad.

Los socialistas entendemos que sólo desde el diálogo y el acuerdo entre el Ayuntamiento y todos los agentes sociales, colectivos y asociaciones de personas con discapacidad podremos conseguir los estándares necesarios. Para ello, es necesario que desarrollemos políticas que hagan de las nuevas tecnologías medios accesibles, asequibles, adaptables, adecuados y aceptados. Sólo con estos objetivos podremos superar la brecha digital, porque toda persona tiene derecho a participar en la sociedad de la información.

Madrid tiene que ser una ciudad accesible para todos y para todas. Nos encontramos en la actualidad con un abandono por parte del PP de la política de accesibilidad -que la derecha atribuye a la crisis económica- cuando el Ayuntamiento tiene el deber y la obligación de garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas las mismas condiciones de acceso a los servicios públicos de Madrid, sin discriminación alguna.

Por ello, el nuevo Ayuntamiento tiene claro que su principal reto en esta materia es hacer de Madrid una **Ciudad Accesible.** Para la consecución de este objetivo:

- Elaboraremos un segundo Plan para la inclusión de las personas con discapacidad para el período 2016-2019 -con el horizonte de lograr una ciudad accesible, adaptada y amable- en el que incorporaremos estrategias de mejora en las áreas de urbanismo, edificación, transporte, accesibilidad a los servicios sanitarios y a la educación, atención por los servicios sociales y acceso al empleo público, a la cultura, al ocio, al deporte, al turismo, al tiempo libre y a la comunicación.
- Promoveremos una Ordenanza para el diseño de la vía pública que, una vez aprobada por el Pleno, sustituya a la Instrucción de 21 de diciembre de 2.000, y complete la regulación no expresamente reservada por la Ley al planeamiento urbanístico, incorporando los

requerimientos más avanzados en materia de condiciones básicas de accesibilidad en el ámbito de los espacios públicos urbanizados.

- Aprobaremos las ordenanzas municipales necesarias para garantizar la accesibilidad en todos los ámbitos del municipio de Madrid.
- Promoveremos la inclusión y la participación de todas las personas con alguna discapacidad física, mental o sensorial.
- Impulsaremos la coordinación entre las asociaciones de atención a la discapacidad y las distintas administraciones locales para favorecer la accesibilidad universal de las personas con discapacidad sensorial e intelectual.
- Firmaremos un protocolo de apoyo y un compromiso con las asociaciones de personas con movilidad reducida para hacer un Madrid "mucho más accesible".
- Suprimiremos las barreras de accesibilidad existentes en el municipio de Madrid en los ámbitos de telecomunicaciones y sociedad de la información, espacios públicos urbanizados, infraestructuras y edificación, transportes, bienes y servicios e información y relación con las diferentes administraciones.
- Aplicaremos criterios de uso y accesibilidad universal a todas las acciones informativas que se lleven a cabo en todas las áreas municipales, mediante adaptaciones acústicas y/o visuales, agregación de subtitulación e intérpretes de lengua de signos, textos de lectura fácil, etc.
- Garantizaremos la accesibilidad a todos los servicios públicos municipales, eliminando tanto las barreras físicas como las de comunicación para el caso de aquellos madrileños/as con discapacidad auditiva.
- Crearemos un distintivo de "Accesible" para todos aquellos locales y establecimientos del municipio que cumplan con lo exigido en materia de accesibilidad.
- Elaboraremos guías de itinerarios accesibles del municipio en lo relacionado con el ocio, cultura, gestión administrativa, zonas verdes, trasporte público, etc.
- Adaptaremos los juegos infantiles para los/as niños/as con discapacidad.
- Ampliaremos el número de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida, y mantendremos una estricta vigilancia del cumplimiento de la normativa municipal en materia de uso fraudulento de estas plazas de aparcamiento.

- Posibilitaremos el uso del transporte público de forma segura y accesible y facilitaremos el aumento, en un 10%, del número de taxis adaptados.
- **Duplicaremos** el ritmo anual de **instalación de avisadores acústicos** en pasos de peatones con semáforo.
- Resolveremos los problemas de accesibilidad que algunos centros municipales de mayores y sus entornos tienen y que dificultan su utilización.

Participación

Estamos convencidos de que la participación ciudadana es la única vía que construye ciudad y tejido de barrio. Desde la participación en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de resultados, damos sentido pleno a nuestra dimensión como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, por lo que se hace necesario crear nuevos servicios que posibiliten la realización de proyectos de vida personales. Se logrará, así, en el marco de los derechos de las personas con discapacidad, una política efectiva de inclusión e inserción en la vida democrática. Para facilitarlo:

- Adoptaremos las medidas necesarias, de carácter normativo en el ámbito municipal o de desarrollo de acciones concretas, para hacer efectivos los desarrollos legislativos de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU).
- Reformaremos el Consejo Municipal de la Discapacidad, que pasará a denominarse Consejo Municipal de Personas con Diversidad Funcional, convirtiéndolo en un espacio de evaluación de las demandas sociales y de participación preceptiva en los procesos de elaboración de las estrategias, pactos y planes. Se garantizará que al menos 3/4 partes de sus miembros sean representantes de entidades ciudadanas.
- Mejoraremos los programas y servicios de información, orientación, lengua de signos y respiro familiar para personas con discapacidad que se prestan en colaboración con entidades ciudadanas, y extenderemos la formación al personal municipal.
- Impulsaremos campañas de información y concienciación educativas de forma periódica y sistemática en materia de derechos.
- Atenderemos de forma prioritaria la necesidad de suelo y locales, u otras medidas similares, para la construcción o habilitación de centros de atención a personas con discapacidad.
- Priorizaremos medidas de actuación, con indicadores de resultado fácilmente evaluables, en los distritos de Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz y Villaverde, al tratarse de los territorios

con un porcentaje de personas con discapacidad por encima de la media de la ciudad.

 Analizaremos los problemas de accesibilidad e inclusión de las personas con discapacidad a partir del estudio de perfiles sociodemográficos, de los datos de las actividades básicas de la vida diaria, del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, de la incorporación al mercado laboral y de la formación.

Educación

- Estableceremos cláusulas que garanticen el derecho de los niños/as con discapacidad a una atención digna e integral en el pliego de condiciones regirá la contratación, por procedimiento abierto, de la gestión del servicio público de las escuelas infantiles de Primer Ciclo -de titularidad municipal-, incorporando la obligatoriedad de atender a los niños/as con necesidades educativas especiales en la escuela infantil más próxima a su domicilio, así como a disponer de los recursos humanos adecuados y del equipamiento básico.
- Fomentaremos la colaboración entre los centros educativos y las asociaciones cuyo objetivo sea mejorar la calidad de vida de los niños y niñas con discapacidad, cumpliendo con la obligación de contar con los medios y la formación exigidas por la CNUDPD para la superación de las barreras de comunicación.
- Adecuaremos todos los centros educativos de Madrid en materia de accesibilidad, ya que el acceso físico y a la información en muchas ocasiones no está garantizado por el sistema educativo.

Formación y empleo.

La integración laboral, la igualdad de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad es un proceso en el cual debemos de tener un objetivo finalista: el empleo integrado en empresas normalizadas, públicas o privadas. En otras palabras: empleo exactamente igual y en las mismas condiciones de tareas, sueldos y horarios que el de cualquier otro trabajador o trabajadora sin discapacidad.

Por ello, desarrollaremos un **Plan de Promoción Local en Formación y Empleo** dirigido a las personas con discapacidad, consensuado entre todos los agentes sociales, organizaciones, asociaciones, familias y administración, en el que se tenga en cuenta:

- Atención preferente a las personas con discapacidad en todos los programas, proyectos y acciones de integración laboral.
- Inclusión en los pliegos de contratación administrativa de cláusulas que recompensen a las empresas que incorporen en sus convenios colectivos un plan de gestión de la diversidad y que ponderen adecuadamente a las personas con discapacidad.

- Desarrollo de una evaluación sobre el grado de cumplimiento de la cuota legal de reserva de empleo en las Administraciones Públicas.
- Compromiso de cumplimiento con la cuota de reserva legal de empleo o sus medidas alternativas para el personal laboral y para las empresas municipales acogidas a la legislación laboral común.
- Aumento de la ayuda y promoción para el autoempleo de personas con discapacidad.
- Planes de formación, que se diseñen y organicen desde las Juntas de Distrito, para personas con discapacidad. Asimismo, fomentaremos el acceso y la participación de personas con discapacidad en los programas de formación promovidos por el Ayuntamiento.
- La adaptación de los puestos de trabajo de las personas con discapacidad en las empresas.

LA CIUDAD DE LAS PERSONAS MIGRANTES: MADRILEÑOS NADA MÁS LLEGAR.

Madrid es una ciudad abierta donde conviven personas de procedencias diversas. El 85% de la población inmigrante de Madrid está en edad de trabajar por lo que la emigración madrileña es básicamente de tipo laboral.

En la actualidad, la tasa de desempleo de la población inmigrante es muy superior a la de la población española. Los durísimos efectos de la crisis en este sector obligan a abordar con mayor decisión acciones de sensibilización y lucha contra el racismo en coordinación con las entidades ciudadanas y con la implicación efectiva de los distritos.

Madrid es una ciudad abierta, una ciudad de todos/as que nunca pregunta de dónde vienes sino a dónde vas. Madrileño/a es quien pisa Madrid por primera vez desde la T4 o desde las estaciones de Atocha o Chamartín, sin importarnos que venga de Lima, de Quito, de Bucarest o de Varsovia.

Para impulsar ese carácter abierto de Madrid queremos convertir la urbe en una 'capital participativa', donde todas las personas compartan sus culturas, sus conocimientos y su saber hacer en igualdad y con absoluta libertad. Para ello:

- Reformaremos el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia, como espacio de participación e interlocución de las organizaciones para que trabajen de forma conjunta con el Ayuntamiento, con el fin de mejorar las políticas municipales y transmitiendo los principales problemas de sus conciudadanos.
- Aumentaremos los recursos disponibles, tanto de atención social como de acogida, para atender las necesidades de la población inmigrante.

- Entregaremos un DNI municipal a aquellos inmigrantes en situación irregular, para que no se encuentren indocumentados.
- Apoyaremos la cobertura sanitaria de la población inmigrante no regularizada mediante la puesta en marcha, en los centros Municipales de Madrid Salud, de un programa de atención sanitaria para dar respuesta a las necesidades de los/as inmigrantes excluidos del sistema sanitario público y sufragar tanto los tratamientos como las pruebas necesarias a través de las ayudas de emergencia y especial necesidad.
- Impulsaremos una estrategia municipal para la integración de los inmigrantes de segunda generación basada en el concepto de ciudadanía plena y en el mestizaje, que parta de una realidad compleja y plural, insista en los aspectos positivos y favorables de los más recientes estudios y centre las áreas de intervención en el abandono escolar, el desempleo y la erradicación de denominaciones estigmatizantes.

LA CIUDAD ABIERTA (SIN EXCLUSIONES): EL MOVIMIENTO LGTB Y EL ORGULLO DE MADRID

La defensa de todas las personas LGTB es uno de nuestros principios. Es evidente que este colectivo contribuye, con su visibilidad, a hacer de Madrid una ciudad mejor, más tolerante y participativa desde la diversidad. Además, la aportación de las personas LGTB a la vida madrileña es indiscutible, ya que contribuyen e influyen de manera muy destacada en aspectos como la cultura, las artes, la economía etc. Igualmente y gracias al compromiso ciudadano del tejido asociativo de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales de nuestro municipio, Madrid es en la actualidad un referente para las personas LGTB.

Es evidente que compartimos las reivindicaciones de todos los ciudadanos LGTB porque, una vez conseguida -gracias al PSOE- la igualdad legal, hay que consolidar la igualdad social.

Estos 25 años de gobierno del Partido Popular, la visibilidad de las personas LGTB no ha dejado de crecer y sus celebraciones se han convertido en un emblema de la ciudad, si bien con una total oposición por parte del Ayuntamiento de Madrid. Por lo demás, su gestión ha estado repleta de trabas para celebrar el Orgullo, enviando a los colectivos desde las ventanillas municipales a las de la Delegación del Gobierno, ralentizando los procedimientos para intentar que la convocatoria sea menos vistosa y multitudinaria año tras año.

Si, con un Ayuntamiento en contra, el colectivo LGTB ha sabido hacer de Madrid una ciudad reconocida internacionalmente por su apertura a la Diversidad Sexual y de Género, será increíble lo que podrá conseguirse con el apoyo incondicional de un Ayuntamiento progresista que desarrolle las siguientes medidas:

 Mesa Ciudadana de la Diversidad Sexual y de Género, donde los colectivos y asociaciones de personas lesbianas, gais, bisexuales y transexuales pondrán en marcha nuestras políticas públicas en su campo de actuación.

- Plan Integral contra la LGTBfobia en la Ciudad de Madrid para proteger los derechos de lesbianas, gais, bisexuales y transexuales en todos los ámbitos, con especial interés en la lucha contra las agresiones fundadas en la discriminación LGTBófoba. Se incidirá en las personas mayores y jóvenes LGTB y con mayor riesgo de exclusión social, y se involucrará especialmente a la Policía Municipal, con la que estableceremos:
 - Un Protocolo de actuación específico ante las agresiones de carácter LGTBofóbico, dedicando especial atención a las prácticas de buylling escolar.
 - Actividades de integración, talleres de igualdad y programas de no violencia en los centros educativos y de carácter extraescolar para educar y formar de manera efectiva en la no discriminación de ningún ciudadano.
- Apoyaremos la organización de las fiestas del Orgullo LGTB de forma conjunta con la Mesa Ciudadana de la Diversidad Sexual, diseñando estrategias de promoción para convertir a Madrid en el centro europeo de celebración del orgullo.
- Crearemos en el barrio de Chueca un Centro de Documentación, Estudio y Debate LGTB como espacio de investigación y difusión de la Diversidad Sexual y de Género, recuperando a Madrid como referente mundial para el activismo LGTB y como modelo de ciudadanía integradora y participativa.
- Fomentaremos el festival de cine LGTB LesGaiCineMad, dotándolo de mayor contenido cinematográfico y estudiando la posibilidad de fusionar este festival con certámenes de artes escénicas LGTB: festivales de teatro, danza, etc. Todo ello ampliando su divulgación y difusión tanto dentro de nuestro país como en el exterior.

En la política de apoyo al colectivo LGTB, el nuevo Ayuntamiento formará parte activa del **World Pride 2017**, toda vez que Interpride decidió en Boston en 2012 que la capital de España recibiera el testigo de Toronto, sede del último WP. El Ayuntamiento presidido por Antonio Miguel Carmona otorgará a este evento el reconocimiento de máxima importancia y tratará de que los beneficios, tanto económicos como socioculturales, repercutan en toda la ciudad.

La ciudad abierta

Para que Madrid mantenga su identidad de ciudad abierta a todos y a todas, sin exclusión alguna, promoveremos desde el nuevo Ayuntamiento un **Pacto** por la convivencia y la tolerancia en Madrid entre fuerzas políticas,

organizaciones sindicales y empresariales y entidades vecinales y sociales; un plan que fomente el respeto, la solidaridad, el intercambio y la integración y combata el racismo, la xenofobia, la homofobia, la transfobia, la bifobia, la violencia y los delitos de odio, mediante un conjunto de medidas de prevención, sensibilización, mediación, movilización y cooperación.

A la par, reformularemos el Foro Madrid de Dialogo y Convivencia conectándolo con la realidad distrital, convirtiéndolo en un espacio de innovación, de evaluación de las demandas sociales, de participación preceptiva en los procesos de elaboración de las estrategias, pactos y planes, y con una composición que garantice que al menos 3 / 4 partes de sus miembros sean representantes de organizaciones gubernamentales y entidades de apoyo. Este Foro será un Observatorio permanente de lo que sucede en la ciudad, así como un espacio de trabajo y toma de decisiones compartidas respecto a la lucha contra la discriminación y el odio, y a favor de la tolerancia y la convivencia.

Crearemos una Oficina contra la Discriminación y los Delitos de Odio para impulsar actuaciones de sensibilización y prevención, pero también para apoyar a las víctimas de cualquier delito e infracción penal -incluidas las infracciones contra las personas y la propiedad- cuando la víctima o víctimas, el lugar o el objeto de la infracción hayan sido elegidos por el autor o los autores por su relación, afiliación, apoyo o pertenencia -real o supuesta- a un grupo que pueda estar basado en la etnia, origen, idioma, color, religión, edad, discapacidad física o intelectual, orientación sexual, identidad de género u otros factores similares.... Esta oficina debe contar con especialistas que faciliten la reparación del daño a la víctima y su entorno, y tiene que coordinairse con todas las instituciones y organizaciones que pueden intervenir ante una situación como ésta.

LA COMUNIDAD GITANA

Los gitanos/as son ciudadanos/as de pleno derecho y su presencia en Madrid representa una gran riqueza para nuestra ciudad.

En la actualidad, todavía encontramos dificultades para la participación de la Comunidad Gitana en todos los ámbitos de la sociedad. Los índices de abandono escolar están por encima de la media y, por tanto, la participación en educación secundaria y universitaria son inferiores.

La Comunidad Gitana presenta mayores índices de desempleo que el resto de la población y encontramos todavía un pequeño porcentaje de población gitana que vive en infraviviendas e incluso en chabolas. De hecho, el 75% de los 50.000 gitanos que hay en la ciudad de Madrid están en riesgo de exclusión social.

A pesar de los avances conseguidos, todavía encontramos prejuicios, situaciones de discriminación y realidades que nos muestran las dificultades por las que atraviesa la Comunidad Gitana. Por lo tanto, es imprescindible seguir trabajando junto al resto de Administraciones Públicas y a las organizaciones gitanas para conseguir su participación en condiciones de

igualdad en la vida económica, social y cultural de Madrid, así como el ejercicio de todos los derechos de ciudadanía de forma igualitaria y con las mismas oportunidades que el resto de la población.

Para conseguir la igualdad de la Comunidad Gitana en todos los aspectos de la vida, el nuevo Ayuntamiento se compromete a:

- Trabajar para prevenir la discriminación de las personas que forman parte de la Comunidad Gitana mediante actuaciones de apoyo a la educación en igualdad y el reconocimiento de la diversidad. Además, realizaremos campañas dirigidas a evitar los prejuicios que todavía existen respecto a la Comunidad Gitana y que afectan negativamente la vida de las personas.
- En colaboración con la Comunidad Autónoma, apoyaremos medidas para favorecer la participación educativa del alumnado gitano, de forma que consigamos combatir el abandono escolar y apoyar el acceso de la población gitana a todos los niveles educativos.
- Impulsaremos actuaciones dirigidas a favorecer la formación y el empleo de las personas de la Comunidad Gitana que encuentren especiales dificultades, a la vez que impulsaremos medidas dirigidas a combatir la discriminación en este ámbito, favoreciendo programas de intermediación laboral en colaboración con las organizaciones sociales.
- Promoveremos políticas de viviendas sociales que garanticen el acceso a una vivienda digna a toda la población de la ciudad de Madrid, incluidas las personas de la Comunidad Gitana con problemas de infravivienda y chabolismo.
- Favoreceremos el acceso de gitanos y gitanas a los servicios sanitarios y sociales mediante medidas de educación para la salud y el acercamiento de estos servicios a la población gitana en situación o en riesgo de exclusión social.
- Apoyaremos a las organizaciones de la Comunidad Gitana que deben ser protagonistas en la interlocución con el Gobierno municipal, e impulsaremos su participación activa en aquellas políticas y actuaciones públicas dirigidas a combatir situaciones de discriminación y a garantizar la plena ciudadanía en el acceso a servicios y derechos.

LA COOPERACIÓN MUNICIPAL EN UNA CIUDAD SOLIDARIA

La solidaridad entre los pueblos es una de las señas de identidad del socialismo y, por tanto, una prioridad para el nuevo Ayuntamiento. La política de cooperación al desarrollo se enmarcará en el objetivo de alcanzar una sociedad mejor, con una ciudadanía comprometida en la consecución de un mundo más justo y solidario para todos/as.

La cooperación entre los pueblos y, por ende, para el desarrollo es un compromiso legislado por los gobiernos que exige el mismo tratamiento que el

resto de políticas públicas. Por lo tanto, es preciso dotarse de marcos normativos y estructuras organizativas y funcionales para implementarlos, aislándolos de la buena voluntad de los dirigentes políticos que gobiernan la ciudad, para lo que es imprescindible **crear un nuevo modelo de cooperación al desarrollo** en la ciudad de Madrid.

Por ejemplo, una de las señas de identidad de la cooperación madrileña es el trabajo del cuerpo de bomberos en situaciones de desastre, así como en la prevención de los mismos. Madrid debe encontrar su seña de identidad, aquello por lo que se reconozca su cooperación al desarrollo, como por ejemplo gobernabilidad, igualdad de género, economía social, servicios sociales, servicios públicos municipales, etc.

Con este objetivo, el nuevo Ayuntamiento trabajará para:

- Formular un Plan General Municipal de Cooperación al Desarrollo 2016-2019 que contemple todos los aspectos de cooperación técnica, económico-financiera, de ayuda humanitaria y alimentaria, de sensibilización y de educación al desarrollo, con especial protagonismo de los programas con participación del voluntariado y de los realizados en centros educativos.
- Impulsar todas las acciones para la cooperación al desarrollo basándonos en el valor añadido y la ventaja comparativa que aporta Madrid y toda su ciudadanía, siguiendo el ejemplo de las asociaciones de Bomberos sin Fronteras, Sonrisas sin Fronteras, etc.
- Apostar por una cooperación sostenida en la gestión e intercambio del conocimiento: la cultura, la ciencia y el conocimiento al servicio del desarrollo humano sostenible.
- Restablecer el diálogo abierto y constructivo con la sociedad civil organizada y demás actores de la cooperación al desarrollo desde un nuevo Consejo de Cooperación al Desarrollo de la Ciudad de Madrid.
- Plantear en el marco de la futura ley autonómica de capitalidad una atribución competencial explícita en materia de cooperación al desarrollo, incluidas fórmulas específicas de colaboración y coordinación de modo que todas las actuaciones ganen en seguridad.

LA EDUCACIÓN EN MADRID

LA EDUCACIÓN EN MADRID

La educación es uno de los pilares básicos del desarrollo económico y social y un instrumento fundamental para el desarrollo integral de la persona, por lo que garantizar una educación de calidad para todos debe ser un objetivo prioritario para todas las Administraciones Públicas. Un buen sistema educativo propicia la formación general de las personas, eleva la cualificación profesional de los jóvenes, facilita su acceso al mundo laboral y favorece la igualdad de oportunidades.

En los últimos años, el gobierno del PP en el Ayuntamiento de Madrid no ha participado suficientemente en la mejora de la educación a pesar de que la legislación vigente otorga a los ayuntamientos las competencias necesarias para colaborar de forma significativa en esta materia.

Por eso, desde el nuevo Ayuntamiento **asumiremos un mayor compromiso en la mejora de la educación en la capital.** No nos limitaremos a cumplir tareas de limpieza y vigilancia de los colegios, sino que trabajaremos activamente en mejorar la situación actual de las escuelas infantiles municipales, la lucha contra el absentismo escolar, la educación permanente de adultos, la rehabilitación de centros escolares, la vigilancia de la escolarización obligatoria, la mejora en el funcionamiento de los Consejos Escolares y la promoción de las actividades extraescolares para la conciliación de la vida laboral y familiar.

Prestaremos especial atención a la seguridad en los colegios madrileños, al fracaso escolar y al desarrollo de la educación especial y de las enseñanzas especializadas como la música y la danza. Además, trabajaremos a través de una política de becas y ayudas municipales para conseguir que todos los alumnos y alumnas de los colegios públicos que lo necesiten puedan acudir a los comedores escolares.

Desde el año 2011, **el Presupuesto de Educación** en el Ayuntamiento de Madrid (Área de Familia y Servicios Sociales + Distritos) **ha bajado un 18%**, pasando de 108,5 millones en 2011 a 89,4 en 2015.

En Madrid, hay todavía 42.863 personas analfabetas, de las que 30.757 (el 72%) son mujeres. Además, hay 291.892 analfabetos funcionales, personas que saben leer pero no tienen ningún tipo de estudios. Con esta realidad, **Madrid sólo cuenta con 13 aulas de alfabetización de adultos,** con una capacidad de 808 plazas.

Madrid tiene 13 Escuelas de Música y Danza que cuentan con 6.000 plazas. Ocho distritos carecen actualmente de ellas: Centro, Salamanca, Puente de Vallecas, Chamberí, Moncloa, Latina, Moratalaz y Ciudad Lineal, por lo que el PP ha incumplido su compromiso electoral de que en 2011 habría una escuela municipal de música en cada distrito.

Las becas municipales de comedor, cuya concesión se regulaba hasta 2012 mediante un baremo y un procedimiento reglado, han sido sustituidas por las llamadas ayudas de emergencia y de especial necesidad, que son

concedidas discrecionalmente por las Juntas de Distrito, de forma opaca y poco transparente, por lo que **en vez de un derecho se han convertido en ayudas de caridad.**

Nuestro objetivo es hacer de **Madrid un agente educativo**, una ciudad que intente conseguir que todo madrileño/a alcance el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales. De este modo, Madrid garantizará una igualdad efectiva de oportunidades, prestando los apoyos necesarios a los niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas que lo deseen, a sus familias y a todos los centros educativos.

Ese objetivo se plasmará a través de las siguientes propuestas:

- 1. La creación de un Consejo de Coordinación Educativa que reúna a todas las instituciones y entidades ciudadanas, públicas y privadas, que ofrezcan actividades educativas y culturales en nuestra ciudad. Este Consejo nos permitirá dotar de mayor cantidad y diversidad de recursos educativos y culturales a nuestros barrios y ampliar las posibilidades de aprendizaje de todos los ciudadanos, optimizando la ciudad y su Ayuntamiento como agente educativo.
- 2. Abriremos en cada una de las 21 Juntas de Distrito una Oficina de Asesoramiento Educativo que informará a los ciudadanos de los recursos existentes en el distrito en materia de educación y les ayudará a realizar trámites para obtener becas y ayudas y a presentar sugerencias y reclamaciones.

Necesidades de los centros educativos

- 1. Propondremos que el Ayuntamiento suscriba nuevos convenios con la Comunidad de Madrid para que, en función de las disponibilidades presupuestarias, se sigan rehabilitando los colegios públicos que tengan un mayor grado de deterioro en sus edificios y que presenten mayores problemas de saneamiento e infraestructura, con especial atención a la Remodelación Integral de los colegios públicos que estén construidos antes del año 1995 y que no hayan sido actualizados desde entonces.
- Instaremos a la reconversión y modernización de los comedores y de las instalaciones deportivas de los colegios públicos para adecuarlos a la normativa en materia de seguridad, evacuación y protección civil.
- 3. Promoveremos obras para mejorar la accesibilidad en los colegios y la supresión de barreras arquitectónicas.
- 4. Pondremos en marcha planes coordinados de obras en los colegios públicos para evitar que su ejecución coincida con las clases y que los alumnos se vean afectados negativamente en su aprendizaje.

Derechos Educativos

La diversidad social, la complejidad de los centros educativos y la heterogeneidad del alumnado exigen de la nueva administración municipal trabajar de manera más estrecha con las familias, potenciar planes de colaboración entre los centros educativos, posibilitar la apertura de los centros a su entorno social y familiar, y estimular la cooperación entre los servicios culturales, sociales y de salud municipal con la red educativa.

- 1. Promoveremos la **participación de las familias** en el proceso educativo de sus hijos e hijas -a través de la toma de decisiones en el Consejo de Coordinación Educativo y en el Consejo Escolar de cada distrito-, en los procesos de escolarización y en el acompañamiento escolar.
- 2. Aumentaremos las becas de comedor para que las familias en situación de desempleo o con rentas bajas puedan llevar a sus hijos a los comedores escolares a fin de prevenir casos de malnutrición por falta de recursos.
- **3. Abriremos los comedores** de, al menos, 42 colegios madrileños, dos por distrito, **en periodos no lectivos**.
- 4. Con el fin de conciliar la vida laboral y familiar aumentaremos el número de colegios que abren sus puertas en vacaciones de verano, Semana Santa, Navidad y en días laborales no lectivos para desarrollar actividades educativas, culturales, lúdicas y deportivas para aquellos menores a los que su familia no pueda atender su horario laboral.
- 5. Crearemos y aumentaremos la dotación de las becas de libros y ayudas al estudio, que tienen como objetivo garantizar el derecho a la educación de los estudiantes con condiciones socioeconómicas desfavorecidas.
- **6.** Fomentaremos la **apertura de todos los centros educativos** fuera del horario escolar para desarrollar aquellas actividades que fomenten una educación complementaria de los niños y niñas de nuestra ciudad
 - Se desarrollará un **Programa de actividades extraescolares -en colaboración con las Asociaciones de Padres y Madres-** que estarán encaminadas a procurar una formación integral del alumnado, una preparación más global que la estrictamente académica para su inserción en la sociedad y un aprendizaje en el uso de su tiempo libre. Porque el ocio vivido desde su dimensión educativa supone la asimilación de los valores de responsabilidad, solidaridad, creatividad y preocupación por el entorno y por el medio ambiente. Estas serán:
 - Actividades de carácter bilingüe: Ludotecas, especialmente dirigidas a los alumnos de infantil y primaria; Teatro, dirigido a los alumnos de primaria y secundaria. Conversación en Inglés,

para los alumnos de secundaria y bachillerato. Radio en Inglés en los institutos etc...

- Actividades de Integración que fomenten de manera efectiva la no discriminación de ningún ciudadano.
- Programa de Actividades de Artes Plásticas y Escénicas, sin circunscribirse a la sola enseñanza formal sino vinculada a la difusión y comprensión de las obras pictóricas, literarias, musicales, arquitectónicas...
- "Día del Museo" y "Día del Teatro" en los centros educativos
- Taller "Vive el Teatro": Iniciar una "escuela de teatro" de niños que abarque desde primero de Primaria hasta el Bachillerato y la Formación Profesional. Se trabajarán, desde el juego y adaptándose a la edad de cada alumno, la psicomotricidad, la imaginación, la creatividad, la expresión corporal y la interpretación...
- Aula Medioambiental en todos los centros educativos:
 Taller de alfabetización medioambiental.
- Plan de Actividades de Salud: Trabajar mediante las enseñanzas no formales y a través del juego: prevención de trastornos alimentarios, educación sexual, prevención del tabaquismo y sustancias aditivas como el alcohol y drogas.
- Elaborar el Taller de Igualdad. Se trabajarán las actitudes que se deben desarrollar para lograr la igualdad plena entre mujeres y hombres, y el modo en que se entienden en nuestra cultura los roles de género.
- Actividad deportiva: Colaboración con los centros educativos para permitir el doble uso de las instalaciones deportivas pertenecientes a los centros docentes o al Ayuntamiento. Todos los niños y niñas podrán realizar la actividad de natación desde el colegio y en los polideportivos municipales.
- Crear y dinamizar grupos estables en torno a actividades de ocio y tiempo libre, fomentando la interacción entre los diferentes estudiantes y la responsabilidad, compromiso y sostenibilidad de los grupos conformados.

Contra la violencia escolar

La erradicación de los problemas de violencia escolar exige programas de prevención, sensibilización y educación. Por ello:

- 1. Aumentaremos la actual plantilla de Agentes Tutores del Ayuntamiento de Madrid para prevenir y combatir el absentismo escolar, los actos vandálicos, las agresiones y las acciones de maltrato, así como el tráfico y consumo de estupefacientes en el entorno escolar.
- 2. Diseñaremos un nuevo Programa de Prevención e Intervención para el Absentismo Escolar, con un protocolo de actuación más ágil y adaptado a las nuevas realidades sociales. Se dotará de los trabajadores y educadores sociales necesarios para desarrollarlo y se garantizará su estabilidad laboral.
- 3. Crearemos un equipo multidisciplinar de educadores, trabajadores sociales, psicólogos y pedagogos que, junto con los agentes tutores, diagnostiquen y diseñen soluciones integrales a los casos de absentismo escolar, abandono académico, violencia y marginalidad.
- 4. **Desarrollaremos Campañas Integrales de Sensibilización** sobre el maltrato entre iguales en todos los centros educativos de cada Distrito.
- 5. Llevaremos a cabo Programas de Mediación como forma de resolución de conflictos, tanto como agente externo (educador de calle, de familia) como interno (compañero mayor...)
- 6. Unificaremos en todo el distrito el **Plan de Acogida** de alumnado nuevo en los centros escolares.
- 7. Modernizaremos el **Programa de Escuela de Padres** junto con los servicios sociales, trabajando el Fomento del desarrollo social y afectivo de los hijos; la Tolerancia ante la diversidad; el Aprendizaje de Normas; y el Desarrollo ético a través de la reflexividad.

Por el Éxito Escolar

El nuevo Ayuntamiento asumirá el objetivo de **mejorar los resultados generales del sistema educativo** a través de las Juntas Municipales, intentando conseguir el éxito escolar de todos los niños y jóvenes, y reducir las elevadas tasas de finalización de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Para ello desarrollará estos programas:

- 1. **Acompañamiento escolar** para todos aquellos alumnos que, previo informe de su equipo de profesores, necesiten ayuda para hacer sus deberes y estudiar.
- 2. Convocatoria Municipal Anual de Premios sobre la Renovación Pedagógica y a la Innovación Educativa para el profesorado de todas la etapas educativas no universitarias, a partir de los cuales se elaborarán materiales de apoyo a los docentes de las distintas etapas.

- Programa específico de Aprendizaje del Español, incluyendo los elementos básicos de nuestra cultura, para los alumnos inmigrantes y sus familias.
- 4. Plan de fomento de Lectura en los Distritos, en colaboración con los servicios de cultura de las Juntas Municipales y de las Bibliotecas.
- 5. **Programa de "Habilidades Sociales"** que fomente las habilidades de aprendizaje, metacognitivas y sociales, dotando al alumnado de herramientas alternativas a posibles conductas desafiantes en la resolución de conflictos y toma de decisiones.
- 6. Elaborar Planes Educativos del entorno que promuevan la compensación de desigualdades, fomentando la coordinación pedagógica entre los diferentes centros educativos.
- 7. Desarrollar Programas de Orientación que identifiquen los factores de riesgo y protectores que influyen en el rendimiento académico, a fin de facilitar y consolidar pautas y hábitos que mejoren el proceso de adaptación del alumnado al contexto escolar, familiar y social. Por ello, se impulsarán en todos los distritos las Escuelas de Padres para facilitar su formación en colaboración con las Federaciones de Padres y Madres, con la oferta de cursos y la elaboración de materiales específicos de apoyo a las familias.
- 8. Impulsar y actualizar las **Aulas de Socialización** para evaluar el contexto familiar en el que conviven los niños y los adolescentes y, de este modo, ajustar la intervención a la realidad, ofreciendo a la familia la orientación necesaria en cada caso.

Educación Permanente

La consideración tradicional de que en la vida existe una etapa para aprender, otra para trabajar y una tercera para el descanso o la inactividad no es aplicable actualmente. La sociedad en la que vivimos exige una preparación que no todos los ciudadanos poseen. El continuo desarrollo tecnológico y social exige una actitud de aprendizaje permanente, sin etapas ni momentos concretos, para evitar el camino que conduce a una relativa marginación y exclusión social por motivos culturales.

La falta de estos conocimientos crea en la persona adulta una marginación provocada por las limitaciones en su capacidad de relación humana, sus oportunidades en el campo laboral, la comunicación con sus propios hijos, la creatividad en sus actividades en los ratos de ocio y, en general, en su integración activa en la vida social. Por ello, el nuevo Ayuntamiento se compromete a:

 Crear una Mesa Local de Formación Permanente, dependiente del futuro Consorcio de Coordinación Educativa del Distrito, que tendrá como competencias analizar, coordinar, planificar y supervisar la oferta existente de este tipo de formación que presten todo tipo de instituciones.

- 2. Reubicar los Centros de Educación de Adultos de la Comunidad de Madrid en los espacios más apropiados de cada distrito y crear nuevas escuelas de alfabetización en centros culturales y edificios municipales de distritos y barrios en los que exista suficiente demanda.
- 3. Proporcionar desde las Juntas Municipales programas educativos que permitan a los ciudadanos ampliar sus estudios para **contribuir a su formación y evitar el desempleo.**
- 4. **Impartir Talleres Ocupacionales** tanto con formación teórica como práctica, evitando así la discordancia entre los títulos exigidos y los saberes profesionales.
- 5. Fomentar el acceso a niveles más altos de cultura que están demandando las personas jubiladas.
- Crear Programas de Aprendizaje de la Lengua Castellana, así como de los elementos básicos de la cultura, para facilitar la integración de las personas inmigrantes.
- 7. **Iniciar y completar el aprendizaje de otros idiomas** en una sociedad cada vez más globalizada.
- 8. Impulsar la gran demanda y necesidad de la **alfabetización digital** para todas las edades.
- 9. **Garantizar cursos y programas en una oferta horaria** de mañana y tarde, así como incorporar los fines de semana.
- 10. **Utilización coordinada de las bibliotecas** escolares, municipales y de la Comunidad de Madrid.

Seguridad en los Centros Educativos

La seguridad en los centros educativos debe ser contemplada desde un enfoque amplio que incluya no sólo las condiciones materiales de los edificios sino también otros aspectos que pueden tener una repercusión directa o indirecta en la seguridad de las personas que desarrollan sus actividades en ellos.

En el mundo actual, la cultura de la protección y la seguridad está teniendo una profunda evolución cuya manifestación más importante es la apuesta prioritaria por la prevención y la autoprotección, cuya importancia estriba en propiciar que los alumnos dispongan de los conocimientos básicos y los medios imprescindibles para poder afrontar de forma inmediata situaciones de riesgo. Por ello, es preciso:

- Elaborar un Plan General de Emergencia para todos los centros educativos en cada Distrito, contando para su elaboración y ensayos con la participación del Cuerpo de Bomberos, fuerzas de seguridad, personal sanitario y Protección Civil.
- Actualizar desde las Juntas Municipales los Planes de Evacuación y Autoprotección de todos los centros escolares de Madrid, modernizando, de esta forma, los simulacros de evacuación que se vienen realizando.
- 3. Ampliar las **Campañas de Inspección**, tanto de transportes escolares y de menores, como de higiene y seguridad alimentaria en los comedores escolares.
- 4. Satisfacer las carencias o deficiencias en los **equipamientos básicos** de seguridad, tales como extintores, bocas de incendios, hidrantes, sistemas de aviso y alarma, sistemas de alumbrado de emergencia, equipos y material de primera intervención.
- 5. Impulsar y dotar de los recursos necesarios a todos los centros para aplicar la **Normativa de Riesgos Laborales**.

En lo que respecta a la seguridad vial de los niños/as cuando entran o salen de los centros escolares, pondremos en marcha -en colaboración con las AMPAS y los Consejos Escolares- un Plan de Seguridad Vial en el entorno de los colegios de la capital que permita:

- 1. Dotar de **vigilancia las zonas de acceso** a los colegios e institutos, especialmente durante los horarios de entrada y salida de los alumnos.
- Aumentar la visibilidad de los pasos de peatones (en calzada o sobreelevados), instalando semáforos donde sea necesario, así como señalización vertical y luminosa de advertencia, en la entrada de los centros.

LAS ESCUELAS INFANTILES Y LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN DE CERO A TRES AÑOS

En los últimos cuatro años, el Ayuntamiento de Madrid no ha abierto nuevas escuelas infantiles municipales a pesar de que el programa electoral del PP de 2007 prometía que en 2011 la capital contaría con 76. Sin embargo, en 2015 solo hay 54, las mismas que hace cuatro años. Eso sí, el PP ha destinado en ese periodo más de cuatro millones de euros para financiar plazas públicas en escuelas infantiles privadas (1.073 plazas en 2015). Además, está favoreciendo la entrada de grandes empresas de servicios en la gestión de la educación infantil pública a través de su política de primar las bajas económicas en los concursos en detrimento de la calidad de los servicios.

Para el nuevo Ayuntamiento, la universalización de la educación en esta primera fase de la vida es fundamental para el desarrollo de los menores y

resulta clave para la emancipación real y efectiva de las mujeres en el mercado laboral. Por ello, abordaremos estas iniciativas:

1. Construcción de, al menos, 30 escuelas de Educación Infantil (0-3 años). Seguiremos apostando por la construcción de nuevas escuelas infantiles municipales -en la medida de las disponibilidades presupuestarias- en los distritos y barrios de mayor población infantil y en los que exista más demanda. Además, vigilaremos que las escuelas infantiles municipales tengan un proyecto educativo de calidad sin aceptar recortes que afecten a este servicio esencial.

Es necesario reordenar el mapa escolar de escuelas infantiles para ajustar lo más posible la oferta a la demanda. Esta reordenación exige la creación de nuevas escuelas infantiles con un proyecto verdaderamente educativo en las zonas en las que no hay ninguna oferta. Estas nuevas escuelas serán públicas y de gestión pública.

- 2. Aumentaremos las subvenciones a las escuelas infantiles municipales para congelar o reducir los actuales precios. Estableceremos becas para que las familias con menores ingresos puedan llevar a sus hijos a escuelas infantiles del Ayuntamiento de Madrid, contribuyendo así a garantizar el cumplimiento del Derecho a la Educación en las edades más tempranas.
- 3. Pondremos en marcha un Plan Municipal de Inspección y Control de Calidad de las Escuelas Infantiles públicas, privadas y concertadas cuyo fin será comprobar que funcionan con los requisitos de habitabilidad, seguridad, acústica, higiene, ventilación, iluminación y eliminación de las barreras arquitectónicas establecidas por Ley.
- 4. Modificaremos los baremos para la gestión de las escuelas infantiles municipales con el propósito de que se valore más a las que ofrezcan el mejor proyecto educativo y no a las que presenten la oferta económica más barata.
- 5. Ampliaremos la cobertura horaria de los centros de educación infantil de competencia municipal, adaptándola a la nueva realidad de las familias y con la posibilidad de reducir o ampliar el horario base creando calendario de tardes y de fines de semana dependiendo de las necesidades de las familias, respetando siempre los principios de la pedagogía para la infancia, que son contrarios a horarios excesivos.

LA SALUD DE LOS MADRILEÑOS

LA SALUD DE LOS MADRILEÑOS: MADRID SALUD

El Ayuntamiento de Madrid desarrolla sus competencias en materia de salud a través de 16 centros de Madrid Salud y 8 centros monográficos (centros de diagnóstico médico, centros de vacunación internacional y centros de salud buco dental).

En materia de drogodependencia, presta servicio en 7 centros de atención a drogodependientes. También gestiona el servicio de asistencia municipal de urgencia y rescate (Samur-Protección Civil).

Según lo previsto en la LRSAL, en el futuro se producirá el traspaso a la Comunidad de Madrid de las competencias relacionadas con la atención primaria, lo que afectaría a los 16 centros genéricos.

Para los socialistas, el Ayuntamiento de Madrid ha de garantizar el derecho a la protección de la salud de los ciudadanos y mantener una actitud activa cuyo objetivo sea disminuir las desigualdades sociales y territoriales, de tal manera que la salud de los madrileños/as no dependa únicamente de su renta.

La prevención y la promoción de la salud son fundamentales para lograr la equidad, mejorar la calidad de vida y la salud de los ciudadanos. Estas actuaciones deben tener un carácter transversal, que se considere en todas las políticas municipales, ya que, más allá del efecto beneficioso para el ciudadano, en términos económicos la inversión pública de 1 euro en prevención supone un ahorro de 3 euros en prestación sanitaria por enfermedad.

El nuevo Ayuntamiento considerará un derecho de la ciudadanía disfrutar de un lugar de residencia con una vida sana, que permita su bienestar y que potencie el desarrollo físico, psíquico y social de sus vecinos/as. Por ello, elaboraremos un **Plan Local de Salud** que trabaje por la mejora de la salud y el bienestar de los/as madrileño. Dentro de este plan se desarrollará:

- Un estudio sobre el estado de salud de la ciudadanía de Madrid que ponga en evidencia las necesidades, riesgos y desequilibrios, tanto económicos como territoriales, en nuestra ciudad y que sirva de base para la elaboración de un Programa Municipal de Salud que contemple medidas y objetivos de reequilibrio sanitario territorial.
- Desde la Mesa de Ciudadanía, se evaluarán las propuestas para mejorar el sistema de salud de la ciudad, facilitando la participación de los ciudadanos/as y de los profesionales públicos y privados que desarrollan su actividad en la ciudad de Madrid.

Asimismo, a través de la Ley de Capitalidad Autonómica que impulsaremos desde el Ayuntamiento, contemplaremos como competencias propias del Ayuntamiento de Madrid: la salud pública, el SAMUR y los Servicios Sociales especializados.

Así, con las competencias propias, **reformaremos la Escuela Municipal de Salud** para que desarrolle una auténtica promoción de la salud y la educación

sanitaria, asumiendo competencias de formación sanitaria de los profesionales de SAMUR, Protección Civil y demás cuerpos de seguridad del Ayuntamiento. Se establecerán convenio con colectivos, asociaciones y colegios profesionales para formar en prevención sanitaria y en atención socio-sanitaria a personas con discapacidad.

En esa misma línea, potenciaremos el papel de los **Centros Municipales de Salud**:

- Mejorando su distribución geográfica y su horario de servicio.
- Enfocando su actividad a programas de educación para la salud, programas de reducción de riesgos y atención a colectivos vulnerables. Todo ello en colaboración con el entorno, entidades y asociaciones de su zona de referencia.
- Incorporando la perspectiva de género en todos sus programas
- Impulsando la prevención de embarazos no deseados, ETS e infección por VIH, en colaboración con las organizaciones que trabajan en este ámbito.
- Poniendo en marcha un programa de atención sanitaria para dar respuesta a las necesidades de los/as inmigrantes excluidos del sistema sanitario público.

Reforzaremos la plantilla y los medios del **Laboratorio de Salud Pública** para mantenerlo entre los mejores laboratorios y con una de las carteras de servicios más importantes de Europa.

Crearemos una **Unidad de Promoción Alimenticia**, en el Centro de Promoción de Hábitos Saludables, que desarrollará su actividad en centros educativos y comedores públicos y colaborará con los establecimientos de hostelería acuñando la etiqueta de "centro o comercio saludable". Asimismo, dará apoyo a los servicios municipales de comida a domicilio. Su función será asesorar sobre menús y hábitos alimenticios y mejorar la información nutricional, las recomendaciones dietéticas a los clientes y el tratamiento de los alimentos en el sector de la hostelería, comedores escolares, etc.

Por otra parte, **reforzaremos los servicios de inspección sanitaria** a todos los niveles, dotándolos de personal y medios para el cumplimiento correcto de sus funciones, especialmente en el ámbito medioambiental. Implantaremos un **Servicio de Emergencias Alimentarias** que asegure la identificación inmediata de los focos y tenga capacidad para adoptar las medidas necesarias para controlarlos con rapidez y eficiencia.

Para mejorar su concreción y seguridad jurídica para comercios y usuarios, **modificaremos la ordenanza de salubridad** en sus aspectos sanitarios, mediante un proceso de diálogo y acuerdo con todos los sectores profesionales implicados y asociaciones de consumidores de Madrid.

Y, por último, complementaremos el Centro de Protección Animal con una **Unidad de Salud Animal** en la que se desarrollen programas de atención a los

animales domésticos y de asesoramiento a sus propietarios, en colaboración con el colegio de veterinarios.

¿QUÉ CONSUMEN LOS MADRILEÑOS?

La protección al consumidor ha sido, desde su aparición como función pública, una competencia atribuida al ámbito local. Sin embargo, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad del Régimen Local, aprobada recientemente por el PP, pretende hacer desaparecer las competencias locales sobre consumo a pesar de que los gobiernos locales han sido en estas tres últimas décadas los que han protegido el papel del consumidor.

Los socialistas defendemos que el Ayuntamiento debe ser el primer defensor de los derechos de los consumidores, pero llevando esta competencia al siglo XXI, ya que, tal y como está planteada por el PP, el consumo en Madrid se encuentra atascado en el siglo XX. Es necesario adaptar su estructura, sus funciones y capacidades, su coordinación interna, sus herramientas de trabajo, sus objetivos e indicadores de impacto al presente siglo, a la realidad del mercado globalizado, a las nuevas formas de compra, a la publicidad cada vez más sofisticada y a la complejidad de los contratos de consumo; unas circunstancias que exigen un grado de capacitación y adaptación al escenario actual de la economía de mercado por parte de la administración municipal protectora de los derechos del consumidor.

En estos años, el PP ha dejado casi de ejercer una de sus más importantes competencias, el control de los productos y la seguridad de los consumidores en sus actos de compra, convirtiéndola en una mera función residual ejercida a medias con policía municipal.

Los datos de la gestión de los servicios de consumo de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, de la Inspección de Consumo y de la Junta Arbitral de Consumo reflejan la necesidad de que el Ayuntamiento de Madrid cuente con unos servicios que respondan a las demandas de los/as ciudadanos/as y atiendan sus quejas y reclamaciones en esta materia, unas funciones que actualmente no satisfacen.

La tramitación de los expedientes en las OMIC del Ayuntamiento es anticuada y está cargada de trámites burocráticos innecesarios: desde que el ciudadano/a presenta la reclamación en una oficina de Línea Madrid hasta que llega a la oficina responsable de OMIC puedan pasar varias semanas. Asimismo, la forma de tramitación de la mayoría de las reclamaciones, con exceso de papel, firmas y trámites, hacen eterna en muchos casos la espera del reclamante. Además, no existe proceso alguno de "mediación real" sino más bien un simple traslado de documentación entre el reclamante y la empresa reclamada, en el que la OMIC simplemente hace de correo entre las partes. Como resultado, en la mayoría de las ocasiones se tarda entre cuatro y seis meses en resolver las reclamaciones, lo que hace poco eficaz el trabajo de estas oficinas.

Por ello, es necesaria la urgente puesta en marcha de un nuevo procedimiento y de unos sistemas informáticos que posibiliten una mediación real y eficaz y que permitan que las reclamaciones se dirijan directamente a los servicios de consumo competentes, sin pasos intermedios innecesarios.

Además, es preciso acabar con la precariedad de medios personales y materiales de las oficinas de OMIC. El tiempo que las OMIC tardan en realizar la "mediación" es determinante para entender el retraso en la llegada a la Junta Arbitral de las reclamaciones de los consumidores.

En los últimos tiempos, el conjunto de la ciudadanía está comprobando que las personas, en su condición de ciudadanos consumidores, están sintiendo la falta de atención y protección, lo que supone no tener cubiertas suficientemente sus necesidades y demandas, a las que son tan sensibles y vulnerables. Por ello, es fundamental el papel de las administraciones, que son las que tienen la obligación de proteger este tipo de eventualidades.

La defensa de las personas en su condición de ciudadanos consumidores es un pilar fundamental por la evidente vulnerabilidad individual. Por ello, hay que asesorarles, apoyarles y defenderles; es una obligación ineludible de toda Administración y máxime de aquella que está más próxima a los ciudadanos.

Por ello, la política de consumo en el nuevo Ayuntamiento de Madrid responderá fundamentalmente a las demandas que emanan de las necesidades de la ciudadanía. Se concretará a través de las siguientes medidas:

- 1. **Potenciar el Arbitraje de Consumo** como mejor procedimiento para dirimir los conflictos que surjan en este ámbito. Se elaborará un procedimiento más abreviado que posibilite más arbitrajes y que incentive la presentación de solicitudes por parte de los consumidores.
- Establecer nuevos procedimientos y sistemas informáticos que posibiliten una mediación real y más eficaz, y hagan que las reclamaciones de consumo se dirijan directamente a los servicios competentes, sin pasos intermedios innecesarios que retrasan las resoluciones.
- 3. A través del Instituto Municipal de Consumo, nos comprometemos a potenciar la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), dotándola de los medios humanos precisos para desempeñar con eficacia sus tareas de información, recepción y tramitación de las reclamaciones de su competencia y las mediaciones.
- 4. Reforzar la importancia de la OMIC, manteniéndola como referencia de esta política trasversal. Para ello, priorizaremos sobre dos pilares: los tiempos de tramitación y el resultado de las mediaciones.
- 5. Fortalecer el trabajo de las asociaciones representativas que defienden a las personas consumidoras, estableciendo convenios y acuerdos, con las más representativas e implantadas en el territorio, implementando mecanismos de colaboración efectiva en estas tareas de protección y defensa de los derechos de los consumidores y usuarios.
- 6. Acercar la política de consumo a sus Juntas de Distrito, haciendo que sea un eficaz y real servicio de proximidad y dotando de más medios a los servicios de consumo de las Juntas.

- 7. Realizar, desde el Instituto Municipal de Consuno, las campañas de inspección necesarias -en los sectores más demandados- para asegurar el cumplimiento de la legislación de consumo. Su fin no puede ser la presentación de unos datos estadísticos sino la modificación de las conductas y las malas prácticas. Por ello, en los informes anuales se incluirán no sólo el número de inspecciones realizadas sino también el número de actas con propuesta de sanción y los expedientes sancionadores que finalmente se hayan realizado, incluyendo los motivos de los mismos.
- 8. Incrementar los **Inspectores Técnicos de Calidad y Consumo** en los servicios de consumo.
- 9. Potenciar los **Códigos de Buenas Prácticas**, consensuados con las asociaciones de consumidores y el tejido empresarial, como sello de calidad y mecanismo de autocontrol de las propias empresas, para. garantizar la calidad de los servicios que prestan a los consumidores.
- 10. Establecer instrumentos de formación empresarial suficiente sobre obligaciones legales en materia de consumo, de carácter general y en cada sector, así como sobre las características, funcionamiento y ventajas del Sistema Arbitral de Consumo y la subscripción de los Códigos de Buenas Prácticas. También sobre la inspección y los consumidores.
- 11. Difundir, con campañas masivas y temáticas (Navidades, rebajas, inicio de curso escolar, etc.), prácticas y hábitos sobre **consumo responsable**, colaborando con los agentes económicos y sociales para impulsar el mercado de productos saludables.
- 12. Convertir al **Consejo de Consumo** no solamente en un foro de distribución de información municipal sobre esta materia sino en un instrumento eficaz de iniciativa, vigilancia y participación de los agentes que intervienen en el mismo: asociaciones empresariales, asociaciones que defienden a las personas consumidoras y administración local; en el que sus representantes fomenten y difundan las actividades en defensa de los intereses de los consumidores y usuarios.

EL MADRID DEL DEPORTE

EL DEPORTE DE LOS/AS MADRILEÑOS/AS: LA REDUCCIÓN DE TARIFAS Y EL ACCCESO A LAS INFRAESTRUCTUAS

En Madrid existen en la actualidad 69 centros deportivos dependientes del Ayuntamiento, de los cuales 13 son de gestión privada. El total de equipamientos deportivos es de 559, con una plantilla de aproximadamente 3.200 trabajadores.

Como resultado del Plan de Ajuste 2012-2022, en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2015, la dotación del Programa de Coordinación y Fomento del Deporte disminuyó en 3.599.779 euros, un 16,19 % respecto a 2014. Pero, si lo comparamos con el año 2011, al comienzo de esta legislatura, ha disminuido en 7.307.403 euros, es decir un 28,17 %.

Durante este mandato se han acentuado los siguientes problemas en materia deportiva: privatización de la gestión, abandono o cierre de instalaciones, contratos integrales de mantenimiento, subida desmesurada de las tasas, políticas atrasadas y rígidas en materia deportiva y una política de recursos humanos que se basa en la precariedad en el empleo y en no cubrir los puestos por bajas y jubilaciones de los empleados.

Las instalaciones deportivas de Madrid son insuficientes en muchos barrios. En general, están mal repartidas territorialmente y sufren la falta de mantenimiento. Además, no se adecúan a las necesidades de los madrileños.

El Ayuntamiento ha apostado por un modelo de contratos integrales para el mantenimiento de los centros que, en muchas ocasiones, no sirven para resolver problemas que requieren soluciones técnicas específicas, lo que obliga a contratar adicionalmente a otras empresas, duplicando el presupuesto.

Los socialistas queremos convertir el deporte en una seña de identidad como actividad saludable y como elemento de integración y motor social. Los valores del deporte contribuyen a la formación integral de los jóvenes y a fomentar la igualdad. Además, el deporte ayuda a la cohesión social y a la eliminación de barreras a las personas con algún tipo de discapacidad.

Para ello, el nuevo Ayuntamiento apostará por una nueva política deportiva basada en:

Progresiva remunicipalización de las instalaciones de gestión indirecta (privatizadas):

- Realizando un estudio previo para establecer -a través de los pliegos de condiciones correspondientes y con un control y seguimiento adecuados- las bases de la gestión de las instalaciones deportivas municipales y de los programas y actividades deportivas de interés municipal, para progresivamente ir logrando su municipalización.
- Exigiendo mayores garantías a los contratos de gestión indirecta para que cubran cualquier desperfecto de los Centros Deportivos Municipales y sean las empresas contratistas las que asuman el coste del mantenimiento de las mismas.

Revisión de las tasas:

- Se revisaran las tasas, ofreciendo precios más asequibles.
- Se establecerán tasas especiales para colectivos como familias numerosas con necesidades especiales, desempleados de larga duración, discapacitados o grupos de exclusión social, llegando a su completa gratuidad para aquellos que no perciban ningún tipo de subsidios -incluyendo la unidad familiar- previo informe de los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.
- Además, se establecerán exenciones sobre el precio público establecido a las actividades deportivas que realicen dentro del ámbito profesional determinados cuerpos de empleados públicos como Bomberos, policía municipal y policía nacional, SAMUR y personal de las instalaciones deportivas.

Potenciación del Área Delegada de Deportes:

- Conceder a la actividad física la importancia que merece dando al área municipal correspondiente las competencias necesarias para la dirección de la actividad física deportiva, la mejora de la salud y la condición física y la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Por ello, se encuadrará en la Vicealcaldía o en la Primera Tenencia de Alcaldía.
- Coordinando, desde este área, las actividades deportivas del municipio, siendo el deporte un instrumento integrador y de desarrollo económico.
- Reformando e introduciendo los conceptos de eficacia y eficiencia en el manejo de lo público, mejorando la calidad y la cantidad de los servicios públicos actuales y proveyendo otros nuevos.

Reestructuración de la gestión deportiva municipal.

 Se hará un estudio en profundidad de los recursos existentes y las necesidades vecinales en los distritos, de manera que exista un órgano para el control, dinamización y fiscalización de las actividades deportivas, lo que supondría la reordenación de la actual Dirección General de Deportes para que pueda coordinar y controlar todo el deporte de la ciudad de Madrid.

Con esta nueva estructura, se pretende flexibilizar la normativa para que se puedan adaptar de forma más eficaz las programaciones deportivas de los distritos de la capital. De igual manera, se pretende ofrecer una oferta variada, atendiendo de manera especial las demandas especificas de los distritos. Esta estructura será ágil y cercana a los centros deportivos y sus usuarios y posibilitará el control y supervisión de las actividades. Para ello, consideramos necesario dotar de un órgano de control en cada Junta de Distrito que será la correa de transmisión básica con órganos superiores.

Políticas de infraestructuras deportivas.

- Elaboración de un plan de actuación de infraestructuras cuya finalidad será remodelar y mejorar todas las infraestructuras deportivas. Para ello, realizaremos un estudio, actualizado y por distritos, del estado de las instalaciones, así como de sus necesidades de remodelación o rehabilitación y las prioridades de actuación futura. Además, iniciaremos la recuperación de instalaciones abandonadas o deterioradas.
- Cada instalación contará con un programa de uso, plan de viabilidad, gastos de inversión y costes reales de funcionamiento.
- Se revisarán las actuales adjudicaciones de mantenimiento integral, que suponen un coste para las arcas del Ayuntamiento, y evitaremos duplicidades, ya que existen empleados públicos en las instalaciones deportivas que durante años han estado realizando este tipo de tareas.
- Se reducirá la presencia de las empresas de mantenimiento integral a las labores estrictamente especializadas que requieren de sus servicios.
- Se realizarán estudios sobre las instalaciones gestionadas de manera indirecta y del seguimiento que se hace de ellas en cuanto a mantenimiento.
- Se restablecerán los equipos de mantenimiento especializado para su operatividad por todos los distritos de Madrid.
- Se dotarán unas inversiones mínimas para la compra de material elemental con las que se pueda hacer frente al mantenimiento diario y puntual, no permitiendo el desgaste y deterioro.
- Incorporaremos planes de eficiencia energética para saneamiento, energía y calefacción. También de eficiencia hídrica de las instalaciones deportivas municipales a fin de aprovechar el agua para el riego de jardines, limpieza, etc.

Adaptación de horarios y actividades de los centros deportivos según la demanda.

 Atenderemos las franjas horarias de demanda y adaptaremos las instalaciones y sus actividades a las mismas, ampliando los tramos horarios de uso de instalaciones dependiendo de las necesidades del distrito. Atenderemos también al desarrollo empresarial que pueda existir en cada zona de la ciudad, posibilitando actividades dirigidas y espacios de uso libre para los trabajadores de las mismas.

El deporte y su práctica por personas con discapacidad.

 Elaboraremos un plan de adecuación de instalaciones a las necesidades de accesibilidad, adaptaremos las pistas para personas con discapacidad física y crearemos programas deportivos específicos.

Reequilibrio territorial de los centros deportivos.

- Realizaremos un estudio previo de los centros deportivos municipales cerrados y con baja actividad que se mantienen para ir, progresivamente, incorporándolos al mapa de instalaciones y favorecer la extensión al área territorial del municipio.
- Adscribiremos las instalaciones de la Caja Mágica a la gestión del Área de Deportes dado su uso eminentemente deportivo.
- Completaremos las obras del Centro Acuático adaptándola a la situación económica actual y a las necesidades del distrito de San Blas-Canillejas.
- Dotaremos de suelo para equipamientos deportivos a los desarrollos urbanísticos de la ciudad con el propósito de que se ejecuten y se desarrollen instalaciones deportivas municipales de titularidad pública.

Participación vecinal en la gestión del deporte.

 Desarrollaremos un plan de participación en la gestión a través de concesiones temporales de las instalaciones deportivas a las asociaciones, clubs o federaciones madrileñas que acrediten años de experiencia y resultados. Estas deberán garantizar que fomentan el uso de las instalaciones por parte de menores, mayores y personas con discapacidad.

Acercamiento del deporte a los escolares

- Realizaremos programas municipales de "escuelas deportivas". El objetivo es fomentar la práctica deportiva, ajustada a cada edad, como complemento a su actividad física. Llegaremos a acuerdos de participación con las AMPAS para el desarrollo de programas divulgativos, y con las escuelas infantiles y los colegios públicos para la utilización de las instalaciones deportivas en franjas horarias de baja ocupación, fomentando así el desarrollo del deporte en los colegios públicos de los distritos.
- Pondremos en marcha programas operativos contra la obesidad infantil con la colaboración de los servicios sanitarios de las instalaciones deportivas, así como programas de asesoramiento a todos los deportistas, especialmente a personas mayores.
- Pondremos en marcha programas deportivos que ocupen el tiempo libre de los jóvenes, bien en instalaciones deportivas de los centros educativos o en las instalaciones municipales.

Deporte y actividades al aire libre.

 Ofreceremos programas de deporte al aire libre que permitan recuperar el potencial deportivo que ofrecen zonas de la ciudad como el margen del río, parques, jardines y plazas, para potenciar así las actividades deportivas gratuitas.

- Desarrollaremos itinerarios deportivos por las zonas verdes de la ciudad e instalaremos equipamientos deportivos en espacios abiertos.
- Impulsaremos un programa de participación con los centros deportivos para que éstos sean el punto de inicio de actividades al aire libre dirigidas por asesores deportivos del propio centro.

Empleo del personal municipal deportivo

- Realizaremos un estudio previo de las plantillas de los centros deportivos. Abordaremos procesos de consolidación y oferta pública de empleo; de clasificación profesional y de funcionarización voluntaria.
- Mejoraremos las condiciones de contratación de la plantilla en época estival y fin de semana, actualmente en situación muy desfavorable.
- Trabajaremos por la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores.
- Garantizaremos la extensión del personal sanitario en las instalaciones multifunción para que se apliquen los distintos programas.

Programa de deporte para adolescentes y jóvenes.

- Ampliaremos la franja nocturna en fines de semana para potenciar un ocio saludable con precios reducidos en actividades como clases dirigidas, uso libre de piscinas y salas multiuso.
- Se realizará un programa de colaboración con las universidades de Madrid para que su oferta deportiva sea parte de la red de la ciudad.

Fomentar el deporte para mayores de 65 años.

 En la actualidad, los mayores se jubilan con una calidad física envidiable que les mantiene activos en cualquier actividad deportiva, por lo que las instalaciones deportivas deben adaptarse a las necesidades de nuestros mayores, abriendo el abanico de actividades en estas franjas de edad.

Sostenibilidad ecológica en instalaciones deportivas.

 Aplicaremos en todas las instalaciones deportivas medidas de eficiencia energética y de eficiencia hídrica, adecuando paulatinamente las instalaciones a un modelo medioambiental sostenible.

Nuevas tecnologías para el desarrollo del deporte.

 Supondrán una optimización del tiempo y los recursos empleados, y serán valoradas como un requisito de calidad por los usuarios deportivos, que las emplearán para el disfrute de las instalaciones. LA SEGURIDAD Y LAS EMERGENCIAS

Garantizar la seguridad ciudadana es una condición indispensable para el ejercicio de la libertad y, por tanto, de la igualdad. Una ciudad segura exige un alto grado de cohesión social y de integración real de todos/as los/as ciudadanos/as, por lo que una buena política social es la mejor semilla de una convivencia pacífica, que evite los riesgos asociados a las distintas formas de criminalidad.

Convencidos de ello, desde el nuevo Ayuntamiento de Madrid impulsaremos acciones que favorezcan la integración social como factor esencial en la prevención de la criminalidad, al mismo tiempo que mejoraremos los recursos policiales disponibles y fortaleceremos los actuales niveles de colaboración y coordinación para que los ciudadanos se sientan seguros en todos los barrios y distritos de la ciudad.

Desde esta perspectiva, los socialistas estamos decididos a establecer un sistema de seguridad fundamentado en la responsabilidad compartida entre las diferentes Administraciones Públicas, con una estrategia común acordada conjuntamente con los agentes sociales y económicos interesados en la mejora de la seguridad y de la confianza de la ciudadanía.

Para los socialistas, es preciso elaborar un **Plan Director Municipal de Seguridad y Emergencias** que analice la situación real de la seguridad en Madrid y sus causas, establezca criterios y objetivos de actuación a nivel territorial y sectorial, fije el papel a desarrollar por cada institución con competencias y las respuestas diferenciadas ante los múltiples frentes de deben ser abordados para lograr una mejora del clima de seguridad y convivencia.

Este plan deberá ser dinámico como la sociedad madrileña. Por ello, el diagnostico y los planes de actuación serán revisables anualmente, teniendo como referencia los cambios que se producen en los distritos y en los barrios.

Madrid no puede tener un nuevo **Madrid Arena**, por lo que la prevención primero y una correcta atención a las víctimas, después, serán los objetivos prioritarios de la política de seguridad del Ayuntamiento. Aunaremos todas las actuaciones de tipo preventivo, informativo y de actuación policial, junto con las de apoyo a las víctimas y la mejora de los espacios públicos, abordando tanto la seguridad física como la seguridad urbana, la seguridad patrimonial y social.

Desde esa perspectiva, proponemos adoptar las siguientes medidas para reforzar y mejorar el actual sistema de seguridad pública desde un modelo concebido integralmente y con el fin de:

- Promover la convivencia realizando propuestas de intervención sobre los factores sociales y delincuenciales.
- Pronta identificación de nuevos riesgos para disminuir los daños y el sufrimiento de los ciudadanos.
- Ofrecer una respuesta rápida y eficaz a las demandas de protección, en especial frente a los riesgos para la vida de las personas.

- Promover la coordinación entre los servicios de emergencias, la policía municipal, los servicios sociales y los servicios sanitarios.
- Incrementar la coordinación y la colaboración con todas las Fuerzas de Seguridad del Estado, con el fin de lograr una mayor eficiencia y eficacia en los recursos de las diferentes Administraciones Públicas, adoptando medidas que favorezcan el trasvase de la información y el uso conjunto de la obtenida. De esta forma, conseguiremos que la Policía Municipal sea primordialmente una policía de proximidad a la ciudadanía.
- Lograr que la Policía Municipal sea primordialmente una policía de proximidad a la ciudadanía.
- Contribuir a erradicar la marginación social y la delincuencia.
- Incorporar al tejido social y a los ciudadanos a las políticas de seguridad, impulsando su mayor participación en los Consejos de Seguridad de los Distritos.
- Impulsar la formación de los ciudadanos ante las emergencias.
- Favorecer el afloramiento de las denuncias y extremar la protección en materia de violencia de género.
- Mejorar la eficacia y coordinación en materia de violencia de género.
- Apoyar a colectivos sociales vulnerables como la infancia, adolescencia, mayores.....mediante la puesta en marcha de programas de convivencia y de mediación.
- Incrementar la seguridad en las zonas comerciales, donde se producen más delitos, tanto robos a locales como hurtos a los consumidores.
- Reforzar las acciones dirigidas a impedir la entrada en el mercado de productos falsificados.
- Adecuar el ajuste entre la respuesta policial y la atención a las víctimas, prestando el debido asesoramiento y apoyo.

LA POLICÍA MUNICIPAL: PODER TRABAJAR PARA LOS MADRILEÑOS/AS

Una ciudad como Madrid carece de una policía de distrito adecuada que sepa dar respuesta a las verdaderas necesidades de la ciudadanía de una gran urbe. El PP ha abandonado la policía administrativa y la división entre agente de movilidad y policía municipal ha generado la sensación de que esta labor ya no forma parte de estos últimos.

Si a esto le sumamos la reducción progresiva de la plantilla de la policía municipal, que ha supuesto la pérdida de cerca de 600 agentes en los últimos años, y su envejecimiento por la falta de renovación —ni siquiera se han cubierto las jubilaciones-, resulta un servicio de policía municipal bastante deteriorado, que se salva tan sólo por la enorme profesionalidad y entrega de los agentes.

A la par, el PP ha generado una red de gestión paralela al Cuerpo que ha crecido en los últimos años de forma desmesurada, por encima de las verdaderas necesidades de éste y lo que es peor, con un coste indecente por los excesivos sobresueldos de la mayor parte de estos.

Los socialistas vamos a definir desde el Ayuntamiento un **nuevo diseño de la policía local** que implica necesariamente una renovación y un cambio de estrategia que agilice sus funciones para prestar un servicio adecuado a la ciudadanía. Queremos una nueva Policía Municipal adaptada a las nuevas necesidades y al momento que vivimos, un modelo que ya está siendo aplicado en otras grandes ciudades europeas, que implique el uso de las nuevas tecnologías, que mejore el acercamiento de los agentes a la realidades sociales, que modernice los protocolos de actuación y que regenere la relación de los agentes con el tejido productivo y social.

Para los socialistas, los policías locales son los que tienen una mayor proximidad a los ciudadanos/as y, por tanto, son los que tienen la obligación de dar respuesta a muchos de los problemas cotidianos de los/as madrileños/as.

Todo ello conlleva la necesidad de hacer una **policía moderna** que centre sus cambios en conseguir llegar a estos objetivos:

- 1. **Una policía próxima**, cercana a las necesidades y problemas de los ciudadanos, que orienta las actuaciones policiales a dar respuesta a los problemas de los ciudadanos.
- 2. Una policía moderna que hace uso de las nuevas tecnologías, que integra procedimientos y sistemas dentro de una estructura de Smart City incorporando modelos como ILP (Intelligence Lend Policing) utilizados en las grandes ciudades europeas, que hace uso de procedimientos de inteligencia en las actuaciones policiales y en los procesos de gestión de las estructuras policiales, lo que les permite rentabilizar los recursos existentes, maximizar la productividad y mejorar los procesos de gestión.
- 3. Una policía medioambiental que actúe para proteger los recursos naturales de la ciudad, que ayude con su labor a reducir los riesgos de la contaminación atmosférica, a luchar contra el ruido y a proteger los recursos de agua. Nuestra policía ayudará a reducir cualquier tipo de contaminación, siendo parte importante del nuevo modelo medioambiental del Ayuntamiento, que pretende reducir la mortalidad de los madrileños por la contaminación, mejorar la salud de todos los madrileños y hacer de Madrid un ejemplo de ciudad sostenible y ecológica para el resto del mundo.
- 4. Una policía que forme parte de la estructura económica de la ciudad, que contribuya al crecimiento económico asegurando un alto nivel de seguridad, que proteja al pequeño y mediano comerciante, que actúe contra la piratería y la falsificación; una policía que recupere la función de la policía administrativa, abandonada por este consistorio, y que haga de Madrid una ciudad conocida en todo el mundo por su convivencia pacífica y por su multiculturalidad.

5. Una policía que ayude a **mejorar la seguridad** de la ciudad creando un entorno confortable que permita a los ciudadanos disfrutar de los espacios para la cultura, el ocio y el tiempo libre, y posibilitando que nuestra ciudad sea reconocida como un lugar acogedor para el turismo nacional e internacional.

Para ello, reorganizaremos el funcionamiento del modelo policial actual y de la propia plantilla de agentes existente en el Cuerpo, con los siguientes objetivos:

- 1. Contribuir a mantener la seguridad y el bienestar en Madrid, favoreciendo la reducción de los delitos e infracciones que se producen en nuestra ciudad.
- 2. Generar un mayor acercamiento a la ciudadanía madrileña, con una policía cercana y próxima, capaz de dar respuesta a los problemas diarios, resolver los conflictos del tráfico, cuidar nuestro tejido comercial, fomentar la imagen de Madrid como una ciudad abierta, atractiva al turismo; haciendo, en definitiva, más y mejor ciudad.
- 3. Mejorar la movilidad de Madrid y reducir el número de víctimas de accidentes de tráfico, realizando una política preventiva y creando programas de formación y concienciación.

Para la consecución de estos objetivos, el Área de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid aplicará una **nueva política de personal**, muy diferente a la que ha llevado hasta el momento el PP en estos 25 años, que se basará en estas actuaciones:

- 1. **Incrementar la motivación** de sus integrantes mediante una nueva política de personal.
- 2. Regular la carrera profesional en la Policía Municipal mediante un procedimiento administrativo ajustado a las normas y principios legales que permita el reconocimiento de este cuerpo en la sociedad y que incluya un nuevo proceso de ascensos que tenga como referencia los valores y principios del modelo policial. Tendrá en cuenta también la experiencia de los agentes, su formación académica, y su integración en el Cuerpo; en definitiva, que no se realice ningún proceso selectivo aleatorio que prime la mediocridad.
- 3. Desarrollar un **programa de convocatoria de nuevas plazas** que permitan rejuvenecer la plantilla.
- 4. Mejorar la gestión de los mandos operativos devolviéndoles la autoridad y las responsabilidades como mandos de las unidades, confiando en su profesionalidad y experiencia para la gestión del Cuerpo de Policía Municipal.

- 5. Reducir contundentemente el alto número de **puestos de libre designación** directa.
- 6. Replantear la operatividad de las UCS como unidades antidisturbios y transformarlas en Unidades de Intervención y Apoyo a la Seguridad, con misiones más cercanas, de apoyo a unidades de distrito o a actuaciones especiales de seguridad en eventos deportivos y/o culturales.
- 7. **Definir un protocolo de seguridad, salud e higiene laboral** que establezca un catálogo de enfermedades laborales inherentes al desarrollo de las funciones de policía Municipal.
- 8. Destinar a funciones de seguridad a los agentes que desarrollan otras labores.
- 9. Reforzar el número de efectivos en las jornadas festivas y en los horarios nocturnos.
- 10. Desarrollar planes de calidad y mejora de Policía Municipal, incluyendo compromisos mínimos de calidad.
- 11. Mejorar las dependencias y sistemas logísticos comunes de los cuerpos policiales desplegados en los distritos y armonizar los diferentes protocolos de actuación.
- 12. Mejorar la gestión de los recursos disponibles, adquiriendo el material verdaderamente necesario para el trabajo policial diario.
- 13. Elaborar auditorías de seguridad en los barrios y distritos que analicen los tiempos de repuesta y las medidas tomadas ante una emergencia.
- 14. Potenciar la policía administrativa en las Unidades de Distrito para proteger los intereses comerciales y empresariales de nuestra ciudad, ayudando a la recuperación de la economía madrileña.
- 15. Conseguir una mayor implicación de las competencias en materia de Policía Judicial, cooperando con el resto de las áreas municipales en eliminar el fraude contra las arcas locales.

Teniendo en cuenta la división actual, realizada por el PP, entre Policía Municipal y **Agentes de Movilidad**, el nuevo Ayuntamiento redactará un **nuevo Reglamento** en el marco de una **Mesa de Agentes de Movilidad**, como la ya existente de la Policía Municipal, donde se analizará la situación existente, sus condiciones de trabajo, carrera profesional etc.

EL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid se encarga de la extinción de incendios, salvamentos y rescates, así como de la prevención ante incendios, riesgos y catástrofes; convirtiéndose en un pilar fundamental de la protección civil de nuestra ciudad.

Madrid es merecedora de un Cuerpo de Bomberos que garantice una respuesta de calidad, rápida y eficiente ante los siniestros.

Prevención, planificación y estrategia son las claves del éxito ante las emergencias y las tres han fallado estrepitosamente en Madrid. Por ello, el Nuevo Ayuntamiento convertirá estos tres ejes en la prioridad de su acción en esta materia.

Madrid cuenta con 12 parques de bomberos, el mismo número que había en 1995, año en que se inauguró el Parque 12 en el distrito de Latina. El anterior en inaugurarse, en 1991, fue el Parque 11, en el distrito de Hortaleza. Desde 1995 tan sólo se ha construido un nuevo parque de bomberos, el 4 (inaugurado en 2005), pero en sustitución del obsoleto edificio que ocupaba anteriormente.

En los últimos años, han sido numerosas las ocasiones en las que los Bomberos han denunciado públicamente la insuficiente conservación de los parques, de los vehículos, de las herramientas y, en general, de los medios materiales con que cuentan para realizar sus labores de seguridad y emergencia.

En el mismo sentido, han exigido una ampliación de la plantilla para impedir el deterioro en la prestación del servicio público por falta de personal y para dar una mejor respuesta a las crecientes necesidades de Madrid como resultado de su mayor extensión (nuevos barrios) y población.

En este ámbito, los socialistas no sólo compartimos esas denuncias sino que nos comprometemos con las siguientes propuestas:

Acceso, Formación y Carrera Profesional

 La integración de la mujer en el Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid es una asignatura pendiente. Entre los más de 1500 efectivos de Bomberos, sólo hay dos mujeres bomberas conductoras y ninguna en el resto de categorías. Una situación que no se corresponde con una ciudad y una sociedad que cree en la igualdad.

Por ello, adoptaremos las medidas que garanticen la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el acceso, eliminando las barreras que hasta hoy han impedido el acceso de las mujeres y teniendo en cuenta las diferencias físicas y morfológicas entre hombres y mujeres.

- Ni el sexo, ni el nivel de renta pueden determinar la exclusión de nadie, en las pruebas de acceso al cuerpo de bomberos.
- La carrera profesional tendrá siempre en cuenta las prioridades de servicio al ciudadano, sin olvidar el derecho que los trabajadores/as del

- Cuerpo de Bomberos tienen a promocionar y desarrollarse como profesionales.
- La formación de los profesionales del Cuerpo de Bomberos es fundamental para una mejor prestación del Servicio al Ciudadano, por lo que se impartirá una formación adaptada a las necesidades de las categorías profesionales, a la par que todas las categorías recibirán formación en prevención de riesgos laborales y en el uso de los nuevos equipos de protección personal y demás materiales y herramientas.

Infraestructura y Recursos

- Incrementar la plantilla de Bomberos hasta alcanzar los 2.000 efectivos, superando la ratio de 60 bomberos por cada 100.000 habitantes.
- Creación de dos nuevos parques de bomberos: uno en Barajas y otro en Vicálvaro.
- Realización de los estudios previos necesarios para construcción, en cuanto que la situación económica lo permita, de un Parque de Bomberos en Vallecas Villa.
- Elaboración y aprobación de una nueva Ordenanza de Prevención de Incendios y Planes de Autoprotección que sustituya a la todavía vigente de 1993, completamente obsoleta.
- Implantación de un Plan de Modernización de los Parques de Bomberos de Madrid, acordado con los representantes de los bomberos.
- Dotación al servicio de Bomberos y Protección Civil de los más modernos medios técnicos, teniendo en cuenta la opinión de los profesionales.

Organización y Funcionamiento

- Creación de una unidad de inspección de riesgos especiales que se encargará de realizar inspecciones periódicas en edificios de más de 50 metros de altura, establecimientos de gran asistencia de personas y otros lugares que, por sus características, puedan suponer un mayor riesgo potencial.
- Incremento de las tareas de prevención, sensibilizando y transmitiendo conocimientos de autoprotección y manejo de medios de protección contra incendios. Para formar a la ciudadanía acercaremos el Servicio de Extinción de Incendios a los centros escolares, centros de mayores, centros de trabajo, etc.
- Implicación de los parques de bomberos en la realización de simulacros de incendios en los centros escolares.

- Reestructuración del Servicio de Prevención y Protección Civil, poniendo a su disposición los medios técnicos y humanos necesarios, para que puedan realizar su trabajo en las condiciones necesarias.
- Redacción de un nuevo Reglamento del Cuerpo de Bomberos, adaptado a las nuevas realidades y necesidades sociales, que sustituya al actual que se aprobó en 1984.

SAMUR: EL APOYO A LOS TRABAJADORES Y VOLUNTARIOS

El SAMUR es uno de los servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid que mejor valoración tiene por parte de los madrileños/as. Los trabajadores/as del SAMUR salvan vidas diariamente, con una actuación ejemplar que es digna del reconocimiento y apoyo de toda la ciudad.

Sin embargo, el PP, en su política constante de deterioro y menoscabo de los servicios públicos, mantiene desde hace años congelada la plantilla de SAMUR y Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid. En 2015 hay menos personal que en 2014 y no se convocan plazas desde 2010.

Además, el SAMUR presta su servicio con vehículos con más de 30.000 km -ya que el Ayuntamiento sólo los renueva cuando le obliga el contrato de renting-, lo que pone en peligro a los profesionales y al servicio que se presta.

SAMUR necesita una gestión a la altura de la entrega con la que sus profesionales realizan su trabajo cada día en Madrid. Para lograrlo, desde el nuevo Ayuntamiento:

- Propondremos la firma de un convenio con la Comunidad de Madrid para que, en caso de extrema necesidad y siempre bajo el control del centro de emergencias 112, el SAMUR pueda intervenir en el interior de los domicilios y no circunscribirse al viario público.
- Mejoraremos la actividad complementaria del SAMUR-PC, es decir, aquella que tiene un contenido esencialmente preventivo y de capacitación de la sociedad civil ante catástrofes y emergencias.
- Incrementaremos la flota de vehículos que prestan servicio y renovaremos los vehículos obsoletos para tener operativas todas las bases 24 horas al día de modo que se reduzcan y homogeneícen los tiempos de respuesta en los distritos periféricos.
- Actualizaremos la carrera profesional entre los funcionarios de este servicio, incorporándolos a los procesos de oposición y concurso.
- Estudiaremos la unificación de horarios y condiciones laborales de los diferentes cuerpos de emergencias y, por supuesto, la reorganización de las escalas de mando y puestos de alta dirección del SAMUR, ya que, como denuncian los trabajadores, el 70% de los jefes han sido nombrados a dedo.

- Formaremos y dignificaremos la labor de los voluntarios de protección civil introduciendo transparencia en la gestión del colectivo, en sus funciones, servicios, representación de los voluntarios y reconocimiento de la labor que desarrollan, facilitando su incorporación en los servicios y en la estructura de mando.
- Mejoraremos la coordinación organizativa y operativa entre el SAMUR y el SUMMA 112

MORIR EN MADRID: LA EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS

Ciudades como Praga, Paris o Nueva Orleans, han conseguido integrar algunos de sus cementerios en el atractivo cultural y turístico de su ciudad, y Madrid no debería ser menos.

El Nuevo Ayuntamiento apuesta por la cultura y el turismo como impulso del crecimiento y el empleo. Por ello, tenemos una oportunidad por desarrollar en los cementerios municipales, muy especialmente en la Necrópolis del Este (los cementerios de La Almudena, Civil y Hebreo).

La belleza arquitectónica de la propia Necrópolis, así como de muchos de sus monumentos funerarios, el recuerdo de las personas que allí descansan: dos premios Nobel, personalidades de la ciencia, la cultura, la política... convierten en imprescindible este aspecto de la historia de España de los últimos 150 años.

El Ayuntamiento de Madrid realiza las actividades funerarias a las que está obligado por la ley y otras de carácter complementario, mediante la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid SA, una sociedad de economía mixta, participada en un 51% por el Ayuntamiento de Madrid y en un 49% por una empresa privada:

La Empresa Mixta de Servicios Funerarios gestiona los 17 municipales de la ciudad, los Tanatorios de la M-30 y Madrid Sur, así como los 2 crematorios municipales.

Esta empresa, finaliza su vida por estatutos de constitución, en septiembre de 2016, lo que abre un periodo de negociación a lo largo de 2015 para decidir cómo se gestionarán los servicios a partir de entonces.

Los diferentes servicios funerarios y crematorios generan beneficios económicos, mientras que la gestión de los cementerios es deficitaria.

En la actualidad, la empresa mixta cuenta con una plantilla de 532 trabajadores. Aproximadamente el 65% trabaja en los servicios funerarios y el 35% restante en los cementerios y crematorios.

Nuestro primer compromiso es **garantizar la viabilidad y titularidad municipal de los cementerios de nuestra ciudad**, asegurando la estabilidad en el empleo y mejorando las condiciones laborales de los/as trabajadoras y trabajadores de la empresa mixta de servicios funerarios de Madrid.

Asimismo, adecuaremos los cementerios existentes y crearemos nuevos espacios, posibilitando así que todas las personas que lo deseen puedan ser enterradas en los ritos de fe que profesen.

Revisaremos las condiciones y tablas de coste de los diferentes servicios funerarios y enterramientos, regulando más adecuadamente las condiciones de enterramiento y/o incineración para aquellas personas que no puedan afrontar los gastos de sus familiares fallecidos.

En este último año que queda de vigencia de la Empresa Mixta, el nuevo Ayuntamiento se compromete a realizar las siguientes actuaciones:

- Garantizar el control efectivo por parte del Ayuntamiento de la gestión a realizar en el poco más de un año que le queda de vida a la empresa.
- Defender los intereses de los madrileños frente a los de la parte privada, lo que parece una obviedad pero es justo lo contrario de lo que ha hecho el PP en estos años, desde que en 1991 regalaron el 49% de la sociedad por 100 pesetas.
- Realizar las inversiones necesarias para garantizar la viabilidad de la empresa (tanatorios, crematorios, flota, etc.).
- Replantear la política comercial de la empresa para que sea rentable y ofrezca el servicio de calidad que los madrileños/as merecen.

Una vez esté garantizada la supervivencia de esta empresa y su control por parte del Ayuntamiento, realizaremos:

- Un **Plan de Rehabilitación de la Necrópolis del Este** (Cementerios de La Almudena, Civil y Hebreo) e iniciaremos su puesta en marcha.
- Abriremos un cementerio musulmán, que será una realidad antes de 2019.
- Realizaremos un estudio sobre el estado de conservación de cada uno de los restantes cementerios municipales e iremos adoptando las medidas que requieran, en función de las posibilidades presupuestarias.
- Pondremos en valor el interés cultural y turístico de los cementerios municipales, y muy especialmente de la Necrópolis del Este.
- Abriremos al público el Museo del cementerio de La Almudena.
- Abriremos una Escuela Taller en el cementerio de La Almudena, para rehabilitación de monumentos.

LA CIUDAD DEMOCRÁTICA: DEVOLVER MADRID A LOS/AS MADRILEÑOS/AS

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA: DEVOLVER MADRID A LOS/AS MADRILEÑOS/AS. VOTACIONES EN LOS DISTRITOS

Después de la celebración de las primeras elecciones democráticas en 1979, que tuvieron como resultado una victoria de los partidos de izquierdas en Madrid, se inició un cambio absoluto en la ciudad tras la elección como Alcalde de Enrique Tierno Galván, ya que construyó un nuevo modelo de ciudad en el que se desmantelaron los poblados chabolistas, se empezaron a construir múltiples equipamientos sociales que elevaron la calidad de vida en los barrios, se fundaron los servicios sociales y se desarrollaron en los distritos.

La movilización vecinal fue una pieza básica e indispensable en la construcción de ese nuevo Madrid. La incorporación de la participación ciudadana a la gestión municipal fue un hecho desde la llegada del PSOE al Ayuntamiento, que fue cogiendo un mayor peso con la descentralización administrativa que se realizó hacia los distritos y con la aprobación de las primeras normas de participación ciudadana.

En Madrid Ilevamos 25 años de gobierno del PP, lo que ha supuesto un enorme déficit democrático, un déficit que se ha visto reflejado en la participación ciudadana, actualmente inexistente. Los vecinos de Madrid han sido expulsados de la participación y la gestión de la ciudad porque el PP considera que la democracia consiste en votar cada cuatro años y que la legitimidad le viene dada únicamente por el resultado de las urnas.

Para los socialistas, la participación ciudadana activa se basa en la convicción de que la ciudadanía puede contribuir en la elaboración de políticas públicas para afrontar los numerosos problemas de gobernabilidad que se plantean hoy en día. Nuestra idea de participación ciudadana es un proceso de coconstrucción entre el Ayuntamiento y los ciudadanos/as, en la toma de decisiones.

Con el viejo profesor llevamos este modelo a las Juntas Municipales y al conjunto de la ciudad, con el objetivo de conseguir una administración ágil, participativa y cercana a los vecinos. Ya lo hemos hecho y lo sabremos hacer de nuevo a pesar de la devastadora gestión de la derecha en esta materia, que ha generado una desafección absoluta de los madrileños/as y ha destrozado la calidad democrática de esta ciudad.

El Ayuntamiento de **Madrid destina** un 0,1% del presupuesto a participación ciudadana, **1,4 euros por habitante**. **Barcelona** destina un 0,3% de su presupuesto y tiene un gasto por habitante de **5,6 euros**.

Otro dato para dejar clara la importancia que el PP concede a la participación ciudadana es que, en el **mandato actual, 5 concejales han tenido la responsabilidad de este área** tan importante para Madrid, algunos durante meses y otros por un periodo tan breve que sólo les dio tiempo a hacer una declaración de intenciones.

Pero el gesto definitivo, su forma de matar la participación ciudadana, ha sido la decapitación del asociacionismo mediante la práctica eliminación de las **subvenciones municipales** destinadas al fomento de la participación en los

distritos, que se han **reducido un 36%** en los últimos **4 años** y un **54%** de media **en los últimos 5 años.**

Somos plenamente conscientes de que hay una percepción muy extendida entre la ciudadanía de que sus representantes no cuentan con ellos para las decisiones políticas; se quejan de que no se rinden cuentas y de que ellos están al margen de lo que sucede entre elección y elección. Y es verdad; la democracia representativa carece de mecanismos concretos para que los ciudadanos puedan participar directamente en la toma de decisiones. Nosotros consideramos que cuantos más escaparates tengamos en las instituciones mayor implicación y mayor capacidad para discernir entre una buena y una mala gestión tendrán los ciudadanos.

Es cierto que los Ayuntamientos están considerados las instituciones más cercanas a la ciudadanía pero en muchas ocasiones esa cercanía no está relacionada con el contacto directo con sus representantes, con sus concejales. De hecho, ni siquiera los ciudadanos votan en mayor medida en las municipales que en las generales, lo que sería lógico por ese principio de cercanía e identificación.

Nosotros queremos otro modelo de participación ciudadana en el que:

- Sustituiremos el Consejo Director de la Ciudad por la Mesa de la Ciudadanía, a la que dotaremos de los medios técnicos suficientes para su regular funcionamiento. Se reunirá dos veces al año con carácter ordinario y extraordinariamente cuando lo solicite un tercio de sus miembros. Estará integrado por representantes de los consejos sectoriales de distrito y de la ciudad, además de personalidades cualificadas de la sociedad madrileña. Las grandes cuestiones que afectan a Madrid serán consultadas y debatidas en su seno. Le dotaremos de medios materiales y humanos para que sus trabajos tengan una traducción práctica en la solución de los problemas de Madrid y para actuar como órgano consultivo de la ciudad. Sus acuerdos adoptarán la forma de informes, resoluciones y recomendaciones a los órganos de gobierno de Madrid.
- Crearemos la institución del Defensor del Vecino/a de Madrid para promover la tutela efectiva de los derechos de los ciudadanos en sus relaciones con los servicios municipales, y para atender las sugerencias, reclamaciones y quejas sobre el funcionamiento de todos los servicios municipales. El Defensor del Vecino será elegido cada cuatro años por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión convocada al efecto, mediante el voto secreto de dos tercios de sus miembros. Cuando se constituya, el Consejo de la Ciudad será consultado, de manera preceptiva y no vinculante, sobre los posibles candidatos con anterioridad a la votación en el Pleno. El sistema actual de sugerencias y reclamaciones se reconvertirá en la Oficina del Defensor.
- Transformaremos los actuales consejos de distrito en órganos de participación que avancen en procesos democráticos en los que la voz ciudadana esté presente y se generen propuestas de actuación

municipal, así como el seguimiento de las mismas. Dichos Consejos Territoriales y Sectoriales serán los ámbitos donde se pongan en marcha los **presupuestos participativos** a nivel de distrito y en los que se desarrollen los Planes Estratégicos de cada uno de éstos.

- Potenciaremos la Consulta Popular para aquellos temas que afecten de forma importante y extraordinaria a la vida de la ciudad y para las dotaciones y proyectos importantes que se diseñen en los barrios y distritos de Madrid.
- Desarrollaremos el uso de nuevas tecnologías y de aplicaciones informáticas que nos permitan mejorar la consulta, información y participación ciudadana en la gestión municipal, garantizando que éstas contribuyen al proceso de co-construcción que queremos hacer en Madrid con los madrileños/as.
- Incrementaremos los medios presupuestarios para el fomento del asociacionismo para mejorar la participación cívica y los servicios a los madrileños/as. Las bases para la convocatoria general de subvenciones serán incluidas en el reglamento orgánico para que no puedan ser modificadas en cada convocatoria particular anual.
- Se creará un Centro de Asociacionismo de la Ciudad, en el que existan espacios suficientes para el desarrollo de programas, servicios y actividades de forma continuada, destinados al fomento del asociacionismo y la participación de la ciudadanía, con una actividad permanente -formación, encuentros, congresos...-, que generen un movimiento continuo en la vida de la ciudad en materia asociativa.
- El sector público municipal lo integran no sólo el Ayuntamiento sino también sus empresas y organismos autónomos. La participación que queremos propiciar no se limita al Ayuntamiento y a las Juntas de Distrito sino que queremos extenderla a las empresas de capital íntegramente municipal, a los centros culturales y polideportivos y a todos los organismos municipales donde sea posible.
- El debate sobre el Estado de la Ciudad se celebrará con el tiempo suficiente y con garantías democráticas. En él podrán intervenir los representantes de los Consejos Sectoriales de Ciudad y los representantes de la Uniones, Federaciones y Confederaciones en los temas que constituyan su objetivo social.

EL MEJOR ALCALDE, EL VECINO (LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS JUNTAS DE DISTRITO)

Los distritos, como formas de agrupación de núcleos de población dentro de la ciudad, existieron en Madrid desde el año 1840, sustituyendo a los denominados cuarteles o parroquias, por este nuevo órgano, que contemplaba la Ley Especial del Municipio de Madrid del 11 de julio de 1963.

Los primeros Ayuntamientos democráticos, en su primer mandato (1979-83), otorgaron a los distritos un cuádruple objetivo:

- 1. Superar los límites de la Ley del 63 que los situaba como meros instrumentos de beneficencia municipal y oficinas de registro.
- Acercar la administración municipal a los vecinos/as, evitando desplazamientos inútiles para gestiones que pueden hacer en su Juntas Municipales.
- 3. Reequilibrar los equipamientos de Madrid dotando a cada distrito de estándares mínimos de todo tipo, gestionados por y desde los distritos.
- 4. Servir de plataforma de participación ciudadana, propiciando la participación en la gestión y el fortalecimiento del tejido asociativo.

Por todo ello, el proyecto de descentralización del Ayuntamiento de Madrid llevado a cabo de 1987 a 1991 se planteaba convertir las inoperantes Juntas Municipales en auténticos ayuntamientos de distrito, con la intención de acercar la administración al ciudadano, fomentar su participación y la de las entidades en las que se asocia y, por tanto, mejorar su calidad de vida.

Durante los 25 años que la derecha lleva gobernando el Ayuntamiento de Madrid, las Juntas Municipales de Distrito han visto reducidas sus competencias prácticamente a la nada, lo que ha llevado a que sus presupuestos hayan perdido peso en las cuentas municipales.

Así, por ejemplo,

- En el Presupuesto de 1989, último del gobierno socialista antes de la moción de censura, las Juntas Municipales gestionaban el 15,43% del mismo. En el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid de 2015, gestionan el 11,69%.
- La mayor parte de este presupuesto de las Juntas corresponde al capítulo 1, gastos de personal, que representa el 41,51% del total.
- Sus programas presupuestarios son meros artificios contables sin ninguna vinculación con objetivos cuantificables ni con las necesidades del distrito.
- Sus medios personales y materiales no son los adecuados y se ha yugulado la participación ciudadana. En la actualidad, una Junta Municipal es una mera informadora a las Áreas de las necesidades e incidencias que tienen, y en una simple ejecutora de las políticas y programas diseñados desde éstas.
- Las inversiones que se les asignan a los distritos son mínimas, con lo que su capacidad de decisión es prácticamente inexistente. Las inversiones gestionadas realmente por las Juntas en los presupuestos de 2015 son escasamente un millón de euros por distrito, ya que se les

ha dotado con 22.5 millones para inversiones, lo que da una idea muy certera de la importancia que le merecen los distritos al PP.

Las Juntas Municipales deben convertirse, de verdad, en el Ayuntamiento de cada Distrito, para lo que precisan un aumento de su nivel competencial, presupuestario y de recursos humanos suficiente para atender su importante misión.

La nueva desconcentración que vamos a llevar a cabo parte de un hecho de enorme trascendencia y que es frecuentemente olvidado: la población de muchos distritos es mayor que la de gran parte de las capitales de provincia españolas y que la de los grandes municipios de nuestra región. De tal manera, que se convierten en auténticas ciudades, con barrios y características propias, con déficits y desequilibrios de equipamientos de todo tipo y de articulación con el resto de la capital. Sólo desde un planteamiento que apueste por la combinación de lo micro y lo macro pueden tener solución.

Nuestro modelo parte de un nuevo modelo de gestión, de acuerdo a la realidad que viven los 21 distritos de la capital y sus diferentes barrios. Es imposible gestionar igual en Puente de Vallecas, con 230.000 habitantes, que en Villa de Vallecas, con menos de 100.000. Por ello, consideramos que, para hablar de descentralización real y participación ciudadana de verdad, el primer paso es hacer un **gran pacto que recupere las funciones de las Juntas Municipales** en virtud de su población, del presupuesto, de los trabajadores municipales, etc.

El desplazamiento del centro de gravedad de la gestión municipal a los distritos y de éstos a los barrios persigue situar el peso de las **políticas públicas en la cohesión social** y **territorial**.

De este modo, los objetivos de una mayor cohesión han de pasar por el reequilibrio de las dotaciones, la regeneración de las zonas más vulnerables, el impulso de la participación vecinal, el desarrollo de nuevas centralidades y el máximo protagonismo ciudadano en el espacio público, incrementando la seguridad en los mismos.

Este nuevo protagonismo de los distritos irá de la mano de un impulso a las Juntas Municipales, ya que sus Plenos son órganos sin funciones ejecutivas, carentes de contenido y sin participación ciudadana. Gallardón cambió los horarios de los Plenos a horas intempestivas, como las 14h o las 9 de la mañana (antes eran todos a las 18h), lo que dificulta la asistencia.

Por ello, configuraremos las **Juntas Municipales de Distrito como auténticos pequeños Ayuntamientos**, dotándoles de mayor capacidad política y de gestión.

En la actualidad, el gobierno de las Juntas está integrado por un órgano unipersonal que es el Concejal Presidente de la Junta -sustituido en su caso por un Vicepresidente-, que preside un órgano colegiado compuesto por vocales de los partidos políticos presentes en el Ayuntamiento, en proporción a los últimos resultados electorales, cuya única obligación consiste en asistir a los Plenos de la Junta.

En la realidad, el personal político específico dedicado a cada Distrito se reduce a dos concejales del partido del gobierno municipal, un titular y un suplente, y uno o dos concejales de la oposición.

Ésta es la estructura de representación política de distritos que, como Latina, Carabanchel o Puente de Vallecas, por ejemplo, superan en población a capitales de provincia como Almería, Oviedo o Vitoria.

Por ello, el nuevo Ayuntamiento hará una nueva estructura orgánica de las Juntas Municipales de Distrito:

- La Junta de Distrito, como órgano colegiado, será integrado por Vocales Concejales y Vocales Vecinos/as, todos ellos compensados con la indemnización que acuerde el Pleno del Ayuntamiento.
- Serán miembros del órgano colegiado de la Junta, con voz pero sin voto, un representante de cada uno de los consejos sectoriales -elegido por cada uno de ellos-, sin perjuicio de la facultad de presentación de proposiciones y de intervención que asiste a las entidades ciudadanas, y de la participación en el turno de ruegos y preguntas, una vez concluida la sesión.
- Desaparecerá la figura de Gerente del Distrito.
- El Alcalde de Madrid presidirá un Pleno de cada distrito al año.
- La Junta de Distrito no sólo conocerá sino que informará preceptivamente de los instrumentos de ordenación urbanística, incluidos los convenios de planeamiento que afecten al Distrito.
- Sus sesiones se celebrarán por la tarde para facilitar la asistencia de las entidades ciudadanas y de los vecinos/as.

LA TRANSPARENCIA DEMOCRÁTICA Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: UN COMPROMISO INELUDIBLE En España existe una crisis de confianza en las instituciones generada tanto por los escándalos de corrupción y la mala gestión pública como por la incapacidad del sistema para poner remedio a problemas tan importantes como la pobreza o la desigualdad. Es un problema grave para el sistema democrático que debemos resolver de inmediato.

La sociedad, una vez más, ha ido por delante de las instituciones que la representan y ha tomado la iniciativa mostrándose activa y vigilante en lo que se refiere a la corrupción de quienes les representan, exigiendo una mayor transparencia y rendición de cuentas, dos aspectos básicos para el correcto funcionamiento de las instituciones.

Las instituciones están yendo a remolque de esa demanda ciudadana, que resulta imprescindible para que los ciudadanos vuelvan a creer en ellas y en quienes las componen, a los/as que ellos mismos eligen con su voto.

Los socialistas tenemos un compromiso expreso con los madrileños/as: corrupción cero en la ciudad de Madrid. Los socialistas estamos comprometidos en atajar y luchar contra la corrupción y las malas prácticas en la administración municipal. Para acabar con cualquier tipo de corrupción, nos comprometemos a adoptar medidas políticas que acaben con los comportamientos indignos que los ciudadanos/as ni comprenden ni toleran.

La **decencia y la transparencia** serán los dos ejes de gestión del Nuevo Ayuntamiento de Madrid. Los socialistas nos comprometemos firmemente a trabajar para que la política democrática vuelva a ser una actividad noble y legitimada al servicio únicamente de la ciudadanía, de sus derechos, del interés general y del bien común.

GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

Para que los ciudadanos recuperen la confianza en las instituciones y en los políticos que las integran, es imprescindible actuar con honradez y transparencia, respetando escrupulosamente la palabra dada.

Según el índice de transparencia para los ayuntamientos españoles que publica Transparencia Internacional España, el Ayuntamiento de Madrid ha bajado casi cuatro puntos en la escala de transparencia desde 2012 a 2014: en 2012 era de 96,3 y en 2014, de 92,5, lo que sitúa a la ciudad de Madrid en el puesto 49 de los 100 ayuntamientos estudiados.

Estos resultados son fruto de la política opaca que ha llevado a cabo el PP en el Ayuntamiento de Madrid durante estos 25 años, muy alejada del ayuntamiento abierto, transparente y participativo que queremos. Por ello, el nuevo Gobierno Municipal cumplirá escrupulosamente lo previsto en la Ley de Transparencia aprobada en diciembre de 2013, que debe regir la actuación de las Administraciones Públicas en materia de Buen Gobierno, con el objetivo de:

- 1. Incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, que se articulará a través de obligaciones de publicidad activa para todas las Administraciones y entidades públicas.
- 2. Reconocer y garantizar el acceso a la información, regulado como un derecho de amplio ámbito subjetivo y objetivo.
- 3. Establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos, así como las consecuencias jurídicas derivadas de su incumplimiento, lo que se convierte en una exigencia de responsabilidad para todos los que desarrollan actividades de relevancia pública.

Y para la consecución de estos objetivos:

- Crearemos un Gran Portal Abierto mediante la reforma completa del Portal de Transparencia que tiene en la actualidad el PP, que cuenta con escasa información y bastante desactualizada. Este Portal del nuevo Ayuntamiento será una permanente rendición de cuentas, con evaluación detallada de los programas y las políticas, con total transparencia en materia de procedimientos, contratación, convenios, subvenciones, ejecución presupuestaria, gestión de personal, publicación constante de documentación relativa a la gestión y la inclusión de las correspondientes facturas. En este portal, además, incluiremos:
 - o La publicación anual, en un modelo único, de las declaraciones de bienes de los/as representantes locales, que deberán reflejar como mínimo los datos relativos a todos los bienes y derechos sobre bienes inmuebles y sobre actividades económicas, todos ellos con desglose de los mismos y cuantificación de su valor, así como de seguros, deudas y obligaciones patrimoniales, con identificación del acreedor, de los que sean titulares. Declararán sus bienes patrimoniales, rentas y participaciones que pudieran tener en todo tipo de sociedades, así como cualquier actividad que les proporcione y pueda proporcionarles ingresos económicos ajenos al ejercicio de sus funciones. Igualmente, se publicarán de forma íntegra los certificados, expedidos por la Agencia Tributaria, de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias, con el único límite de aquellos datos especialmente protegidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.
 - Publicaremos cualquier cambio en la estructura orgánica, reorganización, nombramientos, contratación de personal, cargos electos, organización y funcionamiento del Ayuntamiento, normas y reglas municipales, etc., con suficiente antelación y durante un tiempo razonable

- Aprobaremos un Reglamento de Transparencia Administrativa que desarrolle esta materia. El Reglamento aumentará los ámbitos de actuación municipal sujetos a publicidad activa y determinará los medios para llevarla a cabo. Además, regulará las medidas para garantizar la eficacia del derecho de acceso a la información pública por los ciudadanos/as y será complementado con un plan de formación dirigido a todos los empleados municipales, con el objeto de crear una nueva cultura administrativa de la transparencia en el funcionamiento de los servicios públicos del Ayuntamiento de Madrid.
- El/la Alcalde/sa y concejales/las presentarán sus **agendas públicas en internet**. En ellas harán partícipe a la ciudadanía de su actividad institucional, su presencia en actos de organizaciones y sectores sociales y su asistencia a actividades del partido.
- Crearemos la figura del Concejal 3.0, lo que facilitará la participación de la ciudadanía a través de las redes sociales en la toma de decisiones sobre los asuntos estratégicos más trascendentes del Municipio.
- Los Plenos de las Juntas Municipales se retransmitirán o se colgará cada sesión en el Portal para poder visualizarla también posteriormente.
- El orden del día del Pleno Municipal y de los distritos será publicado con la debida antelación en la página web municipal. Mediante una aplicación informática (app), los madrileños/as podrán opinar y plasmar sus ideas sobre los temas a debate desde dispositivos móviles, lo que incrementará notablemente la participación de los vecinos de Madrid en los temas que más les afectan.
- Realizaremos una auditoría sobre toda la gestión municipal, en la que participará todo el tejido asociativo de Madrid, para evaluar y analizar los diferentes ámbitos de la acción municipal. Esta auditoría determinará después la toma de decisiones de forma conjunta entre Ayuntamiento y vecinos/as.
- Publicaremos los resultados de toda auditoría realizada y estableceremos los criterios e indicadores del nivel de cumplimiento del Programa de Gobierno basado en el compromiso electoral con la ciudadanía, así como del cumplimiento de los niveles de servicios establecidos.
- Evaluaremos todos los servicios municipales desde las diferentes mesas de ciudadanía, lo que nos permitirá conocer la percepción de los ciudadanos sobre la calidad del servicio prestado, identificar las causas de las deficiencias y adoptar las medidas correctoras adecuadas. Los resultados de estas evaluaciones serán publicados anualmente.
- Consultaremos a los ciudadanos todos aquellos proyectos que lo requieran, con el fin de adecuarlos a las necesidades y requerimientos vecinales.

MADRID, CORRUPCIÓN CERO: LA OFICINA ANTIFRAUDE

La democracia se asentó en nuestro país a través de los primeros Ayuntamientos Democráticos y estamos convencidos de que la regeneración democrática y ética que necesitamos ahora partirá de nuevo de los municipios.

Desde nuestra acción política diaria en el nuevo Ayuntamiento de Madrid, los socialistas vamos a legitimar nuevamente esta gran institución, con diferentes modos de hacer y participar que recuperen la confianza de la gente.

Para ello, estableceremos un **Código Ético** que se aprobará en el Pleno Municipal y que deberá ser cumplido por el Alcalde, concejales, asesores, directores, vocales vecinos/as y funcionarios municipales. Este Código determinará:

- Un sistema estricto de incompatibilidades que asegure que no hay un aprovechamiento privado frente al interés público en el desempeño de las funciones municipales ni posteriormente al dejar esta responsabilidad.
- La no aceptación de regalos, a no ser que tengan carácter simbólico o su valor económico sea irrelevante.
- Una única retribución en el ejercicio de un solo cargo.
- El Alcalde, Concejales y Altos Cargos deberán renunciar a sus responsabilidades cuando se encuentren en alguna de las circunstancias descritas en el citado Código, así como encausados en algún proceso judicial de corrupción.

Asimismo, en la línea de actuación contundente contra la corrupción a la que se ha comprometido personalmente nuestro candidato, Antonio Miguel Carmona, el nuevo Ayuntamiento de Madrid tendrá una **Oficina Antifraude** de Madrid, con carácter independiente del Ayuntamiento, **presidida por un magistrado/a en excedencia de reconocido prestigio**, no afiliado a ninguna organización política y que ejercerá el cargo con plena independencia y objetividad, previéndose un mandato no superior a ocho años y no pudiendo ser prorrogado. El Director de la Oficina Antifraude de Madrid no recibirá instrucciones de ninguna autoridad en el ejercicio de sus funciones y actuará con sometimiento a la Ley y al Derecho. Entre sus competencias estará investigar casos concretos de uso ilegal de fondos públicos y de aprovechamiento privado de informaciones derivadas de las funciones propias del personal al servicio del Ayuntamiento de Madrid.

Sus principales funciones serán:

 Prevenir e investigar los posibles casos de uso o destino fraudulentos de fondos públicos o cualquier aprovechamiento ilícito derivado de conductas que comporten conflicto de intereses o uso particular de informaciones reservadas al ámbito público.

- Promulgar medidas con carácter normativo y de obligado cumplimiento en el ámbito de las actuaciones municipales.
- Emitir informes semestrales con todas las conclusiones a las que lleguen sus trabajos, que serán debatidos en Plenos Municipales de carácter monográfico, con comparecencias de cualquier cargo electo: Alcalde y resto de concejales, asesores, puestos de libre designación, vocales y funcionarios requeridos.
- Impulsar la aplicación de buenas prácticas en relación a la transparencia en la gestión pública y en la prevención y lucha contra el fraude.
- Asesorar y formular propuestas al Pleno Municipal y al Gobierno de la ciudad en el ámbito de la prevención y lucha contra la corrupción, y proponer medidas concretas para la total transparencia en la gestión pública.

Esta Oficina Antifraude no sustituirá a ningún organismo administrativo ni las funciones inspectoras y posibles sanciones de los tribunales. Actuará como órgano de control, nuevo y específico, que se coordinará con los entes ya existentes, entre ellos los judiciales.

En definitiva, la finalidad de la Oficina Antifraude de Madrid será dar el protagonismo a la sociedad civil en la denuncia de la corrupción, al otorgar al Organismo la capacidad de instar a un procedimiento administrativo o un proceso judicial sancionador y actuar como institución dirigida a constatar eventuales irregularidades y desviaciones del poder, a partir de denuncias de particulares.

Su ámbito de aplicación alcanzará a todas las actividades propias del gobierno del Ayuntamiento de Madrid, a la acción de los concejales, personal de libre designación, asesores, vocales y a toda acción técnica que todo funcionario pueda realizar en el ejercicio de sus funciones. También atenderá a todas las entidades vinculadas y empresas públicas municipales, así como fundaciones y consorcios, concesionarias de servicios o perceptoras de subvenciones públicas y actividades de contratistas que ejecuten obras de y para la Administración Local.

Todo ciudadano podrá dirigirse a la Oficina Antifraude de Madrid para comunicar presuntos actos de corrupción, prácticas fraudulentas o conductas ilegales que afecten a los intereses generales o a la gestión de los fondos públicos. La persona informante puede solicitar que se guarde la confidencialidad sobre su identidad.

MADRID, ES UNA CUESTIÓN DE ESTADO

LA COMISIÓN DE CAPITALIDAD Y LA CARTA MUNICIPAL DE MADRID

En la ciudad de Madrid concurren cuatro elementos políticos diferenciados, aunque complementarios, que es necesario tener en cuenta para estructurar un gobierno eficaz, autónomo y con recursos suficientes en el Ayuntamiento de Madrid:

- 1. Es la capital de España y sede de sus instituciones generales.
- 2. Es la capital de la Comunidad Autónoma madrileña y sede también de sus instituciones.
- 3. Es el mayor municipio de España por población (más del doble del que le sigue).
- 4. Y es el principal eje que articula su Comunidad y en el que vive la mitad de su población.

Tras la aprobación de la Constitución de 1978, la capitalidad de Madrid fue expresamente reconocida en el artículo 5, que establece que "La capital del estado es la villa de Madrid". A pesar de que Madrid es la Capital de España desde que Felipe II trasladó la Corte desde Valladolid en el año 1561, el único antecedente constitucional de este reconocimiento se encuentra en la Constitución republicana de 1931, que también en su artículo 5 instituía a Madrid como capital de la República. Hasta entonces, Madrid fue la capital de España de hecho, sin que ninguna de las constituciones decimonónicas así lo reconociera.

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid estableció en su artículo 6º que "La Villa de Madrid, por su condición de capitalidad del Estado y sede de las Instituciones generales, tendrá un régimen especial, regulado por ley votada en Cortes. Dicha ley determinará las relaciones entre las instituciones estatales, autonómicas y municipales, en el ejercicio de sus respectivas competencias."

Por otra parte, la Ley de Haciendas Locales de 1988 estableció para los municipios de Barcelona y Madrid la creación de un régimen financiero especial que sigue recogiendo para Madrid el actual artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo. A pesar de los 26 años transcurridos, este régimen financiero especial sigue sin ser regulado.

El Título I de la Ley de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid (LCREM) da cumplimiento al régimen derivado de la condición de Madrid como capital del Estado, creando la Comisión Interadministrativa de Capitalidad como órgano de cooperación entre el Estado, la Comunidad de Madrid y la Ciudad de Madrid en materias directamente relacionadas con el hecho de la capitalidad, tales como la seguridad ciudadana o la celebración de actos oficiales.

La LCREM delimitó las materias de competencia de dicha Comisión, si bien dejó abierta la posibilidad de que las tres instituciones que la integran puedan ampliar en el futuro su ámbito de colaboración y de consenso en aspectos relacionados con la capitalidad. De esta manera, se establece un modelo abierto de cooperación que permitirá adaptar la función de la Comisión a las nuevas demandas, facilitando la adopción de respuestas adecuadas a las complejas necesidades de la ciudad.

A día de hoy, ocho años después de la aprobación de la LCREM, el Reglamento de la Comisión no ha sido aprobado a pesar de que su Disposición Adicional Primera establecía un plazo de seis meses para la constitución de la Comisión a iniciativa del Ministerio de Administraciones Públicas. La Comisión sigue sin constituirse y el canon de capitalidad que le debería corresponder a Madrid, por sus mayores gastos y menores ingresos por razón de la doble capitalidad, sigue sin existir. Por otra parte, la Ley 3/2003, de 11 de marzo, de la Comunidad de Madrid para el desarrollo del Pacto Local lleva inédita ya 12 años.

La Ciudad de Madrid es la Capital de su Comunidad Autónoma. Pero esta cualidad, recogida en el Estatuto de Autonomía de 1983, no ha tenido ningún reconocimiento, de forma que el municipio de Madrid es tratado a todos los efectos como cualquier otro de los que la integran.

A diferencia de lo que ha sucedido con otras capitales de Comunidad Autónoma, Madrid no tiene todavía una Carta Municipal en la que se reconozca su singular especialidad, lo que conlleva carencias y dificultades en las relaciones entre las dos administraciones relativas a la financiación, régimen competencial, honores y protocolo.

Y finalmente, la Ley de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, ha supuesto un nuevo frenazo a este proceso, dejando congelada la situación competencial tal y como estaba.

Haremos que funcione la Comisión de Capitalidad.

- Impulsando y fomentando su funcionamiento como instrumento de participación de Madrid en aquellos aspectos vinculados con la capitalidad del Estado.
- 2. En su Reglamento de Composición y Funcionamiento, propondremos que se regule la participación que la Ley determina para Madrid en la gestión de las materias estatales relativas a seguridad ciudadana, actos oficiales, protección de bienes y personas en manifestaciones, régimen protocolario, infraestructuras, servicios y equipamientos.
- 3. Propondremos que la participación de la Ciudad de Madrid a través de la Comisión se articule en su Reglamento, de forma que Madrid influya también en los procedimientos normativos estatales que le afecten, como es el caso de los Presupuestos Generales del Estado, es decir, a través de un "derecho de consulta".
- 4. La cooperación no debe limitarse únicamente a la gestión de las actuaciones que deriven del ejercicio de las competencias propias del régimen de capitalidad. Por esta razón, Madrid debe poder participar en el diseño y ubicación de infraestructuras y servicios del Estado en su condición de capital del mismo, ya que la presencia de las tres administraciones en la Comisión de Capitalidad debe permitir -y en esta dirección deben estar orientados sus trabajos-, una mayor coordinación, un mejor funcionamiento y una ubicación más racional de los servicios que las distintas instituciones prestan en la ciudad de Madrid.

Haremos la Carta Municipal de Madrid

Elaboraremos la Carta Municipal de la Ciudad de Madrid, que será aprobada por la Asamblea de Madrid, previo consenso de ambas instituciones. Su contenido mínimo deberá incluir:

- 1. La delimitación competencial, traspasando en uno y otro sentido atribuciones que eviten redes paralelas de servicios, de acuerdo con los principios de mayor eficacia, eficiencia y subsidiariedad, con la capacidad de gestión del municipio y utilizando todas las formas posibles previstas en nuestro ordenamiento jurídico: transferencia, delegación, encomienda de gestión y convenios, con sus correspondientes repercusiones financieras.
- 2. La debida especificidad y autonomía en la planificación y gestión urbanística, con la creación de la Subcomisión de Urbanismo de Madrid, integrada de forma paritaria por representantes de la Comunidad y del Ayuntamiento.
- 3. Creación de consorcios específicos para Turismo, Vivienda, Servicios Sociales, Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio Histórico-Artístico, con el fin de dar más eficacia y agilidad a las actividades y competencias concurrentes. La Carta Municipal debe reconocer a Madrid la representación que le corresponde en los consorcios y empresas públicas ya existentes.
- 4. Un canon para cubrir los costes de capitalidad, no finalista, que compense a Madrid de sus mayores gastos y menores ingresos con respecto a la Comunidad para poder consolidarla en el marco de las grandes ciudades europeas.

ELGOBIERNO DE LA VILLA DE MADRID

LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Si en algo no destaca la administración del Ayuntamiento de Madrid es por su modernidad. A pesar de ser la capital del Estado, en los estudios que miden la evolución de las Administraciones Públicas, Madrid siempre se sitúa por debajo de la media de las ciudades españoles. En el último estudio de la Fundación Orange 2014, que mide los servicios en 25 ayuntamientos, Madrid estaba por debajo de la media, en el mismo nivel que Albacete, siendo superada con creces por Valladolid, Las Palmas y Barcelona e incluso por otros ayuntamientos mas pequeños como Vigo o Elche.

A lo largo de este cuarto de siglo del PP en el gobierno del Ayuntamiento más importante de España, no se ha hecho nada por reducir las cargas de los ciudadanos, obligándoles a presentar documentos que las administraciones pueden consultar perfectamente por medios electrónicos.

Según las estadísticas del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que ofrece servicios de consulta a su plataforma de intermediación, el Ayuntamiento de Madrid no ha realizado ninguna, mientras que Oviedo o Sevilla han superado las 150.000, lo que quiere decir que han eximido a los ciudadanos de la presentación de ese número de documentos.

Existe una diversidad de herramientas, como el observatorio de la ciudad, cartas de servicio, etc., con una pluralidad de objetivos e indicadores para medir la gestión municipal, que se han convertido en una tarea administrativa más, sin imbuir a la organización y a todos sus integrantes de la necesidad de enfocar toda su actividad en el ciudadano.

En materia de sugerencias y reclamaciones, existe un sistema, que cuenta con 10 años desde su implantación, con escaso valor para la organización municipal y con nulo respeto a la voz de la ciudadanía, ya que se vive más como un "enemigo" que pone de manifiesto la mala gestión que como una fuente de información que ayude a mejorar.

La necesidad de modernizar la administración municipal es totalmente evidente y acuciante. Por ello, desde el nuevo Ayuntamiento de Madrid, los socialistas vamos a propiciar un cambio basado en una administración eficaz, de calidad, orientada en su actividad a los ciudadanos/as, asentada sobre modelos organizativos nuevos y más flexibles que incorporen las nuevas tecnologías.

Para este cambio, vamos a implantar un nuevo modelo de gestión que sitúe al ciudadano en el centro de la acción pública y administrativa porque mejorar la eficacia en la gestión de los servicios municipales supone mejorar también las prestaciones a la ciudadanía. Esto no sólo legitima a la administración municipal ante la sociedad madrileña sino que se extiende a los propios funcionarios e incide en su prestigio como servidores públicos, puesto que dignificar la función pública es esencial para modernizar la administración municipal.

Este nuevo modelo de gestión mejorará sin duda la gobernanza de la ciudad, abordando la modernización de su funcionamiento. Una modernización centrada en varios aspectos:

- 1. Simplificar los procedimientos administrativos.
- 2. Facilitar el acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.
- 3. Imbuir a toda la organización municipal de criterios de Calidad en el trabajo y en los servicios que se prestan a los ciudadanos.
- 4. Facilitar la atención al ciudadano/a a través de todos los canales posibles.

Para ello, llevaremos a cabo las siguientes medidas:

- 1. Plan de Rediseño y Adecuación de los procedimientos administrativos a la Ley 11/2007, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, con las siguientes líneas de actuación:
 - Que el ciudadano pueda realizar cualquier trámite por internet.
 - Que no se le exija la presentación de aquellos documentos cuyos datos pueda consultar la administración por medios electrónicos
 - Que pueda consultar en línea, el cualquier momento, el estado de tramitación de su expediente.

Este este Plan requerirá la estrecha colaboración de la Agencia de Informática y los empleados responsables de la tramitación de los procedimientos o la gestión de servicios. Además, será preciso:

- Crear un inventario de procedimientos y servicios que nos informe de la situación de cada uno para saber qué hacer para conseguir los objetivos fijados.
- Establecer modelos estandar de documentos, adaptables a cada requisito, pero con unos mínimos que todos deberán respetar.
- Elaborar un cuadro de mando para conocer la evolución de la adaptación de cada procedimiento, definiendo tareas y actores, y que permita saber en cada momento, si fuera preciso, dónde y quién lo ha parado.
- Dotarnos de las herramientas necesarias de tramitación, o evolucionar las ya existentes.
- 2. Plan de Simplificación y modernización de la Gestión Administrativa. Es necesario revisar uno a uno cada procedimiento para reducir las cargas administrativas, suprimiendo trámites innecesarios, agilizando la tramitación y eximiendo a los ciudadanos de aportar de documentos que puedan consultarse entre administraciones. Para ello, se requiere:
 - Dotarse de una herramienta para diagramar cada uno de los trámites de cada procedimiento.
 - Se establecerán modelos de diagramación, en función de la tipologia de los trámites (ayudas, becas, licencias... etc.), fijando unos

- estándares de obligado cumplimento (conforme a la normativa básica).
- El gestor administrativo de un procedimiento, empleado responable de la tramitación, revisará si el esquema se adecúa a su procedimiento, pudiendo realizar modificaciones con la ayuda de un informático de la IAM.
- Dotarse de un gestor de expedientes o herramienta para la tramitación. Una vez diagramados los procedimientos, hechos los planos, resulta mucho mas fácil informatizar la tramitación con un gestor de expedientes.
- Crear el archivo electrónico de documentos, que deberan cumplir las normas del Esquema Nacional de Interoperabilidad y de Seguridad.
- 3. Incorporación de Servicios de Respuesta Inmediata en la web: Se trata de incorporar servicios en los que el ciudadano/a obtenga, de forma inmediata, lo que solicita, sin intervención de ningún empleado público. Por ejemplo, la expedición de certificados o emisión de algún tipo de licencia provisional.
 - Su construcción es sencilla; solo se requiere la existencia de bases de datos donde figure la información del interesado/a. Por ejemplo, los certificados de empadronamiento: el ciudadano, al solicitar el certificado, se identificaría, bien con certificado o usuario y clave; la aplicación iría a la base de datos de empadronamiento y construiría un certificado con los datos vinculados al interesado; este documento se firmaría con un sello electrónico emitido a nombre del organo responsable de su emisión.
- 4. Plan de Mejora Continua: Mediante la realización de encuestas, o a través de las sugerencias y quejas que presenten los ciudadanos/as o las aportaciones que puedan hacer los propios empleados, podremos conocer los puntos débiles que habrá que reforzar y los puntos negros o áreas de mejora urgente. Esto requiere:
 - Evolucionar la herramienta de sugerencias y reclamaciones de forma que recoja Sugerencias y Quejas -ya que las reclamaciones son un procedimiento administrativo-, que se comunicarán de forma inmediata a los responsable de cada uno de los servicios objeto de las mismas.
 - La herramienta emitirá unos informes mensuales sobre de qué se quejan los ciudadanos, clasificados por servicios, departamentos, áreas y, en su caso, por empleados.
 - Estos informes serán enviados a la Inspección que, tras valorar y/o comprobar la veracidad de las quejas, emitirá trimestralmente un informe de situación y propuesta de mejora.
 - Paralelamente, los servicios de Calidad realizarán evaluaciones sobre la calidad de los servicios, bien a propuesta de determinados

servicios o por las sugerencias que hagan los empleados o fijando áreas de actuación.

Aunque podría parecer costosa la adquisión de herramientas o aplicaciones, algunas se pueden obtener de forma gratuita, utilizando sotfware libre. En otros casos, se podría negociar con la Administración General de Estado la cesión de algunas de ellas, ya que el Anteproyecto de la Ley de Procedimiento Administrativo prevé que la AGE ceda todas sus aplicaciones.

EL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

El sector público municipal está formado por un conglomerado de organismos autónomos, sociedades mercantiles y empresas de economía mixta en las que trabajan 12.800 personas.

La situación de los Organismos Autónomos

El contexto en el que se desenvuelven es variado en cuanto a los cinco Organismos Autónomos. Unos han supuesto un fracaso en su diseño y gestión posterior, como es el caso de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades (AGLA), que no tiene sentido alguno, salvo por el interés en externalizar la gestión de una actividad propiamente municipal, como es la tramitación y supervisión de las licencias urbanísticas y de actividades, que siempre han residido en el Área de Urbanismo y en las Juntas Municipales de Distrito.

Se preservará el empleo de los organismos y las funciones de estos se potenciarán estableciendo su adecuación en el organigrama municipal, tanto de IAM (Informática), Madrid Salud como la Agencia para el Empleo.

Otros carecen de sentido fuera del organigrama ordinario del Ayuntamiento, como es el caso del IAM (Informática). Y otros tienen sus competencias en entredicho, como es el caso de Madrid Salud. Finalmente, hay algunos que precisan ser reconvertidos en su totalidad, como es el caso de la Agencia para el Empleo.

La disparatada situación de las empresas públicas

En lo que respecta a las tres sociedades mercantiles locales, Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, la Empresa Municipal de Transportes, y la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo fueron objeto de un Plan de Reestructuración del Sector Público Instrumental en el año 2012 sin criterios preestablecidos.

Se fusionaron en una nueva empresa Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio SA, Madrid Arte y Cultura SA, Madrid Visitors&Convention Bureau SA, y Madrid Espacios y Congresos SA. La Agencia para el Desarrollo Económico "Madrid Emprende" se suprimió. Y, pos su parte, en 2014, se acordó la fusión de las empresas EMT y Madrid Movilidad.

El Plan de Reestructuración no fue consensuado con nadie. Ni se consultó a los grupos municipales de la oposición ni a los representantes sindicales ni

siquiera se recabó la opinión de los técnicos municipales. El PP se limitó a manifestar la necesidad de reestructurar el sector y encargó a dos consultoras privadas que le dijeran cómo hacerlo. Una vez más, se ignoró la capacidad técnica y profesional de los funcionarios municipales.

En otras palabras, se actuó con prisas y mucha improvisación, como demuestran los casos de la empresa Madrid Destino, que un año después no tiene un plan estratégico y ha estado sometida a constantes cambios en sus órganos directivos; o la posterior fusión de las empresas EMT y Madrid Movilidad SA, simplemente para tapar los malos resultados económicos de la primera.

A nadie pareció preocuparle que el conjunto de las empresas cien por cien municipales tuvieran en 2007 unas pérdidas de 1,1 millones de euros. Ni que en 2008 esas pérdidas ascendieran a 7,3 millones, ni que en 2009 fueran ya de 33,6 millones, o que se repitieran en 2011, con 31,5 millones, y que en 2012 se alcanzaran los 57,6 millones de pérdidas.

Ese año, el Ayuntamiento tuvo que salir al rescate de la EMVS -con 32,9 millones de pérdidas- y de Madrid Espacios y Congresos -con 24,3 millones. Esta última empresa, liquidada en diciembre de 2013 y cuyos mermados activos se repartieron entre Madrid Destino y el propio Ayuntamiento, terminó su último ejercicio con nuevas pérdidas, esta vez por importe de 74,5 millones.

Una verdadera situación de quiebra que obligó al mencionado Plan de Reestructuración del Sector, a que el Ayuntamiento asumiera la deuda de estas dos empresas municipales, y a que después tuviera que proponer la fusión de las empresas EMT y Madrid Movilidad ante las pérdidas de la primera y las obligaciones legales que impone la nueva legislación local.

Los datos así lo demuestran cuando vemos que en 2005 todas las empresas municipales tenían una deuda conjunta de 356 millones de euros y que esa cifra se había elevado en 2012 hasta los 1.103 millones, de los que 631 eran de la EMVS, 304 de Madrid Espacios y Congresos, y 168 de la EMT.

Las Empresas de Economía Mixta

En cuanto a las cuatro Empresas de Economía Mixta, el Ayuntamiento mantiene una participación del 51% en la Empresa de Servicios Funerarios, en MercaMadrid y en el Club de Campo Villa de Madrid; y del 80% en la Empresa Madrid Calle 30.

Las cuatro empresas mixtas se han caracterizado en los últimos años por mantener una cierta estabilidad en sus resultados económicos, aunque con ligeras pero progresivas minoraciones en las cuentas de resultados de las empresas MercaMadrid y Servicios Funerarios.

La primera, por el impacto de la crisis en su actividad, que se ha traducido en un menor volumen de facturación y menos empresas asentadas, y por la progresiva pérdida de cuota de mercado ante la competencia de las grandes cadenas comerciales. Y la segunda, también por la mayor competencia de las operadoras privadas. Estas empresas ocupan a cerca de 900 trabajadores y,

salvo el Club de Campo, que recibe una subvención municipal de 1 millón de euros, no cuentan con financiación municipal.

En el caso de la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, en 2016 termina la actual concesión a favor del socio privado y, en consecuencia, se procederá a su entera reversión al Ayuntamiento.

El mantenimiento de la empresa Club de Campo SA, tal como está actualmente diseñada, supone una clara afrenta al principio del interés general que debe perseguirse, no por la actividad que desarrolla sino por su condición de club elitista y cerrado a la ciudadanía. Ni siquiera podemos considerar aceptable su rentabilidad social y económica en términos de imagen y promoción para una capital del siglo XXI cuando los tiempos y las exigencias de la sociedad civil son otros muy distintos.

Madrid Calle 30 SA supuso una duplicación de las competencias y funciones que se desarrollaban desde el área de gobierno de Urbanismo. Su actividad se reduce al mantenimiento de una infraestructura viaria. Su creación no respondió al interés general sino a un modelo de financiación del coste de una infraestructura, al interés en ocultar una deuda como pública, junto a la voluntad de externalizar una actividad. Más que perseguir el interés general, se ha demostrado que es contraria a ese mismo interés. Su financiación depende de las aportaciones de su único cliente, el Ayuntamiento, con un evidente sobrecoste en términos de financiación y mantenimiento.

La revisión del sector público municipal

Con esta situación, el sector público municipal necesita de una revisión en su conjunto, para lo cual realizaremos:

- Auditorías que pongan de manifiesto la gestión que se ha llevado a cabo en cada uno de los organismos.
- Sistema Integrado de Evaluación. Se establecerá este sistema, independiente del sector público, para analizar la eficiencia y la eficacia del sector respecto a los objetivos a cumplir por cada una de las empresas, sean 100% municipales, de carácter mixto o de los consorcios en los que participa el Ayuntamiento de Madrid.

Asimismo, reorganizaremos los Organismos Autónomos:

- Transformaremos la actual Agencia para el Empleo en una Agencia Municipal para el Desarrollo Económico y el Empleo que aglutine todas las funciones e incremente claramente los recursos
- 2. El **Organismo Autónomo Informática** del Ayuntamiento de Madrid **pasará a integrarse en el esquema ordinario del Ayuntamiento**, previo análisis de la gestión realizada en los últimos años.
- Reorganizaremos la Agencia Tributaria de Madrid para lograr una mayor profesionalización, eficacia y eficiencia en su actuación a través de las medidas que se detallan en el apartado correspondiente a este Organismo.

4. Remunicipalizaremos, atendiendo a la oportunidad y a los costes que conlleve, el Organismo Autónomo Agencia de Gestión de Licencias de Actividades (AGLA), que no tiene sentido alguno, salvo el interés en externalizar la gestión de una actividad propiamente municipal, como es la tramitación y supervisión de las licencias urbanísticas y de actividades que siempre han residido en el Área de Urbanismo y en las Juntas Municipales de Distrito. Su creación estuvo motivada por el escándalo del cobro de comisiones ilegales, conocido como "Caso Guateque", que sirvió de excusa al entonces gobierno municipal para realizar esa externalización. Tampoco tiene sentido su actual dependencia del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.

En lo que respecta a las Empresas Municipales:

- 1. Dada su actual situación, que le impide cumplir con los fines para los que fue creada, se propone adecuar la situación de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo (EMVS) con el fin de poder cumplir sus fines, valorando para su mejor funcionalidad si seguir siendo empresa o convertirse en Agencia de la Vivienda de Madrid.
- 2. La empresa Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocio SA se centrará en la gestión de la política turística de la capital y en la explotación de las instalaciones y recintos feriales municipales. Las actividades de carácter cultural pasarán a ser gestionadas de forma directa por el Ayuntamiento.
- 3. El Ayuntamiento de Madrid dejará de realizar transferencias de capital a la empresa mixta Club de Campo SA.
- 4. Considerando que no tuvo sentido alguno su constitución para asumir deuda pública y gestionar el mantenimiento de una infraestructura viaria, remunicipalizaremos la empresa mixta Madrid Calle 30 SA cuando se den las circunstancias más adecuadas a los intereses municipales.
- 5. Y en Mercamadrid desarrollaremos las siguientes medidas
 - Aprobación de un Plan de Modernización y Revitalización de MERCAMADRID que además de impulsar la realización del Madrid Tecnológico, actué sobre las instalaciones más antiguas, accesos, seguridad, equipamientos, etc.
 - Desarrollo de una Ordenanza Municipal que regule la Prestación de Servicios de Mercamadrid, S.A.
 - La Presidencia de la Sociedad mixta volverá a recaer sobre el Alcalde de la Ciudad de Madrid; y en el Consejo de Administración volverán a tener presencia todas las fuerzas políticas presentes en la Corporación municipal.
 - Ampliación de la composición de los Comités Consultivos de Mercamadrid, para incorporar a todas las organizaciones económicas y

sociales relacionadas con la producción, distribución y consumo alimentario, reforzando así la apertura a la sociedad de estos órganos consultivos, cuya labor debe mejorar la gestión de Mercamadrid.

- Puesta en marcha de un Plan de recogida selectiva de residuos que permita la reutilización y el reciclaje de cuanto sea posible.
- Ampliación del Servicio de seguridad para mejorar la vigilancia de las instalaciones, y evitar la sustracción y comercialización de productos caducados, deteriorados o insalubres, por lo que suponen de riesgo para la salud pública.

LOS TRABAJADORES PÚBLICOS: DEVOLVER LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS A LOS/AS TRABAJADORES/AS DEL AYUNTAMIENTO

En la actualidad, el Ayuntamiento de Madrid presenta una estructura administrativa poco funcional, hipertrofiada, centralizada y sumamente politizada.

Dos son las causas que explican esta situación: por una parte, el extraordinario endeudamiento experimentado por la gestión municipal, agravado por la brutal crisis económica que estamos padeciendo; y, por otra, las políticas de personal de los diferentes alcaldes del PP.

A ello, ha de añadirse la situación de incertidumbre generada por las últimas reformas de la Administración Local promovidas por el Gobierno central que, de no producirse un cambio en el Ayuntamiento, posiblemente implicarán la futura pérdida de competencias municipales y la supresión de importantes servicios de la ciudad como el SAMUR, los servicios sociales especializados, la inspección sanitaria, la salud pública, los servicios educativos...

Los gastos de personal del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid y Organismos Autónomos para el año 2015 ascienden a 1.297,3 millones de euros, de los cuales 1.130,9 millones de euros corresponden al Ayuntamiento de Madrid y 166,4 millones de euros a los Organismos Autónomos. Para 2014 se consolida una plantilla de 29.317 puestos de trabajo, sin incluir al personal de las empresas municipales, que son 9.456 trabajadores. En total, esto supone un 29,57% del presupuesto municipal.

La organización actual del Ayuntamiento de Madrid, estructurada en 6 áreas, está saturada de altos cargos para atender a las necesidades clientelares del gobierno municipal, no cuenta con la estructura funcional necesaria para gestionar los servicios municipales y presenta muchas carencias, entre las que cabe destacar la falta de una coordinación institucional general que hoy pretende asumir el Coordinador General de la Alcaldía.

Si se compara la organización del Ayuntamiento de Madrid con la de la Administración General del Estado, o con la de otros ayuntamientos, podemos observar que resulta claramente desproporcionada, verificándose un abuso en la multiplicación no solo de los puestos de personal eventual sino también en los cargos directivos. Abundan los ejemplos de escaso desarrollo organizativo:

una Dirección General con una única Subdirección, Subdirecciones con un mínimo número de funcionarios, etc. A menudo las estructuras se mantienen más por las personas que las ocupan que por su funcionalidad. También es frecuente el mantenimiento de estructuras carentes de competencias, o cuyas funciones pueden ser asumidas por otras unidades similares, lo que da lugar a una falta de aprovechamiento de los recursos humanos existentes.

Destaca, igualmente, la falta de criterio en lo que respecta al dimensionamiento de las áreas. En este sentido, nos encontramos con áreas inabarcables, como Hacienda y Administración Pública o Medio Ambiente y Movilidad, de las que deberían desgajarse competencias a favor de otras. También se dejan fuera elementos importantes de los diferentes ámbitos competenciales, como es el caso de Seguridad y Emergencias, que deja fuera Movilidad, o el Área de Deportes, que en estos momentos está agregada al Área de las Artes y que, como consecuencia directa de su falta de entidad, no desarrolla adecuadamente sus competencias.

A lo anterior ha de añadirse que el organigrama ha ido cambiando en la última legislatura según el gobierno municipal iba encadenando sucesivas crisis: políticas, como la marcha del Alcalde Gallardón al Ministerio de Justicia o el caso Madrid Arena -con las sucesivas dimisiones de los distintos concejales imputados-, y judiciales, como la expulsión de miembros de la Junta de Gobierno que no reunían la condición de concejal, tras la declaración de inconstitucionalidad de la reforma de la ley de régimen local promovida en el año 2003 por el PP.

Todo ello ha originado en los últimos cuatro años un continuo vaivén organizativo, con Áreas de Gobierno que se eliminaban, se fusionaban o volvían a renacer bajo nuevas ocurrencias, como hacer depender a los Agentes de Movilidad, cuya función es dirigir el tráfico, del Concejal de Medio Ambiente, o adscribir la Agencia de Actividades, cuya función es conceder licencias urbanísticas, al Concejal de Seguridad.

Por otra parte, el criterio que ha primado en la organización ha sido el de la centralización de las competencias en las Áreas Municipales, en perjuicio de las competencias de los Distritos. Las Juntas Municipales de Distrito se han visto privadas de algunas de sus competencias más importantes, como los servicios sociales, la conservación y el mantenimiento de las vías públicas y la concesión de las licencias urbanísticas. La atribución de estas competencias a las Áreas centrales y a un Organismo creado "ad hoc", la Agencia de Actividades, ha dejado a los Distritos sin personal ni funciones, convirtiéndolos en una especie de cascarones vacíos, sin peso efectivo en la organización municipal, ni capacidad para resolver las cuestiones planteadas por la ciudadanía.

Durante las últimas legislaturas, ha quedado claro que el PP no cree en los Distritos y tampoco en la descentralización de la Administración municipal que representan. La gestión de las distintas competencias en los Distritos debe ser objeto de un estudio prioritario y un nuevo planteamiento, volviendo a definir contenidos -como la participación ciudadana, la cultura, el urbanismo o los servicios sociales- que por su cercanía en la gestión para el ciudadano/a se deben potenciar, transfiriendo los recursos actualmente ubicados en las Áreas.

Además, hemos asistido en los últimos años a la creación de organismos que han tenido que ser suprimidos, como la Agencia para el Desarrollo Económico "Madrid Emprende"; otros que han resultado ser inoperantes, como la Agencia de Actividades; junto a un permanente "baile" entre las distintas empresas municipales: Madrid Arte y Cultura, Madrid Espacios y Congresos, Madrid Destino Cultura, Turismo y Negocios, que se han fusionado o disuelto sin ningún orden aparente, respondiendo a intereses puramente especulativos y financieros, que nada tenían que ver con las necesidades de los servicios gestionados, como la fusión de la Empresa Municipal de la Vivienda, S.A. con Madrid Movilidad, S.A., por citar el ejemplo más reciente.

En cuanto a los organismos autónomos, el fracaso en la gestión de algunos, como la Agencia de Actividades, obliga a redefinir sus competencias y llevar la gestión a los Distritos y al Área de Urbanismo, de donde nunca debió salir.

En definitiva, la organización municipal se ha caracterizado por su falta de racionalidad, por la ausencia de criterios organizativos, el castigo a los Distritos, y por la espectacular proliferación de altos cargos y personal de confianza. A ello, ha de añadirse un permanente estado de mudanza e inseguridad organizativa, con el consiguiente impacto negativo en el funcionamiento de todos los servicios municipales.

Es necesario un trabajo profundo de definición y análisis funcional que ayude a definir la futura estructura organizativa del Ayuntamiento atendiendo a criterios de gestión, eficiencia y cercanía al ciudadano.

Por ello, el nuevo Ayuntamiento tiene como principal objetivo **devolver la dignidad a los trabajadores y trabajadoras** municipales que a lo largo de estos últimos años han sido absolutamente marginados por el PP. Y eso pasa, sin ninguna duda, por la elaboración de un **nuevo convenio colectivo**, reduciendo el número de interinos que en la actualidad es excesivo.

En este nuevo convenio, los trabajadores/as recuperarán derechos perdidos en estos últimos años, con cambios y ampliaciones del horario laboral, reducciones salariales, supresión de días de libre disposición, recortes salariales durante las bajas de enfermedad y un largo etcétera.

Además, aplicaremos las siguientes medidas:

- 1. Racionalización de la Administración Municipal. Realizaremos un estudio funcional de todas las Áreas de Gobierno, organismos autónomos y empresas públicas que permita eliminar estructuras carentes de funciones o cuyas funciones puedan ser asumidas por otras unidades similares, así como suprimir, en su caso, organismos cuyas funciones puedan ser gestionadas directamente por el Ayuntamiento.
- 2. Reducción del número de altos cargos. En función de los resultados del estudio funcional, impulsaremos una reducción significativa de los altos cargos municipales, Directores Generales y Coordinadores Generales, estableciéndose un número máximo de directivos por Área de Gobierno que no podrá ser superado en ningún caso, acabando así con el

204

desproporcionado número de altos cargos creados por los gobiernos del PP.

- 3. Profesionalización de la función pública y de los órganos directivos. Todos los puestos de funcionario de libre designación, así como todos los puestos directivos serán ocupados, preferentemente, por funcionarios del Ayuntamiento de Madrid. Acabaremos con las prácticas del PP de nombrar directivos a personas que ni siquiera son funcionarios, y de ocupar los puestos de libre designación con personal proveniente de otras Administraciones públicas que, en general, carece de conocimientos en materia de Administración local.
- 4. Reducción del personal eventual y limitaciones a su nombramiento. Se llevará a cabo una reducción sustancial de todo el personal eventual del Ayuntamiento. Además, se introducirán limitaciones al nombramiento del personal eventual, de forma que no puedan tener vínculos familiares con ningún concejal o directivo del Ayuntamiento de Madrid.
- 5. Potenciación de la carrera administrativa de los funcionarios municipales. Se fomentará el concurso de méritos como principal sistema de provisión de puestos de trabajo dentro de la organización municipal. De esta forma, acabaremos con el enchufismo del Partido Popular y potenciaremos la carrera profesional de los funcionarios municipales, que son los verdaderos expertos en la gestión del Ayuntamiento de Madrid.

El sistema de libre designación únicamente será admisible para la provisión de los puestos correspondientes a los dos últimos niveles de cada grupo de clasificación de funcionarios.

MÁS Y MEJORES MADRILEÑOS

LA CIUDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

Madrid e infancia parecen dos palabras incompatibles o al menos de difícil relación. La ciudad ha crecido mucho, pero sobre todo ha cambiado radicalmente su comportamiento y su relación con la infancia.

Poco a poco, Madrid ha ido limitando la libertad y la autonomía de los niños/as, ya que ha ido perdiendo cada vez más su vida ciudadana y la presencia en la calle cada vez es menor, por lo que es imprescindible recuperar las calles, las plazas, las ciudades enteras para que sean capaces de tener en cuenta a toda la ciudadanía, adultos y niños/as.

Por ello, es hora de plantearse cuáles son las relaciones y las posibilidades que ofrece Madrid para los más pequeños. Madrid debe ser la ciudad de los niños, porque, si la ciudad es buena para los niños y niñas, lo será para todas las demás personas.

La infancia es una etapa fundamental en la vida de las personas. Los niños y niñas pueden ayudarnos a recuperar algunas de las virtudes urbanas -la convivencia, el espacio para el juego, la posibilidad de movernos con más seguridad y autonomía- porque su visión de la ciudad y del barrio es más concreta y distinta a la nuestra.

El Madrid de los niños/as no es más que devolverles el derecho a decidir sobre las cosas que les afectan y a participar, ya porque algún día serán mayores y tendrán en sus manos decisiones que nos afectarán a todos, además de garantizar que si participan ahora lo harán más adelante, ya que **a participar solo se aprende participando.**

De esta forma, la ciudad de los niños es una propuesta urbanística y cívica, es un programa de acción política que apuesta por una nueva cultura de la infancia y de la ciudad; es aquella ciudad que los adultos estamos dispuestos a construir, cambiar y transformar **con los niños y las niñas.**

Es la ciudad en la que el niño/a es tenido en cuenta y participa en lo que le afecta, no únicamente porque sea bueno para él y para nosotros, sino también porque **tiene derecho** a ello. Le consideramos un ciudadano con derecho a participar y le damos posibilidades para que lo haga en condiciones adecuadas.

Madrid será una ciudad de los niños/as que acepte su diversidad, que favorezca su desarrollo como persona en una etapa decisiva de su vida; una ciudad que **promueve su autonomía y su seguridad**, y que **estimula su inteligencia y creatividad**. Es aquella que escucha con atención lo que dicen y quieren los niños porque su frescura y su diferente forma de observar los problemas y de razonarlos nos puede ayudar a los mayores a resolverlos.

La ciudad de los niños/as no es un proyecto para los niños/as, es un proyecto para la ciudad.

LA CIUDAD DE LOS JÓVENES: MADRID NO PUEDE EXPULSARLOS

Hace unos años, una de las preocupaciones de los jóvenes madrileños era su expulsión de la ciudad a los municipios del área metropolitana, fruto de la subida de los precios de la vivienda que provocó la burbuja inmobiliaria.

En la actualidad, el principal problema de nuestros jóvenes es que Madrid les expulsa constantemente, pero no a otros municipios sino a otros países, en busca de un presente digno que ni nuestra ciudad ni nuestro país les ofrece.

Esta situación es un auténtico drama para ellos, para sus familias y para nuestra ciudad. Que en Madrid disminuya la población joven es un absoluto fracaso. Que todo nuestro talento joven esté en otras grandes ciudades europeas e iberoamericanas aportando al desarrollo y el progreso de éstas, mientras Madrid se marchita poco a poco, es una situación insostenible que hay que parar de inmediato.

En Madrid, el 50% de los jóvenes no encuentra trabajo y el otro 50% tiene un trabajo precario que no le permite desarrollar su autonomía e independencia. Madrid asfixia a su juventud a pesar de que le ha dado la mejor formación a través de las mejores universidades de España y le ha ofrecido una ciudad culta, abierta, en la que disfrutar de su ocio y entretenimiento.

El nuevo Ayuntamiento va a ser parte activa a la hora de parar esta huída constante de capital humano joven de nuestra ciudad. Para ello, en el marco del Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y el Empleo de la Ciudad de Madrid 2016-2025, se impulsará la participación de la Ciudad de Madrid en los proyectos de Campus de Excelencia Internacional que desarrollen las universidades madrileñas, y se promoverá la vinculación de los mismos con los sectores productivos de la ciudad.

En este proyecto, se articulará la **contratación de jóvenes titulados** aprovechando la existencia de los campus universitarios madrileños y se favorecerá claramente la transferencia de tecnología, conocimiento e innovación a las empresas ubicadas en la ciudad de Madrid. Hay que integrar la red de Universidades Públicas en proyectos eficaces de transferencia tecnológica hacia el sector productivo, ya que la colaboración Universidad-Empresa hará avanzar una economía del conocimiento esencial en el nuevo modelo productivo que proponemos para la ciudad.

Madrid puede ofrecer a otras ciudades miles de jóvenes universitarios capaces de adquirir y desarrollar conocimiento en una red europea de ciudades inteligentes, al tiempo que debe ser capaz de recibir a jóvenes universitarios de otras capitales que, con el paso del tiempo, difundirán esas habilidades en el conjunto de nuestras ciudades.

Por ello, crearemos un 'Erasmus municipal' que permita crear 1.000 contratos de formación para licenciados/as en el marco de una red de ciudades europeas por el desarrollo y la sostenibilidad, de tal manera que los jóvenes universitarios roten por nuestras ciudades para aprender las habilidades y los nuevos paradigmas tecnológicos aplicados al desarrollo urbano.

Asimismo, incentivaremos que el **sector turístico** impulse **contratos especialmente dirigidos para jóvenes** en busca de su primer empleo.

Junto al empleo, la **vivienda** es la garantía de desarrollo y emancipación de los jóvenes madrileños, por lo que será un sector especialmente beneficiado por el **Parque Público de Viviendas en alquiler**, así como de la salida al mercado de las miles de **viviendas actualmente vacías** en manos de bancos, Sareb e inmobiliarias, que ofreceremos a precios asequibles,

A la par, proponemos la creación de una **Mesa de la Juventud de la Ciudad de Madrid** que, con la necesaria participación de todo el tejido asociativo juvenil, desarrolle y decida en un **Pacto por los Jóvenes** las políticas municipales en materias como:

- 1. Apertura de los **espacios municipales** para que desarrollen con total libertad sus proyectos culturales y creativos.
- 2. Apoyo a las **nuevas tecnologías** dirigido especialmente a las necesidades de nuestros jóvenes.
- 3. Diseño de una **política deportiva** especialmente dirigida a los jóvenes, facilitando la práctica de nuevas modalidades deportivas.
- 4. Puesta en marcha de todas aquellas acciones tendentes a que nuestros **jóvenes emprendedores** obtengan las facilidades necesarias para que sus proyectos sean apoyados por el Ayuntamiento de Madrid.
- 5. Impulso de proyectos para adolescentes y jóvenes, de apoyo socioeducativo, de prevención temprana de la violencia y apoyo prelaboral, mejorando su cobertura territorial, recursos de personal, funcionamiento y atención.

Por otra parte, el nuevo Ayuntamiento va **apoyar a la juventud** mediante la aplicación de medidas concretas que **mejoren su calidad de vida**, entre ellas:

- Establecer un descuento para menores de 25 años en el precio de las entradas para los espectáculos organizados o patrocinados por el Ayuntamiento de Madrid
- Promover convenios con las salas de cine y teatros municipales de la capital para que, al menos una vez al mes, el precio de la entrada a los cines para menores de 25 años sea de 2 euros.
- 3. Puesta en marcha de un Plan para disponer de **locales de ensayo** para grupos de música, vocalistas y grupos de teatro integrados por jóvenes en centros culturales, casas de juventud y auditorios municipales cogestionados por las asociaciones juveniles.
- 4. Implantación de Casas de la Juventud en todos los distritos madrileños.
- 5. Rehabilitación de los actuales auditorios municipales de música.
- 6. Puesta en marcha de un **Plan de Prevención Municipal** contra el consumo de **alcohol y drogas** en los colegios madrileños.

7. Puesta en marcha de un **Programa de Ocio Alternativo** para jóvenes que prevea el desarrollo de actividades deportivas, lúdicas y culturales. Se desarrollará todos los fines de semana del año en polideportivos, centros culturales y otros locales municipales de todos los distritos.

LA CIUDAD DE LOS ANIMALES

Madrid tiene que garantizar la **protección y el bienestar de los animales**, prohibir el sacrificio y el maltrato, y evitar por todos los medios su abandono.

Por ello, desde el nuevo Ayuntamiento nos comprometemos a optimizar la relación "ciudadano-animales" desde el punto de vista sanitario, de seguridad y de convivencia. Para ello, **lideraremos un pacto social** desde la Alcaldía con los siguientes compromisos:

- Campañas promocionales centradas en la estrategia "Abandono Cero" que incluya la concienciación de los propietarios de animales de compañía sobre la necesidad de controlar su reproducción, extendiendo e incentivando la esterilización como método básico de prevención del abandono.
- 2. Promoción de la adopción de animales, proporcionando a los adoptantes un canal de información que facilite la resolución de dudas previas a la adquisición/adopción, la resolución de problemas que puedan plantearse en relación con el animal, informando de múltiples alternativas distintas al abandono.
- 3. Instaremos a la Comunidad Autónoma a aprobar una Ley que prohíba los **sacrificios de animales**, salvo en situaciones humanitarias.
- 4. Refuerzo de las acciones de información, formación y divulgación sobre la **tenencia responsable de animales.**
- Creación y participación en un foro técnico de debate sobre medidas a desarrollar como estrategia global, estudiando la necesidad y viabilidad de construir otro centro de protección animal en la ciudad de Madrid.
- 6. En lo referente a las colonias de gatos urbanos, impulsaremos la consolidación de colonias controladas de gatos urbanos esterilizados, compaginando la captura, evaluación sanitaria, esterilización, identificación y marcaje, y la posterior suelta de ejemplares y seguimiento de la colonia, favoreciendo la colaboración de los colectivos de alimentadores, pero sobre la base de actuación de un protocolo predefinido y elaborado con la participación de todas las partes implicadas. Actuaremos sobre las prácticas inadecuadas que fomentan la presencia de animales en entornos indebidos.
- 7. Implementaremos una estrategia global de **apoyo a los ciudadanos propietarios de animales de compañía**, facilitando su integración en la

- vida de la ciudad y definiendo un marco de convivencia sostenible que convierta a Madrid en una ciudad amigable en este ámbito.
- 8. Consideramos imprescindible ayudar a las personas sin recursos en el tratamiento de sus mascotas enfermas, fomentando, para ello, la ayuda de protectoras y obteniendo su compromiso de colaboración en este tema a cambio de subvenciones.
- 9. Desarrollaremos un **programa educativo y de sensibilización** tanto con la población escolar como con el resto de la ciudadanía, renovando los conocimientos de todos los ciudadanos sobre convivencia, protección y tenencia de animales.
- 10. Actualizaremos la normativa sobre tenencia, venta y uso de animales, incrementando las sanciones para quienes no respeten la salud, higiene y normas de convivencia con sus animales.

LOS DISTRITOS DE MADRID

LOS DISTRITOS DE MADRID

Uno de los retos más importante de la ciudad de Madrid es articular su territorio, cohesionarlo y equilibrarlo. Por ello, el desarrollo urbanístico de la ciudad tiene que ser entendido como una oportunidad para producir nuevas centralidades. Madrid no tiene un único "centro", la periferia no puede ser entendida como un lugar alejado, permanentemente en construcción, sino como un espacio de oportunidad.

Con estos fines y como instrumento principal para lograr la mejora de la calidad de vida en los barrios y aportar equilibrio y sostenibilidad a la ciudad, formularemos en cada uno de los distritos **Planes Estratégicos que se integrarán como parte del nuevo Plan General,** articulando el conjunto de las actuaciones locales de todo tipo y dotando a las Juntas Municipales de Distrito de los medios necesarios para convertirse en garantes de la ejecución de estos planes.

Se pondrán en marcha en todos los distritos y barrios con la colaboración de los vecinos y los agentes sociales, definiendo las actuaciones necesarias en los distintos ámbitos para la mejora de la calidad de vida, concediendo a los distritos centralidad propia y dotaciones y conexiones mejoradas que contribuyan al equilibrio, la eficiencia y la sostenibilidad del conjunto de la ciudad.

Impulsaremos el debate ciudadano y la actuación municipal para desarrollar estos planes de forma abierta a la participación vecinal y a la implicación de los agentes sociales sobre el terreno con el objetivo de acometer las actuaciones que cada barrio del distrito necesita para mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

En los barrios de nuestros distritos es donde viven y trabajan las personas y es en ellos donde deben darse las condiciones para la mejora de la calidad de vida y bienestar. Para ello, el **Plan Estratégico Integrado para cada Distrito** desarrollará los siguientes programas:

 Programa de Regeneración Urbana. Será de aplicación prioritaria en las áreas de edificación degradada y se abordará mediante ayudas a la rehabilitación privada de edificios, la rehabilitación de viviendas públicas, erradicación del chabolismo y la infravivienda, realojos, promoción de la vivienda en alquiler, etc. Este programa se enfocará a la integración social, la acogida de inmigrantes y la adaptación de los servicios públicos a las nuevas necesidades representadas por hogares unipersonales, ancianos, niños y jóvenes con precariedad económica.

Los barrios de Madrid más vulnerables social y económicamente necesitan de una intervención pública prioritaria para evitar que la desatención derive en situaciones de marginalidad.

En cada uno de los distritos, elaboraremos un Programa de Regeneración Urbana para dar respuesta a la vulnerabilidad, fomentando el desarrollo de los barrios con la disposición de medidas sociales, institucionales y financieras que impliguen a todos los agentes públicos y privados que han de intervenir necesariamente. Existen unos 145 ámbitos vulnerables que afectan al 24,4% de la población de la ciudad, casi 800.000 habitantes.

- Programa de Desarrollo Local para impulsar las políticas de empleo y fomento de la economía en los barrios del distrito, mantener las actividades económicas tradicionales, apoyar el desarrollo de pequeñas empresas que faciliten empleos locales, crear pequeñas áreas industriales y rehabilitar las existentes. Teniendo en cuenta sus características específicas, en el Programa se prestará una especial atención a la creación, mantenimiento y desarrollo de las PYMES, el pequeño comercio y a los servicios de proximidad. Se impulsarán las zonas de desarrollo y actividad locales, los ejes comerciales y áreas de actividad económica, existentes y de nueva creación, peatonalizando su acceso cuando sea posible. Se reutilizarán las instalaciones de servicios y actividades obsoletas o innecesarias para reequipar los barrios y generar empleo.
- Programa para la Mejora del Medio Ambiente Urbano que desarrolle medidas de paisajismo y sostenibilidad en los espacios públicos y los edificios. Su objetivo será la conservación y extensión de la superficie vegetal, la reducción de la contaminación en las zonas más congestionadas, la dignificación de los espacios públicos como marcos de convivencia, y una atención preferente a la limpieza y gestión de los residuos sólidos.
- Programa de Transporte y Movilidad. Se abordarán actuaciones de apoyo a la fluidez de la movilidad en superficie, la mejora de la accesibilidad peatonal y la eliminación de obstáculos en la vía pública. Otros ámbitos de actuación serán la eficiencia del sistema de transporte público mejorando el intercambio de las paradas, carriles exclusivos en tramos congestionados, regulación de la distribución de mercancías adaptada a la necesidad del barrio y vigilancia policial especial de las vías públicas donde se producen mayores infracciones.

La recuperación del protagonismo ciudadano en el espacio público requerirá de una potenciación del transporte público y de la introducción de las mejoras que se prevean en el programa por barrios. Esto se traducirá en una mayor seguridad en los espacios públicos, gracias a una movilidad más intensa y al efecto acogedor de la concurrencia.

- Programa de Reequipamiento para reconsiderar las necesidades de estándares mínimos de equipamientos de los barrios: escuelas infantiles, educación, centros culturales y deportivos, bibliotecas, centros sanitarios, mayores, inmigrantes, centros de día, etc. Se incluirán aspectos sobre su forma de gestión y horarios para mejorar la eficacia.
 - El Programa de Reequipamiento, además de tener en cuenta las necesidades de estándares mínimos sobre la base de ámbitos funcionales de barrio y barrios limítrofes, impulsará la reutilización de dotaciones en zonas con escasez de suelo y determinará nuevas implantaciones construyendo un sistema lo más integrado y conectado posible.

- Programa de desarrollo cultural. Las infraestructuras disponibles en cada distrito se encuentran en un estado de infrautilización lamentable que las asemeja más a academias baratas que a centros culturales. Los distritos impulsarán nuevas políticas culturales con los siguientes objetivos:
 - Promoción de la identidad cultural, siendo las fiestas populares de cada distrito parte esencial de ésta.
 - Protección de la diversidad cultural. La presencia de ciudadanos procedentes de otros ámbitos geográficos y culturales debe tener su reflejo en la actividad municipal.
 - o Fomento de la creatividad.
 - Consolidación de la participación ciudadana, decidiendo, colaborando y participando en la programación cultural en cada distrito.
- Programa de Integración Social de colectivos específicos para grupos especialmente vulnerables, ya que las alternativas que se ofrecerán pueden territorializarse más fácilmente en los distritos y en los barrios en que se concentran las necesidades.

EL CENTRO DE MADRID: LA CAPITAL DE LA CAPITAL

El PP nunca ha tenido un verdadero Plan Estratégico para el centro de Madrid ni ha puesto en marcha una actuación programada de revitalización urbana. Por el contrario, asistimos a un conjunto de proyectos puntuales con carácter casi publicitario, que no solo no resuelven los problemas del centro -zonas verdes o equipamientos- sino que en algunos casos desperdician, o destruyen, los escasos suelos públicos en este ámbito para obtener una más que cuestionable rentabilidad económica.

Además, estas actuaciones se llevan a cabo sin previsión temporal alguna, con lo que se publicitan varias veces para finalmente no llevarse a cabo o se desarrollan exclusivamente en función de los tiempos electorales.

Un buen ejemplo de esto es el olvido de numerosos proyectos previstos en el centro, la mayoría de equipamientos y acondicionamiento del espacio público, como el eje Recoletos-Prado, Plaza de la Cebada y su entorno, Palacio de la Duquesa de Sueca, entre otros.

Mientras el PP ha ignorado el centro, éste ha ido acumulando una serie de problemas entre los que cabe destacar su elevada densidad, el alto índice de personas mayores, problemas de cohesión social, deterioro de la escena urbana, edificación deficiente y, sobre todo, el reducido número de zonas verdes y espacios públicos, la elevada congestión de tráfico -con los subsiguientes problemas para la salud: estrés, contaminación atmosférica, acústica y lumínica- y el reducido número de ciertos equipamientos, sobre todo servicios sanitarios y deportivos.

Ante esta situación, Madrid tiene la imperiosa necesidad de mejorar el Centro Urbano mediante, entre otras actuaciones, la reducción del tráfico, el incremento de espacios libres y equipamientos, etc...

El problema del Centro Histórico no es solo de protección histórico-artística - entendida en la actualidad con una visión reaccionaria de protección indiscriminada del pasado- o de arreglo de viales y plazas de una forma impensada y pacata, o de saneamiento de fachadas con revocos incultos que esconden la mugre interna. La mejora imprescindible del Centro Histórico debe abordarse desde una acción coordinada, que incluye:

- Velar por el deber de conservación de los propietarios y definir una política que ayude a la conservación. Se deberá afrontar la problemática de las declaraciones de ruina con acciones decididas de expropiación en fincas con grandes problemas arquitectónicos y nivel demográfico y socioeconómico deteriorado.
- Vigilancia estricta del sistema y eficacia de la Inspección Técnica de Edificios.
- Organización de dotaciones expresas para el Centro Histórico, en íntima conexión con los Planes Estratégicos Integrados de los Distritos de la almendra central: para residencias asistidas de mayores de pequeño tamaño, protección del pequeño comercio tradicional, impulso de circuitos culturales-museísticos, teatrales, escuelas infantiles, centros de formación e integración de inmigrantes, acciones de nueva edificación para realojos y dotaciones sumadas a operaciones de esponjamiento de la nueva edificación con la creación de nuevos espacios públicos.
- Peatonalización y acondicionamiento de espacios públicos mediante la reducción de la accesibilidad rodada privada, con la implantación de microbuses eléctricos, carriles bici y tranvías, la estricta vigilancia de la normativa de aparcamiento, carga y descarga y de la contaminación acústica y atmosférica.
- Aprobaremos y aplicaremos otra Ordenanza de Paisaje Urbano con especial atención al Centro Histórico para que, como en otras ciudades, integre elementos medioambientales, reduzca la publicidad agresiva e incontrolada, dé un tratamiento adecuado al patrimonio inmobiliario, al mobiliario urbano, al diseño del viario y a los espacios libres, de forma que sea un instrumento útil y de referencia para la mejora de la imagen urbana y la habitabilidad del Centro.
- La paralización de la terciarización de los distritos centrales.
- Construcción de aparcamientos para residentes, no de rotación, allí donde sea posible y una estricta vigilancia de éstos para evitar su uso fraudulento.
- Asimismo, desarrollaremos de forma secuenciada el Plan Especial Recoletos-Prado en el ámbito de Cibeles a Atocha.

LOS BARRIOS PERIFÉRICOS: COMPENSAR LA DESIGUALDAD

Madrid ha sufrido un desarrollo urbanístico permanente -y a veces innecesario-, caótico y abandonado a la iniciativa privada, por lo que resulta imprescindible garantizar su equilibrio para que disminuyan las diferencias entre el norte y el sur de la ciudad y las que existen en el interior de numerosos distritos.

El desequilibrio territorial, evidente en el municipio de Madrid, y sus efectos poco integradores no son algo casual sino otra consecuencia de un modelo urbanístico consciente y planificado por el Partido Popular.

Los diferentes gobiernos del PP en el Ayuntamiento y en la Comunidad Autónoma han priorizado de forma sistemática las actuaciones en el arco norte - Cuatro Torres, Centro de Convenciones, ahora paralizado, ampliación de los Recintos Feriales, Ciudad de la Justicia, Prolongación de Chamartín, etcolvidando otras, también previstas y posibles, pero no desarrolladas en el arco sureste.

No es solo un problema del Plan General de 1997; las numerosas modificaciones posteriores del mismo promueven, priorizan y acrecientan similares políticas urbanísticas poco integradoras.

Por ello, sin desatender las necesidades de otras zonas, priorizaremos las actuaciones reequilibradoras en el arco sureste, entendiendo que, por su carácter de reequilibrio e integración territorial, resultan absolutamente necesarias para el buen funcionamiento de la ciudad de Madrid.

Entre otras acciones a desarrollar en el próximo mandato los socialistas llevaremos a la práctica:

- 1. La recualificación y reactivación de polígonos industriales
- 2. La puesta en pleno funcionamiento de las instalaciones de la **Nave Boetticher** y la recualificación de su entorno.
- 3. La remodelación y puesta a disposición de los ciudadanos de la Finca Vista Alegre.
- El desarrollo de un Centro Cívico integrado en el Mercado de Frutas y Matadero con usos administrativos, culturales, terciarios, incluyendo el intercambiador de transportes previsto.
- 5. El desarrollo de los **equipamientos previstos** en los terrenos de la antigua **cárcel de Carabanche**l.
- 6. Actuación, de acuerdo con el Ministerio de Fomento y Adif, de la **Estación de contenedores del Abroñigal**.
- 7. De acuerdo con el Ministerio de Defensa, buscaremos alternativas para la operación Campamento a fin de convertir este ámbito en un

área de centralidad con mayor diversidad de usos, manteniendo intactas las dotaciones, equipamientos y servicios previstos en el planeamiento y estableciendo protecciones que garanticen el mantenimiento de sus notables valores ambientales.

Estos ámbitos, y otros con sus mismas características potenciales para el reequilibrio territorial -Parque de Antenas de Vicalvaro, centros militares en desuso, etc- serán tratados específicamente en el nuevo Plan General, programando su desarrollo a corto y medio plazo en función de su oportunidad y de las posibilidades de acuerdo y desarrollo con las instituciones propietarias de los mismos.

Es evidente que el reequilibrio territorial de Madrid pasa también por el reequilibrio productivo, la creación de nuevas centralidades en el sector servicios. Como consecuencia de ello, se producirá también el reequilibrio entre ocupados y desempleados.

Por ello, nuestras propuestas se orientan a **reforzar las economías presentes en nuestros barrios**. Un modelo alternativo de desarrollo e innovación partiendo de las ventajas que brinda la economía local, apoyadas en la proximidad, allí donde ya existe o donde se pueda promover.

ARGANZUELA

EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

- Revisaremos el Plan Especial Mahou-Calderón, evitando lo que supone una operación de especulación urbanística que atenta contra los intereses de los actuales vecinos/as produciendo impactos negativos de carácter medioambiental, de tráfico, saturación de servicios. Por lo que procuraremos reconducir el nuevo Plan con el fin de adecuarlo a la morfología del entorno del barrio y de la ciudad, destinando el suficiente espacio para las dotaciones públicas necesarias y manteniendo íntegras las zonas verdes previstas originalmente.
- Daremos un uso social al Mercado de Frutas de Legazpi, que será la sede del Palacio del Español, el mayor punto de encuentro en el estudio, la investigación y la promoción del español. Un centro que aprovechará las sinergias con el Matadero y promocionará la tecnología, así como contendrá un Auditorio y una Biblioteca, entre otras instalaciones.

AGANZUELA VERDE: EL DISTRITO SOSTENIBLE

El Distrito de Arganzuela soporta uno de los mayores niveles de contaminación, que se han acrecentado con algunas de las obras puestas en funcionamiento, como la M-30, las chimeneas del By-Pass Sur en Parque Tierno Galván o el Túnel de Conexión de Embajadores con la M40. Para paliar la grave situación de contaminación atmosférica en el Nudo Sur y en los Barrios de Legazpi, Delicias y Atocha, pondremos en marcha las siguientes acciones:

- Considerar "de bajas emisiones" todo el Distrito.
- Restituir a su antigua ubicación la estación de medición de Luca de Tena, desmontada por el Ayuntamiento debido a unos resultados alarmantes que influían de manera muy negativa en las estadísticas medioambientales de la ciudad.
- Instalar una estación de medición especifica en las Chimeneas del By-Pass Sur que mida las nano-partículas que traspasan los filtros de las chimeneas y que son muy perjudiciales para la salud. Y en función de los datos registrados, realizar estudios de viabilidad técnico-económica para proceder a reubicar la salida de las chimeneas en el lugar menos dañino para la población.

Asimismo, instaremos al Canal de Isabel II para que proceda a la revisión de los colectores del entorno de Legazpi, ya que por su mal funcionamiento producen desbordamientos continuos.

LA MOVILIDAD

En el distrito de Arganzuela existen diversos puntos que precisan actuaciones locales que no solo mejoren la movilidad entre barrios sino que eliminen o permeabilicen las barreras de comunicación entre zonas. Para ello:

- Estudiaremos acciones de permeabilización que palien el aislamiento peatonal y rodado al que se encuentra sometido el Barrio de Méndez Álvaro con el resto del Distrito de Arganzuela y con el aledaño Distrito de Retiro, por las vías del tren de Cercanías y de Atocha.
- Reformaremos y adecuaremos los accesos a la pasarela de la Avenida del Planetario.
- Mejoraremos la iluminación de la pasarela peatonal entre las calles Párroco Eusebio Cuenca y Plaza del Amanecer en Méndez Álvaro.
- Potenciaremos el Parque Tierno Galván, mejorando su utilización mediante la reparación de las fuentes, instalación de kioscos con terrazas y parques infantiles próximos y construcción de un paseo de prioridad peatonal desde Atocha, Delicias y Parque Tierno Galván.

Asimismo, instaremos a la Comunidad de Madrid para que:

- Construya una estación de Cercanías en el Barrio de Imperial, en la actual línea que une las estaciones de Pirámides y Príncipe Pío.
- Prolongue la Línea 11 de Metro hasta la estación de Atocha, con paradas en el Paseo la Esperanza y en Palos de la Frontera, dando servicio a demás a los barrios de Carabanchel y Usera.

Y solicitaremos al Consorcio, la **ampliación de la línea 27** de la EMT, desde la Glorieta de Embajadores hasta la plaza de Ortega y Munilla, para dar servicio y conexión directa con el eje de castellana a los vecinos de Acacias Pirámides.

EL DISTRITO DE LA PROSPERIDAD

Rehabilitaremos y revitalizaremos el **Mercado Guillermo de Osma**, dedicando la planta inferior a mercado tradicional y buscando nuevos usos para la planta superior.

UN DISTRITO COHESIONADO

La atención a los **mayores** precisa disponer de dotaciones adicionales para cubrir las necesidades actuales de nuestros vecinos/as. Por ello, Arganzuela precisa un **Centro de Mayores con centro de Día** en el **Barrio Imperial.**

A la par, se desarrollarán **políticas de integración** en la **Colonia Pico Pañuelo**, complementada en ese caso por la reordenación y/o adecuación de la Colonia con actuaciones de urbanismo seguro.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

- Impulsaremos la construcción de dos Escuelas Infantiles en los barrios de Imperial y Legazpi.
- Instaremos a la Comunidad de Madrid, la construcción de un Instituto Público de Enseñanza Secundaria, para cubrir las necesidades educativas surgidas con los nuevos desarrollos urbanísticos en los

Barrios de los Metales, de Embajadores, y de Méndez Álvaro.

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS/AS

Instaremos a la Comunidad de Madrid, la apertura de un nuevo **Centro de Salud** en **Méndez Álvaro.**

UN DISTRITO QUE APUESTA POR EL DEPORTE

- Mejoremos la gestión de las instalaciones deportivas, con la colaboración de las asociaciones deportivas del Distrito.
- Ampliaremos la Piscina de Peñuelas, estudiando la viabilidad de hacerla convertible Invierno/verano.

220

BARAJAS

LA CULTURA COMO MOTOR DE NUESTRA PROSPERIDAD

Potenciaremos el denominado **Eje Histórico-cultural de la Alameda de Osuna**, que supondrá una importante reactivación económica del Distrito, y que, además, vendrá acompañado de actuaciones en zonas verdes, urbanismo y nuevos equipamientos culturales como:

- Parque Forestal en la zona del Castillo de los Zapata.
- Plaza pública en la parcela de las Caballerizas, estudiando la apertura de la puerta trasera del Parque del Capricho.
- Centro Cívico y una nueva Escuela de música y danza en la parcela de las Caballerizas, lo que permitirá dar nuevos usos sociales y culturales a la actual Escuela de Música Joaquín Ibarra.
- Apertura al público del Búnker del Capricho.
- Rehabilitación y uso social del Palacio de los Duques de Osuna

Asimismo, recuperaremos el **Auditorio del Parque Juan Carlos I** que lleva 7 años cerrado al público, dotándolo de un programa de actividades, lo que fomentará el turismo y el movimiento económico y social del distrito.

Además, negociaremos con la Comunidad de Madrid, la apertura de una **Biblioteca Pública Regional**, necesaria dada la envergadura de nuestro distrito.

Y por último, realizaremos las gestiones oportunas, para poder estudiar la conversión el edificio que fue la primera Casa del Pueblo, en la calle del Duque 9, en un **Centro de Documentación Histórica y Hemeroteca de Barajas**.

EL MEJOR DISTRITO PARA VIVIR

- Formularemos, con el concurso de asociaciones y vecinos, de un Plan de Remodelación Integral del Barrio del Aeropuerto.
- Promocionaremos la vivienda pública en el Ensanche de Barajas, dando prioridad a la vivienda en alquiler destinada a los jóvenes
- Diseñaremos, con la participación de las asociaciones y vecinos, de un Plan de Peatonalización del Casco Histórico de Barajas, con supresión de barreras arquitectónicas en el viario y edificios públicos, cerrando la vía de circunvalación en el límite noreste del Casco Histórico.
- Finalizaremos, con la participación vecinal, la **Vía Verde de la Gasolina** en la Alameda de Osuna, ampliando las plazas de aparcamiento público.
- Desarrollaremos el área intermodal con aparcamiento disuasorio en el actual emplazamiento de la estación de Metro de Barajas.

EL DISTRITO DE LA PROSPERIDAD

- Desarrollaremos un Plan de Estímulo al Pequeño Comercio, con especial incidencia en el Casco Histórico de Barajas, que tendrá una renovación urbana.
- Impulsaremos el proyecto de construcción de una Escuela de Hostelería
- Promocionaremos la instalación de un Vivero de Empresas, que ayude a la creación de empresas y apoye al empleo de jóvenes autónomos e instalación de industrias innovadoras.

UN DISTRITO COHESIONADO

Construiremos un **Centro Municipal de Mayores y un Centro de Día** en el barrio de Corralejos.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

- Ejecutaremos un Plan para la rehabilitación y conservación de los Centros Públicos de Enseñanza, incluyendo una actuación integral en el CEIP Ciudad de Guadalajara, estudiando la ampliación del comedor del CEIP Zaragoza y garantizando que se cumplan las medidas de seguridad y accesibilidad del IES Alameda de Osuna.
- Instaremos a la Comunidad de Madrid a que finalice la construcción de manera inmediata del colegio público en el Ensanche de Barajas modificando el nombre que se la ha adjudicado, Margaret Thatcher, sustituyéndolo por uno acorde con su función educativa y con el consenso de la comunidad educativa.
- Instaremos a la Comunidad de Madrid a la construcción de un nuevo Instituto de Educación Secundaria en la parcela destinada a tal fin en la calle Bahía de Cádiz, en el Barrio de Coronales-Corralejos.

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS/AS

- Se negociará con la Consejería de Sanidad, la **reapertura inmediata del servicio de urgencias médicas** del distrito de Barajas.
- Implantaremos una línea de transporte directo que conecte el distrito con nuestro hospital de referencia, el **Hospital Ramón y Cajal.**
- Impulsaremos la construcción de un centro de especialidades médicas
- Trabajaremos con la consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para la mejora de las instalaciones del Centro de Atención Primaria de Barajas, de los servicios de odontología y fisioterapia, el

incremento del servicio de **pediatría en el Centro de Salud de Barajas** y la mejora de las instalaciones y servicio de **Salud Mental**

UN DISTRITO QUE APUESTA POR EL DEPORTE

Construiremos un **nuevo polideportivo**, en el ensanche de Barajas en C/ Mistral, así como desarrollaremos la **ampliación del actual** Polideportivo de Barajas.

UN DISTRITO SEGURO

- Construiremos un **Parque de Bomberos** en la C/ Alhaurín, junto a las instalaciones del SAMUR.
- Promoveremos la construcción de una **Comisaría de Policía Nacional** en el barrio de Timón.

CARABANCHEL

EL MEJOR DISTRITO PARA VIVIR

- Abriremos al Público la Finca Vista Alegre, acordando con las distintas Administraciones implicadas, la apertura y la puesta en marcha de un Plan Director que permita el uso y disfrute de este entorno por parte de los madrileños/as.
- Recuperaremos y regeneraremos el Alto de San Isidro, mediante la adecuación del Plan de Barrio a la situación actual.

EL DISTRITO DE LA PROSPERIDAD

- Estudiaremos la construcción de dos mercados municipales en PAU Carabanchel.
- **Dinamizaremos los ejes comerciales**, mercados y galerías de alimentación de C/ Camino Viejo Leganés, C/ General Ricardos, Eje C/ Laguna, con el acuerdo de los comerciantes de estas zonas.
- Desarrollaremos una **Escuela Taller** dentro del **Centro de Mujeres María Soriano**, en la C/ Comandante Fontanes.

UN DISTRITO VERDE: CARABANCHEL SOSTENIBLE

- Urbanizaremos la zona verde en la parcela municipal de la calle Arroyo Opañel, garantizando su uso público.
- Instalaremos urinarios en Madrid Río y Parques del Distrito.
- Negociaremos con el Ministerio de Defensa, la recuperación del APR-1106 Cuartel Arteaga, redefiniendo sus usos y equipamiento.
- Negociaremos la retirada Torre eléctrica calle Baleares

LA MOVILIDAD

- Instaremos al Consorcio de Transportes, la ampliación línea 11 metro hasta Santa María de la Cabeza y Antonio López.
- Solicitaremos a la EMT el aumento de frecuencia de paso de líneas EMT adecuadas al flujo real de pasajeros

UN DISTRITO COHESIONADO

- Abriremos un Centro Mayores en barrio de Comillas.
- Reformaremos el Centro de Mayores Monseñor Oscar Romero.

UN DISTRITO QUE APUESTA POR EL DEPORTE

- Construiremos un Polideportivo en la antigua parcela de Hermandades de Trabajo, cuya gestión municipal contará con la colaboración de las entidades deportivas.
- Instalaremos de **césped artificial en I.D.B. San Martín de Porres** y conveniaremos con Escuelas y Asociaciones su gestión y uso.
- Renegociaremos el convenio del **Canódromo**, con la participación del movimiento asociativo.

225

CENTRO

UN DISTRITO SOSTENIBLE

La población del Distrito se ve triplicada diariamente, llegando al millón de personas los fines de semana. Por ello, además del Plan de Limpieza que se llevará a cabo en la ciudad de Madrid en los primeros seis meses de gestión del gobierno socialista, el distrito Centro desarrollará un **Plan de Limpieza**, **Higiene Pública** y recogida de residuos que se articulará a través de las siguientes acciones.

- Establecimiento de un Punto Limpio estable.
- Recogida selectiva de cartonaje y vidrio de comercios y hostelería.
- Intensificación de barrido y lavado de vías públicas.
- Recogida mensual de muebles y enseres.
- Instalación de urinarios públicos.

Asimismo, dentro del **Plan de Movilidad Sostenible** de la ciudad de Madrid, con la participación de todos los agentes implicados, nuestro distrito desarrollará las siguientes medidas:

- Elaboración y ejecución de las Áreas de Prioridad Residencial (APRs) de Palacio, Universidad y Justicia.
- Negociación con EMT para ampliar los horarios de las líneas M1 (Sevilla-Embajadores) y M2 (Sevilla-Argüelles) a los 7 días de la semana, así como la ampliación de línea M2 hasta Plaza de Cristo Rey para conectar a la población con el hospital de referencia; recuperación de las líneas nocturnas L durante los días laborables y replanteamiento del sistema actual de parkings con objeto de aumentar el número de plazas para residentes.

A la par, llevaremos a cabo un **Plan de Revitalización de los espacios públicos** dotándoles de zonas verdes, de sombra, y de mobiliario atractivo y cómodo para su uso por los vecinos, participando estos en su diseño, recuperando así su finalidad como lugar de contacto social y de vida y propiciaremos la apertura de nuevas zonas verdes y la creación de pistas deportivas provisionales en solares de titularidad municipal.

LA CULTURA COMO MOTOR DE NUESTRA PROSPERIDAD

- Frenaremos el ataque al actualmente amenazado patrimonio histórico cultural existente en el Distrito: Palacio de la Música, Palacio Duquesa de Sueca, Parque Cornisa de San Francisco-Vistillas.
- Potenciaremos la industria y actividad cultural de acceso universal y revitalizaremos la oferta del Centro Cultural de Conde Duque, destinando parte de su espacio a actividad cultural, gestionada de forma participativa desde la Junta Municipal.
- Trasladaremos al Conde Duque, el Centro Cultural Clara del Rey (c/ de

- la Palma) con espacio suficiente para desarrollar una oferta cultural que merecen y puedan coproducir y gestionar los ciudadanos.
- Promoveremos ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la firma de un acuerdo para la creación en La Tabacalera de un Espacio Joven y un Centro Cívico Polivalente (con locales de ensayo de música y teatro).

EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

- Pondremos en marcha las actuaciones previstas en el Plan Especial Recoletos-Prado, un importante eje vertebrador cultural, económico y social, visitado cada día por decenas de miles de turistas y donde se encuentran algunos de los mejores museos del mundo, pero que está en un lamentable estado de conservación. La remodelación supondrá un cambio en el modelo de movilidad de Madrid, una verdadera apuesta por los modos de desplazamiento sostenibles, y un paso imprescindible para reducir la contaminación del distrito Centro.
- Respecto al Área de Planeamiento Plaza de la Cebada-Carrera de San Francisco no enajenaremos el patrimonio municipal de dicho suelo y construiremos el Polideportivo de la Cebada, rehabilitaremos el Mercado de la Cebada, manteniéndolo como mercado de abastos, en acuerdo con la actual concesionaria e integraremos un espacio para la iniciativa ciudadana.
- Realizaremos un diagnostico arquitectónico y patrimonial del Palacio de la Duquesa de Sueca, con objeto de diseñar un Plan Director para recuperar su uso dotacional.
- Las actividades comerciales y de ocio deben ser compatibles con el descanso de los vecinos. Para ello desarrollaremos una auditoría del funcionamiento de la ZPAE (Zona de Protección Acústica Especial del Distrito Centro), mejorando el control y seguimiento de denuncias vecinales por ruidos y creando una Comisión de Seguimiento, en la que estarán los diferentes colectivos implicados.

UN DISTRITO COHESIONADO

- Desarrollaremos un **Espacio de Igualdad** en la actual ubicación del Centro Cultural Clara del Rey (c/ de la Palma).
- Recuperaremos los mediadores interculturales y las campañas de información para la mejora de la interculturalidad serán plurilingües para una mayor integración social y mejora de la convivencia.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

Crearemos una Escuela Infantil en el Barrio de Cortes

• Impulsaremos la firma de un convenio con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para la utilización de sus infraestructuras por parte de los ciudadanos.

CHAMARTÍN

EL MEJOR DISTRITO PARA VIVIR

- De acuerdo con los vecinos, se intensificará la protección y el cuidado de las colonias históricas solucionando sus problemas de limpieza y alumbrado y manteniendo sus valores arquitectónicos y culturales.
- Recuperaremos la Plaza de Prosperidad para los vecinos/as, así como ampliaremos del parque infantil e instalaremos de aparatos de gimnasia para mayores.
- Remodelaremos el **parque Félix Rodríguez de la Fuente**, e instalaremos pistas de deporte base.
- Recuperaremos el **Auditorio del Parque Berlín** para ocio de los vecinos y promoción de la producción cultural del Distrito.
- Negociaremos con la EMT la reutilización del espacio no utilizado de las cocheras ubicadas en el Barrio de Castilla, para ubicar las siguientes dotaciones: Centro de Día, Centro Cultural, zona verde y desarrollo de Huertos Urbanos.

UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Desarrollaremos huertos urbanos en Avda. Alfonso XIII, 101 y calle Pradillo.
- Negociaremos la creación de un corredor verde en el Barrio de Castilla, aprovechando los terrenos del Canal de Isabel II, lo que supondrá la transformación del tramo de Mauricio Legendre, que transcurre paralelo a la colonia de San Cristóbal, en un bulevar de zonas verdes y tramo de carril bici hasta Plaza Castilla.
- Pondremos en funcionamiento de un **Punto Limpio Móvil** y recuperación de la recogida mensual de enseres.

LA MOVILIDAD

- Negociaremos con la EMT la creación de una línea de autobús circular que conecte los distintos barrios del Distrito.
- Solicitaremos la **prolongación de las líneas** de autobuses **72 y 73** hasta el Centro de Especialidades Médicas en la c/ Doctor Esquerdo.
- Estudiaremos la **ampliación de Bicimad**, mediante la instalación de estaciones en Príncipe de Vergara, Pza. de Cataluña y Plaza Castilla.
- Conectaremos con una vía ciclista el Parque Félix Rodríguez de la Fuente a través de la C/ Padre Claret, que conecte a su vez con el

EL DISTRITO DE LA PROSPERIDAD

- Formularemos un Plan de Revitalización del Eje Comercial López de Hoyos, con el concurso de las asociaciones de comerciantes y de vecinos. En dicho marco, se efectuarán los estudios de circulación para las calles López de Hoyo y Pradillo que, entre otros objetivos, perseguirá la reducción de la actual contaminación acústica.
- Remodelaremos y revitalizaremos del **Mercado de Prosperidad**, mediante acuerdo con los comerciantes.
- Daremos uso de la planta alta del **Mercado de San Cristóbal** para actividades culturales y de ocio.

UN DISTRITO COHESIONADO

- Estudiaremos la apertura de un Centro de Día en la Plaza José María Soler.
- Transformaremos el Centro Socio Cultural Luis Gonzaga en un Centro Juvenil, con actividades de ocio y cultura en cogestión con asociaciones juveniles del distrito.

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS

Solicitaremos a la Comunidad de Madrid, un Centro de Especialidades Médicas.

CHAMBERÍ

UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Impulsaremos la reversión del uso de las instalaciones del Canal de Isabel II para que sea reacondicionada como zona de jardines y espacio verde de referencia para el distrito.
- Intentaremos llegar a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda para la elaboración y puesta en práctica de un Plan de adecuación de los espacios y equipamiento, tales como la piscina, gimnasio, frontón... y espacios comunales del Parque Móvil y Colonia San Cristóbal, garantizando su uso por los vecinos.
- Crearemos Áreas de Coexistencia en las zonas de mayor afluencia de público, debido a la acumulación de servicios de ocio y comercio, desarrollando un **Plan de Peatonalización** del Distrito.
- En colaboración con las entidades ciudadanas del Distrito, desarrollaremos las actuaciones necesarias para la instalación de un carril Bici que conecte los distintos Colegios Públicos del Distrito entre sí, a modo de Vía de Comunicación interna para los y las residentes más jóvenes de Chamberí.

LA CULTURA COMO MOTOR DE NUESTRA PROSPERIDAD

- Impulsaremos el acondicionamiento y desarrollo urbano de la zona de Luchana, Eloy Gonzalo, Fuencarral y Glorieta de Bilbao, como área destinada al ocio y la cultura, defendiendo la permanencia de las salas de exhibición cinematográficas todavía existentes, con estándares de calidad y compatible con el derecho al descanso de los vecinos que allí residen. A su vez, se facilitará la comunicación y permeabilidad urbana con el Eje Teatral-Cultural de los Teatros del Canal: la Abadía, y el Teatro Galileo.
- Convertiremos el Centro Cultural Galileo en un espacio de creación artística, abierto y transparente, dirigido por un Consejo Rector con participación de asociaciones y grupos culturales y creadores del Distrito.
- Devolveremos el carácter vecinal a las **fiestas del Distrito** que contarán con el protagonismo de los vecinos y sus asociaciones.
- Crearemos una **Escuela de Música** y una **Biblioteca Municipal** en el edificio de la antigua Junta Municipal en la calle Alberto Aguilera.
- Mediaremos para que se llegue a un acuerdo entre las administraciones públicas que deberían estar implicadas, para convertir la residencia de Vicente Aleixandre en la Casa de la Poesía.

UN DISTRITO COHESIONADO

 Convertiremos el Centro María Zambrano (C/ Andrés Mellado, 44) en un espacio de igualdad, abriendo su gestión a las asociaciones de mujeres del Distrito.

- Construiremos una **Escuela Infantil** que permita atender la creciente demanda en el Distrito, en Cuatro Caminos o Ríos Rosas.
- Ampliaremos la red de Centros de Mayores con todos los servicios necesarios, incluido comedor.
- Trabajaremos para que Chamberí se convierta una verdadera zona ambientalmente protegida. Para ello:
 - Adquirimos el compromiso de elaborar, antes de un año, un Mapa del Ruido de Chamberí, con una delimitación exacta de las áreas más afectadas por índices de contaminación acústica perjudiciales para la salud humana y de las causas que la motivan.
 - Desarrollaremos un Plan de actuación especial de Seguridad y Convivencia en las zonas de mayor conflicto del Distrito (Galaxia, Aurrerá, Trafalgar, San Francisco de Sales...) con la participación activa de vecinos, comerciantes y todos los sectores implicados en el conflicto.
- Generaremos programas educativos que capaciten la participación en espacios públicos a todos los ciudadanos/as del distrito, creando en colaboración con las entidades ciudadanas de Chamberí, la "Escuela Democracia Viva" concebida como centro de formación en valores democráticos.

UN DISTRITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

- Promoveremos la rehabilitación del antiguo Frontón Beti Jai y su transformación en un equipamiento polivalente cultural y deportivo, de acuerdo con la Plataforma Salvemos el Frontón Beti Jai, la AAVV El Organillo de Chamberí y las Federación española y madrileña de pelota, así como otros colectivos interesados.
- Potenciaremos los Juegos Deportivos Municipales "Chamberí Respira Deporte" con torneos, competiciones, encuentros, paseos, carreras populares, etc., de las diferentes disciplinas deportivas y de toda clase de participantes, como vehículo para la universalización de la práctica deportiva y actividades saludables entre los vecinos y vecinas del Distrito.

CIUDAD LINEAL

EL MEJOR DISTRITO PARA VIVIR

- Llevaremos a cabo, con la participación de todos los actores implicados, una remodelación urbanística y recuperación del espacio público en la calle Alcalá y su entorno (rehabilitación de edificios, reordenación del tráfico, carga y descarga, aceras, arbolado, mobiliario urbano, accesos al Metro, iluminación, etc.), acompañado de medidas de respaldo a la actividad comercial.
- Realizaremos actuaciones para promover la rehabilitación y regeneración urbana, a través de un Proyecto Municipal de encuentros, iniciativas y buenas prácticas urbanísticas, vinculado a la figura de Arturo Soria, donde jóvenes urbanistas puedan intercambiar experiencias mediante jornadas, encuentros, exposiciones y acciones formativas.
- Promoveremos una operación urbanística que permita la optimización de los espacios sobrantes en los terrenos ocupados por las cocheras de la EMT para la instalación de servicios dotacionales y vivienda pública tutelada en régimen de alquiler.

LA CULTURA COMO MOTOR DE LA PROSPERIDAD

- Convertiremos el antiguo Mercado de Plaza Bami en un Centro Municipal de Creación y Producción Cultural para los vecinos/as y sede de la Casa de la Juventud, como lugar de encuentro y manifestación de las inquietudes de los jóvenes vecinos.
- Recuperaremos las Fiestas Populares mediante su impulso por parte de las Asociaciones Vecinales, y el Festival de Jazz de San Juan Bautista.
- La oferta cultural se vinculará estrechamente a la demanda de los vecinos garantizando la máxima calidad, propiciando la creación y producción cultural de los propios vecinos. Para lograrlo, daremos participación activa a las diferentes asociaciones culturales y vecinales y creadores del Distrito, en la programación y gestión de los Centros Culturales.
- Promoveremos múltiples formas de llevar la cultura a la calle mediante exposiciones, conferencias y actuaciones en los distintos espacios abiertos del Distrito.
- Promoveremos el conocimiento mutuo de las múltiples culturas que conviven en Ciudad Lineal.
- Haremos acuerdos con las asociaciones para facilitar el acceso de los jóvenes inmigrantes a los programas culturales y recursos municipales, favoreciendo a su vez su participación en la vida del Distrito.

- Intensificaremos la publicitación de la programación cultural a través de las radios de FM, periódicos locales y distribución de octavillas y afiches en las oficinas municipales, centros comerciales, polideportivos, centros de mayores, centros de salud, etc.
- Recuperaremos el Festival de Jazz de San Juan Bautista.
- Pondremos en marcha un programa de educación de adultos.
- Impulsaremos las dotaciones culturales con la construcción de una biblioteca municipal en la C/ Condesa de Venadito, y promoveremos la ubicación de otra en el Parque de la Almudena.
- Intensificaremos el uso del Auditorio del Parque Calero para actividades culturales a lo largo de todo el año.

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Pondremos en marcha un Taller de Empleo para la inserción de trabajadores en paro con el fin de rehabilitar el Edificio Gemelo del Cementerio de La Almudena que albergará a asociaciones ciudadanas de carácter cultural, juveniles, deportivas, etc.
- Rehabilitación, a través de una **Escuela Taller**, del Patrimonio Histórico catalogado existente en el Cementerio de La Almudena.
- Mejoraremos las condiciones físicas y normativas para el funcionamiento de los **Mercadillos** del Distrito.

CIUDAD LINEAL VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Crearemos un gran Parque en el entorno del Cementerio de la Almudena (Cuña de O'donell), que conformará un gran espacio verde emblemático del este del Municipio de Madrid. Este Parque será el resultado de la integración de los actuales parques colindantes con el Cementerio y el Pinar de la Elipa con la conversión, de una gran zona junto al perímetro sur del Cementerio, en un parque de carácter ecológico con especies de tipo autóctono con baja necesidad de agua para su mantenimiento.
- Elaboraremos y pondremos en marcha un Plan de Control Biológico de plagas, especialmente para eliminar la del escarabajo denominado "galeruca", que ataca a los numerosos olmos del Distrito.
- Acordaremos, con las empresas implicadas, el soterramiento de todos los tendidos eléctricos de media y baja tensión así como de líneas telefónicas existentes en el Distrito; dando prioridad a los barrios de Pueblo Nuevo, Ventas y la Concepción donde se observa una mayor concentración de anomalías.

MOVILIDAD

- Dados los problemas de seguridad vial y contaminación acústica existentes en las calles Arturo Soria y Hermanos García Noblejas, se estudiarán e implantarán las medidas técnicas y estructurales más adecuadas.
- Estudiaremos en consenso con los vecinos/as, las posibilidades de incrementar las plazas de aparcamiento para residentes, con la construcción de PAR en la Plaza de Ciudad de Salta, en la C/ Jazmín y en el Barrio de la Elipa.
- Recuperaremos los espacios necesarios para la conexión entre la C/ Lago Constanza y la C/José María de Pereda, completando así el trazado vial de la zona.
- Propondremos la ampliación de recorridos de las correspondientes líneas de autobuses para facilitar el acceso de los vecinos del Distrito a los Hospitales de referencia: Gregorio Marañón, La Princesa y Ramón y Cajal.
- Solicitaremos la revisión de los recorridos de las Líneas 109 y 74 y las frecuencias de autobuses, adecuándolas al flujo de pasajeros a lo largo del día.
- Corregiremos los defectos evidentes del carril bici de la calle Hermanos García Noblejas y haremos los estudios de factibilidad para la ampliación del mismo a lo largo de la calle Arturo Soria y la ampliación del servicio BICIMAD al Distrito de Ciudad Lineal.

UN DISTRITO COHESIONADO

- Dadas las comprobadas insuficiencias del actual Centro de Mayores Canal de Panamá, estudiaremos las posibles soluciones técnicas y económicas más eficientes para el desarrollo de las funciones que le son propias. En caso contrario propondremos la edificación de un nuevo Centro en la parcela existente en la confluencia de Canal de Panamá y Torrelaguna, con segmento diferenciado como Centro de Día.
- Acordaremos con la Comunidad de Madrid el desarrollo de las Residencias de Mayores, posibles, de gestión pública, para las que pondremos a disposición suelo en el Distrito.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

 Construiremos una nueva Escuela Infantil, en el entorno de la Plaza de Alsacia, en parcelas de titularidad municipal entre las calles Hermanos García Noblejas e Idioma Esperanto.

236

UN DISTRITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

- Desarrollaremos un Plan Integral para la promoción del deporte base que incluirá la atención a nuevas demandas como el voleibol, el patinaje o el "skate" y la rehabilitación de la cancha de fútbol en la Urbanización Marqués de Amboage.
- Remodelaremos las instalaciones deportivas del Parque del Tanatorio, potenciando las canchas polivalentes y la recuperación del frontón.

MEMORIA HISTÓRICA

- Se implantará un jardín sobre la calle de las Trece Rosas, frente a la tapia del Cementerio a la altura del lugar de los fusilamientos, en homenaje a las Trece Rosas y a los demás fusilados tras la guerra civil.
- Cumpliremos la Ley de Memoria Histórica con la eliminación de nombres de calles, símbolos y monumentos exaltadores de la Dictadura Franquista.

FUENCARRAL

EL MEJOR DISTRITO PARA VIVIR

Llevaremos a cabo la tan necesaria **reforma integral de las Plazas del Barrio del Pilar, Begoña y Poblado Dirigido de Fuencarral**, incluyendo la eliminación de las barreras arquitectónicas y el aparcamiento indebido.

MOVILIDAD

- Pediremos la **reordenación del Servicio de Estacionamiento Regulado** (SER) tras un estudio barrio a barrio, ajustándolo a las necesidades reales del distrito y de los vecinos.
- Ampliaremos el recorrido de la línea 602 hasta Chamartín o Plaza de Castilla.
- Solicitaremos la **reposición inmediata** de la **línea 83** los **domingos**, que está suprimido desde verano de 2014.
- Estableceremos una nueva línea de autobús Las Tablas-Fuencarral-Barrio del Pilar.
- Solicitaremos la adecuación de las **frecuencias** al flujo real de pasajeros en diversas líneas de autobús del distrito: **49, 82 y 83.**

LA CULTURA COMO MOTOR DE LA PROSPERIDAD

- Impulsaremos las negociaciones necesarias con la Fundación Caja Madrid para la reapertura de la antigua Biblioteca de Caja Madrid.
- Apoyaremos el proyecto socialista de remodelación, reapertura y gestión pública del Teatro de Madrid, destinándolo como sede central de la Danza en Madrid.
- Dotaremos a Las Tablas de una Biblioteca.
- Reabriremos las oficinas de atención juvenil que estaban situadas en los Centros Culturales Alfredo Kraus y Rafael de León.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

- Construiremos dos nuevas escuelas infantiles: una en Las Tablas y otra en Montecarmelo.
- Solicitaremos un nuevo IES en el Barrio de Montecarmelo.

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS/AS

Solicitaremos a la Comunidad de Madrid, la **reapertura inmediata del Centro** de Especialidades Médicas de Fuencarral.

UN DISTRITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

Estudiaremos la posibilidad de dotar al Barrio de Las Tablas de un Centro Deportivo Municipal a Las Tablas y/o en Montecarmelo.

238

HORTALEZA

EL MEJOR DISTRITO PARA VIVIR

- Abriremos el enlace entre la Gran Vía de Hortaleza y la Carretera de Canillas por la C/ Javier del Quinto.
- Mejoraremos los accesos al barrio de Las Cárcavas.
- Promoveremos los cambios legislativos y normativos de ámbito municipal necesarios para dar garantías de legalidad al nuevo desarrollo urbanístico de Valdebebas, promoviendo un acuerdo con todos los actores implicados.
- Exigiremos a la Comunidad de Madrid la finalización de la UVA de Hortaleza en 2017, y la conclusión del poblado de absorción de Canillas.
- Impulsaremos el desarrollo del ARI de Manoteras y estudiaremos la declaración del poblado dirigido de Canillas, Orisa, Pinar del Rey y San Miguel como Áreas de Rehabilitación Integral.

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Pondremos en marcha programas para la reactivación de la actividad económica y el empleo, con el apoyo a las principales zonas empresariales del Distrito: Vía de los Poblados-Tomás Redondo-Ribera del Loira y Avenida de Manoteras.
- Reabriremos la oficina de la Agencia de Empleo del Ayuntamiento de Madrid. Servicio que ya existía en el Distrito, en la Calle Ramón Power, bien comunicado, junto al metro de Canillas, en un local de propiedad municipal, adecuado específicamente para ese uso.

HORTALEZA VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Procuraremos la calificación del Pinar del Rey como Parque histórico con especial protección.
- Desarrollaremos un Plan de conservación y mejora del Parque de Santa Virgilia, que limitará la circulación de vehículos a los residentes, mejorando la zona de aparcamiento en superficie.
- Promoveremos un convenio con el Canal de Isabel II para la ampliación del Parque del Auditorio Pilar García Peña.

MOVILIDAD

• Dotaremos de un **aparcamiento disuasorio** al área intermodal de transportes en **Mar de Cristal**.

- Exigiremos en el Consorcio de Transportes la apertura inmediata de la Estación de Valdebebas y reclamaremos la apertura de la Estación de Cercanías en Las Cárcavas.
- Promoveremos mejoras en los **accesos y salidas de Sanchinarro** mediante carriles directos a la M-40 y M-11.
- Ampliaremos el recorrido de la línea 125 de la EMT hasta la Carretera de Canillas-Carril del Conde.
- Modificaremos la **línea 73** para cubrir la demanda de los recintos feriales ubicando allí su cabecera y ampliando el número de autobuses.
- Promoveremos las modificaciones legales y normativas necesarias que permitan la apertura de aparcamientos que están cerrados por encontrarse fuera de normativa, en edificios promovidos por el IVIMA, la EMV o el propio Ayuntamiento.
- Para resolver los problemas de estacionamiento en el distrito, propondremos a los vecinos la construcción de nuevos aparcamientos para residentes en Mota del Cuervo, Los Arcos, Guadalupe y en la antigua zona deportiva de Mar Menor.

LA CULTURA COMO MOTOR DE LA PROSPERIDAD

- Mejoraremos las dotaciones culturales del Distrito creando un Centro Cívico en Manoteras. Reivindicación histórica del movimiento ciudadano, aprobada innumerables veces en los plenos de la Junta a lo largo de los últimos 20 años y nunca realizado.
- Procuraremos la recuperación de la Biblioteca de la Obra Social de Caja Madrid en Canillas
- Cederemos a la Comunidad de Madrid una parcela municipal de Mar de Cristal para la construcción de una Biblioteca junto a la Policía Municipal.
- Dotaremos al **Centro Cultural Sanchinarro** de una **Biblioteca Municipal** tal y como estaba inicialmente previsto.
- Recuperaremos la celebración del ciclo de **Cine de Verano** en el auditorio Pilar García Peña.
- Recuperaremos la celebración del **Certamen de Músicos** "**Roberto Mira**" como espacio propio e independiente en la programación cultural.
- Abriremos nuevas salas de ensayo en los Centros Culturales del Distrito.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

- Crearemos una **Escuela Infantil** en los terrenos sin uso del Centro de Educación Especial Princesa Sofía.
- Exigiremos a la Comunidad de Madrid la reposición de la ESO en el Instituto Rosa Chacel.
- Promoveremos la creación por parte de la Comunidad de Madrid de una Escuela Oficial de Idiomas en el antiguo Colegio Rubén Darío, en Canillas.
- Concertaremos con la Comunidad de Madrid la Rehabilitación Integral de los Colegios Públicos Esperanza, Filósofo Séneca y la renovación de la cubierta del gimnasio del Pablo Picasso.
- Pondremos a disposición de la Comunidad de Madrid una parcela para la construcción de un **Colegio Público** en **Valdebebas**.

UN DISTRITO COHESIONADO

- Mejoraremos la atención a los mayores mediante la construcción de un Centro Municipal de Mayores que se localizará en Virgen del Cortijo-Sanchinarro.
- Estudiaremos la necesidad y demandad de construcción de un Centro de atención a enfermos de **Alzheimer en Pinar del Rey**.
- Desarrollaremos en las instalaciones del antiguo colegio Rubén Darío una Casa de la Mujer, que dará especial atención a las políticas de igualdad

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS/AS

- Impulsaremos los acuerdos pertinentes con la Comunidad de Madrid para la construcción de un Centro de Salud Mental, con Centro de Día, en Manoteras.
- Cederemos una parcela a la Comunidad de Madrid para la construcción de un Centro de Salud en Valdebebas.

UN DISTRITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

- Construiremos un Polideportivo en Sanchinarro.
- Construiremos una Pista de Atletismo en el **Polideportivo de Hortaleza.**
- Promoveremos la renovación de los acuerdos de cesión de instalaciones deportivas municipales a clubs deportivos, con un especial tratamiento a los clubes históricos, adecuándolos a un marco normativo y legal que otorgue seguridad jurídica y continúe garantizando la práctica del

242

deporte a los más de 3.000 niños y jóvenes de Hortaleza que hoy los conforman.

• Dotaremos de servicio de fisioterapia y abriremos la piscina terapéutica cerrada en el **Polideportivo Luis Aragonés**.

UN DISTRITO DE TODOS Y TODAS

- Promoveremos acuerdos de cesión de locales de titularidad municipal o autonómica a entidades y asociaciones.
- Aumentaremos la dotación de ayudas y subvenciones a entidades con el presupuesto de la Junta Municipal
- Volveremos a involucrar a la Junta Municipal de Hortaleza en la celebración de la Cabalgata de Reyes colaborando con las asociaciones y colectivos.
- Subsanaremos el olvido histórico que ha relegado a Canillas e incluiremos su nombre en la denominación del distrito, pasando a llamarse Hortaleza-Canillas.

LATINA

EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

- Apoyaremos el impulso que dará el Ayuntamiento socialista a una nueva
 Operación Campamento, como creación de una nueva área de
 centralidad con diferentes usos que permita el reequilibrio territorial y
 promueva la diversidad de actividades a la vez que reequipa nuestro
 distrito, que presenta importantes carencias dotacionales.
- Diseñaremos un Plan de recepción gradual por parte del Ayuntamiento, rehabilitación y adaptación de viviendas en las distintas colonias históricas del Distrito (Colonia Puerto Chico, Casilda de Bustos, Los Cármenes, Cañoroto, etc), del IVIMA y de las Colonias del INVIED Arroyo Meaques, Campamento y Cuatro Vientos, que están en situación de abandono. Todo ello, en coordinación con las Asociaciones de Vecinos de los barrios afectados.
- Agilizaremos la remodelación de la Colonia Los Olivos lleva prácticamente parada desde 2007.

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Se diseñarán, con la participación de los comerciantes y sus asociaciones, Planes específicos de revitalización del pequeño comercio, en zonas calles comerciales como: Paseo Extremadura, Vía Carpetana, eje de las Calle Illescas, Camarena y Maqueda, Calle Guareña, Rafael Finat, Calles Cebreros e Higueras, Colonia san Ignacio Loyola y barrio Campamento.
- Rehabilitaremos el Mercado histórico municipal Tirso de Molina en el barrio Puerta del Ángel, y promocionaremos todos los Mercados Municipales en el Distrito.
- Potenciaremos el Polígono Industrial y Tecnológico en el Barrio de Cuatro Vientos involucrando a la Comunidad de Madrid.
- Pondremos en marcha el **Vivero de Empresas**, que fue desmantelado, en su antigua ubicación Paseo Extremadura.

LATINA VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Habilitaremos nuevos accesos al **Punto Limpio de la cuña Verde** de Latina por la C/ Ángel Sanz Britz (antigua Quart de Poblet).
- Estableceremos **Puntos Limpios** en Campamento-Colonia Jardín o en la Carretera la Fortuna-Cuatro Vientos.
- Se harán los estudios necesarios para el desarrollo de planes para la recuperación, accesibilidad, mejora y remodelación de los Parques del

Distrito: Aluche, Caramuel, Cuña Verde, Las Cruces y Cerro Almodovar.

- Impulsaremos la **reforestación y plantación de arbolado** en los espacios libres y carreteras del Distrito.
- Aplicaremos un Plan Integral de accesibilidad a la Casa de Campo desde el Distrito de Latina.

MOVILIDAD

- Promoveremos la apertura de una estación de ferrocarril de cercanías
 C-5, en las calles Valmojado Seseña.
- Propondremos la reforma del intercambiador de Aluche, a realizarse con la participación de las tres Administraciones: Ayuntamiento, Comunidad y Estado.

LA CULTURA COMO MOTOR DE LA PROSPERIDAD

- Crearemos una Escuela Municipal de Música en el antiguo Colegio Los Cármenes
- Solicitaremos la apertura de una Escuela Oficial de Idiomas en el barrio de los Cármenes.

UN DISTRITO COHESIONADO

- Dotaremos de **Centros Municipales de Mayores** con servicio de Centro de Día, a los **Barrios de Cuatro Vientos y Lucero**.
- Reabriremos el Centro **para Enfermos de Alzheimer** de la C/ Ángel Saiz Britz (antigua C/ Quart de Poblet), cerrado desde 2012.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

Abriremos dos nuevas **Escuelas Infantiles públicas** en los barrios de **Campamento y Los Cármenes.**

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS/AS

- Propondremos a la Comunidad de Madrid la construcción de un Hospital en los terrenos de la Cárcel de Carabanchel.
- Solicitaremos que se habilite el **Hospital Gómez Ulla** como centro de referencia para los Distritos de Latina y Carabanchel.
- Potenciaremos la creación de un nuevo Centro de Especialidades, en el suelo cedido desde el 2006 y aún sin construir en la C/ Alhambra y pediremos la mejora del Centro de Especialidades de la Avenida de

Portugal, ajustándolo a las nuevas necesidades de la población.

MEMORIA HISTÓRICA

- Cambiaremos los nombres de las Calles que incumplen la Ley de Memoria Histórica, en coordinación con los vecinos y entidades ciudadanas del Distrito como la Avenida del General Fanjul, Avenida del General Millán Astray, etc)
- Cambiaremos la denominación del Parque Carlos Arias Navarro por Parque de Aluche y del IES Joaquín García Morato.

245

MONCLOA-ARAVACA

MONCLOA-ARAVACA VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Mejoraremos la conexión y accesibilidad peatonal del Barrio de Aravaca con la **Casa de Campo**.
- Llevaremos a cabo las acciones necesarias para incorporar la Mina del Cazador como zona verde del Distrito, mediante la correspondiente negociación con los actuales propietarios, preservando una parte de los suelos como espacio libre protegido.
- Solicitaremos declarar ZPAE (Zona de Protección Acústica Especial) el barrio Casa de Campo, estudiando las medidas técnicas adecuadas para proporcionar la más eficiente protección acústica.
- Elaboraremos un **Plan Director** para la **Dehesa de la Villa**, impulsando su declaración de BIC (Bien de Interés Cultural) y conveniando con la Universidad Complutense y Canal de Isabel II, una mejora de la utilización, la recuperación y la regeneración completa del parque.

LA CULTURA COMO MOTOR DE LA PROSPERIDAD

- Definiremos una ruta cultural por el barrio de Argüelles y barrio Casa de Campo, poniendo en valor los palacios, edificios singulares, la ruta de Goya, y el patrimonio histórico que contiene la Casa de Campo.
- Adecuaremos el Auditorio Joaquín Rosado, para centro de actividad artística, cultural y educativa del barrio.

MOVILIDAD

- Intentaremos alcanzar un acuerdo con ADIF para mejorar la permeabilidad peatonal del Parque del Oeste y el Parque de la Bombilla, construyendo un paso continúo que elimine la fractura que producen al barrio las vías del tren.
- Habilitaremos un servicio de **transporte público** que facilite el acceso de vecinos/as al **Centro de Salud San Martín de Porres.**

UN DISTRITO COHESIONADO

Ampliaremos la instalación del **Centro de Mayores Infante Don Juan** con Centro de Día y para enfermos de Alzheimer.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

Construiremos una **Escuela Infantil** pública en el barrio de Valdezarza.

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS/AS

Solicitaremos a la Comunidad de Madrid que el Centro de Salud se convierta en SUAP (Servicio de Urgencias en Atención Primaria).

247

MORATALAZ

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Reubicaremos la Agencia para el Empleo, en el antiguo CEIP Gil Alberdi.
- Realizaremos convenios con los distintos centros de educación secundaria de formación profesional para la creación de espacios incubadora de Empresa y su posterior desarrollo en el Vivero de Empresas ubicada en el distrito.
- Fomentaremos el Convenio de Colaboración con las Asociaciones de Comerciantes para la promoción del pequeño comercio, la potenciación del reequilibrio de dotaciones comerciales entre los barrios y la disposición de aparcamiento gratuito en la Plaza del Encuentro para los compradores.
- Pondremos en funcionamiento **Mercadillos estacionales**, para promocionar las zonas comerciales del Distrito.

MORATALAZ VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Completaremos la terminación del Parque que bordea toda la carretera de servicio de la A-3 desde la intersección de la calle Arroyo Fontarrón con la calle Encomienda de Palacios, procurando reducir la contaminación acústica que genera la citada vía de comunicación.
- Promoveremos, con la colaboración de los vecinos/as y asociaciones, campañas de reforestación de espacios para reducir las pérdidas de la masa forestal de Madrid.
- Realizaremos un plan de recuperación y mantenimiento de las zonas verdes con especial atención al arbolado tras las plagas que han afectado al Distrito en el verano pasado, con la repoblación de especies sostenibles para restaurar el patrimonio arbóreo del Distrito.
- Puesta en marcha de huertos urbanos y escolares, particularmente para uso y disfrute de centros escolares, institutos y centros de mayores.
- Estudiaremos la creación de una red secundaria de carril bici entre los equipamientos públicos y centros comerciales abiertos, mercados o galerías de alimentación.
- Revisaremos el **Plan de Iluminación Nocturna** para garantizar la seguridad ciudadana.
- Negociaremos la firma de convenios con compañías eléctricas para el soterramiento de las líneas de media y baja intensidad o

auditaremos los existentes.

- Estudiaremos y asumiremos la posible finalización de las distintas fases de la "Cuña Verde" con la inclusión de zonas deportivas, con especial atención a deportes alternativos como monopatín, rocódromo, etc..., de ocio y cultura y la plantación de especies autóctonas adecuadas a las características edáficas del parque medioambientales.
- Impulsaremos la creación de un centro de interpretación de la naturaleza, a través del área de medio ambiente, que acerque los espacios naturales urbanos a vecinos/as y escolares del distrito.

MOVILIDAD

- Elaboraremos con la participación de las asociaciones ciudadanas, un Programa para la supresión de las barreras arquitectónicas y la mejora de la accesibilidad.
- Construiremos aparcamientos disuasorios de vehículos para potenciar el uso del transporte público, zona de Pavones y Media Legua.
- Estudiaremos las intersecciones con mayor siniestralidad en el distrito para mejorar la circulación. Así como la creación de una rotonda en Fuente Carrantona/ José Bergamín y Ciudad Encantada y la mejora del giro de la calle Brujas con Hacienda de Pavones.
- Solicitaremos la creación de una **línea de autobuses interior** y ecológica que sirva de comunicación entre los distintos barrios.
- Pediremos la reordenación de las líneas de autobús que teniendo su origen o final en Moratalaz nos conduzca a otros distritos y a la almendra de la ciudad.
- Reclamaremos un servicio especial de autobús para la línea 30 en hora punta para el Centro Hospitalario Gregorio Marañón y realizaremos un estudio de viabilidad de una línea exprés que palie el problema de transporte en horario de consultas hospitalarias.

EL MEJOR DISTRITO PARA VIVIR

- Impulsaremos la rehabilitación de las viviendas buscando soluciones integrales en los barrios de Media Legua, Marroquina, Fontarrón y Pavones.
- Desarrollaremos planes para la mejora de la calidad ambiental de los espacios interbloques, con el fin de abordar la gestión de estos espacios de forma escalonada y consensuada con los vecinos.

LA CULTURA COMO MOTOR DE LA PROSPERIDAD

- Recuperaremos el antiguo CEIP Gil Alberdi como Centro Cívico Integral que acoja las distintas artes.; apostando claramente por la creación de salas de ensayos para los grupos emergentes y lugar de encuentro para asociaciones lúdicas, facilitando espacios para el desarrollo de sus actividades.
- Propondremos la integración de una Orquesta y Coro del Distrito, no profesionales, para desarrollar todo tipo de géneros musicales.

UN DISTRITO COHESIONADO

- Pondremos en marcha el **Centro de Alzheimer** construido en 2010 con el Plan E en el Centro de Mayores Nicanor Barroso.
- Recuperaremos el servicio de **Fisioterapeuta y Podología** en los **Centros de Mayores**, gratuitos para personas de escasa renta económica y con precios ajustados para el resto de usuarios.
- Acercaremos los servicios sociales a los vecinos/as, con la creación de oficinas fijas y móviles donde los trabajadores sociales, con horarios de atención debidamente publicitados, faciliten, sobre todo a los mayores, el uso de dicho servicio, así como las consultas y trámites a realizar para desarrollar la Ley de Autonomía Personal y Dependencia.
- Estableceremos espacios para el **cuidado infantil** en los actos organizados por la Junta Municipal, mientras dure la actividad, que permitan la asistencia de mujeres y de hombres.
- Solicitaremos la ampliación de la **red de casas de acogida** para mujeres maltratadas.
- Desarrollaremos campañas de integración para inmigrantes con medidas destinadas a facilitar el aprendizaje de las costumbres y la lengua española, y reactivaremos la figura de los mediadores/ traductores sociales.
- Fomentaremos actividades deportivas y espacios de convivencia en los centros escolares, culturales y deportivos del Distrito para el acercamiento entre las distintas culturas.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

Crearemos una **Escuela Infantil** en la **calle Fuente Carrantona 12**, junto a la Junta Municipal.

UN DISTRITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

Construiremos nuevas canchas deportivas para frontón, voleibol, hockey...

PUENTE DE VALLECAS

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Pondremos en marcha un Plan de Emergencia para la Inclusión Social y la Promoción del Empleo que apoye experiencias de trabajo cooperativo.
- Realizaremos, con la colaboración del movimiento asociativo, y de acuerdo con Renfe, Adif y la Comunidad de Madrid, los estudios pertinentes para poner en marcha la **Operación Abroñigal** como apuesta estratégica por el desarrollo local y el reequilibrio territorial en Puente de Vallecas con los siguientes objetivos básicos:
 - Desmantelamiento de la instalación existente y definición del área de oportunidad de Abroñigal, basado en una apuesta por la vivienda sostenible para jóvenes y la radicación de centros de formación en i+d+i (contenedor cultural, vivienda pública en alquiler, red dotacional para el Distrito (Centro de formación especializado en i+d+i y en empleo verde, vivero tecnológico, biblioteca especializada en nuevas tecnologías.
 - Facilitar la conexión con el pasillo verde eje Parque Tierno Galván, Parque Forestal de Entrevías-Pozo, Parque de las Comunidades y Parque Lineal.
- Impulsaremos y desarrollaremos Mercamadrid Tecnológico y potenciación de recursos formativos en logística empresarial a través del Centro Integrado de FP Raúl Vázquez.
- Implantaremos un Plan de apoyo y dinamización al pequeño comercio potenciando el comercio de proximidad con especial atención a los ejes comerciales de Avenida de Albufera, Monte Igueldo, Martínez de la Riva, Sierra del Cadí, Pedro Laborde, Avenida de San Diego, calle de la Mancha, calle Campiña, calle Lagartera y calle Sierra Contraviesa.
- Estudiaremos, con los comerciantes, un **Plan de dinamización de los mercados municipales** de Doña Carlota y Numancia.

EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

- Desarrollaremos un Plan Integral para la Erradicación de la Infravivienda en el Distrito
- Promoveremos la culminación del Área de Planeamiento Remitido de Sierra Toledana además del Área de Rehabilitación Integral del barrio de San Diego.

UN DISTRITO COHESIONADO

• Estableceremos un **Espacio de Igualdad** que garantice un servicio

municipal de asesoramiento especializado en el enfoque integrado de género a las mujeres de Vallecas, la igualdad de derechos y el empoderamiento de las mujeres.

- Impulsaremos la construcción de una **nueva residencia de mayores** en el ámbito de Cocherón de la Villa, en Palomares.
- Construiremos un Centro de Día para Mayores en el antiguo centro cultural de la calle Rodríguez Sampedro.
- Ampliaremos las zonas de ejercicio y mantenimiento para mayores en parques y espacios públicos.
- El Centro de Mayores denominado Azul será dotado de más y mejores medios y servicios.
- Desarrollaremos Programas de Inserción e Integración, contando con los distintos colectivos sociales más representativos para su elaboración y adecuación a la realidad existente. La figura del Mediador Social en Integración, debidamente formado en conflictos y soluciones sociales, será importante en este sistema en busca de una mejor convivencia entre todos los vecinos y vecinas.

LA CULTURA COMO MOTOR DE LA PROSPERIDAD

- Construiremos nueva Junta Municipal de Distrito en el solar de Avenida de Buenos Aires con calle Arroyo del Olivar, que irá acompañada de una dotación cultural que dote a Puente de Vallecas de un nuevo auditorium.
- Habilitaremos una nueva Biblioteca Municipal, una Escuela de Música y un Museo de la Historia de Vallecas en el edificio que es ahora sede de la Junta Municipal.
- Recuperaremos los **auditorios de Entrevías y el Pozo** y remodelación del **Centro Cultural Alberto Sánchez**, en el Barrio de Numancia.

VALLECAS VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Recuperaremos medioambientalmente el antiguo **poblado chabolista de Santa Catalina** en el barrio de Entrevías-Pozo.
- Implantaremos **corredores verdes** para conectar Parque Lineal de Palomeras, Parque Forestal de Entrevías, Parque de el Soto de Entrevías, Parque Lineal del Manzanares y Parque Tierno Galván.
- Promoveremos la remodelación de la conexión de la Avenida de Entrevías con el polígono de Hormigueras.

- Llevaremos a cabo un estudio técnico para determinar las posibles alternativas al actual Scalextric de la M-30 a su paso por el Distrito de Puente de Vallecas, generando una nueva área urbana sostenible.
- Recuperaremos urbana y medioambiental los espacios interbloques de la barriada de Fontarrón en la calle Ramón Pérez de Ayala.

MOVILIDAD

- Estudiaremos, con las asociaciones vecinales, la posible construcción de aparcamientos para residentes en las calles Humanes, Pedro Laborde con Ramírez Tomé, Villalobos, Camino de Valderribas con Sierra Toledana y en la confluencia de Ruidera con Santa Rafaela del Sagrado Corazón de Jesús.
- Propondremos, dentro del acuerdo con el Ministerio de Fomento y la Comunidad de Madrid, la ampliación del puente ferroviario a su paso por la calle Embajadores, a la altura de la Depuradora de aguas residuales La China.
- Procuraremos, mediante acuerdo, el desmantelamiento de los depósitos de combustible y material químico existentes al final de la calle Embajadores y Santa Catalina, incorporando estos terrenos al eje del Pasillo Verde.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

- Construiremos un Escuela Infantil municipal en el barrio de Entrevías en el entorno de la calle Ibor.
- Dotaremos de polideportivos cubiertos a los CEIP Palomeras Bajas y Padre Mariana, en Entrevías.

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS/AS

Abriremos una Oficina de Salud Joven en el Centro Municipal de Salud de Peña Gorbea.

RETIRO

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Regeneraremos las zonas comerciales deterioradas y crearemos un "circuito comercial y cultural" que permita, desde el aprovechamiento de espacios públicos, generar oportunidades de actividad económica.
- Aprovecharemos el convenio del Ayuntamiento con la Dirección General de Patrimonio del Estado por el solar ubicado en Doctor Esquerdo 138, para construir un Vivero de Empresas, que aproveche la excelente comunicación de la zona y la presencia cercana de una Escuela de Formación Profesional Pacífico.

UN DISTRITO COHESIONADO

- Crearemos un Centro de Atención Social a Mujeres y Espacio de Igualdad en los Cuarteles de la Maestranza que sirva de referencia, prevención, asesoramiento y ayuda a las mujeres en riesgo de sufrir o que sufren violencia de género.
- Pondremos en marcha un centro para la juventud en el Centro Cultural Luis Peidró en Las Californias.
- Construiremos un Centro de Mayores en el Barrio de la Estrella.

RETIRO VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Rehabilitaremos y promocionaremos el jardín de plantas aromáticas para invidentes, único en Madrid, ubicado en el Parque de Roma. Instalaremos lavabos con cambiadores para bebés y dinamizaremos el uso del Templete de Música del Parque.
- Impulsaremos un Plan de Regeneración del Parque de El Retiro mediante, entre otras actuaciones, refuerzo del mantenimiento y replantación del arbolado, restauración y mantenimiento de viales, mejora de la iluminación y adecuación construcción de nuevos aseos.
- Impulsaremos un acuerdo para la mejora y ampliación de las barreras acústicas para la reducción, en lo posible, de la contaminación producida por las vías del tren y de la estación de Atocha.

EL MEJOR DISTRITO PARA VIVIR

Urbanizaremos la zona de las Californias con la terminación de las dotaciones del barrio de Adelfas y la accesibilidad de los ciudadanos/as que ya habitan en él.

LA CULTURA COMO MOTOR DE LA PROSPERIDAD

Promocionaremos la actividad en los **Centros de Actividades de Maestranza** (Polideportivo, Escuela de Música, Escuela de Teatro y Centro cultural) que no funcionan adecuadamente.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

Construiremos una segunda **Escuela Infantil** pública, en cuya concesión se primará el mejor proyecto educativo.

255

256

SALAMANCA

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Elaboraremos con los comerciantes del distrito, un programa de mejora de mercados y galerías comerciales, recuperando la pequeña galería de la calle Marqués de Zafra.
- Promocionaremos mercadillos y exposiciones de artesanía, pintura y escultura, en el Parque Eva Duarte.

SALAMANCA DISTRITO VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Dispondremos Puntos Limpios Móviles a Puente del Berro y Guindalera.
- Recuperaremos las estaciones de medición de contaminación.
- Ampliaremos los tramos de carriles bici segregados y rediseñaremos los que están mal planificados
- Mejoraremos el parque infantil entre las calles Ramón de Aguinaga y Rufino Blanco

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS/AS

Promoveremos la revitalización del Centro de Madrid Salud de la Calle Montesa.

UN DISTRITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

Reactivaremos e incentivaremos los centros deportivos del Distrito, especialmente, el gimnasio del polideportivo Gral. Moscardó

SAN BLAS-CANILLEJAS

EL MEJOR DISTRITO PARA VIVIR

 Abriremos al público La Quinta de Torres Arias, promoviendo el uso público de las instalaciones como dotación cultural y espacio verde, de acuerdo con los vecinos.

SAN BLAS-CANILLEJAS VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE.

- Pondremos en marcha la estación de medición de contaminación acústica O'Donnell tal y como se aprobó, que permita su funcionamiento a pleno rendimiento.
- Implantaremos una estación de medición de la calidad del aire en el Distrito.
- Pondremos a disposición de las asociaciones o colectivos vecinales todos los espacios susceptibles de acoger huertos urbanos tras realizar los inventarios, estudios y trámites necesarios.
- Diseñaremos, con la colaboración de las asociaciones vecinales, un Plan de Viabilidad urbanística y social de la llamada Villa Olímpica y su cinturón verde.

MOVILIDAD

- Propondremos al Consorcio de Transportes la creación de una línea circular de autobús eléctrico, y un punto desde el que salga un autobús lanzadera a la Universidad Juan Carlos I Campus de Vicálvaro.
- Solicitaremos al Consorcio de Transportes una línea directa de autobuses Hospital Ramón y Cajal.

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Pondremos en marcha un Plan de reactivación de la economía local y promoción del comercio minorista en el Distrito.
- Potenciaremos los diferentes polígonos industriales de nuestro Distrito, facilitando la implantación de nuevas empresas, apoyadas de forma efectiva por el Vivero de Empresas de San Blas-Canillejas".

LA CULTURA COMO MOTOR DE PROSPERIDAD

Pondremos a disposición de artistas murales todos los espacios susceptibles de ser embellecidos con su arte, tras realizar los inventarios, estudios y trámites necesarios y promover la creación, en el Distrito, de un Museo al aire libre de Arte Mural.

258

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

Construiremos dos Escuelas Infantiles, una en Arcos y otra en Canillejas.

UN DISTRITO SEGURO

Elaboraremos un estudio, con la colaboración de las Asociaciones de Vecinos, para la **eliminación de los puntos negros** en el alumbrado público potencialmente peligrosos para viandantes o vehículos, como la Avenida de Arcentales a su paso por el Parque Paraíso o la nula iluminación en este caso de la carretera M-201, en su tránsito municipal como vía de acceso a la carretera de San Blas a Coslada y su incorporación a la M-40.

TETUÁN

EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

Reconduciremos la gestión del Paseo de la Dirección de manera que sea el Ayuntamiento el que, desde lo público, lidere el desarrollo de esta zona tan emblemática de la ciudad, que ha llegado a un inconcebible nivel de deterioro como consecuencia de la desidia del Partido Popular. Una vez reconducido se determinarán los equipamientos necesarios que para nuestro distrito son un Polideportivo, una Biblioteca Municipal y un Centro de Día.

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Ampliaremos las aceras de la calle Bravo Murillo entre la Glorieta de Cuatro Caminos y la Plaza de Castilla, para favorecer el tránsito de peatones y revitalizar la zona como eje comercial prioritario del Distrito.
- Peatonalizaremos parcialmente la calle Francos Rodríguez, en función del preceptivo estudio de movilidad, desde la intersección con la calle Jerónima Llorente y hasta la calle Bravo Murillo.

MOVILIDAD

- Peatonalizaremos la Plaza de Ángel Carbajo, entre las calles Orense e Infanta Mercedes, al tiempo que se disponga de una zona verde en esa área.
- Reformaremos la Plaza del Carmen, para dotarla de mayor visibilidad, permeabilidad y accesibilidad para los vecinos, disponiendo de más zonas verdes y rebajando el desnivel existente desde la calle de Nuestra Señora del Carmen.

LA CULTURA COMO MOTOR DE LA PROSPERIDAD

- Abriremos la Casa de Baños todos los días de la semana y ampliaremos el horario de atención, por las tardes de lunes a viernes y de 9 a 15 horas en sábado y domingo.
- Reformaremos integralmente la Plaza de la Remonta, adaptándola a los usos culturales y recreativos en días festivos.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

- Construiremos una **Escuela Infantil** en el desarrollo del Paseo de la Dirección.
- Impulsaremos ante la Comunidad de Madrid la construcción de un Colegio Público, para los que pondremos a disposición el suelo necesario en el Paseo de la Dirección.

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS

Pondremos suelo a disposición de la Comunidad de Madrid, para la construcción de un **Centro de Salud en el Paseo de la Dirección**.

UN DISTRITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

Elaboraremos **itinerarios deportivos en el Parque Rodríguez Sahagún** con sus equipamientos: zonas de estiramiento, fuentes de agua, baños públicos y convenientemente señalizados, con información y consejos prácticos.

260

USERA

UN DISTRITO PRÓSPERO

- De acuerdo con los comerciantes abordaremos la reestructuración del Mercado de Orcasur. En la primera planta se mantendrá su uso actual de mercado y se habilitará la segunda planta como Vivero de Empresas.
- Potenciaremos la Agencia Local de Empleo que diseñe cursos específicos de formación para jóvenes, mujeres y mayores de 50 años, asimismo ofrecerá un servicio de orientación y asesoramiento a los ciudadanos entre 30-40 años orientado a nuestro Distrito. Deberá prestarse especial atención, debido a sus especificidades, a los barrios de Orcasur, San Fermín y Orcasitas

USERA VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Desarrollaremos un Plan de Actuación Integral del río Manzanares desde el Parque Lineal del Manzanares, que potencie el uso de las instalaciones por los ciudadanos y la realización de actos por las asociaciones.
- Impulsaremos la realización de los estudios pertinentes para dotar de una **iluminación** correcta y no contaminante al Distrito.

LA CULTURA COMO EL MOTOR DE LA PROSPERIDAD

- En colaboración con la Comunidad de Madrid, recuperaremos el antiguo Teatro de Almendrales, convirtiéndolo en el corazón de la actividad cultural del Distrito dotándolo, además, de una Escuela de Artes Escénicas.
- Construiremos una Biblioteca en San Fermín, integrada en un Centro Cultural Polivalente, cuya gestión contará con la participación de las asociaciones culturales y vecinales.

UN DISTRITO COHESIONADO

- Crearemos una oficina de atención al Migrante, en el que se les ofrezca un servicio de asesoramiento e información integral.
- Habilitaremos un Centro para el Asociacionismo.

UN DISTRITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

 Formularemos un Plan de mejora, rehabilitación, conservación y gestión de las actividades de las Instalaciones Deportivas y Culturales del Distrito, en colaboración con las organizaciones vecinales, deportivas y culturales

- Potenciaremos Deportes alternativos en los Parques de Pradolongo y Lineal del Manzanares.
- Realizaremos un Plan de actuación con las Entidades del Distrito para mejorar el uso y disfrute de las instalaciones de la **Caja Mágica.**

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

- Ofreceremos nuevas plazas en educación infantil, a partir de la construcción de una **Escuela Infantil Municipal en Moscardó**.
- Instaremos ante la Comunidad de Madrid para la construcción de un Instituto de Enseñanza Secundaria en San Fermín y procuraremos suelo de titularidad municipal.
- Instaremos a la Comunidad Autónoma para que se potencie la Formación Profesional en el IES de Pradolongo, ya que se está limitando su capacidad en beneficio del IES Puerta Bonita.

VICÁLVARO

EL DISTRITO DE LA PROSPERIDAD

El empleo es una prioridad clara para el Distrito. Por ello, desarrollaremos tres Planes que tendrán varios objetivos: **desarrollo de la industria y empresas tecnológicas**, el **fomento del comercio de barrio** y la **formación para desempleados** de nuestro Distrito. Para ello:

- Elaboraremos un **Plan de estímulo industrial y empresarial en los Polígonos Industriales** de Vicálvaro.
- Conectaremos los **centros de Formación Profesional y el Vivero de Empresas**, con la realidad productiva y empresarial de nuestro Distrito.
- Llevaremos a cabo un Plan de fomento del pequeño comercio, con la colaboración de los comerciantes implicados, que dinamicen los Ejes Comerciales de los Bulevares José Prat e Indalecio Prieto y la calle de San Cipriano.

EL MEJOR LUGAR PARA VIVIR

- Solicitaremos al Ministerio de Defensa la recuperación de los terrenos de las Antenas para la construcción de viviendas públicas en régimen de alquiler y la dotación de nuevos equipamientos sanitarios, sociales, culturales y educativos en el futuro.
- Propondremos la declaración de Área de Rehabilitación Integral (ARI) del barrio de San Juan.

VICÁLVARO VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Llevaremos a cabo un Plan de uso y gestión del Parque de la Cuña Verde, incluyendo la reforestación definitiva de la zona sin desarrollar, y otro Plan de uso y gestión del Parque Forestal de Vicálvaro, con el fin de ofrecer nuevas alternativas de ocio a los vecinos y vecinas.
- Solicitaremos a la Comunidad de Madrid, el traspaso al Ayuntamiento de Madrid del **Parque Forestal de Valdebernardo.**
- Solicitaremos al Ayuntamiento de Madrid, la extensión del servicio público de alquiler de bicicletas a Vicálvaro.

LA CULTURA COMO MOTOR DE NUESTRA PROSPERIDAD

• Fomentaremos la colaboración entre la universidad Rey Juan Carlos y el Ayuntamiento de Madrid, con la promoción de actividades

culturales, sociales y educativas. Integrando la Universidad al Distrito.

- Construiremos un Centro Cultural en el barrio de Valderribas.
- Dotaremos, de nuevas actividades, al Centro Social Polivalente de la Avenida Real ante el actual estado de infrautilización, facilitando la actuación de las asociaciones de inmigrantes, mujeres y otros colectivos sociales.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS

Instaremos a la Comunidad Autónoma para que se construya un instituto de Educación Secundaria que dé servicio a los alumnos procedentes de los colegios de primaria del barrio de Valderribas.

LA SALUD DE NUESTROS VECINOS/AS

- Dotaremos de personal cualificado a los servicios públicos del distrito, especialmente de personal médico y sanitario en las instalaciones polideportivas y piscinas municipales.
- Solicitaremos que la Comunidad mejora la atención sanitaria con un nuevo centro de salud.
- Promoveremos el establecimiento de un Parque de Bomberos y una Base Operativa del SAMUR en el Distrito.

265

VILLA DE VALLECAS

UN DISTRITO PRÓSPERO

- Impulsaremos los proyectos de La Atalayuela y la Ciudad de la Moda como motor económico y generador de empleo.
- Promoveremos un **Programa de Apoyo al Pequeño Comercio** concertado con las asociaciones de comerciantes del Distrito.

UN DISTRITO COHESIONADO

- Paralizaremos de manera inmediata los derribos en El Gallinero.
- Aprobaremos un Plan Especial de Actuación en la calle Francisco Álvarez, que cierre el acceso entre esta calle y **la Cañada Real.**
- Constituiremos un foro multidisciplinar para abordar y atajar los problemas de convivencia en el **Ensanche de Vallecas.**
- Diseñaremos con la Comunidad de Madrid un Plan Especial de Intervención Educativa, para reducir la elevada tasa de absentismo y fracaso escolar.
- Impulsaremos ante la Comunidad Autónoma la creación de un centro de Formación Profesional público en el antiguo CEIP Juan de Herrera
- Crearemos un **Programa Joven de Ocio Saludable** que incluya la revisión de las tarifas para facilitar el uso de las instalaciones deportivas municipales.

VILLA DE VALLECAS VERDE: UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Paralizaremos el proyecto de ampliación de la incineradora de Valdemingómez e intervendremos para reducir la emisión de olores en la zona.
- Abriremos de forma inmediata el Parque de La Gavia
- Desarrollaremos un Plan de Conservación de las Zonas Verdes.
- Implantaremos un Plan de Conservación del Entorno del Paseo Federico García Lorca.

MOVILIDAD

- Diseñaremos una mejor conexión de las líneas de la EMT.
- Haremos un acceso subterráneo al Hospital Infanta Leonor

VILLAVERDE

UN DISTRITO PRÓSPERO

 Pondremos en marcha del Centro de Expresión e Innovación "Catedral de las Nuevas Tecnologías", en la antigua fábrica de Boetticher, que será el eje para la creación en su entorno de un nuevo Campus Universitario. De la mano de esta actuación, se desarrollará el Parque Científico-Tecnológico de Villaverde aprobado en el mandato 2003-2007, que cuenta con el apoyo de todos los grupos municipales, y que el Partido Popular ha sido incapaz de llevar a cabo.

Este desarrollo contará con la construcción de un nuevo Vivero de Empresas. Para aprovechar las sinergias de estos proyectos diseñaremos un plan especial de empleo en Villaverde, que incluirá la formación profesional y ocupacional, y un Plan integral de Juventud que desarrollaremos a lo largo del mandato.

 Impulsaremos ante el Ministerio de Fomento la transformación del Parque de Ingenieros mediante la construcción de vivienda pública de alquiler y la dotación de equipamientos municipales, como un nuevo espacio de oportunidades para los vecinos del Distrito.

UN DISTRITO SOSTENIBLE

- Contemplaremos el aprovechamiento con racionalidad del agua subterránea existente en el Distrito, para regar el Parque, que hoy se viene vertiendo como consecuencia de las operaciones de rebaje del freático.
- Continuaremos con la mejora de los accesos al Parque Lineal. Señalización y ejecución (iluminación, limpieza, ajardinamiento, adoquinado) de los tres accesos del Parque Lineal del Manzanares desde Butarque frente a las calles Americio, Vicente Carballal y Zafiro.
- Rehabilitaremos y/o reconstruiremos los bienes protegidos y elementos singulares en el entorno del Parque Lineal del Manzanares, como son las Terrazas y Cantiles del Manzanares y la línea de Defensa del Frente Republicano.
- Realizaremos actuaciones de mejora del Parque lineal del Manzanares, incluyendo la construcción de un Aula de la Naturaleza y del Museo al aire libre de las terrazas del Manzanares.

MOVILIDAD

 Estudiaremos la prolongación de líneas para dar un adecuado servicio a los barrios de Butarque y Los Rosales.

- Solicitaremos una línea de autobús intradistrital que comunique todos los barrios con los equipamientos municipales.
- Pediremos el aumento de la frecuencia de paso de los autobuses de la EMT de acuerdo con el flujo de pasajeros.
- Mejoraremos la movilidad peatonal y ciclista con la implantación de carriles bici y adecuación de puntos conflictivos entre Villaverde Alto— Getafe, Villaverde Alto—Leganés, así como conexiones con el Río Manzanares y con el existente Villaverde Bajo—San Martín de la Vega.
- Instaremos al Ministerio de Fomento, para que realice las obras pertinentes de acceso desde la A-42 (Carretera de Toledo) al barrio de Villaverde Alto.
- Estudiaremos, con las asociaciones vecinales, la creación de una red de aparcamientos disuasorios y para residentes en Ciudad de los Ángeles, Villaverde Bajo y San Cristóbal.

LA CULTURA COMO MOTOR DE PROSPERIDAD

- Adaptaremos espacios en los Centros Socioculturales del Distrito para su uso como salas de lectura y estudio.
- Transformaremos el centro existente en la Plaza Mayor de Villaverde Alto en un nuevo Centro Cívico Polivalente, que dará especial atención a las actividades relacionadas con la igualdad y la diversidad.
- Crearemos un nuevo **Centro Cultural Polivalente**, incluida Biblioteca, en **Butarque**.
- Intentaremos recuperar los pabellones de RENFE situados en la C/ Eduardo Maristany y de su entorno mediante la apertura de "El Jardín de los Ferroviarios" y la construcción de una nueva Biblioteca Municipal.
- Recuperaremos las instalaciones del Auditorio del Parque Plata y Castañar, desarrollando una programación de acuerdo con las asociaciones culturales que dé cabida a los grupos vocacionales del Distrito.

LA EDUCACIÓN DE NUESTROS HIJOS/AS

- Construiremos una Escuela Infantil en Butarque.
- Solicitaremos a la Comunidad de Madrid el incremento de plazas de Educación Primaria y la ampliación del Instituto de Educación Secundaria en el barrio de Butarque.

- Solicitaremos a la administración autonómica reformar el Centro de **Educación de Personas Adultas** del barrio de Los Rosales.
- Ampliaremos el Centro Ocupacional de Villaverde, cedido mediante convenio a la Asociación de Familias de Niños Diferentes con Cuidados Especiales (A.F.A.N.D.I.C.E.).

UN DISTRITO COMPROMETIDO CON EL DEPORTE

Mejoraremos las instalaciones del Racing Villaverde C.F. y del C.D. San Cristóbal de los Ángeles

268